

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de auditoría independiente, cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2014 e
informe de gestión del ejercicio 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Ibercaja Banco, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ibercaja Banco, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Ibercaja Banco, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Banco, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

13 de marzo de 2015



Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año N°

2015 SELLO CORPORATIVO 08/15/00145

96.00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2014

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 10 de marzo de 2015 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2014 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 40 y Anexos I a IV) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2014, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2014 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2014 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ
D.N.I.: 17.817.393-Y
Presidente

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ
D.N.I.: 25.143.242-X
Consejero Delegado

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO
D.N.I.: 17.109.813-K
Vicepresidente 1º

D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA
D.N.I.: 8.692.701-N
Vicepresidente 2º

D. JESÚS BUENO ARRESE
D.N.I.: 17.841.677-W
Vocal

D. VICENTE CONDOR LÓPEZ
D.N.I.: 17.187.842-B
Vocal

D^a. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO
D.N.I.: 50.264.111-A
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN
D.N.I.: 17.859.671-X
Vocal

D. MANUEL PIZARRO MORENO

D.N.I.: 18.402.368-E

Vocal

D. VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCÍA

D.N.I.: 13.042.778-F

Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.: 17.085.671-Y

Vocal

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.: 17.846.451-S

Secretario Consejero

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al
31 de diciembre de 2014

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	6	434.700	345.653	Cartera de negociación	7	48.462	21.630
				Derivados de negociación		48.462	21.630
Cartera de negociación	7	53.999	27.875	Pasivos financieros a coste amortizado	17	53.060.501	36.625.612
Valores representativos de deuda		959	890	Depósitos de bancos centrales		4.848.302	2.534.006
Derivados de negociación		53.040	26.985	Depósitos de entidades de crédito		3.227.669	3.635.782
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>24.2</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	Depósitos de la clientela		43.060.404	28.021.882
Activos financieros disponibles para la venta	8	9.471.223	2.231.274	Débitos representados por valores negociables		691.732	1.837.877
Valores representativos de deuda		8.981.953	1.841.830	Pasivos subordinados		560.582	250.372
Instrumentos de capital		489.270	389.444	Otros pasivos financieros		671.812	345.693
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>24.2</i>	<i>3.618.820</i>	<i>1.164.045</i>	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	11.2	6.668	-
Inversiones crediticias	9	36.048.514	30.214.951	Derivados de cobertura	11	596.975	74.541
Depósitos en entidades de crédito		834.981	1.005.948	Provisiones	18	328.517	150.802
Crédito a la clientela		34.709.965	29.031.453	Fondos para pensiones y obligaciones similares		143.696	102.083
Valores representativos de deuda		503.568	177.550	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		10.150	5.224
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>24.2</i>	<i>4.977.648</i>	<i>5.533.556</i>	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		26.089	7.291
Cartera de inversión a vencimiento	10	6.681.685	4.088.342	Otras provisiones		148.582	36.204
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>24.2</i>	<i>4.399.885</i>	<i>2.580.362</i>	Pasivos fiscales	22	373.833	123.259
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	11.2	128.992	-	Corrientes		251	-
Derivados de cobertura	11.1	492.742	491.597	Diferidos		373.582	123.259
Activos no corrientes en venta	12	189.233	72.556	Resto de pasivos	19	173.525	67.941
Participaciones	13	857.624	855.327	TOTAL PASIVO		54.588.481	37.063.785
Entidades asociadas		90.239	60.979	Fondos propios	21	2.367.434	2.327.403
Entidades multigrupo		46.685	46.685	Capital		2.611.730	2.611.730
Entidades del Grupo		720.700	747.663	Reservas		(315.512)	(220.387)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	34	130.467	102.339	Resultado del ejercicio		71.216	(63.940)
Activo material	14	882.266	384.687	Ajustes por valoración		216.407	64.307
Inmovilizado material		560.898	359.445	Activos financieros disponibles para la venta	20.1	216.255	64.123
<i>De uso propio</i>		<i>560.898</i>	<i>359.445</i>	Resto		152	184
Inversiones inmobiliarias		321.368	25.242	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.583.841	2.391.710
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		<i>-</i>	<i>-</i>				
Activo intangible	15	189.373	9.737				
Fondo de comercio		128.065	-				
Otro activo intangible		61.308	9.737				
Activos fiscales		1.516.596	566.027				
Corrientes		8.106	-				
Diferidos	22	1.508.490	566.027				
Resto de activos	16	94.908	65.130				
TOTAL ACTIVO		57.172.322	39.455.495	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		57.172.322	39.455.495
Pro-memoria							
Riesgos contingentes	24.1	638.663	429.575				
Compromisos contingentes	24.3	3.273.191	2.556.361				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de euros)

	Nota	2014	2013 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	25	1.184.844	813.157
Intereses y cargas asimiladas	26	602.560	407.892
MARGEN DE INTERESES		582.284	405.265
Rendimiento de instrumentos de capital	27	87.937	116.085
Comisiones percibidas	28	262.737	183.666
Comisiones pagadas	29	15.167	12.224
Resultado de operaciones financieras (neto)	30	414.908	87.196
Cartera de negociación		2.711	3.873
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		429.805	81.776
Otros		(17.608)	1.547
Diferencias de cambio (neto)	31	270	1.327
Otros productos de explotación	32	18.279	9.329
Otras cargas de explotación	33	82.585	74.540
MARGEN BRUTO		1.268.663	716.104
Gastos de administración		683.330	414.332
Gastos de personal	34	489.945	285.600
Otros gastos generales de administración	35	193.385	128.732
Amortización	14,15	48.232	25.938
Dotaciones a provisiones (neto)	18	(5.945)	10.221
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		345.920	268.901
Inversiones crediticias	9.6	309.971	246.674
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.3	35.949	22.227
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		197.126	(3.288)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	36	76.793	134.967
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		76.793	134.967
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	37	6.638	10.427
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-
Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	38	(21.649)	(5.295)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		105.322	(133.123)
Impuesto sobre beneficios	22	34.106	(69.183)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		71.216	(63.940)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		71.216	(63.940)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresada (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de euros)

	2014	2013 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	71.216	(63.940)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	118.027	132.382
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(4.819)	7.102
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(6.884)	10.146
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	2.065	(3.044)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	122.846	125.280
Activos financieros disponibles para la venta	175.542	170.165
Ganancias (pérdidas) por valoración	211.283	164.185
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(35.741)	5.980
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(43)	6.155
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(52.653)	(51.040)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	189.243	68.442

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Miles de euros)

	Fondos propios						Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.	Total Fondos propios		
I. Saldo final al 31/12/2013 (*)	2.611.730	-	(220.387)	(63.940)	-	2.327.403	64.307	2.391.710
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	(26.366)	-	-	(26.366)	29.254	2.888
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.611.730	-	(246.753)	(63.940)	-	2.301.037	93.561	2.394.598
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(4.819)	71.216	-	66.397	122.846	189.243
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(63.940)	63.940	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(63.940)	63.940	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2014	2.611.730	-	(315.512)	71.216	-	2.367.434	216.407	2.583.841

(*) Ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Miles de euros)

	Fondos propios						Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.	Total Fondos propios		
I. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	(22.288)	-	-	(22.288)	-	(22.288)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.278.500	-	292.990	(518.946)	-	2.052.544	(54.776)	1.997.768
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	13.299	(63.940)	-	(50.641)	119.083	68.442
Otras variaciones del patrimonio neto	333.230	-	(526.676)	518.946	-	325.500	-	325.500
Aumentos de capital	325.500	-	-	-	-	325.500	-	325.500
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	7.730	-	(526.676)	518.946	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2013	2.611.730	-	(220.387)	(63.940)	-	2.327.403	64.307	2.391.710

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de euros)

	2014	2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.428.704)	(505.808)
Resultado del ejercicio	71.216	(63.940)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	408.562	400.048
Amortización	48.232	25.938
Otros ajustes	360.330	374.110
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(3.405.647)	1.926.129
Cartera de negociación	(19.843)	2.189
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(6.589.995)	873.765
Inversiones crediticias	3.268.554	842.193
Otros activos de explotación	(64.363)	207.982
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(1.515.055)	(2.733.026)
Cartera de negociación	20.916	4.750
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.786.340)	(2.670.756)
Otros pasivos de explotación	250.369	(67.020)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	12.220	(35.019)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	4.486.727	301.453
Pagos	(413.142)	(122.757)
Activos materiales	(64.972)	(15.850)
Activos intangibles	(11.556)	(4.643)
Participaciones	(314.418)	(99.979)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(22.196)	(2.285)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	4.899.869	424.210
Activos materiales	27.504	18.098
Activos intangibles	-	-
Participaciones	8.077	12.396
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	11.602	5.376
Cartera de inversión a vencimiento	4.852.686	388.340
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de euros)

	2014	2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	395.841	(29.339)
Pagos	(5.270)	(29.339)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	(5.270)	(29.339)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
Incorporación Cajatres	401.111	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	453.864	(233.694)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	8.491	242.185
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	462.355	8.491
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	191.427	124.855
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	243.273	220.798
Saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito	27.655	(337.162)
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	462.355	8.491

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados de la Sociedad
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Caja y depósitos en bancos centrales
 7. Carteras de negociación de activo y pasivo
 8. Activos financieros disponibles para la venta
 9. Inversiones crediticias
 10. Cartera de inversión a vencimiento
 11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas
 12. Activos no corrientes en venta
 13. Participaciones
 14. Activo material
 15. Activo intangible
 16. Resto de activos
 17. Pasivos financieros a coste amortizado
 18. Provisiones
 19. Resto de pasivos
 20. Ajustes por valoración
 21. Fondos propios
 22. Situación fiscal
 23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 24. Otra información significativa
 25. Intereses y rendimientos asimilados
 26. Intereses y cargas asimiladas
 27. Rendimientos de instrumentos de capital
 28. Comisiones percibidas
 29. Comisiones pagadas
 30. Resultado de operaciones financieras
 31. Diferencias de cambio
 32. Otros productos de explotación
 33. Otras cargas de explotación
 34. Gastos de personal
 35. Otros gastos generales de administración
 36. Pérdidas por deterioro del resto de activos
 37. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
 38. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
 39. Partes vinculadas
 40. Otros requerimientos de información
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
- Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
- Anexo III: Información sobre régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el impuesto de sociedades
- Anexo IV: Conciliación de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

La Fundación Bancaria Ibercaja - entidad matriz del Grupo Ibercaja - es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación Bancaria. En septiembre, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transforma en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituye el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo- la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco, que gira en el tráfico jurídico y económico con la denominación de Ibercaja Banco, y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Ibercaja Banco y la Fundación están supervisadas por el Banco de España y adicionalmente Ibercaja Banco, en su condición de sociedad emisora de valores, por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Desde el mes de noviembre de 2014 el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), que agrupa al Banco Central Europeo (BCE) y a las autoridades nacionales competentes, entre las que se encuentra el Banco de España, se constituye como el nuevo sistema de supervisión financiera de los bancos en la zona euro basándose en principios y normas acordados conjuntamente por distintos organismos de ámbito europeo.

Desde dicha fecha, Ibercaja Banco está supervisado por el BCE a través del denominado Proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES) que abarca tres elementos principales: una evaluación trimestral del perfil de riesgos y del entorno de control de las entidades de crédito, una revisión exhaustiva de los procesos de auto-evaluación de la adecuación del capital y de la liquidez que periódicamente realizan las propias entidades y una cuantificación de las necesidades de capital y de liquidez, en función de los resultados de la evaluación de riesgos.

Hay que destacar, durante el ejercicio 2014, la fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (Sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Sociedad absorbida) previa adquisición durante el ejercicio 2013 del 100% de las acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. realizada por Ibercaja Banco, S.A., la cual se describe en la Nota 1.10.3.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el “Grupo”). Consecuentemente, la Sociedad ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado del ejercicio de 150.724 miles de euros (69.554 miles de euros de resultado consolidado negativo al 31 de diciembre de 2013), unos fondos propios consolidados de 2.518.359 miles de euros (2.403.540 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y un patrimonio neto consolidado de 2.821.596 miles de euros (2.535.727 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

El Grupo Ibercaja Banco pertenece al Grupo Ibercaja, cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja, que también formula cuentas anuales individuales y consolidadas.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 10 de marzo de 2015, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 28 de mayo de 2014.

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, “Circular 4/2004”), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre “Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito”, tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 8 a 10 y 12 a 15),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12 y 34.2),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 15),

- el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocios (Nota 1.10.3),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.14 y 2.15),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.17 y 18),
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 23), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.13 y 22.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2013

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio anterior 2013 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014.

Asimismo, se han reexpresado ciertos epígrafes de los estados financieros debido al cambio de política contable descrito en la Nota 1.12.1.

Las fusiones por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (Sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. e Ibercaja Servicios Financieros, S.A.U. (Sociedades absorbidas) que se describen en la Nota 13.1 han supuesto la incorporación de sus saldos y transacciones en estas cuentas anuales desde el 1 de enero de 2014, lo cual ha de tenerse en cuenta a los efectos de la comparabilidad de la información financiera del ejercicio 2014 con la del ejercicio anterior.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2014 ni en ningún momento durante el mismo, la Sociedad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por la Sociedad de forma directa o indirecta que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades:

Entidad	% de Participación	
	2014	2013
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	-	99,80%
Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.	21,09%	21,09%
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	-	100,00%

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantiene la participación de Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. E.F.C., pero en aplicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, los Establecimientos Financieros de Crédito ya no son considerados como entidades de crédito.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. Este Comité, articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se ha aprobado la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, cambio, de la cartera de negociación, mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2014	2013
Recursos Propios		
CET 1	2.745.740	2.662.373
Tier I	2.745.740	2.662.373
RR.PP. Totales	2.904.603	2.839.722
Activos ponderados por riesgo (BIS 3)	24.663.611	26.427.817
Ratios		
CET 1	11,13%	10,07%
Tier I	11,13%	10,07%
Coeficiente de solvencia	11,78%	10,75%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán, en todo momento, cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de solvencia del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

1.7.3 *Gestión del capital*

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo, y
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

En la cuantificación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando los índices de concentración sectorial e individual.
- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método estándar.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control y los planes de contingencia.
- Otros riesgos: Las necesidades de capital asociadas a riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 *Información con relevancia prudencial*

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Proceso de evaluación del “Comprehensive Assessment” (Evaluación Global) del Mecanismo Único de Supervisión

Como paso previo a la entrada en vigor del nuevo Mecanismo Único de Supervisión (MUS), las entidades crediticias europeas, en el contexto del “Comprehensive Assessment”, han sido sometidas a una rigurosa evaluación de su solvencia por parte del Banco Central Europeo (BCE) en coordinación con los supervisores nacionales y la Autoridad Bancaria Europea (EBA), la cual se ha llevado a cabo mediante dos ejercicios: análisis de la calidad de los activos (“Asset Quality Review” o AQR por sus siglas en inglés) y test de estrés.

En el primero, AQR, se determinó, con fecha 31 de diciembre de 2013 si los balances de las entidades de crédito analizadas reflejaban el valor real de sus activos, de acuerdo a normas internacionales de información financiera, es decir si el capital era suficientemente sano o por el contrario estaba afectado por la mala calidad de los activos, por lo que la entidad requeriría mayores recursos para garantizar su solvencia. Se trataba de un ejercicio de evaluación de la realidad patrimonial de las entidades a una fecha concreta.

El segundo ejercicio, test de estrés, consistió en una proyección de las exigencias de capital ante escenarios futuros de dificultades económicas midiendo la adecuación de capital y la capacidad orgánica de generarlo en dos hipotéticos escenarios macroeconómicos (base y adverso) y a lo largo de tres ejercicios proyectados (2014-2016). El objetivo era garantizar la capacidad de las entidades de soportar escenarios económicos adversos sin problemas de continuidad.

El primer ejercicio evaluó así la situación inicial, mientras el segundo analizó las necesidades de capital en escenarios macroeconómicos de distinta dificultad. El Grupo Ibercaja superó con éxito la evaluación global del BCE.

El análisis de los activos de Ibercaja (AQR), en comparación con los resultados del conjunto de entidades europeas y nacionales, confirmó la calidad de su cartera crediticia, el alto nivel de provisiones alcanzado para cubrir los activos de mayor riesgo y los rigurosos criterios de clasificación de los activos e identificación de los riesgos. Como resultado de este análisis, las necesidades de dotaciones adicionales identificadas fueron muy poco significativas y han sido registradas por la Sociedad en el ejercicio 2014.

En relación con el test de estrés, la Entidad contaba en los dos escenarios macroeconómicos considerados (base y adverso) con una ratio de capital superior en más de dos puntos porcentuales a los requerimientos mínimos. En el escenario base, Ibercaja obtendría en 2016 una ratio CET 1 del 10,6%, frente al 8% exigido. En el escenario adverso, que reflejaba un entorno macroeconómico negativo y un importante endurecimiento de las condiciones de mercado, el Grupo contaría con un CET 1 del 7,9%, muy por encima del nivel mínimo fijado en el 5,5%. Se debe destacar que Ibercaja Banco obtuvo este resultado tras haber hecho frente a la integración de Banco Grupo Cajatres, entidad en proceso de reestructuración, y sin traspasar a SAREB créditos o activos inmobiliarios distintos a los que transfirió la entidad absorbida.

El proceso de evaluación ha implicado un riguroso y pormenorizado examen de los balances de los bancos, contribuyendo a mejorar la transparencia de la información y reforzando la confianza de clientes e inversores en la solidez y solvencia del sistema financiero europeo.

Para el Grupo Ibercaja los resultados alcanzados evidencian la calidad de la cartera crediticia, la fortaleza de su posición de capital y la transparencia y fiabilidad de la información.

1.7.6 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Standard&Poors	Noviembre 2014	Diciembre 2013	B	B	BB	BB	Positiva	Estable
Moody's	Noviembre 2014	Noviembre 2013	NP	NP	Ba3	Ba3	Negativa	Negativa
Fitch Ratings	Noviembre 2014	Febrero 2014	B	B	BB+	BB+	Positiva	Estable

1.8 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto-Ley 19/2011 modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 y estableció un incremento del importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito del 1 al 2 por mil de la base de cálculo.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga a medida que la Sociedad presta sus servicios a los clientes, de manera que al cierre del ejercicio el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (53.219 y 33.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a el Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. El valor actual del importe pendiente de desembolsar figura en el epígrafe de otros activos financieros incluido en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance (56.282 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 40.668 miles de euros al 31 de diciembre de 2013; Nota 9.3) y el importe pendiente de pago se presenta en "Otros pasivos financieros" (58.614 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 41.756 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). La diferencia entre ambos importes se ha registrado como un gasto financiero en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementara excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa hasta un importe de 2.224 miles de euros, el cual se registró como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 53.502 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. En 2014 se ha fijado el calendario de aportaciones, de manera que se ha desembolsado durante el ejercicio un séptimo del segundo tramo y el resto del importe del segundo tramo se desembolsará en dos pagos iguales a realizar el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. De acuerdo con el Reglamento 634/2014, por el que se adopta la Interpretación 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "Gravámenes" (Nota 1.12.1), se ha considerado que este gasto ha sido devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (24 de marzo de 2013), ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura de la Sociedad y debe reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Al 31 de diciembre de 2014, el pasivo por este concepto asciende a 45.859 y 33.366 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

En el ejercicio 2014, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 62.211 miles de euros (74.706 miles de euros en el ejercicio 2013). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otras cargas de explotación" (60.935 miles de euros y 73.464 miles de euros en el ejercicio 2014 y 2013, respectivamente; Nota 33) e "Intereses y cargas asimiladas", de acuerdo a lo indicado anteriormente (1.276 miles de euros y 1.242 miles de euros en el ejercicio 2014 y 2013, respectivamente; Nota 26).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2014, así como a lo largo del ejercicio 2014, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2014 asciende a 281.350 miles de euros (183.747 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido pasó del 2% al 1%.

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U.

El acuerdo firmado preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que encontraban la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A., que Banco Grupo Cajatres, S.A. alcanzase con la representación de los trabajadores un acuerdo laboral para llevar a cabo una reducción de plantilla, y que se garantizase que las condiciones, obligaciones o limitaciones que, en su caso, pudieran imponer las autoridades nacionales o comunitarias en relación con el plan de reestructuración o su ejecución o por razón del apoyo financiero del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) afectasen exclusivamente a Banco Grupo Cajatres, S.A.

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A. (Nota 1.10.1.2), que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

El “Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres”, de fecha 5 de diciembre de 2012, incluye un apartado específico con el “Plan de reestructuración de Cajatres” que incorpora determinadas medidas a llevar a cabo por Banco Grupo Cajatres, S.A. en los próximos años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado “*Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission*”) para la obtención de la ayuda de capital que se menciona en la Nota 1.10.1.1 anterior. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados, firmándose el 15 de marzo de 2013 un acuerdo laboral que recogía las condiciones en las que se producirían estas salidas. Al 31 de diciembre de 2013 ya se había procedido al cierre de 187 oficinas y al 31 de diciembre de 2014 se ha reducido la plantilla en 592 empleados (el compromiso a esa fecha era de 549 empleados).
- Traspaso a SAREB de activos relacionados con el sector inmobiliario que al 30 de junio de 2012 tenían un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros. Finalmente fueron traspasados a SAREB en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros (Nota 1.10.1.3).
- Desinversión en negocios no estratégicos, que incluye la desinversión en el período 2013-2014 en 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 en otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros (el valor neto contable consolidado al 31 de diciembre de 2014 se ha reducido a 6 millones de euros debido a los saneamientos y ventas realizados). Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, Banco Grupo Cajatres, S.A., o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento íntegro de su valor neto contable.
- Reparto de cargas (*Burden sharing*) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encuentran contabilizados generando por dicha operación al menos 36 millones de euros en el *Core Tier 1 capital* (aspecto finalizado antes de la integración generándose 6 y 34 millones de euros netos de efecto fiscal en los ejercicios 2012 y 2013 respectivamente).

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establece que el FROB puede obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figuren en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuren en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. Por otro lado, en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

Según se ha indicado en la Nota 1.10.1.1 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. es de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor de traspaso / Precio	Valor bruto
Activos adjudicados	293.080	826.283
<i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i>	<i>241.301</i>	<i>722.596</i>
Riesgo de crédito:	1.919.005	3.491.988
Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
Sin garantía	128.301	358.081
	2.212.085	4.318.271

El precio de transferencia podrá ajustarse si SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se ha determinado el precio, sea errónea o haya variado.

SAREB tiene un plazo de treinta y seis meses para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizan una serie de declaraciones y garantías, y se obligan a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Dada la naturaleza del proceso a través del cual se han determinado los activos a transferir a SAREB y el precio a que dichos activos debían transferirse, los Administradores del Banco consideran que el potencial impacto que pudiera derivarse, en su caso, de la revisión del citado precio, no se puede cuantificar de forma objetiva en la actualidad, si bien con la información disponible en este momento estiman que no es previsible que el citado impacto pudiera ser significativo para el conjunto de las cuentas anuales adjuntas. Hasta la fecha no se ha producido ajuste alguno en el precio de transferencia.

En el “Contrato de transmisión de activos” se faculta a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que será pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emiten al 100% de su valor nominal, cuentan con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado, y su detalle al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2014-1	Euribor 3 meses + 0,27%	28 de febrero de 2015	651.000
SAREB Bono Senior 2013-2	Euribor 3 meses + 2,08%	28 de febrero de 2015	976.400
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	542.500
			2.169.900

En la misma fecha se firmó un “Contrato de administración y gestión de activos”, en el que se establece que el Banco continuará gestionando los activos transmitidos, estableciéndose los honorarios a percibir por el Banco, y unos honorarios de éxito cuando participe en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados (Nota 28). La duración de dicho contrato es de un año prorrogable.

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computarán como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones es del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el *State Aid nºSA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.*

El 12 de marzo de 2013 se elevó a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso lo realiza íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

Los administradores consideran que el importante ahorro de costes de las medidas anteriormente descritas, así como las sinergias derivadas de la integración con Ibercaja Banco, harán posible la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital al finalizar el ejercicio 2017 (5% en marzo de 2016, 40% en marzo de 2017 y 55% en diciembre de 2017), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos aportados por Banco Grupo Cajatres (Nota 22.4).

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A. ascendió a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que ascendió a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de los pasivos emitidos por Ibercaja Banco).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, que recogía el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A. una vez eliminados los instrumentos financieros afectos a los pasivos emitidos por Ibercaja Banco comentados anteriormente, incluía un patrimonio neto de 96.757 miles de euros y unos intereses minoritarios de -33.317 miles de euros.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El ajuste para recoger el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A. supuso un incremento del valor neto contable previo de 23.451 miles de euros, netos de efecto impositivo.

El detalle de la tipología de los distintos ajustes individuales para recoger el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A. que conforman el ajuste total indicado en el párrafo anterior es el siguiente:

	Miles de euros
Reducción del valor de la renta fija clasificada como inversión crediticia	(6.227)
Reducción del valor de los pasivos mayoristas	160.748
Reducción del valor del crédito a la clientela	(98.000)
Reconocimiento de Provisiones por costes de ruptura de contratos	(8.186)
Reconocimiento de Pasivos contingentes	(4.200)
Otros	(20.684)
	23.451

Adicionalmente, se registraron activos intangibles por importe de 52.531 miles de euros que no estaban registrados en la entidad adquirida.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Una vez finalizado dicho periodo, la Entidad no ha necesitado modificar el fondo de comercio registrado inicialmente.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 se incluye información adicional sobre la referida combinación de negocios.

Tal como se indica en la la Nota 1.10.3, durante el ejercicio 2014 se ha producido la absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por Ibercaja Banco, S.A., registrándose con fecha 1 de enero de 2014 los elementos patrimoniales procedentes de esta Entidad, de acuerdo a los criterios detallados en dicha Nota.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. ha asumido todas las obligaciones y queda subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. En particular, y sin carácter limitativo, Ibercaja Banco, S.A. se subroga en la posición de emisor de todos los valores en circulación (distintos de las acciones) emitidos por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 2.1.5, en la que se detallan los criterios contables aplicables a las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo, los efectos contables de la fusión se han retrotraído al 1 de enero de 2014.

Asimismo, de acuerdo a los citados criterios, el valor contable por el que se registran en Ibercaja Banco los elementos patrimoniales de la entidad absorbida es el valor por el que dichos elementos están registrados en las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2013.

El epígrafe “Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto” del Estado total de cambios en el patrimonio neto, recoge, entre otros conceptos, el efecto que la fusión de estas entidades ha tenido en el patrimonio neto.

A continuación se adjunta el balance que contiene los elementos patrimoniales procedentes de la entidad absorbida con fecha de efectos contables 1 de enero de 2014, que se han incorporado en dicha fecha al balance de Ibercaja Banco:

ACTIVO	01.01.14	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	01.01.14
Caja y depósitos en bancos centrales	153.646	Cartera de negociación	5.916
Cartera de negociación	6.278	Pasivos financieros a coste amortizado	18.958.189
Activos financieros disponibles para la venta	511.127	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	6.474
Inversiones crediticias	9.657.155	Derivados de cobertura	212.639
Cartera de inversión a vencimiento	7.423.039	Provisiones	143.563
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	40.135	Pasivos fiscales	209.728
Derivados de cobertura	22.886	Resto de pasivos	55.573
Activos no corrientes en venta	78.300	TOTAL PASIVO	19.592.082
Participaciones	208.587	Fondos propios	39.079
Contratos de seguros vinculados a pensiones	21.946	Ajustes por valoración	29.254
Activo material	533.402		
Activo intangible	4.745		
Activos fiscales	965.876		
Resto de activos	33.293		
TOTAL ACTIVO	19.660.415	TOTAL PATRIMONIO NETO	68.333
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	19.660.415

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.12.1 Cambios en los criterios contables

Con fecha 13 de junio de 2014, la Comisión Europea ha emitido el Reglamento 634/2014, por el que se adopta la Interpretación 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "Gravámenes" (CINIIF 21). Esta interpretación aborda el tratamiento contable de los gravámenes impuestos por las administraciones públicas, distintos del impuesto sobre las ganancias y de multas y sanciones impuestas por el incumplimiento de la legislación. La cuestión principal que se plantea al respecto es cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por la obligación de pagar un gravamen que se contabiliza de acuerdo con la NIC 37. También aborda el tratamiento contable de un pasivo por el pago de un gravamen cuyo calendario e importe son ciertos.

Dado que la Circular 4/2004, de Banco de España, no regula expresamente los Gravámenes, la Sociedad ha considerado el contenido de esta Interpretación en la elaboración de sus cuentas anuales individuales.

De acuerdo con el artículo 2 del citado Reglamento, las entidades aplicarán la Interpretación CINIIF 21 Gravámenes a más tardar desde la fecha de inicio de su primer ejercicio a partir del 17 de junio de 2014. No obstante, la Sociedad ha decidido aplicar por primera vez esta Interpretación en las cuentas anuales del ejercicio 2014, dado que es posible su adopción anticipada.

Tal como indica el apéndice A2 de la CINIIF 21, los cambios en las políticas contables que se deriven de la aplicación inicial de esta Interpretación se contabilizarán de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

El cambio en la política contable más significativo que ha supuesto esta Interpretación CINIIF 21 está relacionado con las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos, que se describen en la Nota 1.8:

- En relación con las aportaciones ordinarias, el gasto por la aportación se devenga a medida que la Sociedad presta sus servicios a los clientes, de manera que al cierre del ejercicio el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior. De acuerdo a la política anterior, se consideraba que el gasto se devengaba a lo largo del ejercicio en el que se realizaba la aportación, ya que ésta se determinaba en función del balance del ejercicio anterior.
- En cuanto a la aportación extraordinaria que se deriva del Real Decreto-Ley 6/2013, el gasto se devenga en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (24 de marzo de 2013), ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura de la Sociedad y debe reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de desembolso. La política contable anterior preveía registrar el gasto por la aportación a medida que fuera exigible su desembolso.

La aplicación retroactiva de esta Interpretación ha supuesto la reexpresión de las cifras de ejercicios anteriores que se presentan a efectos comparativos (Nota 1.4). En el Anexo IV se detalla la conciliación entre las cifras que fueron formuladas por los administradores en ejercicios anteriores y las cifras comparativas que se han incluido en estas cuentas anuales, en lo relativo a los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013.

Tal como se indica en la Nota 1.10.3, Ibercaja Banco, S.A. ha absorbido a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. durante el ejercicio 2014. El efecto del cambio de criterio correspondiente a las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (27.715 miles de euros) se ha registrado íntegramente en reservas con fecha de efectos contables 1 de enero de 2014.

1.12.2 Cambios en las estimaciones contables

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.13 Reestructuración societaria del Grupo

Con el fin de simplificar la actual estructura societaria, y dentro del proceso de reestructuración que se está llevando a cabo en el Grupo Ibercaja, durante el ejercicio 2014 se han producido las siguientes operaciones corporativas:

- Fusión entre Ibercaja Banco, S.A. (Sociedad absorbente) y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Sociedad absorbida) que se detalla en la Nota 1.10.3.
- Fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (Sociedad absorbente) e Ibercaja Servicios Financieros, S.A., sociedad en la que al 31 de diciembre de 2013 mantenía una participación directa del 99,77% y una participación indirecta del 0,23%. Los elementos patrimoniales más significativos aportados al balance de Ibercaja Banco, S.A. han sido la participación en Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U. y en Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U.
- Fusión entre Residencial Murillo, S.A.U. (Sociedad absorbente) e I.C. Inmuebles, S.A.U. y Gestora Valle de Tena, S.A. (Sociedades absorbidas) previa adquisición por parte de Ibercaja Banco a Cerro Murillo, S.A. del 100% de las acciones de Residencial Murillo, S.A.
- Fusión entre Cerro Murillo, S.A. (Sociedad absorbente) y Promur Viviendas, S.A. (Sociedad absorbida).
- Fusión por absorción de las sociedades íntegramente participadas CAI División de Servicios Generales, S.L.U. y Plattea Canna, S.A.U. (Sociedades absorbidas) por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.
- Escisión parcial sin extinción de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a favor de Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. Operador de Banca – Seguros, con la transmisión en bloque de la parte del patrimonio social que constituía la unidad económica adscrita a la actividad de mediación de seguros de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.
- Escisión total de CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.U. a favor de Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U e Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U.
- Fusión entre Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. (Sociedad absorbente) y Caja Círculo, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U. (Sociedad absorbida).

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en “entidades del grupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las participaciones en “entidades multigrupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades multigrupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en “entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones - Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.1.5 Operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo

Los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida o escindida, ajustado por el saldo que deba lucir en la subagrupación "Ajustes por cambios de valor" del patrimonio neto, y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad adquirente, se contabilizará en una partida de reservas.

La fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión o escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al Grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Sociedad.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos y pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura ni, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como cartera de negociación como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 3 de la Norma decimocuarta de la Circular 4/2004, de Banco de España.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En términos generales, es intención de la Sociedad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 90 días de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como “subestándar” por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica o los pertenecientes a un mismo sector económico que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Sociedad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o

- por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, la Sociedad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

2.3.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explica en la Nota 2.3.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de “Instrumentos financieros”, se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.3.1 anterior.

2.4 Coberturas contables

La Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004.

La Sociedad designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

La Sociedad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Banco realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos / Patrimonio neto	Activos	Pasivos / Patrimonio neto
Desglose por tipo de cartera	80.028	42.410	77.239	37.714
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	27.370	-	28.222	(916)
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	52.580	42.570	48.896	38.499
Resto	78	(160)	121	131
Desglose por tipo de moneda	80.028	42.410	77.239	37.714
Dólares USA	48.014	39.495	45.559	35.082
Libras esterlinas	16.733	1.172	12.471	776
Franco suizos	7.640	1.136	12.792	1.685
Yenes japoneses	2.354	28	1.853	55
Resto	5.287	579	4.564	116

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Sociedad se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Resultados de las operaciones financieras (neto)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con el apartado 12 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Sociedad al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

En la Nota 24.7 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados llegaron a un acuerdo según el cual se han suspendido durante 24 meses las aportaciones al plan de pensiones correspondientes al colectivo de aportación definida, habiéndose alcanzado en dicho mes el mismo acuerdo en Banco Grupo Cajates para la totalidad de las aportaciones al plan de pensiones.

Planes de aportación definida

El Grupo realiza contribuciones de acuerdo con los acuerdos alcanzados derivados de los respectivos convenios colectivos aplicables a cada entidad de origen. Para ello, Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajates, S.A.U. promovieron los respectivos Planes de Pensiones de Empleo de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales. Los planes de aportación definida suscritos son los siguientes:

- Plan de Pensiones de los Empleados de Ibercaja
- CAI Empleo, Fondo de Pensiones
- Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones
- Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 1.973 miles de euros en 2014 y a 3.553 miles de euros en 2013.

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

La Sociedad registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Sociedad de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Ibercaja Banco

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja, están derivados del convenio colectivo se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Banco Grupo Cajatres

La Sociedad mantiene compromisos con los empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para la contingencia de jubilación y de fallecimiento e incapacidad en activo, los cuales se encuentran financiados a través del Plan de pensiones de empleo "CAI Empleo, Fondo de Pensiones", gestionado por Ibercaja Vida, S.A., Plan de Pensiones de empleo "Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones" y Plan de pensiones de empleo "Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.", gestionados ambos por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.

Asimismo, la Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscritas con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Eurovida, S.A.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado son los siguientes:

- Empleados procedentes de Ibercaja Banco, S.A.:

Los compromisos más relevantes adquiridos por la Sociedad se derivan de ejercicios anteriores, en los cuales se ofreció a un determinado colectivo la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Con este motivo, existe el compromiso adquirido con dicho personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

- Empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.:

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos establecieron las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, son aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no ha sido promovido el plan de pensiones del Banco, por lo que según lo establecido en el citado acuerdo laboral, transitoriamente y mientras no se formalice el nuevo plan de pensiones, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

2.12.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.12.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. y sus sociedades dependientes que cuenten con contrato indefinido en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año con un mínimo del 1,5% y un máximo del 5,25%. A partir del 30 de junio de 2013 el referido mínimo se ha establecido en el 1,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual. La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.

- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 22).

Tal como se indica en la Nota 22, la Sociedad pertenece a un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación, de acuerdo con el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales del Banco se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 22 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14 Activos materiales

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización - Inmovilizado material” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan en el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.15.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la Sociedad de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 24.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los beneficios esperados, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.15.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. La Sociedad no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes (Core deposits) que se describen en la Nota 15.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.14).

2.16 Activos no corrientes en venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Sociedad, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 24.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos” se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En el “Estado de flujos de efectivo”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” (los saldos deudores) y “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance (Notas 6 y 17.1).

- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito” del balance (Nota 9.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance (Nota 17.2).

3. Gestión del riesgo

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos del Banco.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos del Grupo, si bien se gestionan igualmente los riesgos de contraparte, de concentración, operacional, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, de negocio, reputacional, de seguros, etc.

El Banco cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los Órganos de Gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en el Banco es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos del Banco figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos del Banco persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.

- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Los objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos del Grupo se centran en preservar y mejorar la calidad crediticia de la cartera y del nuevo negocio de préstamos a través de los procesos de admisión, seguimiento y recuperación, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

En octubre de 2014, el Comité de Basilea actualizó los principios de riesgo corporativo, para incluir la necesidad de explicitar un «Marco de apetito al riesgo».

En torno al mencionado marco, el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) evaluará la gestión de riesgos de cada entidad, la efectiva implantación del Marco en la gestión de riesgos, su reflejo en las políticas de riesgos y su integración con otros procesos claves como el plan estratégico, el plan de recuperación, la planificación de capital, etc...

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial del Banco, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias". Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Banco establece las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.

- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

La Entidad tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas de la Entidad vienen recogidas en el “Manual de Políticas y Procedimientos de las Inversiones Crediticias”, concretamente en el punto 2 denominado Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito. Con carácter anual estas políticas y procedimientos son revisados por la Entidad y aprobados por el Consejo de Administración. En 2014 la actualización del Manual fue aprobado el 6 de febrero.

En la concesión de préstamos, el Manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Entidad realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Entidad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas por la Entidad a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente, en los distintos productos que tiene contratados.

El Departamento de Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar y dudosos por razones distintas de la morosidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, en función de su rating y de la clasificación de países de la OCDE y del Banco Internacional de Reconversión y Desarrollo, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Banco establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes de Ibercaja Banco, S.A. que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sin riesgo apreciable	14.826.366	8.024.952
Riesgo bajo	22.111.287	18.432.787
Riesgo medio-bajo	3.421.710	2.895.284
Riesgo medio	6.946.955	3.267.503
Riesgo medio-alto	1.121.199	988.885
Riesgo alto	186.740	136.730
	48.614.257	33.746.141

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, a continuación detallamos los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 9), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sector Público	804.926	449.769
Entidades de Crédito	866.092	1.036.230
Construcción y promoción inmobiliaria	3.773.267	4.096.539
Resto actividades productivas	7.091.115	4.890.816
Adquisición y rehabilitación de vivienda	23.784.564	20.265.746
Consumo y otros a familias	1.313.596	908.629
Otros sectores sin clasificar	878.984	327.729
	38.512.544	31.975.458

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 9) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Garantías hipotecarias	30.344.370	25.896.927
Garantías pignoraticias activos financieros	35.921	7.237
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	120.663	9.189
Garantía de Deuda del Estado	-	685.378
	30.500.954	26.598.731

A diciembre de 2014 el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria de Ibercaja era del 57,73% (58,84% a diciembre de 2013).

A continuación se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

	Miles de euros	
	2014	2013
Garantías hipotecarias	30.344.370	25.896.927
Titulizaciones fuera de balance (+)	125.444	144.158
Intereses patrimoniales (-)	23.999	27.107
Valor nominal de préstamos hipotecarios	30.445.815	26.013.978

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 9) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 8) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por morosidad del cliente	2.947.975	1.940.657
Por otras razones	924.990	934.296
	3.872.965	2.874.953

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 9.5 de la memoria, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución del crédito a la clientela por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros							
	31/12/2014							
	Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
Administraciones Públicas	804.790	107.394	1.611	17.944	11.764	39.446	15.146	24.705
Otras instituciones financieras	330.538	1.309	-	149	412	344	-	404
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.624.225	5.257.376	35.440	1.235.920	1.413.325	1.438.137	671.856	533.578
Construcción y promoción inmobiliaria	2.580.438	2.269.982	1.129	204.694	404.450	813.880	487.795	360.292
Construcción de obra civil	43.320	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.000.467	2.987.394	34.311	1.031.226	1.008.875	624.257	184.061	173.286
Grandes empresas	571.677	93.444	11.593	12.551	5.342	1.041	1.898	84.205
Pymes y empresarios individuales	5.428.790	2.893.950	22.718	1.018.675	1.003.533	623.216	182.163	89.081
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	24.950.412	23.723.352	16.148	4.904.318	7.746.053	9.225.839	1.638.021	225.269
Viviendas	23.289.376	22.951.568	7.384	4.570.833	7.516.786	9.068.723	1.596.375	206.235
Consumo	541.493	184.582	4.503	106.881	46.939	28.851	4.570	1.844
Otros fines	1.119.543	587.202	4.261	226.604	182.328	128.265	37.076	17.190
Subtotal	34.709.965	29.089.431	53.199	6.158.331	9.171.554	10.703.766	2.325.023	783.956
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	34.709.965	-	-	-	-	-	-	-
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.553.589	2.845.386	19.543	340.701	422.571	748.542	538.828	814.287

	Miles de euros							
	31/12/2013							
	Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
Inferior o igual al 40%				Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	449.769	71.875	3	26.507	10.538	34.833	-	-
Otras instituciones financieras	668.351	205	-	205	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.770.231	4.445.970	3.738	771.520	1.029.127	1.542.922	723.873	382.266
Construcción y promoción inmobiliaria	2.795.949	2.476.906	115	212.149	422.760	1.008.207	543.043	290.862
Construcción de obra civil	54.398	597	-	318	279	-	-	-
Resto de finalidades	3.919.884	1.968.467	3.623	559.053	606.088	534.715	180.830	91.404
Grandes empresas	1.050.728	316.262	716	43.471	67.811	75.117	99.130	31.449
Pymes y empresarios individuales	2.869.156	1.652.205	2.907	515.582	538.277	459.598	81.700	59.955
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	21.143.102	20.268.921	5.818	3.840.727	6.403.152	8.230.068	1.648.407	152.385
Viviendas	19.672.744	19.432.015	2.413	3.480.418	6.141.374	8.064.908	1.611.215	136.513
Consumo	350.348	89.447	2.145	56.935	19.504	11.084	3.284	785
Otros fines	1.120.010	747.459	1.260	303.374	242.274	154.076	33.908	15.087
Subtotal	29.031.453	24.786.971	9.559	4.638.959	7.442.817	9.807.823	2.372.280	534.651
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	29.031.453	-	-	-	-	-	-	-
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.694.505	2.371.428	842	298.188	423.542	999.030	437.323	214.187

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica (*):

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2014					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	1.197.967	876.156	40.334	2.642	2.117.099
Administraciones Públicas	12.271.436	771.244	39	-	13.042.719
Administración Central	10.261.865	771.244	39	-	11.033.148
Resto	2.009.571	-	-	-	2.009.571
Otras instituciones financieras	3.923.239	473.889	-	2.029	4.399.157
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.559.203	110.953	29.139	10.073	9.709.368
Construcción y promoción inmobiliaria	2.689.916	-	-	-	2.689.916
Construcción de obra civil	40.827	-	-	2.493	43.320
Resto de finalidades	6.828.460	110.953	29.139	7.580	6.976.132
Grandes empresas	756.711	-	-	-	756.711
Pymes y empresarios individuales	6.071.749	110.953	29.139	7.580	6.219.421
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	24.844.399	100.122	7.990	23.596	24.976.107
Viviendas	23.191.069	94.256	7.293	22.449	23.315.067
Consumo	540.827	175	373	121	541.496
Otros fines	1.112.503	5.691	324	1.026	1.119.544
Subtotal	51.796.244	2.332.364	77.502	38.340	54.244.450
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					-
Total					54.244.450

(*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

Miles de euros					
31/12/2013					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	2.049.233	437.375	29.680	2.221	2.518.509
Administraciones Públicas	5.131.190	372.811	-	-	5.504.001
Administración Central	4.649.695	372.811	-	-	5.022.506
Resto	481.495	-	-	-	481.495
Otras instituciones financieras	1.584.105	11.846	-	-	1.595.951
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.411.829	69.056	16.063	11.445	7.508.393
Construcción y promoción inmobiliaria	2.875.173	-	-	-	2.875.173
Construcción de obra civil	51.885	-	-	2.529	54.414
Resto de finalidades	4.484.771	69.056	16.063	8.916	4.578.806
Grandes empresas	1.040.858	4.058	14.660	-	1.059.576
Pymes y empresarios individuales	3.443.913	64.998	1.403	8.916	3.519.230
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	21.129.989	49.277	6.952	25.869	21.212.087
Viviendas	19.592.818	48.707	6.293	24.926	19.672.744
Consumo	349.688	187	423	49	350.347
Otros fines	1.187.483	383	236	894	1.188.996
Subtotal	37.306.346	940.365	52.695	39.535	38.338.941
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					-
Total					38.338.941

▪ Actividad en España:

Miles de euros										
31/12/2014										
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andaluc.	Castilla León	Castilla La Mancha	Extrem.	Resto	Total
Entidades de crédito	283.116	449.946	71.598	101.901	67.180	2.625	-	2	221.599	1.197.967
Administraciones Públicas	385.517	471.113	118.217	187.366	142.265	128.288	12.893	149.034	414.878	12.271.436
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.261.865
Resto	385.517	471.113	118.217	187.366	142.265	128.288	12.893	149.034	414.878	2.009.571
Otras instituciones financieras	750.736	2.970.780	6.988	10.576	431	300	20	48.867	134.541	3.923.239
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.748.474	1.861.802	733.391	386.871	514.031	715.264	453.487	378.829	767.054	9.559.203
Construcción y promoción inmobiliaria	955.685	599.743	165.453	98.693	233.480	131.452	242.278	37.141	225.991	2.689.916
Construcción de obra civil	8.642	32.185	-	-	-	-	-	-	-	40.827
Resto de finalidades	2.784.147	1.229.874	567.938	288.178	280.551	583.812	211.209	341.688	541.063	6.828.460
Grandes empresas	176.398	294.338	88.747	31.917	34.515	62.888	18.641	9.971	39.296	756.711
Pymes y empresarios individuales	2.607.749	935.536	479.191	256.261	246.036	520.924	192.568	331.717	501.767	6.071.749
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	6.905.373	5.913.980	2.244.706	2.173.090	1.589.005	1.257.621	1.617.429	891.150	2.252.045	24.844.399
Viviendas	6.096.394	5.651.552	2.136.908	2.095.676	1.534.813	1.156.474	1.547.711	807.940	2.163.601	23.191.069
Consumo	223.036	81.983	35.325	24.328	17.714	40.570	25.736	59.503	32.632	540.827
Otros fines	585.943	180.445	72.473	53.086	36.478	60.577	43.982	23.707	55.812	1.112.503
Subtotal	12.073.216	11.667.621	3.174.900	2.859.804	2.312.912	2.104.098	2.083.829	1.467.882	3.790.117	51.796.244
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones										-
Total										51.796.244

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros								
	31/12/2013								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Castilla La Mancha	Andalucía	La Rioja	Resto	Total
Entidades de crédito	1.231.376	414.756	135.778	-	9.125	42.526	390	215.282	2.049.233
Administraciones Públicas	124.440	129.467	5.500	113.843	12.000	-	53.255	42.990	5.131.190
Administración Central (*)									4.649.695
Resto	124.440	129.467	5.500	113.843	12.000	-	53.255	42.990	481.495
Otras instituciones financieras	738.355	532.690	236.693	9.456	24	2	672	66.213	1.584.105
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.908.804	1.627.496	680.344	373.230	443.627	444.069	333.624	600.635	7.411.829
Construcción y promoción inmobiliaria	1.095.419	595.615	177.869	111.740	249.699	271.612	102.666	270.553	2.875.173
Construcción de obra civil	10.269	40.725	140	96	40	304	-	311	51.885
Resto de finalidades	1.803.116	991.156	502.335	261.394	193.888	172.153	230.958	329.771	4.484.771
Grandes empresas	527.448	234.381	96.021	60.005	32.281	20.357	24.051	46.314	1.040.858
Pymes y empresarios individuales	1.275.668	756.775	406.314	201.389	161.607	151.796	206.907	283.457	3.443.913
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	4.682.127	5.996.805	2.259.866	2.264.217	1.656.743	1.376.085	833.065	2.061.081	21.129.989
Viviendas	4.051.662	5.654.401	2.119.474	2.154.663	1.554.224	1.320.956	761.817	1.975.621	19.592.818
Consumo	126.010	85.952	35.807	26.454	27.921	9.707	17.529	20.308	349.688
Otros fines	504.455	256.452	104.585	83.100	74.598	45.422	53.719	65.152	1.187.483
Subtotal	9.685.102	8.701.214	3.318.181	2.760.746	2.121.519	1.862.682	1.221.006	2.986.201	37.306.346
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones									-
Total									37.306.346

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

Ibercaja Banco dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. Los criterios básicos de esta política incluyen, en la medida de lo posible, la incorporación de garantías adicionales eficaces y líquidas que incrementen las posibilidades de recobro.

La Entidad ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Previamente a su refinanciación, reestructuración o renegociación, las operaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial de cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- En ningún caso se admite la refinanciación de operaciones con incidencias de pago en otras entidades financieras, salvo que sus importes tengan un peso residual con respecto al límite de la nueva operación y siempre que sea condición necesaria para resolver una situación problemática en la Sociedad.

Al analizar cada una de las operaciones de refinanciación y reestructuración, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento, calificándose la operación como normal, subestándar o dudosa, y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida incurrida.

La refinanciación/reestructuración de operaciones en mora/litigio no interrumpe la situación de morosidad, salvo que se demuestre de forma fehaciente la capacidad de pago o se aporten nuevas garantías eficaces holgadas, y en ambos casos, queden regularizados previamente los intereses ordinarios pendientes de cobro.

Cuando la refinanciación conlleva la cancelación y apertura de nuevas operaciones, el valor contable atribuido a éstas nunca supera el valor contable de la financiación dada de baja. Solo en este caso se da de baja el activo original ya que se sustituye por otro, pero en cualquier caso la baja o no del activo original no afecta al registro de las pérdidas por deterioro necesarias en su caso, que se registran en cualquier circunstancia.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas, renovadas o renegociadas.

En el caso de particulares y autónomos, periódicamente se realiza una evaluación automatizada del potencial riesgo de las operaciones de refinanciación a partir del cual se determina su clasificación contable y provisiones. Dicho análisis se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Existencias de refinanciaciones previas sobre dichos riesgos,
- Ingresos recurrentes coherentes con el plan de amortización,
- Existencia o incorporación de garantías eficaces: Incorporados nuevos titulares o fiadores solventes durante la renegociación, o la garantía cubre, al menos, el 80% del capital pendiente teniendo en cuenta su valor actualizado,
- Abono de intereses pendientes: El pago de intereses se ha satisfecho en el momento de la refinanciación,
- Duración de la carencia según la última refinanciación.

En el caso de que se observe un comportamiento de pago sostenido (cuotas completas de amortización e intereses) durante al menos 6 meses, en el caso de vivienda habitual o 12 meses en el resto de los casos, se procede a revisar la calificación contable de la operación, pasando al nivel de riesgo inmediatamente inferior, con la consiguiente evaluación y ajuste en su caso de las pérdidas por deterioro correspondientes.

La clasificación contable de refinanciaciones concedidas a empresas se realiza mediante un análisis periódico individualizado de los acreditados en el que se valora su situación económico-financiera, capacidad de atender los compromisos de pago y analizar la eficacia de las garantías aportadas.

La existencia de un comportamiento de pago sostenido durante un extenso periodo de tiempo (pago regular de capital e intereses) se considera que constituye indicio suficiente como para considerar la normalización de la situación crediticia de la operación, y por lo tanto, supone la pérdida de la calificación de operación refinanciada/ reestructurada.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2014:

Miles de euros						
Normal						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	11	57.496	3	11.979	63	214.274
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.388	526.344	84	37.890	4.273	320.971
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	119	100.330	8	14.519	30	5.578
Resto de personas físicas	2.796	267.555	83	5.850	3.850	28.663
Total	6.195	851.395	170	55.719	8.186	563.908

Miles de euros							
Subestándar							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	833	502.889	75	108.659	706	68.412	123.906
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	114	308.375	29	91.272	1	91	94.718
Resto de personas físicas	2.030	264.448	61	6.468	1.113	6.963	11.598
Total	2.863	767.337	136	115.127	1.819	75.375	135.504

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.569	1.141.584	416	301.214	2.353	525.928	1.058.244
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	362	739.279	156	252.634	452	208.996	684.740
Resto de personas físicas	3.617	409.566	518	25.848	2.263	21.303	106.967
Total	6.186	1.551.150	934	327.062	4.616	547.231	1.165.211

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	77	283.749	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	14.697	3.533.891	1.182.150
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.271	1.721.074	779.458
Resto de personas físicas	16.331	1.036.664	118.565
Total	31.105	4.854.304	1.300.715

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales del ejercicio 2014 de los activos refinanciados y reestructurados, así como de sus pérdidas por deterioro:

	Miles de euros						
	Normal	Subestándar		Dudoso		Total	
	Riesgo	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Situación a 31/12/2013	717.614	1.077.626	159.406	1.944.770	886.091	3.740.010	1.045.497
Incorporación Cajatres	410.576	128.093	13.325	448.602	197.202	987.271	210.527
Nuevas Operaciones	623.966	101.993	25.824	190.509	138.427	916.468	164.251
Salidas Operaciones	(243.646)	(238.707)	(34.645)	(307.092)	(103.220)	(789.445)	(137.865)
Reclasificaciones	(37.488)	(111.166)	(28.406)	148.654	46.711	-	18.305
Situación a 31/12/2014	1.471.022	957.839	135.504	2.425.443	1.165.211	4.854.304	1.300.715

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Las pérdidas por deterioro asociadas a estas operaciones, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2014, ascienden a 34 millones de euros.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros						
	Normal						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	8	44.399	-	-	29	62.394	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	772	238.908	20	19.610	1.710	147.164	
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	108	113.046	8	17.509	15	640	
Resto de personas físicas	2.012	181.314	43	2.763	3.029	21.063	
Total	2.792	464.621	63	22.373	4.768	230.621	

	Miles de euros						
	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	633	572.712	48	107.363	437	77.269	148.282
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	145	438.434	33	106.473	5	22.926	132.240
Resto de personas físicas	2.462	303.108	64	6.727	1.640	10.447	11.132
Total	3.095	875.820	112	114.090	2.077	87.716	159.414

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.211	1.011.811	198	255.032	1.126	283.005	801.369
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	458	859.161	134	231.870	379	177.858	672.127
Resto de personas físicas	3.271	361.023	328	16.937	2.111	16.961	84.722
Total	4.482	1.372.834	526	271.969	3.237	299.966	886.091

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros		
	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	37	106.793	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	6.155	2.712.874	949.651
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.285	1.967.917	804.367
Resto de personas físicas	14.960	920.343	95.854
Total	21.152	3.740.010	1.045.505

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	122.181	637.224
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	38.050	536.980
Resto de personas físicas	35.913	235.988
Total	158.094	873.212

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 957.839 miles euros (1.077.626 miles euros al 31 de diciembre de 2013), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos.

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía (*)		Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	3.159.128	3.348.504	1.002.360	1.002.108	1.070.885	1.067.390
De la que: dudoso	1.629.942	1.612.526	701.351	230.588	914.460	866.271
De la que: subestándar	643.912	829.129	164.613	633.293	156.425	196.772
Pro memoria: activos fallidos	173.493	24.678	-	-	-	-

Pro memoria:	Miles de euros	
	Valor contable	
	2014	2013
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	33.809.391	28.581.684
Total activo (negocios totales)	57.172.322	39.455.495
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	-	-

(*) Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

	Miles de euros	
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2014	2013
Sin garantía hipotecaria	355.163	292.866
Con garantía hipotecaria	2.803.965	3.055.638
Edificios terminados	1.067.046	1.297.570
Vivienda	864.038	1.105.595
Resto	203.008	191.975
Edificios en construcción	508.392	521.249
Vivienda	452.932	484.247
Resto	55.460	37.002
Suelo	1.228.527	1.236.819
Terrenos urbanizados	1.179.115	1.191.489
Resto de suelo	49.412	45.330
Total	3.159.128	3.348.504

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

	Miles de euros			
	Importe bruto		Del que: dudoso	
	2014	2013	2014	2013
Crédito para adquisición de vivienda	23.346.151	19.907.679	894.878	614.528
Sin garantía hipotecaria	203.147	135.740	57.481	33.992
Con garantía hipotecaria	23.143.004	19.771.939	837.397	580.536

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el desglose es el siguiente:

	Miles de euros					
	2014					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.624.324	7.545.989	9.098.039	1.657.229	217.423	23.143.004
Del que: dudoso	50.481	146.671	383.168	219.402	37.675	837.397

	Miles de euros					
	2013					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	3.575.233	6.226.758	8.154.284	1.674.068	141.596	19.771.939
Del que: dudoso	32.161	88.109	283.833	164.630	11.804	580.537

Al 31 de diciembre de 2014 el 92% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (91% al 31 de diciembre de 2013).

3.1.6.2 Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2014			2013		
	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	18.143	5.975	12.772	9.515	4.900	6.343
Edificios terminados	8.206	1.661	5.707	1.473	772	982
Vivienda	5.448	889	4.396	-	-	-
Resto	2.758	772	1.311	1.473	772	982
Edificios en construcción	1.895	186	1.704	-	-	-
Vivienda	1.895	186	1.704	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
Suelo	8.042	4.128	5.361	8.042	4.128	5.361
Terrenos urbanizados	-	-	-	-	-	-
Resto suelo	8.042	4.128	5.361	8.042	4.128	5.361
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	81.010	12.071	60.117	27.681	7.869	26.752
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	27.835	3.286	27.450	4.746	1.880	9.722
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	985.824	1.314.585	1.314.585	855.689	935.882	935.882
Total	1.112.812	1.335.917	1.414.924	897.631	950.531	978.699

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

Las sociedades para la gestión de estos activos de las que la Sociedad es partícipe son:

- Cerro Murillo, S.A., cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios: suelos, y vivienda en curso principalmente; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 99,77% de la Sociedad, y de forma indirecta el 0,23%.

- Residencial Murillo, S.A.: cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios, especialmente viviendas terminada tanto nueva como de segunda mano; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 100% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades ascendía a 1.186.210 miles de euros (1.146.193 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El valor contable total de los activos financieros (neto de provisiones y deterioros) recibidos a cambio ascendía, al 31 de diciembre de 2014, a 985.824 miles de euros de financiación (855.689 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2013).

El volumen de activos entregados durante 2014 asciende a 150.356 miles de euros (124.676 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y el volumen de los activos financieros recibidos a cambio asciende a 150.356 miles de euros de financiación (124.676 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2013).

No existe deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias asociado a dichas operaciones al 31 de diciembre (13.477 miles de euros correspondientes al deterioro del capital al 31 de diciembre de 2013).

A continuación se presenta un detalle con las líneas de financiación, clasificadas como inversión normal, que Ibercaja Banco les tiene otorgadas a las sociedades detalladas anteriormente, indicando su finalidad, importe y condiciones financieras:

Finalidad	Condiciones	Miles de euros	
		31/12/2014	31/12/2013
Suelo	Euribor 6 meses + 2,75%	559.483	689.828
Vivienda terminada nueva	Euribor 6 meses + 1,00%	149.985	23.518
Vivienda en curso	Euribor 6 meses + 2,25%	15.235	97.779
Vivienda terminada usada	Euribor 6 meses + 1,00% / 2,00%	224.118	195.443
		948.821	1.006.568

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración establece las estrategias y políticas para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentadas en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Banco cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades filiales del Grupo Financiero.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrolla de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgos lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Banco, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Se han identificado y evaluado un total de 567 posibles riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de los procesos de autoevaluación continuados una exposición estimada medio-baja al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas (media anual del periodo: 2012-2014) muestra que el importe total neto anual (consideradas las recuperaciones directas y por seguros) de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 2.152 miles de euros correspondientes a un promedio de 2.494 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida (riesgo bajo).

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten al Banco calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en la norma 97 de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, hasta 2013 y, en la actualidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 312 a 320 del Reglamento (UE) N° 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial del Banco se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de repreciaación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de repreciaación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico del Banco.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés".

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Banco gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Banco permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de estrés) de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	8.388	9.229	20.261	37.878	19.294	9.310	9.984
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	730	515	2.138	3.383	13.538	4.207	9.331
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	655	62	52	769	5.073	4.443	630
Activos financieros a tipo de interés variable	7.003	8.652	18.071	33.726	683	660	23
Pasivos	13.267	2.514	20.224	36.005	21.167	13.977	7.190
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.622	2.659	13.808	24.089	20.136	13.206	6.930
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	415	1.432	3.993	5.840	118	(202)	320
Pasivos financieros a tipo de interés variable	5.230	(1.577)	2.423	6.076	913	973	(60)
Diferencia o Gap del periodo	(4.879)	6.715	37	1.873	(1.873)	(4.667)	2.794
Diferencia o Gap acumulado	(4.879)	1.836	1.873	1.873	(1.873)	(2.794)	-
Gap medio	(4.879)	157	2.630	1.108	-	-	-
% s/ activo total	(8,53)	0,28	4,60	1,94	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2013:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.904	4.852	17.293	30.049	9.389	3.020	6.369
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	559	127	1.273	1.959	8.875	2.578	6.297
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	721	111	56	888	(4)	-	(4)
Activos financieros a tipo de interés variable	6.624	4.614	15.964	27.202	518	442	76
Pasivos	10.129	2.219	13.745	26.093	13.345	8.604	4.741
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	4.957	2.950	6.812	14.719	13.318	8.898	4.420
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.254	1.250	4.369	6.873	(82)	(348)	266
Pasivos financieros a tipo de interés variable	3.918	(1.981)	2.564	4.501	109	54	55
Diferencia o Gap del periodo	(2.225)	2.633	3.548	3.956	(3.956)	(5.584)	1.628
Diferencia o Gap acumulado	(2.225)	408	3.956	3.956	(3.956)	(1.628)	-
Gap medio	(2.225)	(250)	2.653	1.744	-	-	-
% s/ activo total	(5,64)	(0,63)	6,73	4,42	-	-	-

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Banco.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 1.108 millones de euros, el 1,94% del activo (1.744 millones de euros, el 4,42% del activo a 31 de diciembre de 2013).

Con datos al 31 de diciembre de 2014, el impacto en el margen de intereses del Banco ante unas subidas de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 23,7 millones de euros, un 3,87% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -49 millones de euros, un -8% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2013, 18,5 millones de euros y 4,65% ante subidas y -55 millones de euros y -14,01% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

Por su parte, el impacto en el valor económico del Banco ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -132 millones de euros, un -2,37% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -27 millones de euros, un -0,49% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2013, -30 millones de euros y -0,66% ante subidas y 77 millones de euros y 1,68% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño del balance.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de liquidez, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, permiten al Banco disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Banco está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y planes de contingencia que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Al 31 de diciembre de 2014, la liquidez disponible del Banco asciende a 12.786 millones de euros, y la capacidad de emisión a 6.567 millones de euros. Así, las disponibilidades totales se cifran en 19.353 millones de euros, con un aumento de 9.236 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el ejercicio se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 1.589 millones de euros, instrumentados en obligaciones simples (35 millones de euros), bonos simples avalados por el estado (494 millones de euros), cédulas hipotecarias y territoriales (894 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (143 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 73 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización, y de deuda subordinada y preferentes (99 millones de euros, de los que 88 millones de euros eran propiedad de Banco Grupo Cajatres que tras la fusión legal se amortizaron)

Ibercaja Banco dispone de una póliza de crédito ante el Banco Central Europeo, en la que figuran activos pignoralos por valor descomtable de 9.581 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, de la que ha dispuesto 4.790 millones de euros, por lo que teniendo en cuenta los intereses devengados por 58 millones de euros, mantiene un disponible de 4.732 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, el Banco cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 30.416 millones de euros, de los que el 80% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 8.574 millones de euros, de los que 2.709 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida, emisiones mayoristas por 7.334 millones de euros caracterizadas por la diversificación de vencimientos, depósitos de instituciones financieras del Grupo por 2.810 millones de euros y depósitos del resto de la clientela por 1.465 millones de euros, entre otras.

El balance del Banco no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Banco controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia del Banco, de modo que 381,5 millones de euros estarían afectados por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 465 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 560 millones así como derivados activos por 377 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 358 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 3.141 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 194 millones de euros en efectivo y 25 millones de euros en deuda pública.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marcos de compensación o "netting" con todas las entidades con las que opera en derivados y su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Adicionalmente, Ibercaja Banco ha firmado contratos de garantías con las principales contrapartidas nacionales e internacionales en los mercados de derivados con las que opera.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2014	2013
Caja y bancos centrales	434.691	345.744
Disponible en póliza	4.732.432	3.073.159
Activos elegibles fuera de póliza	7.196.072	2.363.749
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	422.472	177.117
Saldo disponible acumulado	12.785.667	5.959.769

Al 31 de diciembre de 2014, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 6.567.346 miles de euros (4.156.806 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	66.755	4.030	2.173	565	14.544	18.625	106.692
Préstamos a otras instituciones financieras	-	188	309	1.618	850	856	3.821
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	82.045	835.050	2.712.765	7.983.278	25.962.554	37.575.692
Liquidación de cartera de valores	-	246.465	444.956	2.311.332	5.699.903	5.931.602	14.634.258
Derivados de cobertura	-	162	37.355	133.363	253.650	51.834	476.364
Derivados negociación	-	-	-	8.826	25.470	7	34.303
Margen de Intereses	-	143.811	42.642	324.060	-	-	510.513
Total al 31 de diciembre de 2014	66.755	476.701	1.362.485	5.492.529	13.977.695	31.965.478	53.341.643
Total al 31 de diciembre de 2013	41.903	1.229.138	746.842	3.239.065	8.632.194	24.309.544	38.198.686
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	24.208	409.241	1.108.982	3.157.542	2.633.712	7.333.685
Depósitos de entidades de crédito	2.925	57.323	31.251	39.500	3.500	-	134.499
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	436.184	75.927	129.507	1.251.605	984.659	70.875	2.948.757
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	14.760.930	1.148.831	1.950.947	9.313.957	4.705.941	1.075	31.881.681
Fondos para créditos de mediación	43	-	-	-	597.448	-	597.491
Financiaciones con colateral de valores	-	3.587.436	3.335.636	629.229	1.022.021	-	8.574.322
Otras salidas netas	851	30.011	67.734	295.445	16.012	47.972	458.025
Derivados de cobertura	-	741	23.072	51.400	291.510	224.058	590.781
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	196.506	-	-	-	-	196.506
Compromisos disponibles por terceros	2.833.160	-	-	-	-	-	2.833.160
Garantías financieras emitidas	-	3.513	-	49	9.161	13.366	26.089
Total al 31 de diciembre de 2014	18.034.093	5.124.496	5.947.388	12.690.167	10.787.794	2.991.058	55.574.996
Total al 31 de diciembre de 2013	9.561.278	2.435.718	3.110.531	7.282.304	10.370.853	2.875.029	35.635.713
Gap del período 2014	(17.967.338)	(4.647.795)	(4.584.903)	(7.197.638)	3.189.901	28.974.420	
Gap del período 2013	(9.519.375)	(1.206.580)	(2.363.689)	(4.043.239)	(1.738.659)	21.434.515	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2014	-	(4.647.795)	(9.232.698)	(16.430.336)	(13.240.435)	15.733.985	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2013	-	(1.206.580)	(3.570.269)	(7.613.508)	(9.352.167)	12.082.348	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista se ha consignado en la primera franja temporal, si bien no está determinado contractualmente, por lo que en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.087.661 miles de euros (2.833.160 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida por el Banco.

El Banco sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y subestándar. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 18), por un importe de 26.089 miles de euros (7.291 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	11.748	-	11.748
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	506.216	-	506.216
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	398.333	1.054.974	2.339.025	1.942.137	5.734.469
Titulizaciones	-	23.987	10.907	54.008	300.554	691.576	1.081.032
Pagarés y certificados de depósito	-	221	-	-	-	-	221
Emisiones mayoristas	-	24.208	409.240	1.108.982	3.157.543	2.633.713	7.333.686
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	972.710	2.900.000	-	917.290	-	4.790.000
Vencimientos del período	-	996.918	3.309.240	1.108.982	4.074.833	2.633.713	12.123.686
Vencimientos acumulados	-	996.918	4.306.158	5.415.140	9.489.973	12.123.686	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	493.600	-	-	493.600
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	86.231	125.019	211.250
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	819.012	2.056.317	1.752.283	4.627.612
Titulizaciones	-	6.942	12.093	61.170	317.631	898.958	1.296.794
Pagarés y certificados de depósito	-	957	2.822	1.426	-	-	5.205
Emisiones mayoristas	-	7.899	14.915	1.375.208	2.460.179	2.776.260	6.634.461
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	2.500.000	-	2.500.000
Vencimientos del período	-	7.899	14.915	1.375.208	4.960.179	2.776.260	9.134.461
Vencimientos acumulados	-	7.899	22.814	1.398.022	6.358.201	9.134.461	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir al Banco cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (12.786 millones de euros), el Banco podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (7.334 millones de euros). Además, el Banco dispone de una capacidad de emisión de 6.567 millones de euros (disponibilidades totales de 19.353 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

El Banco gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de stress para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el “Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales”.

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el “Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales” y en el “Manual de Líneas de Riesgo”.

Para la gestión del riesgo de contraparte, el Banco dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el “Manual de Líneas de Riesgo” establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, corporaciones locales y sociedades cotizadas y/o calificadas, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, corporaciones locales y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), será Mercado de Capitales y los Órganos de Gobierno superiores, los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

El Banco utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica y por valor, por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de “trading”, lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, el Banco sigue diariamente la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2014, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.188)	1,14%	(55.912)	1,92%	(45.053)	1,55%	(45.053)	1,55%
Horizonte temp.: 10 días	(104.951)	3,61%	(176.811)	6,09%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2013 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(12.793)	0,60%	(21.905)	0,99%	(14.576)	0,69%	(16.270)	0,77%
Horizonte temp.: 10 días	(40.456)	1,91%	(69.269)	3,26%				

Durante el ejercicio, el VaR ha sufrido oscilaciones como consecuencia de la evolución de los mercados financieros y de la volatilidad de índices bursátiles y tipos de interés, manteniéndose en niveles limitados respecto a los recursos propios. La prima de riesgo española se ha relajado hasta el entorno de los 100 puntos, mostrándose una mejora en las expectativas de recuperación económica.

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición. Toda esta información es objeto de la elaboración de informes diarios.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) Nº 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del Riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Banco.

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política del Banco es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2014	2013
España	12.248.792	5.118.919
Italia	671.085	372.811
Portugal	100.160	-
Resto	32	-
	13.020.069	5.491.730

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cartera de negociación	436	595
Activos financieros disponibles para la venta	8.328.275	1.358.390
Inversiones crediticias	804.309	449.687
Cartera de inversión a vencimiento	3.887.049	3.683.058
	13.020.069	5.491.730

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2014					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	85	164	101	19	67	436
Activos financieros disponibles para la venta	61.448	393.600	2.146.188	1.073.533	4.653.506	8.328.275
Inversiones crediticias	24.313	87.625	73.904	137.382	481.085	804.309
Cartera de inversión a vencimiento	552.902	1.229.290	2.000.498	41.004	63.355	3.887.049
	638.748	1.710.679	4.220.691	1.251.938	5.198.013	13.020.069

	Miles de euros					
	2013					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	69	429	50	-	47	595
Activos financieros disponibles para la venta	23.872	296.349	1.036.070	5	2.094	1.358.390
Inversiones crediticias	3.707	132.384	51.668	24.757	237.171	449.687
Cartera de inversión a vencimiento	149.761	1.043.068	1.081.374	694.106	714.749	3.683.058
	177.409	1.472.230	2.169.162	718.868	954.061	5.491.730

- Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 23.

En la Nota 23 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 23).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 3,02% (2,23% en el ejercicio 2013).
- Existen activos con las Administraciones Públicas en mora por un importe de 9.671 miles de euros (417 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). La Sociedad considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.3.

3.5.4 *Gestión del Riesgo reputacional*

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Sociedad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

El Banco cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a: la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito de los Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 **Control de Riesgos**

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Banco cuenta con sistemas de control de riesgos basados en:

- Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo. Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Alta Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Banco con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias se encuentra analizar y valorar propuestas sobre estrategia y políticas de riesgo del Grupo para someterlas a la aprobación del Consejo de Administración del Banco, efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido y a la expectativa de rentabilidad en relación a los riesgos incurridos, someter al Consejo de Administración del Banco las propuestas que considere necesarias o convenientes a los efectos de adecuar la gestión del riesgo en el Grupo a las mejores prácticas y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

4. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2013 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Distribución		
A dividendos:	-	-
A reservas:		
<i>Reserva legal</i>	7.122	-
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	6.403	-
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores(*)</i>	57.691	(39.523)
Resultado del ejercicio	71.216	(39.523)

(*) La cifra de resultado del ejercicio 2013 que aparece en el cuadro anterior no coincide con la que se refleja como saldo comparativo en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido al efecto del cambio de criterio contable señalado en la Nota 1.12.1.

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 29.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, exclusivamente en su calidad de Consejeros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a sesiones del Consejo de Administración y remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo, durante el ejercicio 2014 y 2013:

Dietas por asistencia y desplazamiento		Miles de euros	
		2014	2013
Amado Franco Lahoz	Presidente	24,5	18,9
José Luis Aguirre Loaso (*)	Vicepresidente 1º - Consejero Delegado	24,5	18,9
Francisco Manuel García Peña	Vicepresidente 2º	11,2	4,2
Alberto Palacio Aylagas (**)	Vocal	-	2,8
Eugenio Nadal Reimat (***)	Vocal	21,0	23,1
Jesús Bueno Arrese	Vocal	67,1	25,2
Manuel Pizarro Moreno	Vocal	-	-
Miguel Fernández De Pinedo López (*)	Vocal	-	84,3
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	73,6	4,9
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	15,4	4,9
Juan María Pemán Gavín	Vocal	27,3	8,4
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	Vocal	-	1,4
Vicente Condor López (****)	Vocal	19,6	-
Jesús Barreiro Sanz (*****)	Secretario consejero	5,6	-

(*) Víctor Iglesias Ruiz fue nombrado Consejero Delegado de la Sociedad con fecha 28 de enero de 2015, en sustitución de José Luis Aguirre Loaso.

(**) Consejeros de la Sociedad que cesaron en el ejercicio de su cargo a lo largo del año 2013.

(***) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 1 de octubre de 2014.

(****) Consejero de la Sociedad nombrado el 27 de enero de 2014.

(*****) Consejero de la Sociedad nombrado el 11 de noviembre de 2014

La Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del consejo de administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros de los Órganos de Gobierno en su calidad de directivos (Presidente y Consejero Delegado), a los 16 empleados (14 en el ejercicio 2013) del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A. detallado en el "Informe económico y de actividades", que ocupan los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

Durante el ejercicio 2014 se han incorporado dos nuevas personas al colectivo identificado como Alta Dirección. Asimismo, se computan en este apartado las retribuciones percibidas por Altos Directivos, aunque no hayan desarrollado su actividad durante el ejercicio completo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Sociedad en favor de la Alta Dirección:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Alta Dirección	3.527	3.162	354	352	3.881	3.514

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2014, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del informe de gestión adjunto a estas cuentas anuales se detallan todas las situaciones de conflicto de interés que se han producido en el ejercicio.

6. **Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Caja	191.427	124.855
Depósitos en Banco de España	242.453	220.771
Depósitos en otros bancos centrales	811	-
Ajustes por valoración	9	27
	434.700	345.653

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 0,11% (0,36% durante el ejercicio 2013).

7. **Carteras de negociación de activo y pasivo**

7.1 **Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas		
España	33.330	15.734
Resto de países de la Unión Europea	9.709	7.571
Resto del mundo	10.960	4.570
	53.999	27.875
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	49.412	23.902
Administraciones Públicas residentes	436	595
Otros sectores residentes	3.627	3.378
Otros sectores no residentes	524	-
	53.999	27.875
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	959	890
Derivados no negociados en mercados organizados	53.040	26.985
	53.999	27.875

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 3,22% (4,28% durante el ejercicio 2013).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

		Miles de euros	
		2014	2013
Por áreas geográficas			
España		43.061	20.556
Resto de países de la Unión Europea		5.137	1.054
Resto del mundo		264	20
		48.462	21.630
Por clases de contrapartes			
Entidades de crédito		48.462	21.630
		48.462	21.630
Por tipos de instrumentos			
Derivados no negociados en mercados organizados		48.462	21.630
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>		<i>33.816</i>	<i>18.249</i>
		48.462	21.630

7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

		Miles de euros			
		Valor razonable			
		Saldos deudores		Saldos acreedores	
		2014	2013	2014	2013
Compra-venta de divisas no vencidas		-	545	506	-
Opciones sobre valores/índices		33.614	17.296	33.288	16.970
Opciones sobre tipos de interés		1.125	1.747	1.760	1.984
Otras operaciones sobre tipos de interés		18.301	7.397	12.908	2.676
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)		18.301	7.397	12.908	2.676
		53.040	26.985	48.462	21.630

		Miles de euros	
		Nocional	
		2014	2013
Compra-venta de divisas no vencidas		48.981	47.295
Opciones sobre valores/índices		1.394.700	655.850
Opciones sobre tipos de interés		100.711	122.980
Derivados implícitos sobre valores/índices		1.357.785	650.296
Otras operaciones sobre tipos de interés		4.804.232	5.068.086
Derivados implícitos sobre tipos de interés		95.538	106.839
Derivados mercado mayorista		4.629.816	4.892.673
Distribución de derivados		78.878	68.574
		7.706.409	6.544.507

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2014 a 1.694.631 miles de euros (1.342.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

8. Activos financieros disponibles para la venta

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas		
España	8.497.596	2.116.131
Resto de países de la Unión Europea	949.843	103.737
Resto de Europa	4.879	5.676
Resto del mundo	40.329	28.084
Total importe bruto	9.492.647	2.253.628
(Pérdidas por deterioro)	(21.424)	(22.354)
Total importe neto	9.471.223	2.231.274
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	420.200	492.394
Administraciones Públicas residentes	7.556.818	1.358.390
Administraciones Públicas no residentes	771.457	-
Otros sectores residentes	572.208	326.770
Otros sectores no residentes	171.964	76.074
Total importe bruto	9.492.647	2.253.628
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública del Estado	9.003.377	1.864.184
Deuda Pública extranjera	7.157.344	1.285.821
Emitidos por entidades financieras	212	-
Otros valores de renta fija	370.556	443.828
Otros instrumentos de capital:	1.475.265	134.535
Acciones de sociedades españolas cotizadas	489.270	389.444
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	124.965	116.179
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	252.372	186.563
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	90.508	70.887
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	265	265
	21.160	15.550
Total importe bruto	9.492.647	2.253.628

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 60.383 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (33.846 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los instrumentos de capital de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.1. El valor en libros de estos instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2014 asciende a 87.223 miles de euros (52.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Algunos de los instrumentos incluidos en esta cartera están afectos al Term Sheet, en el que se determinan las condiciones que la Comisión Europea estableció a Banco Grupo Cajatres, S.A. como consecuencia de las ayudas de capital que se le aportaron, que implican medidas de desinversión en negocios no estratégicos (Nota 1.10.1.2). Las participaciones restantes podrían ser enajenadas en función de las oportunidades de mercado.
- Durante el ejercicio 2014 se han registrado ventas de instrumentos con estas características que tenían un valor en libros 40.868 miles de euros (13.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), registrándose un resultado negativo en la baja de los mismos por importe de 5.849 miles de euros (resultado positivo 2.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 1,58% (2,28% durante el ejercicio 2013), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

8.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2014 existen valores representativos de deuda deteriorados por 20.679 miles de euros (22.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), de los cuales 15.000 miles de euros se encuentran vencidos (7.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

8.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	22.354	22.560
Incorporación Cajatres (*)	223	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	784	-
Reversión de provisiones con abono a resultados del ejercicio	(670)	(9)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	(1.267)	(197)
Saldo al final del periodo	21.424	22.354
De los que:		
- Determinados de forma específica	20.679	22.354
- Determinados de forma genérica	-	-
- Determinados riesgo país	745	-

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

La Entidad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un período superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2014 un importe de 20.362 miles de euros (8.411 miles de euros en el ejercicio 2013).

Asimismo, durante el ejercicio 2014 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados al coste por importe de 15.473 miles de euros (13.825 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias)".

9. Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito (Nota 9.2)	834.981	1.005.948
Crédito a la clientela (Nota 9.3)	34.709.965	29.031.453
Valores representativos de deuda (Nota 9.4)	503.568	177.550
	36.048.514	30.214.951

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas		
España	37.626.968	31.647.845
Resto del mundo	885.576	327.613
Total importe bruto	38.512.544	31.975.458
(Pérdidas por deterioro)	(2.464.030)	(1.760.507)
Total importe neto	36.048.514	30.214.951
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	866.092	1.036.230
Administraciones Públicas residentes	804.926	449.769
Otros sectores residentes	36.644.272	30.365.488
Otros sectores no residentes	197.254	123.971
Total importe bruto	38.512.544	31.975.458
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	508.763	177.550
Créditos y préstamos	36.959.368	30.139.118
Adquisiciones temporales de activos	-	685.378
Depósitos a plazo en entidades de crédito	737.149	737.664
Resto	307.264	235.748
Total importe bruto	38.512.544	31.975.458

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.560 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.883 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). En la Nota 24.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 4.519.819 miles de euros (4.900.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), presentándose su desglose en la Nota 24.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Sociedad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.572.291 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (3.747.138 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 1.023.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.236.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

9.2 Depósitos en entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
A la vista:	32.680	39.013
Otras cuentas	32.680	39.013
A plazo o con preaviso:	740.990	846.372
Cuentas a plazo	737.149	737.664
Adquisición temporal de activos	-	106.772
Otras cuentas	3.841	1.936
Otros activos financieros:	61.000	117.494
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.048	765
Cámaras de compensación	29.717	32.306
Comisiones por garantías financieras	-	636
Otros conceptos	30.235	83.787
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	311	3.069
Total importe bruto	834.981	1.005.948
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	834.981	1.005.948

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 0,17% (1,25% durante el ejercicio 2013).

9.3 Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Créditos y préstamos	36.959.368	30.139.118
Crédito comercial	375.962	280.235
Deudores con garantía real	26.722.742	22.964.234
Otros deudores a plazo	5.456.412	3.657.296
Deudores a la vista y varios	569.014	402.738
Activos deteriorados	3.846.610	2.852.599
Ajustes por valoración	(11.372)	(17.984)
Adquisición temporal de activos	-	578.606
Otros activos financieros	209.432	74.236
Operaciones financieras pendientes de liquidar	14.581	10.822
Fianzas dadas en efectivo	5.368	3.434
Comisiones por garantías financieras	1.560	1.246
Otros conceptos	187.923	58.734
Total importe bruto	37.168.800	30.791.960
(Pérdidas por deterioro)	(2.458.835)	(1.760.507)
Total importe neto	34.709.965	29.031.453

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de "Otros conceptos" incluye 56.282 miles de euros (40.668 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) correspondientes al valor actual del importe pendiente de desembolsar al Fondo de Garantía de Depósitos, por la derrama extraordinaria acordada el 30 de julio de 2012 (Nota 1.8).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 2,01% (1,89% durante el ejercicio 2013).

9.4 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda	503.087	177.550
Activos deteriorados	5.676	-
Total importe bruto	508.763	177.550
(Pérdidas por deterioro)	(5.195)	-
Total importe neto	503.568	177.550

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 1,02% (1,68% durante el ejercicio 2013).

9.5 Activos deteriorados y subestándar

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	924.746	321.756	176.548	174.707	2.254.529	3.852.286
Saldos al 31 de diciembre de 2013	932.110	326.069	215.423	242.683	1.136.314	2.852.599

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Administraciones Públicas residentes	9.459	417
Otros sectores residentes	3.792.645	2.839.837
Otros sectores no residentes	50.182	12.345
	3.852.286	2.852.599

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Entidades de crédito	-	70
Administraciones Públicas residentes	4.556	1.676
Otros sectores residentes	168.027	162.224
Otros sectores no residentes	1.256	299
	173.839	164.269

Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como subestándar ascienden a 1.301.823 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.368.819 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

9.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2014 y 2013 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias (miles de euros):

Movimiento del ejercicio 2014:

	Saldo al 01.01.14	Incorporac. Cajates (*)	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo al 31.12.14
			Dotacion.	Recuper.	Utiliz.	Otros	
Determinada de forma específica	1.760.211	1.030.171	1.147.462	(846.379)	(431.309)	(196.500)	2.463.656
Determinadas de forma genérica	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo País	296	-	493	(421)	-	6	374
Total pérdidas por deterioro	1.760.507	1.030.171	1.147.955	(846.800)	(431.309)	(196.494)	2.464.030

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajates, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Movimiento del ejercicio 2013:

	Saldo al 01.01.13	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo al 31.12.13
		Dotaciones	Recuperac.	Utilizac.	Otros	
Determinadas de forma específica	1.589.491	1.297.958	(1.048.947)	(69.067)	(9.224)	1.760.211
Determinadas de forma genérica	-	-	-	-	-	-
Riesgo País	284	310	(298)	-	-	296
Total pérdidas por deterioro	1.589.775	1.298.268	(1.049.245)	(69.067)	(9.224)	1.760.507

El concepto de "Otros" se corresponde principalmente con los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación de pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda. Según se indica en las Notas 2.14 y 2.16 de la memoria, sobre los criterios de registro de las inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes en venta, cuando la entidad adquiere un activo mediante la adjudicación o dación en pago, el registro debe hacerse como máximo por el valor neto contable que tuviera el préstamo de origen, que incluye los fondos de insolvencias que son objeto de traspaso. Dado que los activos adjudicados han sido adquiridos por sociedades del Grupo, el traspaso de los fondos tiene su contrapartida en las pérdidas por deterioro de Entidades del Grupo (Nota 13.1).

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 214.480 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2014 (228.392 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 376.118 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (361.097 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las recuperaciones del ejercicio 2013 incluyen la liberación total de las pérdidas por deterioro para créditos en situación normal registradas en el ejercicio 2012, por un importe de 614.069 miles de euros. Dichas pérdidas se registraron como consecuencia de los requerimientos extraordinarios y no recurrentes que se derivaron del Real Decreto-Ley 2/2012 y el Real Decreto-Ley 18/2012, cuya finalidad era incrementar la confianza en el sector financiero español mediante el registro de los saneamientos necesarios en los activos inmobiliarios y en las financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria.

Esta normativa preveía que estas provisiones sólo podían ser utilizadas para la constitución de coberturas específicas que resultaran necesarias como consecuencia de la reclasificación posterior como activos dudosos o subestándar de cualesquiera de dichas financiaciones en situación normal o de la adjudicación o recepción de activos en pago de dichas deudas. No obstante, la norma preveía asimismo que dichas provisiones pudieran destinarse a la cobertura de otros activos, en la medida en que las mismas no se hubieran aplicado totalmente a la finalidad anteriormente descrita al 31 de diciembre de 2013, y de acuerdo con las pautas que estableciera el Banco de España en dicha fecha.

En este sentido, las provisiones que, en el ejercicio 2013, se recuperaron y reasignaron para la constitución de coberturas específicas ascendieron a 369.726 miles de euros. El resto de la provisión constituida en diciembre de 2012, 244.343 miles de euros, se recuperó al cierre del ejercicio 2013 y por el mismo importe se constituyeron las siguientes coberturas, de acuerdo con las indicaciones de Banco de España:

	Miles de euros
Provisión específica de insolvencias	191.550
Deterioro de activos adjudicados	28.652
Deterioro de participaciones en sociedades inmobiliarias mantenidas por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	24.141
	244.343

El deterioro de participaciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. detallado en el cuadro anterior se registró al 31 de diciembre de 2013 dentro del epígrafe Otras provisiones del pasivo del balance, de manera que el balance de Ibercaja Banco reflejara los deterioros de estas participaciones, los cuales se registraron contra resultados en las cuentas anuales de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. al cierre del ejercicio 2013. Con ocasión de la absorción de esta sociedad por Ibercaja Banco, que se ha producido durante el ejercicio 2014 (Nota 1.10.3), y de acuerdo a los criterios contables indicados en la Nota 2.1.5, este fondo se recuperó contra reservas dado que no estaba registrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las cuales contenían los deterioros registrados por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. en relación a estas participaciones.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Administraciones Públicas residentes	136	-
Otros sectores residentes	2.416.412	1.755.000
Otros sectores no residentes	47.482	5.507
	2.464.030	1.760.507

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2014 y 2013 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	301.155	249.023
Pérdidas por deterioro con abono a activos	13.718	-
Recuperaciones de activos fallidos	(4.902)	(2.349)
	309.971	246.674

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldos al comienzo del ejercicio	194.666	156.593
Incorporación Cajatres (*)	220.214	-
Altas de activos de recuperación remota	431.309	69.067
Productos vencidos y no cobrados	20.536	4.074
Altas de activos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	13.718	-
Bajas por recuperaciones de activos	(4.902)	(2.349)
Bajas por recuperaciones de productos vencidos y no cobrados	(189)	(134)
Otros conceptos	(229.793)	(32.585)
Saldos al cierre del ejercicio	645.559	194.666

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 148.111 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (68.730 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

10. Cartera de inversión a vencimiento

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas		
España	6.272.410	3.715.531
Resto de países de la Unión Europea	408.273	372.811
Resto del mundo	1.002	-
Total importe bruto	6.681.685	4.088.342
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	6.681.685	4.088.342
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	201.841	129.907
Entidades de crédito no residentes	1.000	-
Administraciones Públicas residentes	3.887.049	3.310.247
Administraciones Públicas no residentes	-	372.811
Otros sectores residentes	2.183.520	275.377
Otros sectores no residentes	408.275	-
Total importe neto	6.681.685	4.088.342
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	3.887.049	3.310.247
Deuda Pública Extranjera	-	372.811
Deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Notas 1.10.1.4 y 17.5)	407.239	-
Bonos SAREB (Nota 1.10.1.3)	2.173.358	-
Otros valores de renta fija	214.039	405.284
Total importe neto	6.681.685	4.088.342

Durante el primer semestre del ejercicio 2014 el Grupo ha procedido a la venta de activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento con un nominal agregado de 2.985 millones de euros, generando un resultado de 380 millones de euros. Esta decisión ha tenido como objetivo reforzar los recursos propios del Grupo tras la adquisición de Banco Grupo Cajates, S.A.U. y en el marco de los nuevos requerimientos de solvencia.

Estas ventas se han realizado de acuerdo a la normativa contable, que prevé situaciones en las que puedan llevarse a cabo sin que suscite dudas sobre la intención de la Sociedad de mantener el resto de la cartera a vencimiento; estas ventas son atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por la Sociedad.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 1,38% (3,94% durante el ejercicio 2013).

10.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

11.1 Derivados de cobertura

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2014	2013	2014	2013
Opciones	-	-	253.436	-
Opciones sobre tipos de interés	-	-	253.436	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	492.742	491.597	343.539	74.541
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	492.742	491.597	343.539	74.541
	492.742	491.597	596.975	74.541

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2014	2013
Activos por derivados	499.122	489.237
Pasivos por derivados	586.992	38.350

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2014	2013
Depósitos activos	495.730	100
Depósitos pasivos	358.181	403.124

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Sociedad contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

		Miles de euros	
		2014	2013
Elemento Cobertura:			
Opciones sobre tipos de interés		2.672.423	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)		11.068.990	7.710.257
		13.741.413	7.710.257
Elemento Cubierto:			
Operaciones con clientes		5.171.740	2.191.573
Empréstitos		3.317.229	4.631.341
Renta fija		5.252.444	887.343
		13.741.413	7.710.257

11.2 Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación se presentan los desgloses los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

		Miles de euros			
		Valor razonable			
		Saldo deudores		Saldo acreedores	
		2014	2013	2014	2013
Préstamos hipotecarios		128.992	-	-	-
Pasivos financieros		-	-	6.668	-
		128.992	-	6.668	-

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagará sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción asciende a 2.672 millones de euros y cubre el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés.

El nominal de los pasivos financieros cubiertos asciende a 117.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2014.

12. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este epígrafe presentaba la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos procedentes de adjudicaciones	191.345	58.119
Residenciales	154.823	40.572
Industriales	23.793	6.378
Agrícolas	12.729	11.169
Otros activos	78.479	31.449
Residenciales	29.403	2.096
Industriales	24.520	26.166
Agrícolas	3.187	3.187
Otros	21.369	-
Total importe bruto	269.824	89.568
(Pérdidas por deterioro)	(80.591)	(17.012)
Total importe neto	189.233	72.556

El epígrafe "Otros activos" al 31 de diciembre de 2014 incluye la participación en EBN Banco de Negocios, S.A. Con fecha 28 de noviembre de 2014 y conjuntamente con el resto de accionistas, Ibercaja Banco, S.A. suscribió un acuerdo para proceder a la venta de la totalidad de sus participaciones en EBN Banco de Negocios, S.A., por un importe de 11.875 miles de euros, sin que este precio tenga un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Sociedad. El acuerdo se ha condicionado, en todo caso, a la obtención de las preceptivas autorizaciones administrativas, pendientes a la fecha de cierre del ejercicio.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldo al 1 de enero de 2013	62.633	22.567	85.200
Adiciones	2.083	3.604	5.687
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(7.221)	(883)	(8.104)
Otros traspasos y otros movimientos	624	6.161	6.785
Saldo al 31 de diciembre de 2013	58.119	31.449	89.568
Incorporación Cajatres (*)	133.919	11.376	145.295
Adiciones	3.318	2.488	5.806
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(11.983)	(387)	(12.370)
Otros traspasos y otros movimientos	7.972	33.553	41.525
Saldo al 31 de diciembre de 2014	191.345	78.479	269.824
Pérdidas por deterioro			
Saldo al 1 de enero de 2013	(14.207)	(233)	(14.440)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(4.934)		(4.934)
Recuperación con abono a resultados	2.316		2.316
Utilizaciones y otros movimientos	46		46
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(16.779)	(233)	(17.012)
Incorporación Cajatres (*)	(36.108)	-	(36.108)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(23.575)	-	(23.575)
Recuperación con abono a resultados	1.357	(1.657)	(300)
Utilizaciones y otros movimientos	3.882	(7.478)	(3.596)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(71.223)	(9.368)	(80.591)
Activo no corriente en venta neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	41.340	31.216	72.556
Saldo al 31 de diciembre de 2014	120.122	69.111	189.233

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

La Sociedad dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad específica dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica de la Sociedad, los Activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, la Sociedad considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses de la Sociedad mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Sociedad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 1.634 miles de euros (4.260 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 45.995 miles de euros (44.361 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 el porcentaje medio de venta financiado por la Sociedad al comprador es del 73,53% (83,00% al 31 de diciembre de 2013).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Así mismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable bruto		Del que: valorado por tasador independiente	
	2014	2013	2014	2013
Activos no corrientes en venta	269.824	89.568	195.728	61.544
Residenciales	184.226	42.668	155.191	41.036
Industriales	48.313	32.544	25.538	7.055
Agrícolas	15.916	14.356	14.999	13.453
Otros	21.369	-	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 379.689 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (155.924 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A. y TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

13. Participaciones

13.1 Participaciones - Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (en miles de euros)	
		2014		2013		2014	2013
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros Badajoz, S.A.	España	80,00%	-	-	80,00%	273	-
Anexa Capital, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%	23.202	-
Badajoz Siglo XXI, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%	47.107	-
Banco Grupo Cajates, S.A.U.	España	-	-	100,00%	-	-	325.500
CAI Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%	45.091	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%	3.574	-
CAI Viajes, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%	360	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%	6.495	-
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	España	100,00%	-	-	100,00%	48.813	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%	10.534	-
Cajaragón, S.L.	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%	2	2
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	España	100,00%	-	-	100,00%	13.619	-
Cerro Goya, S.L.	España	98,70%	1,30%	95,00%	5,00%	19.452	9.453
Cerro Murillo, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,29%	0,71%	807.325	657.325
Dopar Servicios, S.L.	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%	10	10
Enclama, S.L.	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%	10	10
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	89,41%	-	89,41%	-	6.996	6.996
I.C. Inmuebles, S.A.	España	-	-	100,00%	-	-	127.679
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	48.726	48.726
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	120	120
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	11.586	11.586
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	27.490	25.715
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	215	215
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	100,00%	-	0,01%	99,99%	6.645	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	España	100,00%	-	1,00%	99,00%	42.384	315
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	-	-	99,77%	0,23%	-	47.346
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	99,00%	1,00%	99,00%	1,00%	169	169
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	377	243
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	285.453	183.556
Ibercaja, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	119.244	119.244
Iberprofin, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	66	66
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%	2.009	-
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	282	282
Radio Huesca, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	3.511	3.511
Residencial Murillo, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%	249.181	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	472	472
Tipo Línea, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	2.115	2.115
Viajes Caja Círculo, S.A.	España	75,00%	-	-	75,00%	240	-
Total importe bruto						1.833.148	1.570.656
(Pérdidas por deterioro)						(1.112.448)	(822.993)
Total importe neto						720.700	747.663

La información sobre la totalidad de las entidades del Grupo se detalla en el Anexo I.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades del Grupo durante el ejercicio 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	822.993	717.883
Incorporación Cajatres (*)	57.850	-
Dotaciones netas (Nota 36)	37.330	83.585
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	118.170	144.926
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(80.840)	(61.341)
Utilizaciones	(8.206)	-
Otros movimientos	202.481	21.525
Saldo al cierre del ejercicio	1.112.448	822.993

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Las pérdidas por deterioro están asociadas básicamente con la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias (Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo, S.A.U., principalmente) y se han ocasionado como consecuencia de los deterioros relacionados con sus activos inmobiliarios provenientes de adquisiciones en pago de deudas del Grupo.

Asimismo, una parte significativa de los “Otros movimientos” se derivan de los traspasos de los fondos de insolvencias que se mencionan en la Nota 9.6.

13.2 Participaciones - Entidades multigrupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones directas mantenidas por la Sociedad en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (en miles de euros)	
		2014		2013		2014	2013
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	54.930	54.930
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	104	104
Total importe bruto						55.034	55.034
(Pérdidas por deterioro)						(8.349)	(8.349)
Total Importe Neto						46.685	46.685

La información sobre la totalidad de las entidades multigrupo se detalla en el Anexo I.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades multigrupo durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	8.349	-
Incorporación Cajatres (*)	1.564	-
Dotaciones netas (Nota 36)	-	8.349
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	8.349
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Utilizaciones	(1.564)	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	8.349	8.349

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

13.3 Participaciones - Entidades asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros (en miles de euros)	
		2014		2013		2014	2013
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	España	25,75%	-	-	25,75%	-	-
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	España	31,00%	-	-	31,00%	2.147	-
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	33,00%	-	-	33,00%	38	-
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	50,00%	-	-	50,00%	10.526	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	-	25,45%	1.106	-
Chip Audiovisual, S.A.	España	17,50%	-	25,00%	25,00%	129	218
Concessia Cartera y Gestión de Infraestruc., S.A.	España	23,73%	-	6,30%	17,43%	16.832	4.467
Districlima Zaragoza, S.L.	España	35,00%	-	-	15,00%	540	300
Heraldo de Aragón, S.A.	España	39,94%	-	25,34%	14,60%	64.322	48.483
Imaginarium, S.A.	España	10,65%	16,38%	-	27,03%	1.754	-
Inverzona Seis Participaciones Aragonesas, S.A.	España	-	-	27,02%	-	-	3.914
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	España	50,00%	-	-	50,00%	-	-
Nuevas Energías de Castilla S.A.	España	48,00%	-	-	48,00%	3.050	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	21,93%	-	5.014	5.014
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	España	17,94%	2,42%	-	21,68%	-	-
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	España	12,46%	10,50%	14,79%	10,50%	475	475
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	30,58%	-	15,29%	15,29%	10.864	10.864
Prames Audiovisual, S.A.	España	40,00%	-	20,00%	20,00%	30	18
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	31,28%	-	15,64%	15,64%	608	408
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	-	46,78%	-	3.437	3.436
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	España	40,00%	-	-	40,00%	641	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,54%	-	42,54%	-	7.268	7.268
Savia Capital Innov. y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	45,77%	-	26,64%	19,13%	5.737	3.436
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	-	-	21,09%	-	-	19.458
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	23,41%	-	10,16%	13,25%	384	225
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	22,16%	-	11,08%	11,08%	1.425	725
Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	España	-	-	38,56%	-	-	1.889
Viacajas, S.L.	España	24,41%	-	14,97%	5,34%	326	311
Total importe bruto						136.653	110.909
(Pérdidas por deterioro)						(46.414)	(49.930)
Total importe neto						90.239	60.979

La información sobre la totalidad de las entidades asociadas se detalla en el Anexo I.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al comienzo del ejercicio	49.930	45.957
Incorporación Cajatres (*)	10.378	-
Dotaciones netas (Nota 36)	7.468	39.833
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	7.468	39.833
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	(129)	-
Utilizaciones	(14.071)	(1.751)
Otros movimientos	(7.162)	(34.109)
Saldo al cierre del ejercicio	46.414	49.930

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

13.4 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio se han realizado adquisiciones que han supuesto superar el 10% de participación en la sociedad Residencial Murillo, S.A. (en el ejercicio 2013 se realizó la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., Dopar Servicios, S.L., Enclama, S.L. y Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.).

14. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2013	765.034	43.359	-	808.393
Adiciones	11.615	440	-	12.055
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(19.922)	(282)	-	(20.204)
Otros traspasos y otros movimientos	(491)	(6.784)	-	(7.275)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	756.236	36.733	-	792.969
Incorporación Cajatres (*)	620.376	312.397	8.479	941.252
Adiciones	14.145	-	-	14.145
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(35.775)	(3.079)	(8.479)	(47.333)
Otros traspasos y otros movimientos	(130.055)	134.101	-	4.046
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.224.927	480.152	-	1.705.079
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2013	(388.503)	(10.260)	-	(398.763)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	10.332	30	-	10.362
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(19.158)	(459)	-	(19.617)
Otros traspasos y otros movimientos	748	-	-	748
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(396.581)	(10.689)	-	(407.270)
Incorporación Cajatres (*)	(294.011)	(48.052)	(6.606)	(348.669)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	23.500	1.503	6.606	31.609
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(28.822)	(5.149)	-	(33.971)
Otros traspasos y otros movimientos	32.849	(32.103)	-	746
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(663.065)	(94.490)	-	(757.555)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2013	(210)	(997)	-	(1.207)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(3.155)	-	-	(3.155)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	8	-	8
Utilizaciones y otros movimientos	3.155	187	-	3.342
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(210)	(802)	-	(1.012)
Incorporación Cajatres (*)	-	(5.544)	-	(5.544)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(2.164)	(29.865)	-	(32.029)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	1.410	(28.083)	-	(26.673)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(964)	(64.294)	-	(65.258)
Activo material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	359.445	25.242	-	384.687
Saldos al 31 de diciembre de 2014	560.898	321.368	-	882.266

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

El traspaso entre activos materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha debido a que, como consecuencia de la fusión entre Ibercaja Banco y Banco Grupo Cajatres descrita en la Nota 1.10.3, determinados activos inmobiliarios de Banco Grupo Cajatres ya no se encuentran afectos al negocio del Grupo y su valor se espera recuperar a través del alquiler o la venta.

Al 31 de diciembre de 2014 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados es de 219.294 miles de euros (104.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se han fusionado durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo material, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, el incremento del valor contable de los activos se limitó a aquellos activos en los que el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización, por importe de 2.450 miles de euros.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Entidad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012, los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzarán a partir del 1 de enero de 2015.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 de ambas entidades se detallan los movimientos acaecidos durante dicho ejercicio en la reserva de revalorización de la Ley 16/2012. Con motivo de la fusión de dichas entidades, que se describe en la Nota 1.10.3, en el balance de Ibercaja Banco se refleja únicamente la reserva procedente de esta entidad (Nota 21.2). Durante el ejercicio 2014 esta reserva no ha experimentado movimientos.

14.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	113.841	(100.137)	-	13.704
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	291.090	(234.027)	-	57.063
Edificios	351.086	(62.417)	(210)	288.459
Obras en curso	219	-	-	219
Saldos al 31 de diciembre de 2013	756.236	(396.581)	(210)	359.445
Equipos informáticos y sus instalaciones	213.597	(190.524)	-	23.073
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	429.025	(358.793)	-	70.232
Edificios	581.440	(113.748)	(964)	466.728
Obras en curso	865	-	-	865
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.224.927	(663.065)	(964)	560.898

No se han recibido durante el ejercicio 2014 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2014.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

14.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2014, los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 7.687 miles de euros (1.078 miles de euros en 2013) (Nota 32) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con las mismas (Nota 33) ascendieron a 5.149 y 791 miles de euros respectivamente (459 y 580 miles de euros en el ejercicio 2013).

El 65% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (94% en 2013) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 264.764 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (34.917 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

En la Nota 12 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

14.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2014 se han registrado 32.029 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (3.147 miles de euros durante el ejercicio 2013) (Nota 36).

15. Activo intangible

15.1 Fondo de comercio

La totalidad del fondo de comercio se ha generado como consecuencia de la integración de Banco Grupo Cajates, S.A.U., que se describe en la Nota 1.10.3, cuyo importe asciende a 128.065 miles de euros.

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.15.1, la Sociedad ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 24.9.

La Sociedad ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2019, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuable de 427.821 miles de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 1,65%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuable utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en el fondo de comercio ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo.

A continuación se adjunta un resumen de los criterios principales utilizados en el marco del cálculo del valor en uso, que han servido de justificación de las hipótesis clave que determinan el cálculo de dicho valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Entidad
 - Recuperación moderada del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios
 - Normalización de los resultados de operaciones financieras
 - Mejora significativa del ratio de eficiencia, como consecuencia del aprovechamiento de las sinergias derivadas de la integración con Banco Grupo Cajatres
 - Normalización de las provisiones por insolvencias, considerando el consenso actual de las expectativas macroeconómicas
- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad del bono español a 10 años del 4% (versus 2% actual), una beta del 1,65 (versus 1,45 actual del sector financiero) y una prima de riesgo de mercado del 4%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2018

La tasa se ha fijado en un nivel por debajo de la previsión del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento del Producto Interior Bruto de España en el medio plazo.

15.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	72.172	(62.164)	(271)	9.737
Saldos al 31 de diciembre de 2013	72.172	(62.164)	(271)	9.737
Aplicaciones informáticas	86.914	(68.787)	(1.671)	16.456
Marca comercial (*)	7.500	(2.250)	-	5.250
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(8.137)	-	36.894
Resto	4.345	(1.637)	-	2.708
Saldos al 31 de diciembre de 2014	143.790	(80.811)	(1.671)	61.308

(*) Recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	Marca de Banco Grupo Cajatres	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres	Resto	Total
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2013	67.529	-	-	-	67.529
Adiciones	4.769	-	-	-	4.769
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(126)	-	-	-	(126)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	72.172	-	-	-	72.172
Incorporación Cajatres (*)	53.551	7.500	45.031	4.444	110.526
Adiciones	11.537	-	-	-	11.537
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(50.346)	-	-	(99)	(50.445)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	86.914	7.500	45.031	4.345	143.790
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2013	(55.843)	-	-	-	(55.843)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(6.321)	-	-	-	(6.321)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(62.164)	-	-	-	(62.164)
Incorporación Cajatres (*)	(41.807)	(750)	(2.250)	(1.427)	(46.234)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	41.776	-	-	72	41.848
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(6.592)	(1.500)	(5.887)	(282)	(14.261)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(68.787)	(2.250)	(8.137)	(1.637)	(80.811)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2013	(271)	-	-	-	(271)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(271)	-	-	-	(271)
Incorporación Cajatres (*)	(10.015)	-	-	-	(10.015)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	8.615	-	-	-	8.615
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(1.671)	-	-	-	(1.671)
Activo material neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2013	9.737	-	-	-	9.737
Saldos al 31 de diciembre de 2014	16.456	5.250	36.894	2.708	61.308

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Al 31 de diciembre de 2014 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 56.533 miles de euros (48.989 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

16. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Periodificación de comisiones	68.599	51.538
Existencias	513	477
Operaciones en camino	3.082	779
Activos netos en planes de pensiones	12.388	9.307
Resto	10.326	3.029
	94.908	65.130

17. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos de bancos centrales (Nota 17.1)	4.848.302	2.534.006
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17.2)	3.227.669	3.635.782
Depósitos de la clientela (Nota 17.3)	43.060.404	28.021.882
Débitos representados por valores negociables (Nota 17.4)	691.732	1.837.877
Pasivos subordinados (Nota 17.5)	560.582	250.372
Otros pasivos financieros (Nota 17.6)	671.812	345.693
	53.060.501	36.625.612

17.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indican a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Banco Central Europeo	4.790.000	2.500.000
Ajustes por valoración	58.302	34.006
	4.848.302	2.534.006

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO) con vencimiento entre 3 y 4 años.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido del 0,17% (0,57% durante el ejercicio 2013).

17.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
A la vista:	5.025	376.175
Otras cuentas	5.025	376.175
A plazo o con preaviso:	3.217.685	3.254.084
Cuentas a plazo	1.078.455	993.785
Cesión temporal de activos	2.131.152	2.254.730
Otras cuentas	8.078	5.569
Ajustes por valoración	4.959	5.523
	3.227.669	3.635.782

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido del 0,59% (0,55% durante el ejercicio 2013).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2014	2013
Activos por repos	6.653	11.997
Pasivos por repos	4.467	261

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2014	2013
Depósitos activos	4.100	-
Depósitos pasivos	1.367	11.735

17.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por situación geográfica		
España	42.919.701	27.922.500
Resto del mundo	140.703	99.382
	43.060.404	28.021.882
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	11.742.091	5.955.512
Cuentas de ahorro	3.552.085	3.428.682
Depósitos a plazo	19.436.371	12.394.500
Cesiones temporales de activos	1.653.169	1.059.170
Cédulas hipotecarias singulares (Nota 40.1)	5.104.469	3.501.613
Participaciones emitidas	947.215	1.147.840
Ajustes por valoración	625.004	534.565
	43.060.404	28.021.882
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	781.634	424.909
Otros sectores residentes	42.138.067	27.497.591
Administraciones Públicas no residentes	10	11
Otros sectores no residentes	140.693	99.371
	43.060.404	28.021.882

En el epígrafe Cédulas hipotecarias (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 5.104.469 miles de euros (3.501.613 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido del 1,22% (1,20% durante el ejercicio 2013).

17.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pagarés y efectos	13.753	150.273
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 40.1)	3.930.000	4.430.000
Nominal Bonos simples	11.747	500.000
Valores propios en cartera	(3.300.000)	(3.305.383)
Ajustes por valoración	36.232	62.987
	691.732	1.837.877

El detalle de las emisiones de Bonos simples es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2014	2013
Bonos simples con aval del Estado	4,44%	04.04.2011	30.07.2014	500.000	-	500.000
Bonos simples	Variable	24.06.2013	25.05.2016	10.508	10.508	-
Bonos simples	Variable	10.07.2013	25.05.2016	1.239	1.239	-
					11.747	500.000

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido del 1,05% (1,71% durante el ejercicio 2013).

17.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Nominal Participaciones preferentes	146.245	244.773
Nominal Bonos subordinados	5.250	5.350
Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4)	407.000	-
Ajustes por valoración	2.087	249
	560.582	250.372

Los 5.233 miles de euros de participaciones preferentes corresponden al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2014	2013
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018	62.433	106.490
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019	83.764	138.283
18 de octubre de 2001	Mixto	18 de octubre de 2021	18	-
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	-
			146.245	244.773

Si bien las emisiones principales tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2018 y 2019, la Sociedad se reserva el derecho a amortizarlas pasados 7 años, con posibilidad de reducir dicho plazo a 5 años mediando acuerdo de la Junta de Obligacionistas, desde la fecha de emisión y previa autorización de Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2014 han ascendido a 36.981 miles de euros (2.015 miles de euros durante el ejercicio 2013).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido del 4,52% (0,77% durante el ejercicio 2013).

17.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Obligaciones a pagar	171.212	42.522
Fianzas recibidas	857	4
Cuentas de recaudación	312.331	118.281
Cuentas especiales	37.700	22.995
Garantías financieras	1.485	1.909
Otros conceptos	148.227	159.982
	671.812	345.693

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de "Otros conceptos" incluye 58.614 miles de euros (41.756 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) correspondientes al importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos, por la derrama extraordinaria acordada el 30 de julio de 2012 (Nota 1.8).

17.7 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se ofrece la siguiente información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores:

	Miles de euros		%	
	2014	2013	2014	2013
Dentro del plazo máximo legal	191.752	123.255	100%	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	191.752	123.255	100%	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)*	-	-		
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-		

*El límite legal es de 60 días.

18. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2014 y 2013 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance:

	Miles de euros			
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
Saldos al 1 de enero de 2013	111.826	5.224	7.723	25.704
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	17	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	201	-	4.303	36.204
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	(4.783)	(25.704)
Provisiones utilizadas	(598)	-	(2)	-
Otros movimientos	(9.363)	-	50	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	102.083	5.224	7.291	36.204
Incorporación Cajatres (*)	42.546	-	15.176	79.741
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	197	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	574	6.070	10.684	8.575
Gastos de personal (Nota 35)	-	-	-	77.390
Reversión de provisiones con abono a resultados	(1.828)	-	(7.770)	(22.249)
Provisiones utilizadas	(11.867)	(909)	-	(7.171)
Otros movimientos	11.991	(235)	708	(23.908)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	143.696	10.150	26.089	148.582

(*) Importes derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

La composición del epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" se detalla en la Nota 34 Gastos de personal.

En el epígrafe de Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la Nota 34.

El epígrafe de "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Sociedad (Nota 24.1).

Una parte significativa del saldo existente en el epígrafe "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2014 se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 pendiente de desembolso (96.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2014; Nota 34). El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.12, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	2.157	594
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	127.590	101.489
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	7.018	-
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 34.2)	6.931	-
	143.696	102.083

El desglose del saldo de activo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo	10.289	10.157
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado	(9.088)	(594)
Otras retribuciones a largo plazo – resto	-	-
(Déficit) / Superávit	1.201	9.563
Impacto del límite del activo	(2.042)	-
Pasivo neto en balance:	(841)	9.563
Contrato de seguro vinculados a pensiones	130.467	102.339
Activo neto por pensiones	12.388	9.307
Provisión neta por pensiones	(143.696)	(102.083)

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Planes de prestación definida	(3.389)	(1.023)
Aportaciones a planes de aportación definida	(1.973)	(3.553)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	340	(17)
Dotaciones a provisiones (*)	(574)	(201)
Pérdidas / ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	-	(92)
	(5.596)	(4.886)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	(7.109)	10.146
Limitación al activo	225	-
	(6.884)	10.146

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2014	2013
Tipo de interés técnico	0,32% - 4,00%	0,76% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	0,32% - 4,00%	2,84% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00% (1,00% prejubilados)	2,00% (1,00% prejubilados)
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	60 – 67 años y pactadas	60 - 65 años y pactadas
Tablas de invalidez	75% Tasas Inv. Seg. Social	75% Tasas Inv. Seg. Social
Tablas de mortalidad	PER2000P – PER2000C	PER2000P – PER2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2014/2013		
Hombres	21,94	22,31
Mujeres	26,43	26,80
Personas que se jubilan ejercicio 2034/2033		
Hombres	24,29	24,67
Mujeres	28,64	29,04

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 10,20 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 2,25%.

19. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Periodificación de gastos de personal	26.464	23.619
Operaciones en camino	2.396	1.050
Resto	144.665	43.272
	173.525	67.941

20. Ajustes por valoración

20.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 22.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración y las jerarquías de valor razonable es el siguiente:

	Miles de euros				
	2014				
	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(565)	236.633	236.633	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	40.072	165.180	-	-	165.180
Renta fija cotizada	176.748	8.981.953	8.635.971	345.982	-
Total	216.255	9.383.766	8.872.604	345.982	165.180

	Miles de euros				
	2013				
	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(12.346)	202.615	202.615	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	52.587	134.606	-	-	134.606
Renta fija cotizada	23.882	1.841.830	1.649.902	191.928	-
Total	64.123	2.179.051	1.852.517	191.928	134.606

21. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2014	31/12/2013
Capital	2.611.730	2.611.730
Reservas	(315.512)	(220.387)
<i>Reserva legal</i>	4.950	2.864
<i>Reservas de revalorización</i>	6.197	6.197
<i>Resto de reservas</i>	278.514	311.786
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	(605.173)	(541.234)
Resultado del ejercicio	71.216	(63.940)
Total	2.367.434	2.327.403

El incremento de los resultados negativos de ejercicios anteriores se corresponde con la suma del resultado del ejercicio anterior y el ajuste por el cambio de criterio contable que se detalla en la Nota 1.12.1. (22.288 miles de euros).

21.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social está constituido por 2.611.730.000 acciones (2.611.730.000 acciones al 31 de diciembre de 2013), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2014	31/12/2013
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	4,85%
Caja Círculo Fundación Bancaria	3,45%	3,45%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

21.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2014 están compuestas en su práctica totalidad por la reserva de revalorización de la Ley 16/2012 (Nota 14), por un importe de 6.197 miles de euros (6.197 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

21.3 Resto de reservas

De acuerdo con el cuadro incluido al inicio de la Nota 21, el epígrafe Resto de reservas se ha reducido durante el ejercicio en 31.186 miles de euros. El detalle de la variación es el siguiente:

	Miles de euros
	2014
Saldo al comienzo del ejercicio	311.786
Reservas derivadas de la fusión con Cajatres	(19.088)
Reservas derivadas de la fusión con Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	18.350
Efecto del cambio de criterio detallado en la Nota 1.12.1, por la parte correspondiente a Cajatres	(27.715)
Pérdidas y ganancias actuariales	(4.819)
Saldo al cierre del ejercicio	278.514

Las reservas derivadas de la fusión con Cajatres y con Ibercaja Servicios financieros, S.A. se han generado como consecuencia de la aplicación de los criterios contables descritos en la Nota 2.1.5.

La fusión con Banco Grupo Cajatres, S.A.U e Ibercaja Servicios Financieros, S.A. se detalla en las Notas 1.10.3 y 1.13.

22. Situación fiscal

22.1 Grupo Fiscal Consolidado

Ibercaja Banco tributa en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades como sociedad dependiente del Grupo nº 579/11 cuya entidad dominante es Fundación Bancaria (antes, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja), de acuerdo con lo previsto en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado por el Impuesto sobre Sociedades. En el ejercicio 2012, se incorporó a dicho grupo el resto de sociedades del Grupo Ibercaja que podían acogerse entonces. Por tanto, la liquidación con la Administración Tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada por la Fundación Bancaria Ibercaja.

Igualmente, Ibercaja Banco está integrado en el Grupo de IVA nº 78/11 en la modalidad avanzada cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja.

22.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja, de manera que únicamente quedan sujetos a inspección fiscal los tributos correspondientes a 2011 y siguientes que le resulten aplicables.

Por otra parte, al adquirir en bloque Ibercaja Banco el patrimonio efectivamente segregado de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, asumió todas las obligaciones y quedó subrogada en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dicha entidad; entendida dicha asunción y subrogación conforme consta en la escritura pública de la operación que se refiere no sólo a los débitos, créditos, acciones y demás elementos del activo y pasivo que en los balances o inventarios consten debidamente reseñados o descritos, sino, también e incluso, respecto a cualesquiera otras obligaciones o derechos y relaciones jurídicas activas o pasivas que formen parte o estén vinculados, como accesorios, al patrimonio efectivamente segregado que, en su caso, hubieran sido omitidos o insuficientemente descritos.

En 2014 se han completado actuaciones de inspección respecto de la Fundación Bancaria Ibercaja en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2005 a 2008, IVA y Retenciones de junio de 2009 a diciembre de 2010. Las actas firmadas no han supuesto quebrantos significativos para la Sociedad, y han sido debidamente contabilizadas y pagadas en los casos que ha resultado cantidad a pagar.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2014 y 2013 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado antes de impuestos	105.322	(133.123)
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo general (30% BAI)	31.597	(39.937)
Efecto de las diferencias permanentes		
Dividendos cobrados de sociedades del Grupo	(22.120)	(32.141)
Deterioros renta variable no cotizada	30.549	-
Otros	(709)	(1.302)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	(2.961)	(980)
Reinversión de beneficios extraordinarios	(934)	(110)
Otras deducciones en la cuota	(118)	(119)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	35.304	(74.589)
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(1.198)	5.406
Total gasto por impuesto sobre beneficios	34.106	(69.183)

El gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios y el ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades correspondiente al negocio en Portugal asciende a 291 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente.

Como consecuencia de la consolidación fiscal, los dividendos cobrados de sociedades del Grupo se han ajustado como diferencias permanentes, lo cual ha supuesto la reducción por el mismo importe de las deducciones por doble imposición de dividendos.

El gasto por impuesto sobre sociedades se ha incrementado en el ejercicio 2014 en un importe de 1.393 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (reducción de 23.060 miles de euros en el ejercicio 2013).

En el ejercicio 2014 se han originado rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2010
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014 (previsión)	5.652	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Fundación Bancaria Ibercaja (antes Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja).

22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2013	503.111	74.432
Regularización ejercicio 2012 y otros	(15.063)	7.687
Generado en el ejercicio	196.552	4.476
Aplicado en el ejercicio	(106.029)	(1.827)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(12.544)	38.491
Saldo al 31 de diciembre de 2013	566.027	123.259
Incorporación Cajatres (*)	958.328	239.073
Regularización ejercicio 2013 y otros	(8.133)	(36.337)
Generado en el ejercicio	156.954	-
Aplicado en el ejercicio	(154.263)	2.288
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(10.423)	45.299
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.508.490	373.582

(*) Importes derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2014	2013	2014	2013
Deterioro activos financieros	1.161.247	396.169	7.079	9.170
Compromisos por pensiones y otras provisiones	51.529	15.610	-	-
Inmovilizado	8.694	2.903	190.234	72.093
Otros ajustes	15.192	27.154	76.237	461
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	1.236.662	441.836	273.550	81.724
Cartera	8.695	10.931	100.032	38.491
Actuariales	-	-	-	3.044
Total diferencias temporarias con contrapartida en el patrimonio neto	8.695	10.931	100.032	41.535
Crédito por BIN pendientes de compensar	263.133	72.659	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	-	40.601	-	-
Total créditos fiscales	263.133	113.260	-	-
	1.508.490	566.027	373.582	123.259

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	2.065	(3.044)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	2.065	(3.044)
Activos financieros disponibles para la venta	(52.664)	(51.050)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(63.386)	(49.256)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	10.722	(1.794)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	11	10
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(52.653)	(51.040)
	(50.588)	(54.084)

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, modificó el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes aspectos:

- a) Con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma supuso en el ejercicio 2013 una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar así como un incremento de los activos por impuesto diferido relacionados con los deterioros de inversión crediticia y activos adjudicados y de los gastos relacionados con compromisos por pensiones, por un importe de 102.009 miles de euros.
- b) Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer período impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente. Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

En el ejercicio 2014, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 871.775 miles de euros (309.492 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2014 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 788 millones de euros (322 millones de euros al 31 de diciembre de 2013).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2014 existen activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 263.113 miles de euros (113.260 miles de euros al 31 de diciembre del 2013). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se han generado fundamentalmente por las pérdidas fiscales originadas por la Sociedad en los ejercicios 2010 a 2013, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 15.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Entidad.

22.5 Deducciones por pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital de entidades que no cotizan en mercados regulados y en entidades del Grupo, asociadas y multigrupo

De acuerdo con la estimación realizada a 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no deducirá importe alguno en el Impuesto sobre Sociedades en aplicación del derogado artículo 12.3 del Texto Refundido del Impuesto por el concepto de deterioro son imputación contable de participaciones en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, como tampoco integra cantidad alguna en la base imponible por este concepto. En consecuencia, las cantidades pendientes de integrar por este tema se mantienen en 21.902 miles de euros.

22.6 Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2011 se produjo la operación de segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera en virtud de la cual se creó la Sociedad, según se describe en la Nota 1.1, y que supone que en 2011 adquirió la Sociedad los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja afectos al negocio financiero, quedando únicamente en ésta los activos y pasivos afectos a la Obra benéfico-social, a la actividad del Monte de Piedad, y determinados elementos del patrimonio artístico relacionados con la Obra benéfico-social que no generan ingresos.

En el ejercicio 2012 se produjo la aportación de activos a favor de las sociedades de gestión de activos del Grupo según se establece en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, respecto de la cual se optó por el régimen de neutralidad fiscal del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los términos regulados por el artículo 8 de la citada Ley 8/2012.

En el ejercicio 2013 tuvo lugar la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por parte de Ibercaja Banco, S.A., como se detalla en la Nota 1.10. Dicha operación se ha acogido al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicho proceso, Ibercaja ha entregado a los accionistas de Banco Grupo Cajatres el 12,2% de la participación de Ibercaja Banco, recibiendo a cambio el 100% de la participación de Banco Grupo Cajatres a través de su filial Ibercaja Banco.

En el ejercicio 2014 se ha producido la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad ha absorbido Banco Grupo Cajatres, S.A. Dicha operación se ha acogido al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 93 de dicho Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el Anexo III se adjunta el último balance cerrado por la Entidad transmitente, Banco Grupo Cajatres, S.A., y la relación (a nivel de epígrafe de balance) de elementos adquiridos que se han incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

La Sociedad cuenta con la información individualizada sobre los elementos en los que existen estas diferencias, incluida la relativa con los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las entidades adquirente y transmitente.

Adicionalmente, en cuanto a la relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, se hace constar que la Sociedad asume el cumplimiento de los requisitos que pudieran estar pendientes de verificar en relación con la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios generada en ejercicios anteriores a la citada operación de fusión y cuyos datos se reflejan en la Nota de Situación fiscal de la Memoria de 2013 de Banco Grupo Cajatres.

También han tenido lugar en el ejercicio 2014 las siguientes operaciones de reestructuración acogidas al régimen especial del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

- Fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (Sociedad absorbente) e Ibercaja Servicios Financieros, S.A., sociedad en la que al 31 de diciembre de 2013 mantenía una participación directa del 99,77% y una participación indirecta del 0,23%.
- Fusión por absorción de las sociedades CAI División de Servicios Generales, S.L.U. y Plattea Canna, S.A.U. (Sociedades absorbidas) por Banco Grupo Cajatres, S.A.U., la cual a su vez ha sido absorbida por Ibercaja Banco, S.A., como ya se ha indicado.

En el Anexo III se adjuntan los últimos balances cerrados por las entidades transmitentes, Ibercaja Servicios Financieros, S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L.U. y Plattea Canna, S.A.U., y la relación (a nivel de epígrafe de balance) de elementos adquiridos que se han incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, en caso de existir.

La Sociedad cuenta con la información individualizada sobre los elementos en los que existen estas diferencias, incluida la relativa con los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las entidades adquirente y transmitente. Asimismo, se hace constar que no hay beneficios fiscales disfrutados por estas entidades transmitentes de los que la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 90 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto a la información sobre los activos susceptibles de amortización que se han incorporado al balance, procedentes de todas las operaciones anteriores, la Sociedad cuenta con información individualizada sobre el ejercicio en que se produjo su adquisición.

La información relativa a las operaciones de ejercicios anteriores acogidas al mencionado régimen fiscal especial figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de los correspondientes ejercicios anteriores.

23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

Miles de euros					
2014					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	434.700	434.708		434.708	
Cartera de negociación	53.999	53.999	513	18.847	34.639
Activos fin. disponibles para la venta	9.471.223	9.383.766	8.872.604	345.982	165.180
Inversiones crediticias	36.048.514	39.481.473	295.189	985.430	38.200.854
Cartera de inversión a vencimiento	6.681.685	6.799.612	3.850.359	2.949.253	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	<i>3.887.049</i>	<i>4.000.413</i>	<i>4.000.413</i>	-	-
Derivados de cobertura	492.742	492.742	-	492.742	-
Total activos financieros	53.182.863	56.646.300	13.018.665	5.226.962	38.400.673
Cartera de negociación	48.462	48.462	-	13.416	35.046
Pasivos financieros a coste amortizado	53.060.501	53.879.667	-	53.879.667	-
Derivados de cobertura	596.975	596.975	-	596.975	-
Total pasivos financieros	53.705.938	54.525.104	-	54.490.058	35.046

Miles de euros					
2013					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	345.653	345.661	-	345.661	-
Cartera de negociación	27.875	27.875	587	8.245	19.043
Activos fin. disponibles para la venta	2.231.274	2.179.051	1.852.517	191.928	134.606
Inversiones crediticias	30.214.951	32.217.300	-	1.332.871	30.884.429
Cartera de inversión a vencimiento	4.088.342	4.247.147	4.243.610	3.537	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	<i>3.683.058</i>	<i>3.824.392</i>	<i>3.824.392</i>	-	-
Derivados de cobertura	491.597	491.597	-	491.597	-
Total activos financieros	37.399.692	39.508.631	6.096.714	2.373.839	31.038.078
Cartera de negociación	21.630	21.630	-	2.676	18.954
Pasivos financieros a coste amortizado	36.625.612	36.377.786	-	36.377.786	-
Derivados de cobertura	74.541	74.541	-	74.541	-
Total pasivos financieros	36.721.783	36.473.957	-	36.455.003	18.954

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.

- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 87.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (52.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 8.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 1,33%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que la Sociedad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2014 ha habido instrumentos financieros que han dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y han pasado a valorarse con criterios del nivel 1 por importe de 5.345 miles de euros (10.000 miles de euros durante el ejercicio 2013).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2014	2013
Nivel 1	346	852
Nivel 2	(14.796)	3.921
Nivel 3	526	(211)
	(13.924)	4.562

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros		
	Cartera de negociación – Activo	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de negociación – Pasivo
Saldo a 1 de enero de 2013	11.863	116.795	12.155
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	7.333	-	7.393
Compras	6.538	-	6.091
Ventas	-	-	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(6.691)	-	(6.685)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	17.811	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	19.043	134.606	18.954
Incorporación Cajatres (*)	-	44.233	1.153
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	2.680	(15.254)	3.450
Compras	15.411	164	13.875
Ventas	-	(2.927)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(2.495)	-	(2.386)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	4.358	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	34.639	165.180	35.046

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

Los pasivos y activos financieros incluidos en la cartera de negociación, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2017, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 88,8 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 1%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 9,02%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios razonablemente posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

24. Otra información significativa

24.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Sociedad:

	Miles de euros	
	2014	2013
Avales y otras cauciones prestadas	615.287	411.802
Avales financieros	103.423	69.749
Otros avales y cauciones	511.864	342.053
Créditos documentarios irrevocables	22.447	17.539
Emitidos irrevocables	22.433	17.539
Confirmados irrevocables	14	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	929	234
	638.663	429.575

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 y 2013 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no ha identificado ningún pasivo contingente.

24.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	4.495.474	4.876.782
Activos cartera propia cedidos temporalmente	3.798.433	3.298.126
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	4.499.100	907.213
Resto	203.346	195.842
	12.996.353	9.277.963

(*) Adicionalmente hay 4.929.570 miles de euros (4.665.946 miles de euros en 2013) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no estaba dispuesta.

24.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	7.375.542	2.833.160	7.178.390	2.158.118
Con disponibilidad inmediata	3.958.261	2.219.420	3.384.947	1.645.394
Con disponibilidad condicionada	3.417.281	613.740	3.793.443	512.724
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	36.810	-	32.292
Documentos en cámaras de compensación	-	403.221	-	365.951
	7.375.542	3.273.191	7.178.390	2.556.361

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

24.4 Recursos de terceros comercializados por la Sociedad y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Sociedad en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instituciones de Inversión Colectiva	7.788.106	5.560.723
Fondos de Pensiones	4.423.289	3.849.995
Productos de Seguros	6.393.892	5.250.065
Gestión discrecional de carteras	1.007.352	839.051
	19.612.639	15.499.834
De los que: gestionados por el Grupo	18.674.393	15.459.837

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados en la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Renta Fija	13.427.298	6.909.715
Renta Variable	5.252.566	4.454.958
	18.679.864	11.364.673

24.5 Titulización de activos

La Sociedad realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja de balance (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	125.444	144.158
	125.444	144.158

Asimismo, la Sociedad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	318.987	355.304
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	403.819	444.098
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	607.031	663.465
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	595.508	649.965
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	873.567	941.914
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	249.586	278.669
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.471.321	1.567.295
	4.519.819	4.900.710

En la Nota 9.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 23 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	307.588	286.831
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	383.725	358.749
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	542.055	487.588
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	548.265	505.830
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	755.122	741.374
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	218.538	228.930
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.221.783	1.177.929
	3.977.076	3.787.231

24.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2014 por 9.450 miles de euros (33.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

24.7 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2014, existen 113 contratos en vigor (72 formalizados en 2012, 24 en 2013 y 17 en 2014) se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 4.428 miles de euros en el plazo de un año, 17.711 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 37.630 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que la Sociedad actúa como arrendataria, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2014 ha ascendido a 29.741 miles de euros (27.260 miles de euros durante el ejercicio 2013).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, neto de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que la Sociedad actúa como arrendatario ascienden a 57.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (34.504 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

24.8 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.9 Segmentación

24.9.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Sociedad es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Sociedad ofrezca información financiera segmentada.

24.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

La Sociedad desarrolla la práctica totalidad de su actividad en territorio español, excepto por la que desarrolla a través de tres sucursales en territorio portugués, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

25. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos en Bancos Centrales	495	1.056
Depósitos en entidades de crédito	1.815	9.555
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	75	67
Crédito a la clientela	749.870	580.617
Valores representativos de deuda	419.424	238.254
Activos dudosos	32.600	8.823
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(20.972)	(25.619)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 34.2)	537	335
Otros intereses	1.000	69
	1.184.844	813.157

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	29	111
Activos financieros disponibles para la venta	161.821	98.101
Cartera de inversión a vencimiento	246.422	136.203
Inversión crediticia	795.512	602.901
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(20.972)	(25.619)
Otros rendimientos	2.032	1.460
	1.184.844	813.157

26. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos de Bancos Centrales	7.942	14.159
Depósitos de Entidades de crédito	22.071	21.450
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	2.620	1.471
Depósitos de la clientela	631.208	464.390
Débitos representados por valores negociables	46.916	75.970
Pasivos subordinados	36.981	2.015
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(148.476)	(172.887)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 34.2)	197	17
Intereses derrama Fondo Garantía Depósitos (Nota 1.8)	1.276	1.242
Otros intereses	1.825	65
	602.560	407.892

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado	747.738	579.455
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(148.476)	(172.887)
Otros costes	3.298	1.324
	602.560	407.892

27. Rendimientos de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	11.118	7.197
Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	76.819	108.888
	87.937	116.085
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	87.937	116.085
	87.937	116.085
Por entidades:		
Entidades del Grupo	73.734	107.135
Entidades asociadas	3.084	1.753
Otras entidades	11.119	7.197
	87.937	116.085

28. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisiones por riesgos contingentes	7.520	4.918
Comisiones por compromisos contingentes	3.369	2.158
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	212	148
Comisiones por servicios de cobros y pagos	126.614	90.768
Comisiones por servicios de valores	11.685	8.474
Comisiones por comercialización de productos no bancarios	76.762	52.085
Otras comisiones	36.575	25.115
	262.737	183.666

De acuerdo con lo establecido en el “Contrato de administración y gestión de activos” (Nota 1.10.1.3), el apartado de Otras comisiones recoge un importe de 3.190 miles de euros correspondiente a los honorarios percibidos por la Entidad en el ejercicio 2014 por su prestación de servicios a SAREB y un importe de 1.951 miles de euros correspondiente a los honorarios de éxito percibidos por la Entidad en el ejercicio 2014 por la gestión realizada en el arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos transferidos (no existiendo importe por dichos conceptos en el ejercicio 2013).

29. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	11.714	9.948
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2.063	1.568
Otras comisiones	1.390	708
	15.167	12.224

30. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación)	2.711	3.873
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	429.805	81.776
Resultados en venta de activos financieros disponibles para la venta	35.741	(5.980)
Inversiones crediticias	(2.585)	128
Cartera de inversión a vencimiento	380.349	28.500
Pasivos a coste amortizado	16.300	59.128
Otros resultados de operaciones financieras	(17.608)	1.547
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	242.945	171.081
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(259.579)	(170.392)
Otros	(974)	858
	414.908	87.196

Los resultados asociados a los pasivos a coste amortizado se corresponden con las recompras realizadas durante el ejercicio de participaciones preferentes (593 miles de euros de pérdidas durante el ejercicio 2014 y 1.401 miles de euros de beneficios durante el ejercicio 2013; Nota 17.5), deuda subordinada (1.536 miles de euros de beneficio durante el ejercicio 2014 y 8.413 miles de euros durante el ejercicio 2013; Nota 17.5), bonos simples (66 miles de euros de pérdidas durante el ejercicio 2014) y bonos de titulización y otros (15.423 miles de euros de beneficio durante el ejercicio 2014 y 49.314 miles de euros durante el ejercicio 2013; Nota 17.4).

31. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	737	1.794
Compraventa de divisas	(467)	(467)
	270	1.327

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

32. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 14.2)	7.687	1.078
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	2.517	2.449
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	6.390	4.478
Otros conceptos	1.685	1.324
	18.279	9.329

33. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 14.2)	791	580
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8)	60.935	73.464
Otros conceptos	20.859	496
	82.585	74.540

34. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	301.669	207.773
Seguridad Social	74.675	49.922
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	5.362	4.576
Indemnizaciones por cese	101.024	20.553
Gastos de formación	990	694
Otros gastos de personal	6.225	2.082
	489.945	285.600

En mayo, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contemplaba un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden haber podido 375 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato. Las salidas escalonadas de los 287 empleados adheridos se han producido hasta febrero de 2015. Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 41.271 miles de euros.

En diciembre, la Dirección de Ibercaja, adoptó la decisión de iniciar un nuevo proceso de expediente de regulación de empleo en el año 2015, en el que, entre otras cuestiones, se incluyan las condiciones de baja incentivada voluntaria a las que puedan optar 236 empleados que por razones de edad decidan rescindir su contrato, en los términos pactados en mayo de 2014. En el mes de diciembre la representación de los trabajadores ha sido informada de la decisión adoptada. De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004, que es compatible con el apartado 165 de la NIC 19 "Retribuciones a los empleados", y con las condiciones establecidas en la NIC 37 "Provisiones" para el registro de los costes de reestructuración, este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 59.504 miles de euros.

En la Nota 18 se detallan los pasivos pendientes de desembolso asociados a los acuerdos indicados en los párrafos anteriores.

34.1 **Número de empleados**

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Sociedad es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2014		Plantilla 31/12/2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	14	1	13	1
GR. 1 Niveles I a V	1.693	664	1.371	523
GR. 1 Niveles VI a X	1.361	1.486	816	921
GR. 1 Niveles XI a XIII	317	417	301	382
GR. 2 y Limpiadoras	40	8	32	8
	3.425	2.576	2.533	1.835

El número medio de empleados durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
GR. 1 Alta dirección	14	14
GR. 1 Niveles I a V	2.470	1.964
GR. 1 Niveles VI a X	2.901	1.815
GR. 1 Niveles XI a XIII	873	727
GR. 2 y Limpiadoras	50	45
	6.308	4.565

34.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones financiadas	(288.645)	(208.628)
Valor razonable de los activos afectos al plan	298.934	218.785
(Déficit) / Superávit	10.289	10.157
Impacto del límite del activo	(2.042)	-
Pasivo neto en balance:	8.247	10.157
Contratos de seguro vinculados a pensiones	130.467	102.339
Activo neto por pensiones	12.388	9.307
Provisión neta por pensiones	(134.608)	(101.489)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual inicial de las obligaciones	(208.628)	(224.044)
Incorporación Cajatres (*)	(74.983)	-
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(352)	-
Coste por intereses	(3.261)	(7.202)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	5.777	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	626	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(27.752)	1.288
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(4.578)	4.110
Prestaciones pagadas	24.506	19.996
Adquirido en una combinación de negocios	-	(2.776)
Valor actual final de las obligaciones	(288.645)	(208.628)

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor razonable inicial de los activos	218.785	224.055
Incorporación Cajatres (*)	83.247	-
Ingreso por intereses	3.719	7.202
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	(7.942)	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	46	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	17.245	897
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	7.350	3.851
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	(253)	-
Aportaciones efectuadas por el empleador	247	-
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(23.510)	(19.996)
Adquirido en una combinación de negocios	-	2.776
Valor razonable final de los activos	298.934	218.785

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	76,45%	82,45%
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	10,85%	-
Otros activos	12,70%	17,55%
Total	100,00%	100,00%

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2014.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024
Prestaciones post-empleo probables	17.893	17.468	17.047	16.606	16.137	72.758

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(6,84%)	7,68%
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	1,60%	(1,45%)
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	6,18%	(5,67%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2014	2013	2012	2011	2010
Valor actual de las obligaciones financiadas	(288.645)	(208.628)	(224.044)	(227.011)	(234.210)
Valor razonable de los activos afectos al plan	298.934	218.785	224.055	227.026	234.229
Superávit (Déficit)	10.289	10.157	11	15	19
Impacto del límite del activo	(2.042)	-	-	-	-
Activo (Pasivo) neto en balance:	8.247	10.157	11	15	19
Contratos de seguro vinculados a pensiones	130.467	102.339	110.948	118.013	122.647
Activo neto por pensiones	12.388	9.307	5	-	-
Activo (Provisión) neto por pensiones	(134.608)	(101.489)	(110.942)	(117.998)	(122.628)

34.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones financiadas	(9.088)	(594)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(9.088)	(594)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo (Provisión) neto por pensiones	(9.088)	(594)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual inicial de las obligaciones	(594)	(884)
Incorporación Cajatres (*)	(19.970)	-
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(118)	(17)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(477)	-
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	1.471	(92)
Prestaciones pagadas	10.600	399
Adquirido en una combinación de negocios	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(9.088)	(594)

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

35. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	58.464	47.754
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	28.952	13.745
Comunicaciones	17.692	10.918
Publicidad y propaganda	9.888	4.875
Contribuciones e impuestos	19.326	10.442
Otros gastos de gestión y administración	59.063	40.998
	193.385	128.732

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 ha ascendido a 395 miles de euros (310 miles de euros en el ejercicio 2013). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 109 miles de euros (143 miles de euros en 2013) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 284 miles de euros (116 miles de euros en 2013) por otros servicios.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2014 a 37 miles de euros (389 miles de euros en 2013), de los que 12 miles de euros se corresponden con asesoramiento fiscal (6 miles de euros en 2013).

36. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades del Grupo (Nota 13.1)	37.330	83.585
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades multigrupo (Nota 13.2)	-	8.349
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades asociadas (Nota 13.3)	7.339	39.833
Pérdidas por deterioro de Activo material (Nota 14.3)	2.164	3.155
Pérdidas por deterioro de Inversiones Inmobiliarias (Nota 14.3)	29.865	(8)
Otros conceptos	95	53
	76.793	134.967

37. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	6.204	6.545
Pérdidas por venta de participaciones	(1.607)	2.791
Ganancias por otros conceptos	2.041	1.091
	6.638	10.427

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

38. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta	(22.218)	(4.701)
Resultados por enajenación de activos no corrientes en venta	569	(594)
	(21.649)	(5.295)

39. Partes vinculadas

Los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2014					2013				
	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas Vinc.(**)	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Per. físicas Vinc.(**)
ACTIVO										
Préstamos y créditos	1.415.945	130.144	46.966	29.780	53.130	1.457.162	64.724	34.201	29.954	16.998
Contraparte contratos de seguros	130.467	-	-	-	-	102.339	-	-	-	-
PASIVO										
Débitos a clientes	1.988.781	24.720	180	5.264.819	39.058	2.017.103	2.169	1.400	5.367.416	20.284
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO										
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Intereses y cargas asimiladas	29.430	121	7	44.416	206	45.056	31	32	50.484	298
Comisiones y otros gastos	13.463	-	-	-	-	10.465	-	-	-	-
Ingresos										
Intereses y rendimientos asimilados	31.970	2.115	996	252	2.704	140.944	2.738	1.635	247	372
Comisiones y otros ingresos	67.304	10	-	-	-	10.472	9	76	-	-
OTROS										
Pasivos contingentes	15.596	745	-	-	359	22.059	2.475	948	-	797
Compromisos	608.629	1.130	-	-	6.636	402.771	914	11.113	-	1.670

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

40. Otros requerimientos de información

40.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2014 esta ratio era del 47,76% (53,54% al 31 de diciembre de 2013).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es al 31 de diciembre de 2014 del 209% (187% al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el 99,22% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99% al 31 de diciembre de 2013); de éstos el 94,3% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (96% al 31 de diciembre de 2013). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,52% del total (99% al 31 de diciembre de 2013) y de éstas el 84,92% este referenciado al Euribor (82% al 31 de diciembre de 2013).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo las titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2014	2013
Total préstamos	30.445.815	26.013.978
Participaciones hipotecarias emitidas	2.123.631	2.338.987
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.037.579	2.238.674
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.521.632	2.705.882
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.482.239	2.662.036
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	25.800.552	20.969.109
Préstamos no elegibles	6.838.125	6.136.182
Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	5.540.215	4.976.502
Resto	1.297.910	1.159.680
Préstamos elegibles	18.962.427	14.832.927
Importes no computables	44.975	18.530
Importes computables	18.917.452	14.814.397
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	18.917.452	14.814.397

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

Miles de euros					
2014					
Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					18.962.427
Sobre vivienda	3.729.785	5.971.684	7.466.537	13.069	17.181.075
Sobre el resto de bienes	832.215	829.195	119.942		1.781.352

Miles de euros					
2013					
Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					14.832.927
Sobre vivienda	2.583.652	4.603.477	6.603.214	5.001	13.795.344
Sobre el resto de bienes	409.958	549.715	77.910		1.037.583

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	25.800.552	18.962.427	20.969.109	14.832.927
Origen de las operaciones	25.800.552	18.962.427	20.969.109	14.832.927
Originadas por la entidad	25.186.467	18.370.088	20.302.224	14.188.882
Subrogadas de otras entidades	614.085	592.339	666.885	644.045
Moneda	25.800.552	18.962.427	20.969.109	14.832.927
Euro	25.796.978	18.962.427	20.966.000	14.832.927
Resto de monedas	3.574	-	3.109	-
Situación en el pago	25.800.552	18.962.427	20.969.109	14.832.927
Normalidad de pago	23.002.196	18.225.176	18.700.058	14.312.324
Otras situaciones	2.798.356	737.251	2.269.051	520.603
Vencimiento medio residual	25.800.552	18.962.427	20.969.109	14.832.927
Hasta diez años	4.443.547	2.100.297	3.284.775	1.157.853
Más de diez años y hasta veinte años	7.309.452	5.791.596	4.773.979	3.638.104
Más de veinte años y hasta treinta años	10.030.135	7.908.302	8.715.964	6.801.784
Más de treinta años	4.017.418	3.162.232	4.194.391	3.235.186
Tipo de interés	25.800.552	18.962.427	20.969.109	14.832.927
Fijo	248.485	46.598	198.932	40.977
Variable	24.715.427	18.473.990	20.206.699	14.474.970
Mixto	836.640	441.839	563.478	316.980
Titulares	25.800.552	18.962.427	20.969.109	14.832.927
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	6.348.984	2.695.897	5.562.761	2.183.734
<i>Del que: promociones inmobiliarias</i>	3.218.016	1.069.171	3.442.741	1.221.316
Resto de personas físicas e Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares	19.451.568	16.266.530	15.406.348	12.649.193
Tipo de garantía	25.800.552	18.962.427	20.969.109	14.832.927
Activos / edificios terminados	23.109.144	18.257.258	18.529.830	14.379.934
Residenciales	21.672.938	17.385.353	17.323.122	13.697.447
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	2.338.402	2.215.063	1.711.781	1.613.814
Comerciales	753.730	417.831	506.151	282.013
Restantes	682.476	454.074	700.557	400.474
Activos / edificios en construcción	845.892	344.289	653.937	199.328
Residenciales	355.270	49.500	637.322	188.580
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	19.422	2.345	25.683	4.814
Comerciales	1.627	97	5.782	5.292
Restantes	488.995	294.692	10.833	5.456
Terrenos	1.845.516	360.880	1.785.342	253.665
Urbanizados	1.286.856	27.989	1.349.356	24.084
Resto	558.660	332.891	435.986	229.581

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2014	2013
Cédulas hipotecarias (Nota 17.4)	3.930.000	4.430.000
Ibercaja Noviembre 2009	-	500.000
Ibercaja Abril 2010	500.000	500.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Marzo 2011	30.000	30.000
Ibercaja Diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 I	750.000	750.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Cédulas Hipotecarias AYT (Nota 17.3)	3.404.469	1.801.613
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	101.613	101.613
Cédula Singular AYT 6 (10 años)	-	100.000
Cédula Singular AYT 8 (10 años)	-	219.512
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	80.488
Cédula Singular AYT 9 (10 años)	383.333	283.333
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	116.667
Cédula Singular AYT 10 (10 años)	323.974	194.872
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	205.128
Cédula Singular AYT Global 2016	227.778	150.000
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	150.000
Cédula Singular AYT Global 2017	150.000	100.000
Cédula Singular AYT Global 2018	270.000	100.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	-
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	50.000	-
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	-
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XI	50.000	-
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	-
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	-
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XXIII	310.000	-
Cédula Cajas Global AYT 2015 Serie XXVI	90.000	-
AYT Financiación Inversiones I, F.T.A. (BEI I)	-	-
AYT Financiación Inversiones II, F.T.A. (BEI II)	16.000	-
AYT Financiación Inversiones III, F.T.A. (BEI III)	15.000	-
Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI	120.000	-
Cédula Cajas Global AYT 2015 Serie XX	125.000	-
Cédulas Hipotecarias TDA (Nota 17.3)	1.700.000	1.700.000
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 7	400.000	400.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000
Cédula Singular TDA Serie A1	200.000	200.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Importe	Vto. Residual medio (meses)	Importe	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	9.034.469	-	7.931.613	-
De las que: No registradas en el pasivo del balance	3.300.000	-	3.300.000	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	3.930.000	-	4.430.000	-
Vencimiento residual hasta un año	500.000	-	500.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	780.000	-	500.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	780.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.550.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	100.000	-	1.650.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	5.104.469	-	3.501.613	-
Vencimiento residual hasta un año	953.308	-	319.512	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	787.779	-	478.206	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	670.000	-	350.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	851.247	-	701.613	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	836.110	-	947.154	-
Vencimiento residual mayor de diez años	1.006.025	-	705.128	-
Participaciones hipotecarias emitidas	2.037.579	123	2.238.674	126
Resto de emisiones	2.037.579	123	2.238.674	126
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.482.239	138	2.662.036	147
Resto de emisiones	2.482.239	138	2.662.036	147

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	14.832.927	6.136.182	15.311.704	6.620.332
Incorporación Cajatres (*)	5.263.222	977.023	-	-
Bajas en el periodo	1.890.875	768.216	918.144	850.253
Cancelaciones a vencimiento	20.990	11.210	9.664	31.828
Cancelaciones anticipadas	176.482	53.610	85.754	54.257
Subrogaciones por otras entidades	4.801	727	305	887
Vencimientos y otros	1.688.602	702.669	822.421	763.281
Altas en el periodo	757.153	493.136	439.367	366.103
Originadas por la entidad	755.840	493.136	438.795	366.103
Subrogaciones de otras entidades	1.313	-	572	-
Saldo final	18.962.427	6.838.125	14.832.927	6.136.182

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

- Información relativa a los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2014	2013
Total	171.904	151.360
Potencialmente elegibles	81.911	86.148
No elegibles	89.993	65.212

40.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las sociedades siguientes: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. Caja3 Bolsa Sociedad de Valores; Caja Círculo Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A.U.; CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A.; CAI Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2015 se sometió a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Los datos que se incluyen corresponden a Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., tanto en 2014 como en 2013.

Las 7.628 incidencias atendidas por el Servicio de Atención al Cliente suponen un incremento del 18,35% con relación al ejercicio 2013 (6.445 incidencias). El número de las quejas, sugerencias y reclamaciones, se ha elevado a 5.949, lo que representa un incremento del 3,74%.

Los expedientes relativos a la Ley Orgánica de Protección de Datos han aumentado considerablemente, debido al proceso de integración, pasando de 711 solicitudes en 2013 a los 1.679 de este año, lo que supone un incremento de 136% respecto del año anterior.

Las reclamaciones de contenido económico han supuesto un importe total de 674.881,36 euros. Se han resuelto a favor de los clientes 968 expedientes lo que ha representado un montante de 40.433,72 euros (45.520,98 euros en 2013), y supone un 5,99 % de lo reclamado (10,24 % en 2013).

Los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 35,43 días para el total de incidencias y en 29,72 días para las reclamaciones (en 2013, los plazos de resolución de Ibercaja Banco se situaban en 41,37 días para el total de incidencias y en 44,66 días para las Reclamaciones).

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

Con motivo de la integración de Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., la tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado, ya que se han incrementado las quejas por retrasos, atención en oficinas y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos y aplicación de las tarifas vigentes en Ibercaja Banco a los clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

ANEXO I:

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2014		2013	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	España	80,00%	-	-	80,00%
Anexa Capital, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Araprom, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Arcai Inmuebles, S.A.	España	-	-	-	98,98%
Badajoz Siglo XXI	España	100,00%	-	-	100,00%
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	España	-	-	100,00%	-
CAI División de Servicios Generales, S.L.	España	-	-	-	100,00%
CAI Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
CAI Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
CAI Viajes, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	España	100,00%	-	-	50,00%
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	España	-	-	-	100,00%
Cajaragón, S.L.	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	España	100,00%	-	-	100,00%
Cerro Goya, S.L.	España	98,70%	1,30%	95,00%	5,00%
Cerro Murillo, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,29%	0,71%
Dopar Servicios, S.L.	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Enclama, S.L.	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Gedeco Zona Centro, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%
Genética el Bardal, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	-	-	-	90,10%
Golf del Puerto, S.A.	España	-	-	-	98,98%
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	89,41%	-	89,41%	-
I.C. Inmuebles, S.A.	España	-	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	100,00%	-	0,01%	99,99%
Ibercaja Pensión, S.A.	España	100,00%	-	1,00%	99,00%
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	-	-	99,77%	0,23%
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	99,00%	1,00%	99,00%	1,00%
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Iberprofin, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%
Interchip, S.A.	España	-	-	-	88,88%
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	España	-	-	-	98,98%
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Método 21 S.L.	España	-	-	-	100,00%
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	España	-	-	-	100,00%
Plattea Canna, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	España	-	-	-	98,98%
Promur Viviendas, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Radio Huesca, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Residencial Murillo, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Telehuesca, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%
Tintas Arzubialde, S.L.	España	-	-	-	88,88%
Tipo Línea, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	España	75,00%	-	-	75,00%
Viviendas Caja Círculo, S.A.	España	-	-	-	100,00%

Entidades multigrupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2014		2013	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	España	-	50,00%	-	50,00%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-
Montis Locare, S.L.	España	47,73%	-	-	47,73%
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%
Torrecedredo Moncayo, S.L.	España	-	-	-	50,00%
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	España	-	-	-	50,00%

Entidades asociadas:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2014		2013	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	España	-	-	-	20,00%
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	España	25,75%	-	-	25,75%
Anglia Real Estate, S.L.	España	-	35,56%	-	35,56%
Araven, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	España	31,00%	-	-	31,00%
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	33,00%	-	-	33,00%
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	50,00%	-	-	50,00%
Campusport, S.L.	España	-	-	-	21,09%
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	-	25,45%
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%
Chip Audiovisual, S.A.	España	17,50%	-	25,00%	25,00%
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	España	23,73%	-	6,30%	17,43%
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	España	-	-	-	10,00%
Desarrollo Urbanísticos Cedra, S.A.	España	-	-	-	33,00%
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	España	-	-	-	25,00%
Desarrollos Sud-57, S.L.	España	-	-	-	35,00%
Desarrollos Urbanos Orión, S.L.	España	-	-	-	34,00%
Districlima Zaragoza, S.L.	España	35,00%	-	20,00%	15,00%
Edificios y Chalets 2000, S.A.	España	-	-	-	44,61%
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Heraldo de Aragón, S.A.	España	39,94%	-	25,34%	14,60%
Imaginarium, S.A. (a)	España	10,65%	16,38%	-	27,03%
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	España	-	-	-	49,00%
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	España	-	-	-	40,71%
Inmourbe, F.I.I.F	Portugal	32,78%	-	-	40,87%
Inverzona Seis Participaciones Aragonesas, S.A.	España	27,02%	-	27,02%	-
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	España	50,00%	-	-	50,00%
Negio Constructora, S.A.	España	-	20,00%	-	20,00%
Nuevas Energías de Castilla S.A.	España	48,00%	-	-	48,00%
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	21,93%	-
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	España	17,94%	2,42%	-	21,68%
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	España	12,46%	10,50%	12,46%	10,50%
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	30,58%	-	15,29%	15,29%
Prames Audiovisual, S.A.	España	40,00%	-	20,00%	20,00%
Promocas 2005, S.L.	España	-	-	-	45,00%
Promociones Empresariales Área 9, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Promopuerto 2006, S.L.	España	-	45,70%	-	45,70%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	31,28%	-	15,64%	15,64%
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	-	46,78%	-
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	España	40,00%	-	-	40,00%
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,55%	-	42,55%	-
Savia Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	45,77%	-	26,64%	19,13%
Segóbrida del Eresma, S.A.	España	-	-	-	32,26%
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	-	-	21,09%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	23,41%	-	10,16%	13,25%
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	22,16%	-	11,08%	11,08%
Solavanti, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	España	38,56%	-	38,56%	-
Tom Sagan Sports, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Turolense del Viento, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Valora Capital Inmuebles, S.A.	España	-	-	-	30,00%
Viacajas, S.L.	España	24,41%	-	19,07%	5,34%

(a) Sociedad cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2014 es de 2.208 miles de euros (2.449 miles de euros al 31 de diciembre de 2013)

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2014			2013		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	dic-14	454	(348)	6	273	(58)	(219)
Anexa Capital S.C.R., S.A.	dic-14	18.293	20	3.342	31.700	(18.939)	(2.810)
Araprom, S.A.	nov-14	60	49	(7)	60	52	-
Arcai Inmuebles, S.A.	nov-14	2.060	(81.839)	(854)	60	(77.051)	(4.320)
Badajoz Siglo XXI	dic-14	40.950	3.641	(1.479)	40.950	(1.436)	(8.007)
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	-	-	-	-	204.865	(1.000.543)	(149.548)
CAI División de Servicios Generales, S.A.	-	-	-	-	9.914	(107.029)	(9.833)
CAI Inmuebles, S.A.	dic-14	64	(205.164)	1.982	49.170	(289.494)	(12.526)
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-14	60	3.514	1.089	60	2.355	1.158
CAI Viajes, S.A.	dic-14	60	300	29	60	268	32
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	-	-	-	-	22.500	41.119	16.923
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-14	5.000	1.495	(121)	5.000	1.490	5
Caja Badajoz Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic-14	11.720	38.487	3.350	-	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	-	-	-	-	60	1.526	189
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-14	1.154	9.600	31	1.154	62	(38)
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	-	-	-	-	100	435	(79)
Cajaragón, S.L.	dic-14	4	(2)	-	4	(2)	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-14	16.814	(3.260)	(76)	16.814	(2.881)	(315)
Cerro Goya, S.L.	dic-14	13.503	(11)	(3.631)	660	(11)	(3.148)
Cerro Murillo, S.A.	dic-14	222.381	(131)	(66.595)	158.627	(562)	(85.752)
Dopar Servicios, S.L.	dic-14	20	224	10	20	238	(13)
Enclama, S.L.	dic-14	20	204	119	20	164	40
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-14	28	(7.725)	(2.438)	28	(7.644)	(81)
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-14	7.185	(14.332)	(177)	7.185	(14.748)	(431)
Genética el Bardal, S.A.	-	-	-	-	60	76	(29)
Gestora Valle de Tena, S.A.	-	-	-	-	60	745	30
Golf del Puerto, S.A.	nov-14	9.006	(40.745)	(842)	9.006	(38.738)	(1.338)
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-14	12.217	(7.357)	117	12.216	(809)	(1.992)
I.C. Inmuebles, S.A.	-	-	-	-	51.998	(3)	(37.297)
Ibercaja, S.A.	dic-14	73.715	(23.237)	686	73.715	(20.342)	697
Ibercaja Banco, S.A.	dic-14	2.611.730	(99.105)	71.216	2.611.730	(133.792)	(39.523)
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-14	2.705	51.275	24.441	2.705	48.403	19.825
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-14	120	32	8	120	21	10
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-14	3.006	14.395	823	3.006	13.081	1.490
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-14	60	34.846	24.121	60	31.792	15.846
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-14	150	71	14	150	69	7
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-14	4.417	2.423	847	4.417	1.949	277
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-14	11.010	25.926	10.495	11.010	21.082	8.723
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	-	-	-	-	2.644	23.595	7.696
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	dic-14	60	319	59	60	279	240
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-14	94	220	(116)	60	216	(97)
Ibercaja Vida, S.A.	dic-14	105.065	330.725	80.422	105.065	155.808	64.828
Iberprofin, S.L.	dic-14	50	25	36	50	(4)	28
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-14	18.000	(27.855)	344	18.000	(19.977)	(1.787)
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-14	40.051	24.828	210	40.051	22.449	2.643
Interchip, S.A.	nov-14	90	11	66	80	10	8
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	nov-14	8.892	(9.393)	(379)	8.892	(8.991)	(364)
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-14	65	222	61	65	220	82
Método 21 S.L.	nov-14	1.598	(1.596)	4.464	1.598	(14.660)	(131)
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	nov-14	3	13	(12)	3	(30.417)	(879)
Plattea Canna, S.A.	-	-	-	-	17.747	(19.321)	461
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-14	121	(714)	(1)	121	(714)	-
Promur Viviendas, S.A.	-	-	-	-	13.139	(1)	(7.158)
Radio Huesca, S.A.	dic-14	1.291	1.076	(352)	1.291	1.506	(446)
Residencial Murillo, S.A.	dic-14	132.012	15.465	(54.350)	50.270	96	(38.278)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-14	480	36	153	480	25	116
Telehuesca, S.L.	dic-14	752	(208)	(50)	752	(123)	(88)
Tintas Arzubialde, S.L.	-	-	-	-	800	(396)	20
Tipo Línea, S.A.	dic-14	120	1.596	(341)	120	1.729	(154)
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-14	720	(794)	187	472	(173)	(431)
Viviendas Caja Círculo, S.A.	nov-14	60	62	335	21.918	(71.880)	(1.401)

Entidades multigrupo:

Miles de euros							
Información financiera							
2014							
Entidades multigrupo significativas	Fecha estados financ.	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios	Dividendos pagados
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	sept-14 (*)	3.877	159.931	71.847	5.038	34.305	-

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2014.

Miles de euros						
Información financiera						
2014						
Entidad	Resultado ejercicio actividades ordinarias	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos	Efectivo y equivalentes	Pasivos financieros corrientes
Aramon, Montañas de Aragón S.A. y sociedades dependientes	(11.750)	-	384	(11.187)	641	66.381
Resto	(658)	(826)	-	(826)	-	-

Miles de euros						
Información financiera						
2014						
Entidad	Pasivos financieros no corrientes	Depreciación	Amortización	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias
Aramon, Montañas de Aragón S.A. y sociedades dependientes	2.919	2.587	12.622	30	4.716	44

Miles de euros							
Información financiera							
2013							
Entidades multigrupo significativas	Fecha estados financ.	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios	Dividendos pagados
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	sept-13 (*)	5.005	173.587	85.327	7.231	34.862	-

Miles de euros						
Información financiera						
2013						
Entidad	Resultado ejercicio actividades ordinarias	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos	Efectivo y equivalentes	Pasivos financieros corrientes
Aramon, Montañas de Aragón S.A. y sociedades dependientes	(14.527)	-	576	(13.952)	1.166	78.994
Resto	(6.979)	(17.549)	-	(17.549)	-	-

Miles de euros						
Información financiera						
2013						
Entidad	Pasivos financieros no corrientes	Depreciación	Amortización	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias
Aramon, Montañas de Aragón S.A. y sociedades dependientes	5.412	5.812	13.210	54	5.306	(197)

Entidades asociadas:

Miles de euros						
Información financiera						
2014						
Entidad	Fecha estados financ.	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (**)	nov-14 (*)	17.606	75.850	1.842	20.589	3.905
Heraldo de Aragón, S.A. (**)	dic-14	12.043	83.567	28.200	12.434	3.062
Resto		-	-	-	-	-

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2014.

(**) Últimos datos disponibles no auditados.

Miles de euros					
Información financiera					
2014					
Entidad	Resultado ejercicio actividades ordinarias	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos	Dividendos
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes	1.314	-	-	1.314	-
Heraldo de Aragón, S.A.	(4.689)	-	-	(4.689)	-
Resto	(3.572)	-	-	(3.572)	-

Miles de euros						
Información financiera						
2013						
Entidad	Fecha estados financ.	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (**)	nov-13 (*)	19.785	72.406	3.075	19.970	4.534
Heraldo de Aragón, S.A. (**)	dic-13	12.584	87.968	39.064	2.789	3.171
Resto		-	-	-	-	-

Miles de euros					
Información financiera					
2013					
Entidad	Resultado ejercicio actividades ordinarias	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos	Dividendos
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes	1.002	-	776	1.777	-
Heraldo de Aragón, S.A.	(1.055)	-	588	(467)	-
Resto	(43.394)	(68.075)	(2.847)	(70.882)	-

ANEXO III

INFORMACIÓN SOBRE RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DE LAS FUSIONES, ESCISIONES, APORTACIONES DE ACTIVOS Y CANJE DE VALORES EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Se adjunta la información a la que se refiere la Nota 22.6:

a) Últimos balances cerrados por las Entidades transmitentes:

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de euros)

ACTIVO	2013	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013
Caja y depósitos en bancos centrales	153.646	Cartera de negociación	5.916
		Derivados de negociación	5.916
Cartera de negociación	6.278	Pasivos financieros a coste amortizado	19.058.428
Derivados de negociación	6.278	Depósitos de bancos centrales	2.321.472
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	Depósitos de entidades de crédito	526.747
Activos financieros disponibles para la venta	509.434	Depósitos de la clientela	15.433.200
Valores representativos de deuda	344.846	Débitos representados por valores negociables	56.436
Instrumentos de capital	164.588	Pasivos subordinados	659.885
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	288.496	Otros pasivos financieros	60.688
Inversiones crediticias	9.746.256	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	116.741
Depósitos en entidades de crédito	613.064	Derivados de cobertura	212.639
Crédito a la clientela	8.649.639	Provisiones	143.563
Valores representativos de deuda	483.553	Fondos para pensiones y obligaciones similares	42.546
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	624.223	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.176
Cartera de inversión a vencimiento	7.416.094	Otras provisiones	85.841
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	4.852.235	Pasivos fiscales	124.317
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	40.135	Corrientes	981
Derivados de cobertura	22.886	Diferidos	123.336
Activos no corrientes en venta	78.300	Resto de pasivos	55.573
Participaciones	201.888	TOTAL PASIVO	19.717.177
Entidades asociadas	43.937	Fondos propios	(41.198)
Entidades multigrupo	5.860	Capital	204.865
Entidades del Grupo	152.091	Prima de emisión	1.005.154
Contratos de seguros vinculados a pensiones	21.946	Reservas	(1.021.036)
Activo material	533.402	Resultado del ejercicio	(230.181)
Inmovilizado material	328.239	Ajustes por valoración	20.493
De uso propio	326.366	Activos financieros disponibles para la venta	20.493
Cedido en arrendamiento operativo	1.873	TOTAL PATRIMONIO NETO	(20.705)
Inversiones inmobiliarias	205.163		
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-		
Activo intangible	4.745		
Otro activo intangible	4.745		
Activos fiscales	928.169		
Corrientes	7.548		
Diferidos	920.621		
Resto de activos	33.293		
TOTAL ACTIVO	19.696.472	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	19.696.472
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	297.751		
Compromisos contingentes	984.110		

IBERCAJA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de euros)

ACTIVO	2013	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15.041	Pasivos por impuesto diferido	48
Inversiones financieras a largo plazo	2.059	PASIVO NO CORRIENTE	48
Activos por impuesto diferido		Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	45
ACTIVO NO CORRIENTE	17.124	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2	PASIVO CORRIENTE	48
Inversiones financieras a corto plazo	313	Fondos propios	33.877
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.592	Ajustes por cambios de valor	58
ACTIVO CORRIENTE	16.907	TOTAL PATRIMONIO NETO	33.935
TOTAL ACTIVO	34.031	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	34.031

CAI DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, S.L. (Sociedad Unipersonal)
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de euros)

ACTIVO	2013	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013
Inmovilizado material	11	Deudas a largo plazo	93.758
Inversiones inmobiliarias	22.105	PASIVO NO CORRIENTE	93.758
Inversiones financieras a largo plazo	51	Deudas corrientes	7.655
ACTIVO NO CORRIENTE	22.177	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	80
Existencias	797	PASIVO CORRIENTE	7.734
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	612	Fondos propios	(76.766)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	593	TOTAL PATRIMONIO NETO	(76.766)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	549		
ACTIVO CORRIENTE	2.549		
TOTAL ACTIVO	24.726	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	24.726

PLATTEA CANNA, S.A.
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de euros)

ACTIVO	2013	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013
Inversiones inmobiliarias	31.534	Deudas a largo plazo	23.886
Inversiones financieras a largo plazo	234	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16
ACTIVO NO CORRIENTE	31.768	PASIVO NO CORRIENTE	23.902
Existencias	12	Deudas a corto plazo	3.929
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	224
ACTIVO CORRIENTE	68	PASIVO CORRIENTE	4.153
		Fondos propios	3.782
		TOTAL PATRIMONIO NETO	3.782
TOTAL ACTIVO	31.836	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.836

- b) A continuación se adjuntan los epígrafes del balance de la entidad adquirente en los que se recogen los elementos patrimoniales que se han incorporado por un valor diferente a aquel por el que estaban registrados en las cuentas anuales de las entidades transmitentes, indicando el importe de la diferencia de valores:

BANCO GRUPO CAJATRES, S.A.U.
(Miles de euros)

Línea de balance	Valor contable en la entidad transmitente	Valor contable en la entidad adquirente	Diferencia
ACTIVO			
Activos financieros disponibles para la venta	509.434	511.127	1.693
Valores representativos de deuda	344.846	344.839	(7)
Otros instrumentos de capital	164.588	166.288	1.700
Inversiones crediticias	9.746.256	9.657.155	(89.101)
Crédito a la clientela	8.649.639	8.581.546	(68.093)
Valores representativos de deuda	483.553	462.545	(21.008)
Cartera de inversión a vencimiento	7.416.094	7.423.039	6.945
Participaciones	201.888	208.587	6.699
Entidades asociadas	43.937	50.636	6.699
Activos fiscales	928.169	965.876	37.707
Diferidos	920.621	958.328	37.707
PASIVO			
Pasivos financieros a coste amortizado	19.058.428	18.958.189	(100.239)
Depósitos de la clientela	15.433.200	15.332.961	(100.239)
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	116.741	6.474	(110.267)
Pasivos fiscales	124.317	209.728	85.411
Diferidos	123.336	208.747	85.411
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	(41.198)	39.081	80.279
Reservas	(1.021.036)	(1.029.099)	(8.063)
Resultado del ejercicio	(230.181)	(141.838)	88.343
Ajustes por valoración	20.493	29.252	8.759
Activos financieros disponibles para la venta	20.493	29.252	8.759

IBERCAJA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.
(Miles de euros)

Línea de balance	Valor contable en la entidad transmitente	Valor contable en la entidad adquirente	Diferencia
ACTIVO			
Participaciones	15.041	47.570	32.529

ANEXO IV

CONCILIACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Tal como se ha indicado en la Nota 1.10.2 en relación a la reexpresión de las cifras comparativas como consecuencia de la aplicación retroactiva de la CINIIF 21, a continuación se detalla la conciliación entre las cifras que fueron formuladas por los administradores en el ejercicio 2013 y las cifras comparativas que se han incluido en estas cuentas anuales, en lo relativo al balance al 31 de diciembre de 2013 y a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

- Balance al 31 de diciembre de 2013

ACTIVO	Miles de euros		
	2013 reexpresado	Ajuste	2013 antes de la reexpresión
Caja y depósitos en bancos centrales	345.653		345.653
Cartera de negociación	27.875		27.875
Activos financieros disponibles para la venta	2.231.274		2.231.274
Inversiones crediticias	30.214.951		30.214.951
Cartera de inversión a vencimiento	4.088.342		4.088.342
Derivados de cobertura	491.597		491.597
Activos no corrientes en venta	72.556		72.556
Participaciones	855.327		855.327
Contratos de seguros vinculados a pensiones	102.339		102.339
Activo material	384.687		384.687
Activo intangible	9.737		9.737
Activos fiscales	566.027	20.016	546.011
Corrientes	-	-	-
Diferidos	566.027	20.016	546.011
Resto de activos	65.130		65.130
TOTAL ACTIVO	39.455.495	20.016	39.435.479
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	429.575		429.575
Compromisos contingentes	2.556.361		2.556.361

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	2013 reexpresado	Ajuste	2013 antes de la reexpresión
Cartera de negociación	21.630	-	21.630
Pasivos financieros a coste amortizado	36.625.612	66.721	36.558.891
Depósitos de bancos centrales	2.534.006	-	2.534.006
Depósitos de entidades de crédito	3.635.782	-	3.635.782
Depósitos de la clientela	28.021.882	-	28.021.882
Débitos representados por valores negociables	1.837.877	-	1.837.877
Pasivos subordinados	250.372	-	250.372
Otros pasivos financieros	345.693	66.721	278.972
Derivados de cobertura	74.541	-	74.541
Provisiones	150.802	-	150.802
Pasivos fiscales	123.259	-	123.259
Resto de pasivos	67.941	-	67.941
TOTAL PASIVO	37.063.785	66.721	36.997.064
Fondos propios	2.327.403	(46.705)	2.374.108
Capital	2.611.730	-	2.611.730
Reservas	(220.387)	(22.28)	(198.099)
Resultado del ejercicio	(63.940)	(24.417)	(39.523)
Ajustes por valoración	64.307	-	64.307
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.391.710	(46.705)	2.438.415
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	39.455.495	20.016	39.435.479

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Cuenta de pérdidas y ganancias	Miles de euros		
	2013 reexpresado	Ajuste	2013 antes de la reexpresión
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Intereses y rendimientos asimilados	813.157	-	813.157
Intereses y cargas asimiladas	407.892	-	407.892
MARGEN DE INTERESES	405.265	-	405.265
Rendimiento de instrumentos de capital	116.085	-	116.085
Comisiones percibidas	183.666	-	183.666
Comisiones pagadas	12.224	-	12.224
Resultado de operaciones financieras (neto)	87.196	-	87.196
Diferencias de cambio (neto)	1.327	-	1.327
Otros productos de explotación	9.329	-	9.329
Otras cargas de explotación	74.540	(34.881)	39.659
MARGEN BRUTO	716.104	(34.881)	750.985
Gastos de administración	414.332	-	414.332
Amortización	25.938	-	25.938
Dotaciones a provisiones (neto)	10.221	-	10.221
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	268.901	-	268.901
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(3.288)	(34.881)	31.593
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	134.967	-	134.967
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	10.427	-	10.427
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(5.295)	-	(5.295)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(133.123)	(34.881)	(98.242)
Impuesto sobre beneficios	(69.183)	10.464	(58.719)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(63.940)	(24.417)	(39.523)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(63.940)	(24.417)	(39.523)

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2014

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

1. Descripción de Ibercaja Banco

Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Ibercaja Banco se constituyó al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, ejerciendo la función financiera desarrollada hasta 2011 por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 3865, Libro 0, Folio 1, Hoja Z-52186, Inscripción 1, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su domicilio social está en Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, número 2.

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes. Las sociedades que componen el grupo consolidable de Ibercaja Banco llevan a cabo actividades de distinta naturaleza. Destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico

El crecimiento de la economía mundial en 2014 está próximo al 3,4%. Las políticas monetarias expansivas de los bancos centrales han tenido especial protagonismo en la recuperación que, sin embargo, presenta acusados contrastes entre países. La economía norteamericana da muestras de elevado dinamismo, con un avance en el año en el entorno del 2,4%. En Japón, la primera de las subidas del IVA, realizada en abril, impactó negativamente en la economía, sucediéndole dos trimestres de retroceso del PIB que han hecho saltar las alarmas. Entre los países emergentes, India está adquiriendo protagonismo, su crecimiento en 2014, alrededor del 5%, ha sido inferior a lo esperado, pero las reformas emprendidas mejoran sensiblemente las perspectivas del país. China pierde impulso, pese a un aumento del PIB superior al 7%, Brasil ha entrado en recesión y Rusia sufre las consecuencias de la brusca bajada del precio del crudo y de las sanciones internacionales.

La Zona Euro atraviesa una etapa de estancamiento, con un crecimiento débil, 0,8%. De las grandes economías del Continente, Alemania acusa en las exportaciones la atonía de su entorno, Francia avanza levemente gracias al sector público e Italia está en recesión, mientras España y algunos países periféricos marcan un mejor tono. La inflación ha retrocedido hasta mínimos desatando el temor a la deflación. El mercado laboral mejora aunque mantiene todavía una tasa de desempleo por encima del 11%. Dentro de este escenario, el BCE se propone adoptar estímulos adicionales para incentivar el consumo y la inversión entre los que destaca el programa QE de compra de deuda.

La economía española ha entrado en un ciclo alcista logrando un avance estimado del PIB del 1,4% que la sitúa, en términos de crecimiento, a la cabeza de Europa. El consumo de los hogares, después de recuperar tasas de variación positivas, se ha acelerado con un alza en el año que supera el 2%. La inversión en bienes de equipo mantiene siete trimestres consecutivos de crecimiento. Mientras la construcción ha tocado fondo, tras encadenar seis años de incesantes retrocesos, las ventas y los precios de la vivienda dejan de caer. Los datos de empleo son positivos, según la EPA del cuarto trimestre se han creado más de 430.000 puestos de trabajo y la afiliación a la Seguridad Social registra al concluir el año 417.000 nuevos cotizantes. No obstante, la tasa de paro, 23,7%, es todavía muy elevada.

Los precios se contraen un 1% en diciembre. A ello contribuyen el descenso en la cotización del crudo, el de algunos alimentos, la contención salarial y el alto porcentaje de la capacidad productiva excedente.

En cuanto a la política fiscal, el déficit de las Administraciones Públicas se ha moderado, más por el crecimiento de la recaudación impositiva que por el recorte del gasto. Al mismo tiempo, el endeudamiento público escala hasta aproximarse al 100% del PIB.

El BCE recortó en dos ocasiones el tipo de interés de referencia fijándolo en el 0,05% y mantiene su política de estimular la economía proporcionando liquidez al sistema a través de la financiación condicionada a la banca (TLTROs) y la compra de cédulas hipotecarias y ABS. Adicionalmente, ha anunciado un programa de compra de activos siguiendo el ejemplo de lo realizado por la Fed en Norteamérica y el BoJ en Japón. Estas medidas, teniendo en cuenta la diferencia de ciclo de la Zona Euro respecto a Estados Unidos, han provocado en los últimos meses del año una rápida depreciación del euro frente al dólar.

En los mercados de deuda las condiciones de financiación mejoran, por el descenso de los tipos de interés y de la prima de riesgo española, permitiendo al Estado y también al sector privado un importante ahorro en la financiación de la deuda.

El mercado de renta variable ha sufrido momentos de importante volatilidad, especialmente en el segundo semestre del año, a consecuencia de episodios como el desplome del precio del crudo, la depreciación del rublo o la situación en Grecia. El Ibex 35 cierra el ejercicio con una revalorización del 3,66%, mayor a la de otros índices europeos, pero por debajo de las expectativas de comienzo de año.

El sector bancario español se ha beneficiado del clima macroeconómico más benigno y de la mejora de sus propios fundamentos, tras la profunda reestructuración del sistema, el saneamiento de balances y el esfuerzo para reforzar los niveles de capital llevados a cabo en años anteriores. Restan asignaturas pendientes, entre ellas, recuperar la rentabilidad y normalizar el nivel de activos improductivos en balance.

En el ámbito regulatorio en julio se aprobó el Mecanismo Único de Resolución con el fin de regular la resolución ordenada de las entidades y aminorar el coste para el contribuyente de crisis bancarias como la vivida recientemente. Por otra parte, se han llevado a cabo los ejercicios de AQR y test de estrés para evaluar la calidad de los activos y el nivel de solvencia de la banca europea. Las entidades españolas, en general, han superado holgadamente las pruebas. La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ha traspuesto al ordenamiento jurídico español la normativa europea en materia de solvencia y supervisión bancaria. A partir de noviembre, entró en vigor el Mecanismo Único de Supervisión bajo el control del BCE con importantes cambios que implican someter a las entidades a una evaluación periódica de su perfil de riesgo, adecuación de capital y liquidez, modelo de negocio, rentabilidad y gobernanza.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo

En un año caracterizado por la recuperación de los resultados tras el esfuerzo realizado en 2013 en cumplimiento de las modificaciones normativas y la adquisición de Banco Grupo Cajatres, los aspectos más destacables del periodo se sintetizan en:

- En octubre se ha completado la integración legal, tecnológica y operativa de Banco Grupo Cajatres. El patrimonio de la sociedad absorbida ha pasado íntegramente a Ibercaja Banco quien ejerce la totalidad de la actividad bancaria y se subroga en los derechos y obligaciones de Banco Grupo Cajatres. Con la operación, el Grupo sale reforzado, se convierte en la octava entidad dentro del sistema bancario español, consolida su lugar privilegiado en los mercados tradicionales y mejora el posicionamiento en el ámbito nacional. En el plano comercial la adopción del modelo de negocio de Ibercaja por la nueva red está dando lugar a sinergias de ingresos que se materializarán en su totalidad en el medio plazo.
- Se han reestructurado las filiales del Grupo Inmobiliario para simplificar y facilitar su gestión. La estructura societaria principal se compone de dos sociedades tenedoras y una gestora de los activos adquiridos por compra o adjudicación. En relación al Grupo Financiero, con motivo de la integración de Banco Grupo Cajatres, con participaciones en algunas compañías dedicadas a la actividad de seguros del ramo vida y de riesgo, se ha implementado un plan de reestructuración con el objetivo de evitar duplicidades y mejorar la eficiencia. En 2014 se ha ejecutado parte de este proyecto que está previsto completar a lo largo de 2015. En este sentido, CAI Vida y Pensiones se ha escindido traspasando el negocio asegurador del ramo de vida a Ibercaja Vida y la gestión de fondos y planes de pensiones a Ibercaja Pensión, Caja Badajoz Vida y Pensiones ha pasado a ser propiedad al 100% de Ibercaja Banco y se integrará en Ibercaja Vida durante 2015.
- Ibercaja ha superado con éxito la evaluación global (Comprehensive Assessment) que el BCE en coordinación con los supervisores nacionales y la Autoridad Bancaria Europea (EBA) realizó a las principales entidades de crédito previa a la asunción de las competencias de supervisión. El riguroso examen del balance y de los procedimientos de la Entidad evidencia la calidad de la cartera crediticia, así como la fortaleza de la posición de capital en los dos hipotéticos escenarios macroeconómicos analizados. En ambos supuestos la ratio de capital sobrepasa los requerimientos mínimos en más de dos puntos porcentuales y el exceso de recursos propios es superior a 650 millones de euros.
- La acción comercial durante el año ha sido muy dinámica a fin de mantener el volumen de actividad y soslayar la potencial pérdida de negocio derivada de la reestructuración de la red de Banco Grupo Cajatres. Los recursos de clientes minoristas avanzan apreciablemente, especialmente en el segmento de Banca Personal y en aquellos productos de ahorro en los que Ibercaja tiene una capacidad contrastada como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro. La cartera crediticia se ha visto afectada por la tendencia general al desapalancamiento de familias y empresas. No obstante, en los últimos meses se observan signos de reactivación en las nuevas operaciones, tendencia que previsiblemente se consolidará a lo largo de 2015.
- Ibercaja ha obtenido un beneficio neto de 71 millones de euros, tras realizar saneamientos y dotaciones por 439 millones de euros. Con la recuperación de resultados se empiezan a recoger los frutos de la integración en forma de sinergias de ingresos, ahorro de costes y economías de escala.
- Los activos dudosos se reducen en 212 millones de euros a perímetro constante, dato especialmente importante, ya que se rompe la tendencia creciente que se arrastraba desde el comienzo de la crisis económica en 2008. Ibercaja mantiene una tasa de morosidad, 10,35%, con un gap positivo respecto al sistema de 2,26 puntos porcentuales. Por otra parte, la venta de inmuebles ha mejorado respecto a 2013. El esfuerzo conjunto de la red de oficinas y la Unidad de Gestión de Inmuebles hace que el número de unidades vendidas se incremente en más de un 20%.
- El Grupo ha reforzado su capital y aumentado la liquidez disponible. La ratio CET1 BIS III phase in es del 11,13%, con una mejora de 106 puntos básicos respecto al cierre de 2013 pro forma. Los activos líquidos suman 12.786 millones de euros, el 22,36% del activo. No se han renovado los vencimientos de emisiones mayoristas en el año, dada la sólida estructura de financiación minorista.

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

La fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres ha supuesto la incorporación de sus saldos en el balance y cuenta de resultados desde el 1 de enero de 2014, lo que ha de tenerse en cuenta a efectos de la comparabilidad de la información financiera del ejercicio 2014 con respecto al año anterior.

Los activos totales del balance, 57.172 millones de euros, aumentan 17.717 millones de euros o un 44,90% en términos relativos por el efecto de la incorporación de Banco Grupo Cajatres.

El crédito a la clientela bruto se eleva a 37.169 millones de euros, con una variación en el año, a perímetro homogéneo y sin considerar la adquisición temporal de activos, del -6,14%. Este descenso se enmarca dentro del proceso de desapalancamiento del sector privado que afecta al conjunto del sistema financiero español.

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, representa un 71,90%, y otros deudores a plazo, un 14,68%. Por primera vez desde el inicio de la crisis se ha producido un descenso en los saldos dudosos a perímetro constante, 212 millones de euros, tendencia que se espera se consolide en los próximos trimestres, tanto por el menor ritmo de entradas en mora como por la actividad de recuperación. La ratio de mora del crédito es del 10,35% y presenta un diferencial favorable respecto al sistema financiero de 2,26 puntos porcentuales. Por segmentos, la financiación a hogares destinada a adquisición de vivienda, la de mayor peso en el conjunto de la inversión, presenta una morosidad contenida del 3,83%. Sin tener en cuenta la actividad inmobiliaria, el índice de mora de la cartera crediticia se reduce hasta el 6,52%.

El total de provisiones para insolvencias, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 2.512 millones de euros, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 64%. Este sólido nivel, uno de los más elevados del sistema, refleja el esfuerzo en dotaciones realizado en los últimos ejercicios.

Los saldos refinanciados totalizan 4.854 millones de euros, mientras que las coberturas asociadas a los riesgos dudosos y subestándar llegan al 38,45%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas, el 30,64% del balance, suma 17.515 millones de euros. Su incremento en el año, 10.162 millones de euros, está generado en su mayor parte por la incorporación de Banco Grupo Cajatres y la compra de títulos de deuda pública española.

Los activos financieros disponibles para la venta, 9.471 millones de euros, tienen un peso en el total del 54,07%. La cartera de inversión a vencimiento, 6.682 millones de euros, supone el 38,15% de la estructura. En el marco de los nuevos requerimientos de solvencia, Ibercaja enajenó activos de esta cartera con un valor nominal de 2.985 millones de euros, generando un resultado de operaciones financieras de 380 millones de euros. Para gestionar el riesgo de tipo de interés de balance y mantener un resultado recurrente en el margen de intereses, la Entidad recompró títulos de renta fija, principalmente referencias de deuda pública española y de comunidades autónomas.

Por tipo de activo, la renta fija, 16.168 millones de euros, representa el 92,31%. La componen básicamente deuda pública española, de comunidades autónomas, emisiones de renta fija privadas, bonos de la SAREB recibidos en la desconsolidación de activos de Banco Grupo Cajatres y títulos procedentes de la emisión de bonos convertibles contingentes. La renta variable, 1.347 millones de euros, está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas. El Grupo sale ordenadamente del capital de aquellas compañías que no sean estratégicas para su negocio o no generen una rentabilidad adecuada al capital que consumen. Banco Grupo Cajatres, en el marco de su reestructuración, se comprometió a desprenderse escalonadamente hasta 2015 de diversas participaciones. A cierre de 2014 se ha formalizado la desinversión en el 88% de las sociedades no inmobiliarias y, mediante la enajenación o liquidación de las compañías, de la totalidad de las participaciones en sociedades inmobiliarias objeto del acuerdo firmado con las autoridades comunitarias.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.270 millones de euros, mientras que las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales son 8.076 millones. La financiación procedente del BCE es de 4.790 millones de euros. La Entidad ha acudido a las recientes operaciones de financiación del Eurosistema (TLTROs) obteniendo 917 millones de euros en la subasta de diciembre.

El activo material neto de amortizaciones asciende a 882 millones de euros, correspondiendo el 64% a inmovilizado de uso propio. El activo intangible, 189 millones de euros, comprende principalmente el fondo de comercio y otros conceptos generados en la adquisición de Banco Grupo Cajatres, así como aplicaciones informáticas.

El importe de los activos fiscales diferidos es de 1.508 millones de euros, de los que 788 millones de euros son monetizables es decir su recuperación no depende de ganancias fiscales futuras.

Los recursos gestionados de clientes totalizan 63.926 millones de euros. Entre ellos, los de balance, que comprenden los depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados, suman 44.313 millones de euros, al tiempo que los de intermediación ascienden a 19.613 millones de euros. En su evolución cabe reseñar el vencimiento de emisiones mayoristas no renovadas y la buena trayectoria de los recursos de la red minorista. Estos últimos, 48.547 millones de euros, crecen a perímetro homogéneo un 4,12% respecto a diciembre de 2013. La política comercial de Ibercaja se ha enfocado hacia la oferta de productos atractivos para el cliente que mejoren la rentabilidad de su ahorro e incentiven la vinculación con la Entidad. Como resultado, los recursos en balance aumentan un 1,28% hasta los 31.880 millones de euros, y los de intermediación, impulsados por la migración del ahorro desde depósitos a plazo, se elevan el 10,03%. El patrimonio administrado en fondos de inversión evoluciona muy favorablemente con un aumento, 18,82%, que obedece tanto a las aportaciones de clientes como a las revalorizaciones del ejercicio. En planes de pensiones el patrimonio administrado sube más de un 8,21%, al tiempo que en seguros de vida el crecimiento es más moderado. La participación del Grupo en la industria de fondos de inversión llega al 3,95%, mientras que la cuota de mercado en planes de pensiones y seguros de vida es del 5,85% y 4,07%, respectivamente, consolidándose Ibercaja en la quinta posición del ranking sectorial de ambos negocios.

En 2014 Ibercaja no ha realizado ninguna emisión institucional. La disponibilidad de activos líquidos ha permitido afrontar con comodidad los vencimientos del periodo, 1.423 millones de euros, distribuidos en cédulas hipotecarias (894 millones de euros), deuda avalada (494 millones de euros) y deuda senior (35 millones de euros). Por otra parte, el tercer programa de pagarés que venció en este ejercicio no se ha renovado al no existir demanda de esta clase de instrumento.

Durante el año se han realizado recompras de emisiones propias por un nominal de 84 millones de euros, de los que 11 millones de euros corresponden a deuda subordinada y participaciones preferentes y el resto a titulizaciones.

Dentro de las provisiones del pasivo del balance, 329 millones de euros, la línea otras provisiones registra principalmente las cantidades pendientes de desembolsar por los EREs en curso además de otras coberturas de riesgos del negocio.

El patrimonio neto asciende a 2.584 millones de euros. Incluye además de los fondos propios, 2.367 millones de euros, los ajustes por valoración positivos, principalmente de activos disponibles para la venta.

2.4. Cuenta de resultados

El margen de intereses totaliza 582 millones de euros, 177 millones de euros más que en 2013. Los ingresos procedentes de la inversión crediticia se han visto condicionados por la disminución de la rentabilidad media afectada por la caída de tipos de interés, especialmente de la cartera hipotecaria referenciada al Euribor. La buena evolución de los costes de financiación minorista, la contribución al margen de los rendimientos de la cartera de renta fija y la integración de Caja3 han permitido compensar la caída de los ingresos unitarios procedentes del crédito.

Las comisiones netas y diferencias de cambio suman 248 millones de euros. Atendiendo a su tipología, dentro de las derivadas de prestación de servicios las generadas en el uso de medios de pago se han visto afectadas por el menor volumen de negocio y la rebaja de las tasas de intercambio a partir del 1 de septiembre de 2014 (Real Decreto Ley 8/2014). El descenso de esta clase de comisiones se compensa con la contribución de las originadas en la gestión de activos debido al aumento del patrimonio gestionado en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros, consecuencia de la canalización del ahorro hacia esos productos.

Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 88 millones de euros al margen bruto. Los resultados de operaciones financieras se elevan a 415 millones de euros. La gestión activa de la cartera ha permitido aprovechar las oportunidades del mercado, materializando durante el primer semestre de 2014 plusvalías latentes principalmente en activos de renta fija. Asimismo, se han recomprado emisiones propias de deuda subordinada, participaciones preferentes y bonos de titulización.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación, -64 millones de euros, recoge básicamente el gasto generado por la aportación al FGD compensado parcialmente por ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias y otros servicios.

La aplicación de la norma internacional contable sobre gravámenes CINIIF 21 en relación a la contribución al FGD ha supuesto en este ejercicio un gasto de 61 millones de euros, correspondiente a la aportación ordinaria de 2014, y el registro en las cuentas de 2013 de 35 millones de euros adicionales principalmente por la derrama extraordinaria de 2013.

La evolución del margen de intereses y los buenos resultados por comisiones y operaciones financieras hacen que el margen bruto, 1.269 millones de euros, supere en 553 millones de euros el logrado en 2013.

Los gastos de explotación suman 732 millones de euros. Los de personal ascienden a 490 millones de euros y soportan el impacto extraordinario de la adecuación de la plantilla a través de los EREs en curso. Ibercaja sigue desarrollando acciones encaminadas a optimizar su estructura, generar ahorros de costes y ganancias de competitividad.

El resultado antes de saneamientos es de 544 millones de euros. El conjunto de dotaciones y saneamientos con cargo a resultados alcanza 439 millones de euros. Teniendo en cuenta los resultados positivos no recurrentes obtenidos en el ejercicio, se han realizado dotaciones destinadas a reforzar las coberturas de crédito e inmuebles y aplicar las mejores prácticas en el deterioro de instrumentos de capital y participaciones empresariales.

La buena evolución de los ingresos y gastos recurrentes junto a la generación de extraordinarios hacen que Ibercaja obtenga un beneficio antes de impuestos de 105 millones de euros. Tras deducir el impuesto de sociedades, el resultado neto es de 71 millones de euros.

3. Liquidez y recursos de capital

Ibercaja gestiona la liquidez diversificando las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a sus necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no condicione la actividad inversora.

El Grupo mantiene una holgada posición de liquidez. El volumen de activos líquidos, en su práctica totalidad elegibles, asciende a cierre de ejercicio a 12.786 millones de euros, el 22,36% del activo. La capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.567 millones de euros. El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 209,4%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten en plazos que llegan hasta 2027. En 2015 y 2016 totalizan 1.273 y 807 millones de euros respectivamente, pudiéndose cubrir cómodamente con la liquidez disponible.

El escaso dinamismo del crédito y el crecimiento de los depósitos de clientes han contribuido a mejorar el gap comercial. La ratio crédito sobre financiación minorista (loan to deposits) se sitúa en el 91,91%.

El total de recursos propios computables del Grupo Ibercaja asciende a 2.905 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 11,78%. El capital ordinario de nivel 1 (CET1) es de 2.746 millones de euros, con una ratio del 11,13%, que supone un exceso de 1.636 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido. Desde diciembre de 2013 dicha ratio se ha incrementado en 106 puntos básicos. El fortalecimiento del capital es debido a la buena evolución de los resultados del ejercicio y la disminución de los activos ponderados por riesgo en un 6,68% hasta los 24.664 millones de euros, generada por el descenso del crédito, la ponderación del crédito a empresas, la reducción de la asignación de capital por riesgo operacional y la desinversión en participadas realizada tanto voluntariamente como en el marco de las obligaciones asumidas por Banco Grupo Cajatres para su reestructuración.

4. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros.

Las acciones que impulsa la Entidad en este área tienen como objetivos: cuantificar los riesgos con mayor precisión, avanzar en la integración de la medición del riesgo en la gestión, incrementar la eficiencia del proceso de toma de decisiones y optimizar la relación rentabilidad / riesgo.

En la Nota 3 de la Memoria de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2014 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

4. Recursos humanos y red de oficinas

Ibercaja Banco cuenta con una plantilla de 6.001 personas. La Entidad firmó en mayo pasado un acuerdo laboral para la aplicación de un expediente de regulación de empleo. Las personas adscritas voluntariamente a este expediente, iniciado tras la adquisición de Caja3, han sido 292, de las que 236 han abandonado la Entidad en 2014 y el resto lo harán en los primeros meses de 2015.

Al finalizar 2014 el número de sucursales es de 1.356. El Grupo mantiene una posición de liderazgo en su Zona Tradicional de actuación (Aragón, La Rioja y Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra más del 65% de la red. Asimismo, es Entidad de referencia en Madrid y en otras provincias, como Barcelona, Valencia y Lérida, su presencia es muy destacada.

Apoyando a la red de oficinas, existen más de un centenar de gestores especializados en banca de empresas, doscientos en banca personal y centros específicos de banca privada.

6. Investigación y desarrollo

Ibercaja implementa proyectos tecnológicos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa de las oficinas y dar respuesta a los requerimientos regulatorios.

Entre las acciones más relevantes del año relacionadas con la eficiencia interna y organizativa se encuentra la integración tecnológica de Banco Grupo Cajatres en Ibercaja, culminada en octubre de 2014. Se han puesto en común datos de más de 3 millones de clientes y trasladado a una única plataforma casi 6 millones de contratos, todo ello sin interferir en la operativa ordinaria de ambas entidades. Para abordar este proyecto han sido necesarias inversiones en infraestructura como la instalación de un nuevo ordenador central y el cambio de terminales en Banco Grupo Cajatres.

Para dar respuesta a la normativa europea que promueve la reforma de la contratación de valores es necesario adaptar el sistema español al del resto de los países europeos. Ibercaja ha comenzado el desarrollo de la primera fase que afecta a las operaciones de renta variable y que será operativa en octubre de 2015. La segunda fase referida a la renta fija se iniciará con posterioridad.

La nueva CIRBE (Central de Información de Riesgos de Banco de España) ha introducido cambios profundos en el modelo anterior, relativos al contenido y formatos de intercambio de información. Para aprovechar las sinergias con otras entidades, Ibercaja se ha adherido al proyecto PYRAMID-CIRBE de CECA.

En el ejercicio se ha trabajado en diversas modificaciones y adaptaciones relativas a: SEPA (normativa europea de transferencias y adeudos), nuevos requerimientos por aprobación de la normativa CRDIV-Basilea III, soporte para la información destinada al BCE, FATCA (tratamiento fiscal de personas USA), etc.

Con el fin de atender la cada vez mayor demanda de canales alternativos al presencial se han ejecutado proyectos de mejora de la Web www.ibercajadirecto.com, tanto en su diseño como en su programación, aspectos ambos de gran importancia para la optimización de las visitas de clientes.

7. Medio ambiente

Ibercaja es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de su plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

La Entidad tiene el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

El Grupo considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2014 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

8. Otra información

8.1. Calificaciones de las agencias de rating

La evolución de las magnitudes macroeconómicas y las perspectivas favorables de la economía española han llevado a las principales agencias de calificación a elevar el rating del Reino de España y, en consecuencia, a mejorar la visión del entorno en el que operan las entidades financieras.

Las agencias Standard & Poor's y Fitch han ratificado las calificaciones crediticias de Ibercaja Banco y mejorado la perspectiva a positiva. Este outlook indica la posible subida del rating en el corto o medio plazo teniendo en cuenta la evolución de la solvencia y calidad crediticia.

Calificaciones crediticias agencias de rating

	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BB	B	Positiva
Moody's	Ba3	NP	Negativa
Fitch Ratings	BB+	B	Positiva

En abril el Parlamento Europeo aprobó la Directiva sobre el Mecanismo Único de Resolución Bancaria que implica la disminución del apoyo que puedan prestar los Estados de la Unión Europea a las entidades en dificultades. La implementación de esta Directiva podría ocasionar la revisión del rating de algunas entidades, en particular de aquellas que cuentan con mayor grado de apoyo soberano.

8.2. Acciones propias

Durante 2014 no se han realizado operaciones con acciones propias.

9. Perspectivas

La economía española arranca 2015 con unas perspectivas muy favorables que pronostican la aceleración del crecimiento hasta tasas por encima del 2%. La buena trayectoria del consumo de los hogares, la inversión y las exportaciones se verán reforzadas por factores como la reducción de algunos impuestos, disminución del precio del petróleo, recuperación del empleo, depreciación del euro y las nuevas medidas de expansión monetaria adoptadas por el BCE. No obstante, algunos aspectos podrían empañar las buenas previsiones como la debilidad de nuestros principales socios comerciales y la incertidumbre política que genera un año marcadamente electoral.

La situación macroeconómica relanzará la actividad del sistema financiero apoyada por las medidas del BCE, que reducen los costes de financiación y favorecen la concesión de crédito. Los tipos de interés extremadamente bajos y el aumento de la competencia en la captación de nuevas operaciones presionarán la rentabilidad de la cartera de crédito, compensándose en parte por el abaratamiento del coste de los depósitos que tiene todavía cierto recorrido. La racionalización de costes, junto a las menores pérdidas por deterioro, serán claves para impulsar la rentabilidad.

En este marco, y dentro del Plan Estratégico 2015-2017, Ibercaja se plantea el reto de acelerar el proceso ya emprendido de medidas y reformas que sienten las bases para lograr un negocio más rentable y capitalizado, capaz de competir con éxito en un mercado muy exigente.

10. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre de ejercicio dignos de mención.

SECCIÓN II: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2014

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza de Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social	% sobre capital social
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%
Caja Círculo Fundación Bancaria	3,45%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Fundación Bancaria Ibercaja	Societaria	Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐

No ☒

Descripción de las restricciones

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.**

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

- B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC. A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos estableciesen (en su caso) una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más una de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la reunión.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

- B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

La Junta General de Accionistas extraordinaria, celebrada con el carácter de universal el 27 de enero de 2014, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó por unanimidad nombrar a D. Vicente Córdor López vocal del Consejo de Administración (consejero independiente).

Con fecha 28 de mayo de 2014 la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad, aprobar las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A. (constituídas por los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memorias, los Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 2013, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 26 de marzo de 2014) así como la aplicación del resultado del ejercicio.

La Junta General de Accionistas extraordinaria, celebrada con el carácter de universal el 23 de julio de 2014, acordó por unanimidad aprobar la fusión de Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. mediante absorción de la segunda por la primera, con extinción, vía disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquirirá por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones. Asimismo acordó acoger la fusión al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII y disposición adicional segunda del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En sesión celebrada el 11 de noviembre de 2014 la Junta General de Accionistas extraordinaria, celebrada con el carácter de universal, acordó por unanimidad el nombramiento de D. Jesús Barreiro Sanz como vocal del Consejo de Administración así como la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como firma de auditoría externa de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A. para los ejercicios 2014 y 2015.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.es> en los apartados "Información Corporativa" e "Información para inversores".

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2014 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajatres.

C] ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Amado Franco Lahoz	n/a	22-09-2011
José Luis Aguirre Loaso	n/a	22-09-2011
Francisco Manuel García Peña	n/a	24-07-2013
Jesús Máximo Bueno Arrese	n/a	22-09-2011
Manuel Pizarro Moreno	n/a	22-09-2011
Gabriela González-Bueno Lillo	n/a	24-07-2013
Jesús Solchaga Loitegui	n/a	24-07-2013
Juan María Pemán Gavín	n/a	24-07-2013
Vicente Eduardo Ruiz de Mencia	n/a	24-07-2013
Vicente Cándor López	n/a	27-01-2014
Jesús Barreiro Sanz	n/a	11-11-2014

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Amado Franco Lahoz	Fundación Bancaria Ibercaja	Presidente
Jesús Máximo Bueno Arrese	Fundación Bancaria Ibercaja	Patrono
Jesús Máximo Bueno Arrese	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Presidente
Jesús Solchaga Loitegui	Cerro Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero
Jesús Barreiro Sanz	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2014		2013		2012		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Consejo de Administración	1	11%	1	10%	-	-	-	-
Comisión Ejecutiva	1	14%	-	-	-	-	-	-
Comisión de Auditoría	1	33%	1	33%	-	-	-	-
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	-	-	-	-	-	-	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	977	-
Retribución variable	78	-
Dietas	210	58
Otras remuneraciones	80	-
TOTAL:	1.345	58

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre	Cargo
Luis Enrique Arrufat Guerra	Director General Adjunto
Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Director General Adjunto
Luis Miguel Carrasco Miguel	Director General Adjunto
Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Director General Adjunto
Maria Pilar Segura Bas	Directora General Adjunta
José Luis Rodrigo Molla	Subdirector General
José Palma Serrano	Subdirector General
José Luis Lázaro Crespo	Subdirector General
Francisco Javier Palomar Gómez	Subdirector General
José Manuel Merino Aspiazu	Subdirector General
Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez Surio	Subdirector General
José Morales Paules	Subdirector
José Javier Pomar Martín	Subdirector
Luis Fernando Allué Escobar	Subdirector
Javier Arto Fillola	Subdirector

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	2.793
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí ☒

No ☐

Número máximo de ejercicios de mandato	5
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí ☐

No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

Nombre	Cargo

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los Estatutos prevén que dicha comisión sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☒

No ☐

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 35 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de velar por la independencia del auditor externo, estableciendo a tal efecto las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, y deberá velar por que la Sociedad comunique a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como hecho relevante, el cambio de auditor, acompañando en su caso una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere los órganos de administración.

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva	7	La Comisión Ejecutiva despachará todos los asuntos de la competencia del consejo de administración que, a juicio de la propia comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de las materias que tienen carácter de indelegables. De los acuerdos adoptados se dará cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión de éste posterior a las reuniones de la Comisión.
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	3	-Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia. -Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. -Proponer al consejo, para su sometimiento a la junta, la designación del auditor de cuentas. -Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia, u otras relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas. -Recibir anualmente del auditor externo la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta, e información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor, o por personas o entidades vinculadas a éste, emitiendo el correspondiente informe.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	-Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo y selección de candidatos; evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios -Informar las propuestas de nombramiento de consejeros por el Consejo para su sometimiento a la junta general, así como las propuestas de reelección o cese de dichos consejeros; -Informar sobre los miembros que deban formar parte de las comisiones; -Proponer e informar al consejo: la política de retribución de consejeros; la retribución individual de consejeros ejecutivos y condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos especiales. -Revisión periódica de los programas de retribución;- Velar por la transparencia de la política retributiva; -Informar las transacciones que puedan implicar conflictos de intereses; -Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	3	Asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
D. Amado Franco Lahoz	Presidente
D. José Luis Aguirre Loaso	Vocal
D. Jesús Bueno Arrese	Vocal
D. Manuel Pizarro Moreno	Vocal
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Presidente
D. Jesús Bueno Arrese	Vocal
D. Vicente Cándor López	Vocal
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
D. Manuel Pizarro Moreno	Presidente
D. Jesús Solchaga Loitegui	Vocal
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

Nombre	Cargo
D. Jesús Bueno Arrese	Presidente
D. Vicente Cándor López	Vocal
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario

C.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO

La función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponderá la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

COMISIÓN EJECUTIVA

Estará compuesta por un mínimo de 5 y un máximo de 7 consejeros, formando parte de la misma, necesariamente, el consejero delegado. Actuará como presidente de la Comisión el presidente del Consejo de Administración, y como Secretario el del Consejo.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Sus acuerdos serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del consejo. No obstante, en aquellos casos en que, a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la comisión se someterán a ratificación del pleno del consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La comisión estará presidida por un consejero independiente, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los miembros de la comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y

Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. Asimismo, se reunirá cada vez que el consejo o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

La Comisión estará constituida por un mínimo de tres vocales, designados por el Consejo de Administración, uno de los cuales será Presidente. El Consejero Delegado asistirá a las sesiones, con voz pero sin voto.

Corresponde a la Comisión: Analizar y valorar propuestas sobre estrategia y políticas de riesgo del Grupo, para someterlas a la aprobación del Consejo de Administración del Banco; Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido y a la expectativa de rentabilidad en relación a los riesgos incurridos; Someter al Consejo de Administración del Banco las propuestas que considere necesarias o convenientes a los efectos de adecuar la gestión del riesgo en el Grupo a las mejores prácticas; Efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

C.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio.

Número de reuniones	7
---------------------	---

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☒

No ☐

[D] OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja, por importe de 611.330 euros.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Durante el ejercicio se formalizaron dos operaciones de sale & lease back por importe global de 4.632 miles de euros, que tuvieron por objeto la compraventa y posterior arrendamiento a favor de Ibercaja Banco de dos locales de su propiedad, que fueron formalizadas con la sociedad Finca de Novella, S.L., de la que el Vocal del Consejo de Administración de la Entidad, D. Manuel Pizarro Moreno, es accionista.

Asimismo, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó autorizar la renovación del contrato de arrendamiento del local propiedad de la Comunidad de Bienes Barreiro Sanz, C.B., de la que, por título de herencia, forma parte el Secretario del Consejo, D. Jesús Barreiro Sanz.

Para cada una de las referidas operaciones se verificó, con carácter previo a su formalización, que se cumpliesen, simultáneamente, las siguientes condiciones: i) que se realizaran en virtud de un contrato cuyas condiciones son iguales que en el resto de operaciones realizadas con otras contrapartes; ii) que se realizaran a los mismos precios que el resto de operaciones con otros inversores; iii) que su cuantía no superase el 1% de los ingresos anuales de la Entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio no se realizaron operaciones intragrupo relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que el consejero, o una persona vinculada a éste, se hallen interesados personalmente. A estos efectos, tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las que se indican en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los consejeros no podrán realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la sociedad a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, apruebe la transacción.

Los consejeros deben comunicar al consejo de administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El consejero también deberá informar a la sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras sociedades o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

Tampoco pueden aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada una oportunidad de negocio de la sociedad, a no ser que previamente se la ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones. A estos efectos se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios e información de la sociedad, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la sociedad.

El consejero infringe sus deberes de fidelidad para con la sociedad si, sabiéndolo de antemano, permite o no revela la existencia de operaciones realizadas por familiares suyos o por sociedades en las que desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa, que no se han sometido a las condiciones y controles previstos en el Reglamento del consejo, anteriormente indicados.

[E] SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos de la Entidad.

Por su nivel de exposición, el Riesgo de Crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de Ibercaja, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente los riesgos de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, etc.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- **Gobierno Corporativo:** Los Órganos de Gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.

- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en la Entidad es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos de la Entidad figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos de la Entidad persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.
- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

El planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos de la Entidad se centra en preservar y mejorar la calidad crediticia de la cartera y del nuevo negocio de préstamos a través de los procesos de admisión, seguimiento y recuperación, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El organigrama de la Entidad refleja de forma clara su estructura organizativa en materia de riesgos y los órganos responsables de su gestión, seguimiento y control. El máximo órgano del control del riesgo es el Consejo de Administración, a quien corresponde establecer y promover las políticas de riesgo. Esas funciones puede ejercerlas directamente o a través del Consejero Delegado.

Con el fin de reforzar la consideración de las cuestiones relacionadas con los riesgos en los términos previstos en la Directiva 2013/36/UE, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco acordó constituir la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, integrada por miembros del Consejo que no desempeñan funciones ejecutivas en la Entidad y que, sin perjuicio de otros cometidos que pueda encomendarle el Consejo, tiene la competencia de asesorar al órgano de administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, además de asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección.

De forma complementaria, los Estatutos atribuyen de forma expresa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento un papel relevante en la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos. Adicionalmente, se han constituido comités ejecutivos internos con responsabilidades en la materia: el Comité de Auditoría y el Comité Global de Riesgos. Al Comité de Auditoría le corresponde:

- Llevar a cabo el seguimiento del control y auditoría de la Entidad entre las Direcciones de la Entidad, así como proponer el Plan Anual de Auditoría Interna y Control del Grupo, para su aprobación.
- Analiza y debate los resultados de los informes de Auditoría Interna y Control con el fin de obtener conclusiones y tomar acuerdos que trasladados a las Direcciones competentes, mitiguen riesgos sobre aspectos que se manifiesten en los mismos.
- Sigue permanentemente la implantación de las medidas correctoras y analiza las desviaciones que se pudieran producir, acordando planes alternativos si fuera el caso. En relación con las Sociedades del Grupo Financiero, sus respectivos Órganos de Gobierno definen para cada una de ellas las políticas de inversión y el riesgo, siempre dentro de los límites globales y de las estrategias y políticas de riesgo establecidos para todo el Grupo.

Para poder establecer estas directrices, los Órganos de Gobierno reciben información y soporte técnico de los Comités y Direcciones especializados, que concretarán posteriormente las estrategias y políticas de la gestión del riesgo a partir de las directrices recibidas.

El Comité Global de Riesgos desarrolla un papel esencial en este ámbito, dado que concreta las estrategias y políticas del Grupo y efectúa su seguimiento. Dicho Comité está formado directivos del más alto nivel, de quienes dependen las Unidades directamente relacionadas con la gestión de los distintos tipos de riesgo inherentes a la actividad de la Entidad y su Grupo. Las funciones del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo:
- Establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance.
- Analizar la exposición del Grupo y sus resultados en distintos escenarios: niveles de tolerancia. Primas de riesgo.
- Realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo. Realizar la fijación de objetivos de capital en función del perfil de riesgo, global y de los distintos tipos de exposición.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y con las necesidades y complejidad actuales del negocio del Grupo Ibercaja. Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgo de Crédito: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

Riesgo de Contraparte: Posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

Riesgo de Concentración: Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Institución.

Riesgo Operacional: Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

Riesgo de Liquidez: Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

Riesgo de Tipo de Interés: Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Riesgo de Tipo de Cambio: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

Riesgo de Negocio: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Una variante del riesgo de negocio es el riesgo estratégico, que se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la elección de una estrategia que finalmente se demuestre inadecuada para permanecer y competir en el mercado.

Riesgo Reputacional: Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Entidad lleva a cabo de forma recurrente el proceso de auto-evaluación de capital de Pilar II. El objetivo de dicho proceso es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso que permite:

- Identificar, medir y agregar los riesgos (no sólo los de Pilar I).
- Definir el perfil de riesgos.
- Determinar el capital necesario para cubrir los riesgos relevantes.
- Realizar la planificación del capital a medio plazo así como escenarios de estrés.
- Establecer un objetivo de recursos propios que permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos de Pilar I.

El análisis de los riesgos a los que está expuesta y la valoración de los riesgos identificados como relevantes, configuran un perfil de riesgos caracterizado por el buen gobierno interno y corporativo, sistemas de gestión y control internos adecuados a las actividades que se desarrollan y reducido riesgo.

La evolución del nivel de los recursos propios de la Entidad y su calidad, y su comparación con los recursos propios necesarios para cubrir todos los riesgos relevantes, tanto para los que se exige capital regulatorio como para los riesgos de Pilar II, así como la planificación de capital realizada configuran una buena situación de solvencia en la que el volumen de los recursos propios es superior al mínimo necesario y la calidad de los recursos propios es adecuada.

La combinación de lo anterior pone de manifiesto que la estrategia de capital de la entidad, los recursos propios mantenidos, los beneficios recurrentes, su gobierno corporativo e interno y los sistemas de gestión y control de los riesgos son adecuados a las actividades que la Entidad desarrolla y los riesgos asumidos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad. Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad. El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo. Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Alta Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Grupo con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración supervisa la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

[F] SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera” junto al “establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos”.

El Reglamento también indica que el Consejo “adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que se deba poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que ésta última”.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Control de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información y control interno: “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Dirección de Desarrollo Organizativo de Ibercaja es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Desarrollo Organizativo han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Control de Gestión, que engloba las unidades de Contabilidad General, Asesoría Fiscal, Control de Gestión, Información de Gestión y Estrategia Global de Riesgos. La Dirección de Control de Gestión y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Control de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo.

Este documento está disponible en la intranet de la Entidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Respecto a la existencia de un canal de denuncias es la Dirección de Auditoría la que actualmente recibe información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la sociedad que fuese denunciado y, en particular, cualquier comportamiento irregular de naturaleza financiera y contable.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Ibercaja dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos y Medios, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2014 ha estado centrada especialmente en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos, así como las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Control de Gestión mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.)

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2014 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan. En especial se han tenido en cuenta todas las modificaciones consecuencia de la culminación del proceso de fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. realizada en octubre de 2014.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo
- Los controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia:
 - Reconocimiento y rendimientos.
 - Dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros:
 - Valores representativos de deuda.
 - Instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Control de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Informática tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, en colaboración con Explotación asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Seguridad de Tecnología y Sistemas es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, está incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Control de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar el conjunto de políticas contables del Grupo. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la entidad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Control de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Control de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Control de Gestión.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría de Ibercaja, la cual depende jerárquicamente del Consejero Delegado y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos, Auditoría Financiera; y Control de Riesgos, dividido en las áreas de Cumplimiento Normativo, Control Interno y Validación de Modelos.

La función de auditoría interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría y recogidas en la normativa interna de la entidad, se encuentra la realización de las auditorías requeridas por el Supervisor, englobando por tanto la evaluación del SCIIF.

La labor realizada por la función de auditoría interna y llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

La Dirección de Auditoría es la encargada de elaborar el programa anual de actividades, informar del mismo al Comité de Auditoría Ejecutivo y presentar la propuesta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, correspondiéndole a ésta la aprobación del mismo previa revisión de que el alcance y diseño del programa se corresponde con los objetivos de supervisión marcados.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2014 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar: el seguimiento de las recomendaciones derivadas de las actividades de evaluación del SCIIF en el ejercicio 2013; la auditoría del procedimiento de valores representativos de deuda e instrumentos de capital; la auditoría del procedimiento de adjudicados y daciones; el control continuado de productos y carteras del Grupo; la auditoría del cálculo de exigencia de recursos propios por riesgo operacional. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, la Dirección de Control de Gestión y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la función de auditoría interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna Ejecutivo, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Ejecutivo respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Como consecuencia de los trabajos de revisión llevados a cabo a lo largo del ejercicio 2014, en especial los derivados del proceso de fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A., se está culminando la formalización de un plan de implementación, con determinados planes de acción para las diferentes áreas analizadas, estando prevista su finalización a lo largo del ejercicio 2015. Por esta razón, el SCIIF no ha sido sometido a revisión por parte del auditor externo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.2 D. Eugenio Nadal Reimat fue Vocal del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. hasta el 1 de octubre de 2014, fecha en que presentó su renuncia tras su nombramiento como Patrono de la Fundación Bancaria Ibercaja.

D. Jesús Barreiro Sanz fue nombrado Vocal del Consejo de Administración el 11 de noviembre de 2014, por lo que desde esa fecha ostenta la condición de Secretario Consejero.

C.1.3 D. Amado Franco Lahoz, D. José Luis Aguirre Loaso, D. Eugenio Nadal Reimat, D. Jesús Bueno Arrese, D. Francisco Manuel García Peña y D^a Gabriela González Bueno Lillo ocuparon el cargo de consejeros de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. hasta su absorción por Ibercaja Banco, S.A.

Asimismo, D. José Luis Aguirre Loaso ocupó el cargo de Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja hasta su transformación en Fundación Bancaria Ibercaja.

C.1.4 La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia de Ibercaja Banco, S.A. se constituyó en febrero de 2014.

C.1.5 En “retribución fija” se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En “otros conceptos” se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones delegadas del consejo de administración. En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del consejo de la entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, excluyendo la entidad matriz (Ibercaja Banco).

En “Otras remuneraciones” se incluye las percepciones por la pertenencia de comisiones internas del Consejo. En “Dietas” del Grupo, se computan las percibidas por la asistencia a sesiones de órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja hasta su transformación en Fundación Bancaria Ibercaja, así como la asistencia a órganos de gobierno de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., hasta su absorción por Ibercaja Banco.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados. Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se tendrá en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sea de aplicación. Se incluyen primas de seguro así como aportaciones a fondos de pensiones.

Ejercicios incompletos: Aunque un alto directivo no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en este epígrafe del informe.

D. Jesús Barreiro Sanz desempeñó el cargo de Director General Adjunto-Secretario General hasta el 1 de noviembre de 2014. Con fecha 29 de octubre de 2014 D. Francisco Serrano Gill de Albornoz fue designado Director General Adjunto-Secretario General, D.^a Maria Pilar Segura Bas fue nombrada Directora General Adjunta, D. Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez Surio fue nombrado Subdirector General y D. Javier Arto Fillola fue promovido a la categoría de Subdirector.

C.1.8 Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “certificadas” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 y C.2.2. En órganos de administración se hace alusión a todas las comisiones creadas por el órgano de administración y al consejero delegado, a 31 de diciembre de 2014. D. Jesús Barreiro es secretario no miembro de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos y Retribuciones y de Grandes Riesgos y Solvencia.

D.2. A partir del ejercicio 2015, las operaciones vinculadas se someterán al previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en lugar del de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 10 de marzo de 2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2014

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza**

A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1. Explique la política de remuneraciones de la sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (*mix retributivo*).

Explique la política de retribuciones
Los principios que inspiran la política de remuneraciones seguida en la Entidad han tenido como objetivo que los conceptos retributivos fuesen razonables y adecuados a las prácticas seguidas por el sector, especialmente teniendo en cuenta las actuales circunstancias económicas del entorno económico en el que desarrolla su actividad. Asimismo, teniendo en cuenta en todo momento su condición de entidad de crédito, la política de retribuciones aplicada busca lograr un adecuado equilibrio entre los intereses y los objetivos del negocio y el esfuerzo y motivación de las personas que le prestan sus servicios, favoreciendo una gestión de riesgos sólida y efectiva, que no entrañe una asunción de riesgos excesivos. Para la elaboración de la Política de retribuciones de los miembros del consejo de administración se han tenido en cuenta los principios establecidos por diversos organismos internacionales y comunitarios (en particular la Guía sobre políticas y prácticas de remuneración), así como las normas españolas de transposición que, paulatinamente, han venido a implementarlos en nuestro ordenamiento jurídico (especialmente, la Ley 10/2014, el R.D. 216/2008 modificado por el R.D. 771/2011, y la Circular 3/2008). En cuanto a su aplicación a los miembros de los órganos de gobierno, el sistema retributivo previsto en los Estatutos distingue entre consejeros ejecutivos y no ejecutivos, con el detalle que se indica en el apartado A.3 siguiente. Con esta distinción, y con la facultad que corresponde al Consejo de Administración para determinar la remuneración del Presidente y del Consejero Delegado, se pretende retribuir de forma adecuada los servicios de “alta administración” que prestan los consejeros ejecutivos, teniendo en cuenta, en todo caso, no sólo los principios anteriormente indicados sino también los conceptos retributivos utilizados por otras entidades del sector. En 2014 se acordó modificar la Política de retribuciones a efectos de introducir cláusulas <i>malus</i> que se activarán si la Entidad empeora su situación relativa en los parámetros financieros fundamentales (solventía, calidad crediticia y liquidez), a efectos de modular el pago de la remuneración variable; que una parte sustancial del componente variable de la retribución, sea o no diferido, y en todo caso un 50%, sea abonado en instrumentos financieros vinculados al valor de las acciones de la Entidad (siempre que el elemento variable de la retribución supere el umbral mínimo establecido).

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato dado a la comisión de retribuciones, su composición y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

Explique el proceso para determinar la política de retribuciones
Las funciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en esta materia vienen establecidas en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración. El artículo 14 del Reglamento del Consejo atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones funciones consultivas y de supervisión. Por un lado, le compete proponer e informar al Consejo: a) la política de retribución de los consejeros; b) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; - y c) las condiciones básicas de los contratos especiales. Por otro lado, la Comisión -presidida por un consejero independiente- debe a. revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; b. velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad; Corresponde al Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: 1. Aprobar el sistema de retribución variable de las personas incluidas en el Colectivo Identificado de la Política de retribuciones. 2. Verificar, como parte integrante de la función general de supervisión a que se refiere el artículo 4 del Reglamento del Consejo, la correcta y efectiva aplicación de la retribución variable. 3. Adoptar, en su caso, las medidas correctoras que fuesen necesarias o convenientes para la adecuada y efectiva aplicación de lo establecido en la Política. Para el establecimiento de la Política, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones conoció del informe elaborado por la consultora especializada Hay Group con el objetivo de concretar una propuesta de cuantías y modelos de retribución asociada a las figuras de los consejeros y, especialmente, de los consejeros independientes, que tuviera presentes las prácticas más extendidas, un equilibrio adecuado con las que históricamente se habían seguido en la matriz, y tuviera en cuenta, asimismo, la dedicación de los presidentes de las comisiones estatutarias del consejo. Las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que contó además con el asesoramiento de los servicios internos de la Entidad, fueron trasladadas al Consejo de Administración, y con base en las mismas y en los acuerdos adoptados por la Junta General de la sociedad, aprobó el sistema de remuneraciones de los consejeros. Anualmente la Comisión de Nombramientos y Retribuciones conoce la evaluación interna independiente para verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados. De las conclusiones de la evaluación se da cuenta al Consejo de Administración, proponiéndole, en su caso, las medidas a adoptar. La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a 31 de diciembre de 2014, era la siguiente: D. Manuel Pizarro Moreno (Presidente, independiente) y D. Jesús Solchaga Loitegui (externo independiente).

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones y otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

Explique los componentes fijos de la remuneración
El sistema retributivo previsto en los Estatutos de la Entidad distingue entre consejeros ejecutivos y no ejecutivos. Sin perjuicio del presidente, si tuviera dedicación exclusiva y el consejo le hubiera asignado sueldo por el ejercicio de sus actividades, la retribución de los consejeros no ejecutivos consistirá en: (a) dietas por la asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, sin perjuicio del reembolso de los gastos correspondientes, y (b) una asignación anual que se determinará por el consejo para aquellos consejeros que tengan una especial dedicación y funciones. El consejero delegado o ejecutivo tendrá derecho a percibir una remuneración compuesta por: (a) una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos; (b) una parte variable, correlacionada con algún indicador de los rendimientos del consejero o de la empresa; (c) una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro oportunos; y (d) una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación jurídica con la Sociedad no debida a incumplimiento imputable al consejero. El componente variable de la remuneración no podrá superar, en ningún caso, el 40% de la retribución bruta fija. La Junta General de Accionistas, teniendo en cuenta que el Presidente y el Consejero Delegado habían manifestado en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja celebrado el 15 de septiembre de 2011 su decisión de dejar de percibir sus correspondientes retribuciones en dicha entidad por sus cargos de Presidente y Director General cuando los simultaneasen con los de Presidente y Consejero Delegado del banco, autorizó al Consejo de Administración a fijar su retribución por un importe igual al que el Consejo de Administración de la matriz estableció para el Presidente y el Director General con las actualizaciones que se hubieren producido desde la fecha del acuerdo, así como los importes que pudiera devengar el Consejero Delegado por retribución variable por objetivos, y cualquier otro concepto en los términos previstos en el artículo 51 de los Estatutos de la sociedad. Atendiendo a los conceptos retributivos previstos en el referido artículo 51 de los Estatutos, y por su especial dedicación y funciones, la remuneración del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se fijó en la cantidad de 45.600 euros brutos anuales, la del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 30.400 euros brutos anuales y la del Presidente de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia en 45.600 euros brutos anuales.

Dietas por asistencia

Para la determinación del importe de las dietas por asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno de la Entidad, se tuvieron en cuenta los criterios seguidos por la entidad matriz, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cuya Asamblea General, en sesión celebrada el 19 de abril de 2007, fijó en 700 euros brutos la dieta por asistencia a sesiones de órganos de gobierno. (Dicho importe se estableció a propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión Delegada de Retribuciones, que elaboró un informe sobre la base de la memoria de responsabilidad social corporativa de la Confederación Española de Cajas de Ahorros -CECA- publicada en 2006, en la que se indicaba el importe medio de la dieta que abonaban las Cajas de Ahorros confederadas a los miembros de órganos de gobierno).

Con base en estos antecedentes, la dieta de asistencia a las reuniones de los miembros de los órganos de gobierno de la Entidad se fijó en la cantidad de 700 euros brutos por sesión.

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos de sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

Explique los componentes variables de los sistemas retributivos

Únicamente el Consejero Delegado tiene un componente retributivo variable, determinado en función del cumplimiento de objetivos, tal y como se indica en el apartado A.3 anterior.

El componente variable se fija anualmente por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Entidad. Corresponde a ésta última verificar el cumplimiento de objetivos globales y específicos fijados para el Consejero Delegado. Para el ejercicio 2014, el componente variable se fijó en un máximo de hasta el 40% de la retribución bruta fija, estableciendo en un 70% / 30% la ponderación entre objetivos globales (gestión de la inversión irregular, clientes y actividad; cuenta de resultados; recursos propios) y específicos, valorados en función del cumplimiento de lo previsto en los presupuestos.

Una parte sustancial y, en todo caso, al menos el 40% del elemento de remuneración variable, se difiere a lo largo de la duración del Plan Estratégico para poder tener en cuenta el ciclo económico, la naturaleza del negocio, sus riesgos y las actividades del empleado de que se trate, sin que en ningún caso el periodo de diferimiento pueda ser inferior a tres (3) años.
--

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo del plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

Explique los sistemas de ahorro a largo plazo
No existen sistemas de ahorro a largo plazo a favor de los Consejeros.

A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

Explique las indemnizaciones
No existen indemnizaciones pactadas ni pagadas para el caso de terminación de las funciones como consejero.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos
Las obligaciones y derechos en su condición del primer ejecutivo de la sociedad se regulan en un contrato de naturaleza mercantil, cuya duración está vinculada a la duración del cargo como consejero delegado. No se han pactado indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual, ni pactos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, sin perjuicio de lo expresamente contemplado en el Reglamento del Consejo para todos los consejeros - tengan o no carácter ejecutivo - en materia de no competencia.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada por los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Explique las remuneraciones suplementarias
No existen remuneraciones suplementarias devengadas por consejeros como contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo, con excepción de D. Francisco Manuel García Peña, que percibe salario como empleado procedente de Banco Grupo Cajatres.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos.
No se ha concedido anticipos, créditos o garantías a favor de miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

Explique las remuneraciones en especie
Los consejeros de la Entidad no perciben remuneraciones en especie.

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero
No se han devengado remuneraciones por estos conceptos.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

Explique los otros conceptos retributivos
No existen otros conceptos retributivos que puedan tener la consideración de operación vinculada o que pudiera distorsionar la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por los consejeros.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos
La Política de retribuciones asociada a la gestión del riesgo aprobada por el Consejo de Administración busca lograr un adecuado equilibrio entre los intereses y los objetivos de negocio de la Entidad y el esfuerzo y motivación de las personas que le prestan sus servicios, favoreciendo una gestión de riesgos sólida y efectiva, que no entrañe una asunción de riesgos excesivos. Dicha Política resulta de aplicación a las personas que realizan actividades profesionales que inciden de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad o ejercen funciones de control (el denominado “Colectivo Identificado”, entre las que se encuentran los miembros del Consejo de Administración (tengan o no carácter ejecutivo). Para la elaboración de la Política de retribuciones aplicada por la Entidad se han tenido en cuenta los principios establecidos por diversos organismos internacionales y comunitarios, así como las normas españolas de transposición que, paulatinamente, han venido a implementarlos en nuestro ordenamiento jurídico (especialmente, la Ley 10/2014, el R.D. 216/2008 modificado por el R.D. 771/2011, y la Circular 3/2008). El principio básico que inspira la Política de retribuciones a que se refiere este apartado es la coherencia con la estrategia de negocio, los objetivos, valores e intereses de la Entidad a largo plazo. El componente variable de la retribución que puedan recibir las personas incluidas en el Colectivo Identificado estará referenciado, en todo caso, al desempeño de los perceptores en función de los objetivos globales y específicos aprobados con carácter anual por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Además, tendrá flexibilidad suficiente para permitir su modulación, hasta el punto de que sea posible suprimirlo totalmente, si fuese preciso. La remuneración variable, incluida la parte diferida, se pagará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Entidad en su conjunto, y si se justifica en función de los resultados de la Entidad, de la unidad de negocio y del empleado de que se trate. Corresponde al Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, determinar y revisar, anualmente, la proporción que el componente de remuneración variable debe suponer respecto a la retribución fija, así como el porcentaje de ponderación entre los Objetivos Globales y Objetivos Específicos aplicables. El componente variable de la remuneración no puede superar, en ningún caso, el 40% de la retribución bruta fija. Además, una parte sustancial y, en todo caso, al menos el 40% del elemento de remuneración variable, se diferirá a lo largo de la duración del Plan Estratégico para poder tener en cuenta el ciclo económico, la naturaleza del negocio, sus riesgos y las actividades del empleado de que se trate, sin que en ningún caso el periodo de diferimiento pueda ser inferior a tres (3) años.

B POLÍTICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS

B.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para ejercicios futuros que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, condiciones de los contratos con consejeros ejecutivos, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes.

Previsión general de la política de remuneraciones
No se prevén futuras modificaciones significativas en el esquema retributivo que se ha aplicado en el ejercicio, sin perjuicio de las que sea necesario introducir, en su caso, en relación con el tratamiento de primas de seguro como consecuencia de las modificaciones legislativas que puedan resultar de aplicación.
Conforme a las disposiciones del Real Decreto 1003/2014, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, en materia de pagos a cuenta y deducciones por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo, la retención a aplicar en el ejercicio 2015 sobre dietas de consejeros será del 37%, en lugar del 42% que se venía aplicando desde 2011. Previsiblemente, dicho porcentaje de retención será del 35% en 2016.

B.2 Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros, y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones.

Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones
El proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros se ajustará al actualmente establecido en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, al que se ha hecho referencia en el apartado A.2 anterior.
No obstante, tras la entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y en aplicación del artículo 33.3 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, que establece que la política de remuneraciones de los miembros del consejo de administración de las entidades de crédito se someterá a la aprobación de la junta de accionistas, en los mismos términos que se establezcan para las sociedades cotizadas en la legislación mercantil, la política de remuneraciones de los consejeros será sometida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, a la aprobación de la junta general de accionistas, en los términos previstos en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de capital.
La política así aprobada mantendrá su vigencia durante los tres ejercicios siguientes a aquél en que haya sido aprobada por la junta general. Cualquier modificación o sustitución de la misma durante dicho plazo requerirá la previa aprobación de la junta general de accionistas conforme al procedimiento establecido para su aprobación.

B.3 Explique los incentivos creados por la sociedad en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad.

Explique los incentivos creados para reducir riesgos
El diseño del sistema de retribución no incentiva la adopción de riesgos excesivos.

C RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO.

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el Consejo para la aplicación de dichos conceptos.

Explique la estructura y conceptos retributivos de la política de retribuciones aplicada durante el ejercicio

La estructura y conceptos retributivos de la política de retribuciones aplicados en el ejercicio ha sido la descrita en el apartado A.3 anterior. Los órganos de gobierno de la Entidad no han adoptado decisiones que hayan motivado la modificación en la aplicación de dichos conceptos.

En sesión celebrada el 29 de abril 2014, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración tomó razón del grado de cumplimiento de los objetivos fijados para el ejercicio 2013 por parte de las personas del Colectivo Identificado con un componente variable en su retribución.

En esa misma sesión el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó los objetivos globales fijados por el Consejero Delegado para la retribución variable por objetivos en Servicios Centrales, para el ejercicio 2014.

D DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (miles de euros)

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2014	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Indemnización	Otros Conceptos (*)	Total ejercicio 2014	Total ejercicio 2013
AMADO FRANCO LAHOZ	-	379,6	24,5	-	-	-	-	7,1	411,2	404,8
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	-	373,3	24,5	68,3	-	-	-	6	472,1	454,1
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	-	90	11,2	10	-	-	-	6	117,2	7
JESUS BUENO ARRESE	-	-	32,9	-	-	34,2	-	3,8	70,9	29
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	21	-	-	-	-	3,4	24,4	27,9
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	4,9	4,9	4,8
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	-	-	15,4	-	-	-	-	6	21,4	8,2
GABRIELA GONZÁLEZ BUENO LILLO	-	-	28	-	-	45,6	-	1,7	75,3	5,9
JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN	-	-	27,3	-	-	-	-	7,1	34,4	11,7
VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCÍA	-	-	-	-	-	-	-	3,9	3,9	3,3
VICENTE CONDOR LOPEZ	-	-	19,6	-	-	-	-	2,6	22,2	-
JESUS BARREIRO SANZ	-	-	5,6	-	-	-	-	6	11,6	-

(*) Corresponde a primas de seguros.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2014	Denominación del plan y fecha de implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2014				Opciones asignadas durante el ejercicio					Acciones entregadas durante el ejercicio 2014
		Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Condiciones para su ejercicio	Nº Precio importe
	Plan 1										
	Plan 2										

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2014	Denominación del plan y fecha de implantación	Opciones ejercidas en el ejercicio 2014				Opciones vencidas y no ejercidas	Opciones al final del ejercicio 2014				
		Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Nº opciones	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Otros requisitos de ejercicio
	Plan 1										
	Plan 2										

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/Tipología Periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)		Importe de los fondos acumulados (miles de euros)	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013

iv) Otros beneficios (miles de euros)

Nombre/Tipología	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos

Nombre/Tipología	Primas seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
AMADO FRANCO LAHOZ	6,6	5,9	-	-
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	8,3	7,4	-	-
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	2,7	2,5	-	-
JESUS BUENO ARRESE	18,3	16,7	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	4,4	4	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	3,8	3,5	-	-
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	11,1	10	-	-
GABRIELA GONZÁLEZ BUENO LILLO	3,6	3,1	-	-
JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN	2,3	2,1	-	-
VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCÍA	9	8,2	-	-
VICENTE CONDOR LOPEZ	3	-	-	-
JESÚS BARREIRO SANZ	3,3	-	-	-

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (miles de euros)

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2014	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2014	Total ejercicio 2013
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	11,8	-	-	-	-	-	11,8	12,1
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	-	-	8	-	-	-	-	-	8	5
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	-	-	7,5	-	-	-	-	8,5	7,5	162,9
JESUS BUENO ARRESE	-	-	12,3	-	-	-	-	-	12,3	13,6
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	11,8	-	-	-	-	-	11,8	12,1
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,6
GABRIELA GONZÁLEZ BUENO LILLO	-	-	7	-	-	-	-	-	7	-
JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VICENTE CONDOR LOPEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2013	Denominación del plan y fecha de implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2014				Opciones asignadas durante el ejercicio					Acciones entregadas durante el ejercicio 2014
		Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Condiciones para su ejercicio	Nº Precio importe
	Plan 1										
	Plan 2										

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio t	Denominación del plan y fecha de implantación	Opciones ejercidas en el ejercicio 2014				Opciones vencidas y no ejercidas	Opciones al final del ejercicio 2013				
		Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Nº opciones	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Otros requisitos de ejercicio
	Plan 1										
	Plan 2										

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/Tipología Periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)		Importe de los fondos acumulados (miles de euros)	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013

iv) Otros beneficios (miles de euros)

Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos			
Nombre/Tipología	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos

Nombre/Tipología	Primas seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013

c) Resumen de las retribuciones (en miles de euros):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2014	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del Grupo				Totales		
	Total retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013 sociedad	Total retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013 grupo	Total ejercicio 2014	Total ejercicio 2013	Aportación a sistemas de ahorro durante el ejercicio
AMADO FRANCO LAHOZ	417,9	-	-	417,9	11,8	-	-	11,8	429,7	422,8	-
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	480,4	-	-	480,4	8	-	-	8	488,4	466,5	-
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	119,9	-	-	119,9	7,5	-	-	7,5	117,4	172,4	-
JESUS BUENO ARRESE	89,2	-	-	89,2	12,3	-	-	12,3	101,5	59,3	-
EUGENIO NADAL REIMAT	28,8	-	-	28,8	11,8	-	-	11,8	40,6	44	-
MANUEL PIZARRO MORENO	8,7	-	-	8,7	-	-	-	-	8,7	8,3	-
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	32,5	-	-	32,5	-	-	-	-	32,5	23,8	-
GABRIELA GONZÁLEZ BUENO LILLO	78,9	-	-	78,9	7	-	-	7	85,9	9	-
JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN	36,7	-	-	36,7	-	-	-	-	36,7	13,8	-
VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCÍA	13	-	-	13	-	-	-	-	13	11,5	-
VICENTE CONDOR LOPEZ	25,2	-	-	25,2	-	-	-	-	25,2	-	-
JESUS BARREIRO SANZ	14,9	-	-	14,9	-	-	-	-	14,9	-	-
Total:	1.346,1	-	-	1.346,1	58,4	-	-	58,4	1.404,5	1.231,4	-

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

Únicamente el sistema retributivo del Consejero Delegado tiene vinculación al rendimiento de la sociedad, tal y como se ha indicado en los apartados anteriores de este informe, en función de los objetivos globales y específicos que son fijados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido.

	Número	% sobre el total
Votos emitidos		

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos		
Votos a favor		
Abstenciones		

E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

Apartado D.1.a)

D. Vicente Cándor López fue designado consejero de Ibercaja Banco, S.A. el 27 de enero de 2014.

D. Jesús Barreiro Sanz fue designado consejero de Ibercaja Banco, S.A. el 11 de noviembre de 2014, por lo que la retribución indicada en el presente informe se refiere a la percibida como miembro del consejo de administración, a partir de dicha fecha.

D. Eugenio Nadal Reimat desempeñó el cargo de consejero hasta el 1 de octubre de 2014, fecha en que renunció al cargo con ocasión de su nombramiento como patrono de la Fundación Bancaria Ibercaja.

A partir del mes de abril de 2014 las dietas por asistencia a percibir por D. Juan María Pemán Gavín se abonaron directamente a la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Apartado D.1.a) i)

El epígrafe “Otros conceptos” se refiere a primas de seguro abonadas por la Entidad, excluyendo primas de seguro de vida, cuyo importe se indica en un apartado específico del presente informe.

Apartado D.1.b)

Se computan las retribuciones percibidas por los consejeros de la Entidad por su pertenencia al consejo de Banco Grupo Cajates, S.A.U. (hasta su absorción por Ibercaja Banco, el 1 de octubre de 2014) y al de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (hasta su transformación en Fundación Bancaria Ibercaja).

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 10 de marzo de 2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social del miembro del consejo de administración que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría independiente, cuentas anuales
consolidadas al 31 de diciembre de 2014 e
informe de gestión consolidado del ejercicio 2014

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

13 de marzo de 2015



Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 08/15/00146
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2014

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 10 de marzo de 2015 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 44 y Anexos I a IV) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2014, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2014 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.: 17.817.393-Y
Presidente

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.: 25.143.242-X
Consejero Delegado

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.: 17.109.813-K
Vicepresidente 1º

D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

D.N.I.: 8.692.701-N
Vicepresidente 2º

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.: 17.841.677-W
Vocal

D. VICENTE CONDOR LÓPEZ

D.N.I.: 17.187.842-B
Vocal

Dª. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

D.N.I.: 50.264.111-A
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN

D.N.I.: 17.859.671-X
Vocal

D. MANUEL PIZARRO MORENO

D.N.I.: 18.402.368-E

Vocal

D. VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCÍA

D.N.I.: 13.042.778-F

Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.: 17.085.671-Y

Vocal

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.: 17.846.451-S

Secretario Consejero

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2014

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	6	435.089	499.331	Cartera de negociación	7	48.462	27.546
				Derivados de negociación		48.462	27.546
Cartera de negociación	7	55.832	36.826	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Valores representativos de deuda		959	890	Depósitos de la clientela		-	48.800
Derivados de negociación		54.873	35.936			-	48.800
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Pasivos financieros a coste amortizado	19	50.824.160	53.081.749
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	61.547	68.925	Depósitos de Bancos centrales		4.848.302	4.855.479
Depósitos en entidades de crédito		324	-	Depósitos de entidades de crédito		3.241.613	4.197.762
Crédito a la clientela		43	-	Depósitos de la clientela		39.868.562	39.991.664
Valores representativos de deuda		7.780	13.119	Débitos representados por valores negociables		1.631.249	2.995.125
Otros instrumentos de capital		53.400	55.806	Pasivos subordinados		556.574	567.520
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Otros pasivos financieros		677.860	474.199
Activos financieros disponibles para la venta	9	14.778.280	7.277.141	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	12.2	6.668	6.474
Valores representativos de deuda		14.253.973	6.686.936	Derivados de cobertura	12.1	604.912	297.464
Otros instrumentos de capital		524.307	590.205	Pasivos por contratos de seguros	20	7.103.517	6.333.643
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	3.571.188	1.670.247	Provisiones	21	352.183	261.821
Inversiones crediticias	10	35.632.878	38.947.347	Fondos para pensiones y obligaciones similares		172.755	152.267
Depósitos en entidades de crédito		1.160.611	1.367.026	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		10.307	5.949
Crédito a la clientela		33.830.111	36.820.105	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		26.027	22.382
Valores representativos de deuda		642.156	760.216	Otras provisiones		143.094	81.223
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	4.977.648	6.157.779	Pasivos fiscales		413.296	442.330
Cartera de inversión a vencimiento	11	6.681.683	11.511.381	Corrientes		5.907	6.786
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	4.399.885	7.432.597	Diferidos	25	407.389	435.544
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	12.2	128.991	40.135	Resto de pasivos	22	147.698	113.830
Derivados de cobertura	12.1	496.506	519.043	TOTAL PASIVO		59.500.896	60.613.657
Activos no corrientes en venta	13	732.625	642.542	Fondos propios	24.1	2.518.359	2.403.540
Participaciones	14	155.955	207.396	Capital		2.611.730	2.611.730
Entidades asociadas		117.480	147.085	Reservas		(244.024)	(140.506)
Entidades multigrupo		38.475	60.311	Reservas acumuladas		(161.037)	(81.284)
Activos por reaseguros	15	1.564	1.214	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		(82.987)	(59.222)
Activo material	16	1.211.567	1.285.344	Resultado atribuido a la entidad dominante		150.653	(67.684)
Inmovilizado material		740.840	877.080	Ajustes por valoración		302.710	130.173
De uso propio		724.883	860.658	Activos financieros disponibles para la venta	23.1	672.133	240.969
Cedido en arrendamiento operativo		15.957	16.422	Coberturas de los flujos de efectivo		(98)	-
Inversiones inmobiliarias		470.727	408.264	Entidades valoradas por el método de la participación		2.467	1.901
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	Resto de ajustes de valoración	23.2	(371.792)	(112.697)
Activo intangible		207.448	196.676	Intereses minoritarios	24.2	527	2.014
Fondo de comercio	17.1	144.934	131.320	Ajustes por valoración		55	-
Otro activo intangible	17.2	62.514	65.356	Resto		472	2.014
Activos fiscales		1.464.401	1.591.495	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.821.596	2.535.727
Corrientes		36.907	33.433				
Diferidos	25	1.427.494	1.558.062	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		62.322.492	63.149.384
Resto de activos	18	278.126	324.588				
Existencias		232.615	265.201				
Otros		45.511	59.387				
TOTAL ACTIVO		62.322.492	63.149.384				
Pro-memoria							
Riesgos contingentes	27.1	622.060	725.937				
Compromisos contingentes	27.3	2.494.004	3.086.978				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de euros)

	Nota	2014	2013 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	28	1.367.906	1.223.104
Intereses y cargas asimiladas	29	668.558	630.894
MARGEN DE INTERESES		699.348	592.210
Rendimiento de instrumentos de capital	30	11.802	8.870
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(7.997)	(26.153)
Comisiones percibidas	31	332.261	280.663
Comisiones pagadas	32	16.906	17.423
Resultado de operaciones financieras (neto)	33	424.919	136.217
Cartera de negociación		2.852	3.925
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.500	999
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		438.185	130.156
Otros		(17.618)	1.137
Diferencias de cambio (neto)	34	271	1.489
Otros productos de explotación	35	1.177.382	1.092.855
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		1.112.826	1.037.490
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		35.332	32.499
Resto de productos de explotación		29.224	22.866
Otras cargas de explotación	36	1.210.909	1.172.842
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		1.113.735	1.046.420
Resto de cargas de explotación		97.174	126.422
MARGEN BRUTO		1.410.171	895.886
Gastos de administración		729.448	563.229
Gastos de personal	37	513.537	374.934
Otros gastos generales de administración	38	215.911	188.295
Amortización	16 y 17	59.487	48.606
Dotaciones a provisiones (neto)	21	5.812	(42.819)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		357.876	355.796
Inversiones crediticias	10.6	321.554	309.316
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.3	36.322	46.480
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		257.548	(28.926)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	39	35.764	38.160
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	3.260
Otros activos		35.764	34.900
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	40	26.242	10.881
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	2.635
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	41	(32.920)	(70.311)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		215.106	(123.881)
Impuesto sobre beneficios	25	64.382	(54.327)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		150.724	(69.554)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		150.724	(69.554)
Resultado atribuido a la entidad dominante		150.653	(67.684)
Resultado atribuido a intereses minoritarios		71	(1.870)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresada (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de euros)

	2014	2013 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	150.724	(69.554)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	135.251	189.139
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(27.095)	619
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(38.708)	884
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	11.613	(265)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	162.346	188.520
Activos financieros disponibles para la venta	615.949	388.136
Ganancias (pérdidas) por valoración	659.092	399.670
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(43.143)	(11.534)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(140)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(140)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	566	906
Ganancias (pérdidas) por valoración	566	906
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(384.695)	(120.116)
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(69.334)	(80.406)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	285.975	119.585
Atribuidos a la entidad dominante	287.356	121.455
Atribuidos a intereses minoritarios	(1.381)	(1.870)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Miles de euros)

	Fondos propios					Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Capital	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Divid. y retribuc.				
I. Saldo final al 31/12/2013 (*)	2.611.730	(81.284)	(59.222)	(67.684)	-	2.403.540	130.173	2.014	2.535.727
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.611.730	(81.284)	(59.222)	(67.684)	-	2.403.540	130.173	2.014	2.535.727
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(35.834)	-	150.653	-	114.819	172.537	(1.381)	285.975
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(43.919)	(23.765)	67.684	-	-	-	(106)	(106)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(43.919)	(23.765)	67.684	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	(106)	(106)
III. Saldo final al 31/12/2014	2.611.730	(161.037)	(82.987)	150.653	-	2.518.359	302.710	527	2.821.596

(*) Ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Miles de euros)

	Fondos propios					Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Capital	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Divid. y retribuc.				
I. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	430.486	(33.000)	(484.261)	-	2.191.725	(40.611)	5.296	2.156.410
Ajuste por cambios de criterio contable	-	(35.909)	-	-	-	(35.909)	-	-	(35.909)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.278.500	394.577	(33.000)	(484.261)	-	2.155.816	(40.611)	5.296	2.120.501
Total ingresos y gastos reconocidos	-	18.355	-	(67.684)	-	(49.329)	170.784	(1.870)	119.585
Otras variaciones del patrimonio neto	333.230	(494.216)	(26.222)	484.261	-	297.053	-	(1.412)	295.641
Aumentos de capital	325.500	-	-	-	-	325.500	-	-	325.500
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	(28.447)	-	-	-	(28.447)	-	28.447	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	7.730	(465.769)	(26.222)	484.261	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	(29.859)	(29.859)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2013	2.611.730	(81.284)	(59.222)	(67.684)	-	2.403.540	130.173	2.014	2.535.727

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de euros)

	2014	2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.925.600)	(524.709)
Resultado del ejercicio	150.724	(69.554)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	415.132	505.509
Amortización	59.487	48.606
Otros ajustes	355.645	456.903
Aumento / disminución neto de los activos de explotación	(4.038.823)	1.026.375
Cartera de negociación	(19.006)	3.998
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.378	57.875
Activos financieros disponibles para la venta	(6.810.554)	(696.334)
Inversiones crediticias	2.790.413	1.435.025
Otros activos de explotación	(7.054)	225.811
Aumento / disminución neto de los pasivos de explotación	(1.448.729)	(2.042.555)
Cartera de negociación	20.916	2.546
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	706
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.086.018)	(2.310.814)
Otros pasivos de explotación	616.373	265.007
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(3.904)	55.516
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	4.923.106	464.655
Pagos	(69.181)	(58.020)
Activos materiales	(21.189)	(29.677)
Activos intangibles	(25.324)	(2.934)
Participaciones	-	(3.537)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(22.668)	(21.871)
Cartera de inversión a vencimiento	-	(1)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	4.992.287	522.675
Activos materiales	43.867	62.791
Activos intangibles	-	-
Participaciones	5.695	2.504
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	90.038	69.039
Cartera de inversión a vencimiento	4.852.687	388.341
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de euros)

	2014	2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(5.371)	269.635
Pagos	(5.371)	(29.340)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	(5.371)	(29.340)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	298.975
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	298.975
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(7.865)	209.581
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	706.591	497.010
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	698.726	706.591
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	191.816	199.917
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	243.273	299.414
Saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito	263.637	207.260
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	698.726	706.591

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Caja y depósitos en bancos centrales
 7. Carteras de negociación de activo y pasivo
 8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 9. Activos financieros disponibles para la venta
 10. Inversiones crediticias
 11. Cartera de inversión a vencimiento
 12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas
 13. Activos no corrientes en venta
 14. Participaciones
 15. Activos por reaseguros
 16. Activo material
 17. Activo intangible
 18. Resto de activos
 19. Pasivos financieros a coste amortizado
 20. Pasivos por contratos de seguros
 21. Provisiones
 22. Resto de pasivos
 23. Ajustes por valoración
 24. Fondos propios e intereses minoritarios
 25. Situación fiscal
 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 27. Otra información significativa
 28. Intereses y rendimientos asimilados
 29. Intereses y cargas asimiladas
 30. Rendimientos de instrumentos de capital
 31. Comisiones percibidas
 32. Comisiones pagadas
 33. Resultados de operaciones financieras
 34. Diferencias de cambio
 35. Otros productos de explotación
 36. Otras cargas de explotación
 37. Gastos de personal
 38. Otros gastos generales de administración
 39. Pérdidas por deterioro del resto de activos
 40. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
 41. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
 42. Partes vinculadas
 43. Otros requerimientos de información
 44. Balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
- Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
- Anexo III: Informe bancario anual
- Anexo IV: Conciliación de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

La Fundación Bancaria Ibercaja - entidad matriz del Grupo Ibercaja - es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una Fundación Bancaria. En septiembre, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transforma en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituye el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo- la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco, que gira en el tráfico jurídico y económico con la denominación de Ibercaja Banco, y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Ibercaja Banco y la Fundación están supervisadas por el Banco de España y adicionalmente Ibercaja Banco, en su condición de sociedad emisora de valores, por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Desde el mes de noviembre de 2014 el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), que agrupa al Banco Central Europeo (BCE) y a las autoridades nacionales competentes, entre las que se encuentra el Banco de España, se constituye como el nuevo sistema de supervisión financiera de los bancos en la zona euro basándose en principios y normas acordados conjuntamente por distintos organismos de ámbito europeo.

Desde dicha fecha, Ibercaja Banco está supervisado por el BCE a través del denominado Proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES) que abarca tres elementos principales: una evaluación trimestral del perfil de riesgos y del entorno de control de las entidades de crédito, una revisión exhaustiva de los procesos de auto-evaluación de la adecuación del capital y de la liquidez que periódicamente realizan las propias entidades y una cuantificación de las necesidades de capital y de liquidez, en función de los resultados de la evaluación de riesgos.

Hay que destacar, durante el ejercicio 2014, la fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (Sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Sociedad absorbida) previa adquisición durante el ejercicio 2013 del 100% de las acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. realizada por Ibercaja Banco, S.A., la cual se describe en la Nota 1.10.3.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el “Grupo” o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, la Fundación también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja).

En la Nota 44 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 10 de marzo de 2015, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 28 de mayo de 2014.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) y la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, “Circular 4/2004”), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2014, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre “Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito”, tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2014 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 9 a 11, 13, 14, 16 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 37.2),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 17),
- el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocios (Nota 1.10.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2013 y 2012

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio anterior 2013 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014.

Asimismo, se han reexpresado ciertos epígrafes de los estados financieros debido al cambio de política contable descrito en la Nota 1.12.1. Como consecuencia de dicha reexpresión, y de acuerdo a la normativa contable aplicable, se presenta el balance al 31 de diciembre de 2012 como parte integrante de estas cuentas anuales (Anexo IV).

La adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que se describe en la Nota 1.10.2 supuso la incorporación de sus saldos y transacciones en los estados consolidados del Grupo desde el 1 de julio de 2013, lo cual ha de tenerse en cuenta a los efectos de la comparabilidad de la información financiera del ejercicio 2014 con la del ejercicio anterior.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2014 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades, y que no entran a formar parte del Grupo consolidado:

Entidad	% de Participación	
	2014	2013
Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.	21,09%	21,09%

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. Este Comité, articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se ha aprobado la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, cambio, de la cartera de negociación, mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2014	2013
Recursos Propios		
CET 1	2.745.740	2.662.373
Tier I	2.745.740	2.662.373
RR.PP. Totales	2.904.603	2.839.722
Activos ponderados por riesgo (BIS 3)	24.663.611	26.427.817
Ratios		
CET 1	11,13%	10,07%
Tier I	11,13%	10,07%
Coefficiente de solvencia	11,78%	10,75%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán, en todo momento, cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de solvencia del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

1.7.3 *Gestión del capital*

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo, y
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

En la cuantificación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando los índices de concentración sectorial e individual.
- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método estándar.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control y los planes de contingencia.
- Otros riesgos: Las necesidades de capital asociadas a riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Proceso de evaluación del “Comprehensive Assessment” (Evaluación Global) del Mecanismo Único de Supervisión

Como paso previo a la entrada en vigor del nuevo Mecanismo Único de Supervisión (MUS), las entidades crediticias europeas, en el contexto del “Comprehensive Assessment”, han sido sometidas a una rigurosa evaluación de su solvencia por parte del Banco Central Europeo (BCE) en coordinación con los supervisores nacionales y la Autoridad Bancaria Europea (EBA), la cual se ha llevado a cabo mediante dos ejercicios: análisis de la calidad de los activos (“Asset Quality Review” o AQR por sus siglas en inglés) y test de estrés.

En el primero, AQR, se determinó, con fecha 31 de diciembre de 2013 si los balances de las entidades de crédito analizadas reflejaban el valor real de sus activos, de acuerdo a normas internacionales de información financiera, es decir si el capital era suficientemente sano o por el contrario estaba afectado por la mala calidad de los activos, por lo que la entidad requeriría mayores recursos para garantizar su solvencia. Se trataba de un ejercicio de evaluación de la realidad patrimonial de las entidades a una fecha concreta.

El segundo ejercicio, test de estrés, consistió en una proyección de las exigencias de capital ante escenarios futuros de dificultades económicas midiendo la adecuación de capital y la capacidad orgánica de generarlo en dos hipotéticos escenarios macroeconómicos (base y adverso) y a lo largo de tres ejercicios proyectados (2014-2016). El objetivo era garantizar la capacidad de las entidades de soportar escenarios económicos adversos sin problemas de continuidad.

El primer ejercicio evaluó así la situación inicial, mientras el segundo analizó las necesidades de capital en escenarios macroeconómicos de distinta dificultad. El Grupo Ibercaja superó con éxito la evaluación global del BCE.

El análisis de los activos de Ibercaja (AQR), en comparación con los resultados del conjunto de entidades europeas y nacionales, confirmó la calidad de su cartera crediticia, el alto nivel de provisiones alcanzado para cubrir los activos de mayor riesgo y los rigurosos criterios de clasificación de los activos e identificación de los riesgos. Como resultado de este análisis, las necesidades de dotaciones adicionales identificadas fueron muy poco significativas y han sido registradas por la Sociedad en el ejercicio 2014.

En relación con el test de estrés, la Entidad contaba en los dos escenarios macroeconómicos considerados (base y adverso) con una ratio de capital superior en más de dos puntos porcentuales a los requerimientos mínimos. En el escenario base, Ibercaja obtendría en 2016 una ratio CET 1 del 10,6%, frente al 8% exigido. En el escenario adverso, que reflejaba un entorno macroeconómico negativo y un importante endurecimiento de las condiciones de mercado, el Grupo contaría con un CET 1 del 7,9%, muy por encima del nivel mínimo fijado en el 5,5%. Se debe destacar que Ibercaja Banco obtuvo este resultado tras haber hecho frente a la integración de Banco Grupo Cajatres, entidad en proceso de reestructuración, y sin traspasar a SAREB créditos o activos inmobiliarios distintos a los que transfirió la entidad absorbida.

El proceso de evaluación ha implicado un riguroso y pormenorizado examen de los balances de los bancos, contribuyendo a mejorar la transparencia de la información y reforzando la confianza de clientes e inversores en la solidez y solvencia del sistema financiero europeo.

Para el Grupo Ibercaja los resultados alcanzados evidencian la calidad de la cartera crediticia, la fortaleza de su posición de capital y la transparencia y fiabilidad de la información.

1.7.6 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Standard&Poors	Noviembre 2014	Diciembre 2013	B	B	BB	BB	Positiva	Estable
Moody's	Noviembre 2014	Noviembre 2013	NP	NP	Ba3	Ba3	Negativa	Negativa
Fitch Ratings	Noviembre 2014	Febrero 2014	B	B	BB+	BB+	Positiva	Estable

1.8 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto-Ley 19/2011 modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 y estableció un incremento del importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito del 1 al 2 por mil de la base de cálculo.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga a medida que la Sociedad presta sus servicios a los clientes, de manera que al cierre del ejercicio el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (53.219 y 52.813 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a el Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. El valor actual del importe pendiente de desembolsar figura en el epígrafe de otros activos financieros incluido en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance (56.282 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 63.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2013; Nota 10.3) y el importe pendiente de pago se presenta en "Otros pasivos financieros" (58.614 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 65.014 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). La diferencia entre ambos importes se ha registrado como un gasto financiero en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementara excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa hasta un importe de 2.224 miles de euros, el cual se registró como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.

- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 53.502 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. En 2014 se ha fijado el calendario de aportaciones, de manera que se ha desembolsado durante el ejercicio un séptimo del segundo tramo y el resto del importe del segundo tramo se desembolsará en dos pagos iguales a realizar el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. De acuerdo con el Reglamento 634/2014, por el que se adopta la Interpretación 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "Gravámenes" (Nota 1.12.1), se ha considerado que este gasto ha sido devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (24 de marzo de 2013), ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura de la Sociedad y debe reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. El pasivo por este concepto asciende a 45.859 y 53.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

En el ejercicio 2014, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 62.211 miles de euros (105.711 miles de euros en el ejercicio 2013). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otras cargas de explotación" (60.935 miles de euros y 104.392 miles de euros en el ejercicio 2014 y 2013, respectivamente; Nota 36) e "Intereses y cargas asimiladas", de acuerdo a lo indicado anteriormente (1.276 miles de euros y 1.319 miles de euros en el ejercicio 2014 y 2013, respectivamente; Nota 29).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2014, así como a lo largo del ejercicio 2014, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2014 asciende a 281.350 miles de euros (287.023 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido pasó del 2% al 1%.

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U.

El acuerdo firmado preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que encontraban la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A., que Banco Grupo Cajatres, S.A. alcanzase con la representación de los trabajadores un acuerdo laboral para llevar a cabo una reducción de plantilla, y que se garantizase que las condiciones, obligaciones o limitaciones que, en su caso, pudieran imponer las autoridades nacionales o comunitarias en relación con el plan de reestructuración o su ejecución o por razón del apoyo financiero del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) afectasen exclusivamente a Banco Grupo Cajatres, S.A.

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A. (Nota 1.10.1.2), que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

El “Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres”, de fecha 5 de diciembre de 2012, incluye un apartado específico con el “Plan de reestructuración de Cajatres” que incorpora determinadas medidas a llevar a cabo por Banco Grupo Cajatres, S.A. en los próximos años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado “*Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission*”) para la obtención de la ayuda de capital que se menciona en la Nota 1.10.1.1 anterior. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados, firmándose el 15 de marzo de 2013 un acuerdo laboral que recogía las condiciones en las que se producirían estas salidas. Al 31 de diciembre de 2013 ya se había procedido al cierre de 187 oficinas y al 31 de diciembre de 2014 se ha reducido la plantilla en 592 empleados (el compromiso a esa fecha era de 549 empleados).
- Traspaso a SAREB de activos relacionados con el sector inmobiliario que al 30 de junio de 2012 tenían un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros. Finalmente fueron traspasados a SAREB en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros (Nota 1.10.1.3).
- Desinversión en negocios no estratégicos, que incluye la desinversión en el período 2013-2014 en 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 en otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros (el valor neto contable consolidado al 31 de diciembre de 2014 se ha reducido a 6 millones de euros debido a los saneamientos y ventas realizados). Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, Banco Grupo Cajatres, S.A., o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento íntegro de su valor neto contable.
- Reparto de cargas (*Burden sharing*) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encuentran contabilizados generando por dicha operación al menos 36 millones de euros en el *Core Tier 1 capital* (aspecto finalizado antes de la integración generándose 6 y 34 millones de euros netos de efecto fiscal en los ejercicios 2012 y 2013 respectivamente).

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establece que el FROB puede obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figuren en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuren en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. Por otro lado, en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

Según se ha indicado en la Nota 1.10.1.1 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. es de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor de traspaso / Precio	Valor bruto
Activos adjudicados	293.080	826.283
<i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i>	<i>241.301</i>	<i>722.596</i>
Riesgo de crédito:	1.919.005	3.491.988
Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
Sin garantía	128.301	358.081
	2.212.085	4.318.271

El precio de transferencia podrá ajustarse si SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se ha determinado el precio, sea errónea o haya variado.

SAREB tiene un plazo de treinta y seis meses para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizan una serie de declaraciones y garantías, y se obligan a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Dada la naturaleza del proceso a través del cual se han determinado los activos a transferir a SAREB y el precio a que dichos activos debían transferirse, los Administradores del Banco consideran que el potencial impacto que pudiera derivarse, en su caso, de la revisión del citado precio, no se puede cuantificar de forma objetiva en la actualidad, si bien con la información disponible en este momento estiman que no es previsible que el citado impacto pudiera ser significativo para el conjunto de las cuentas anuales adjuntas. Hasta la fecha no se ha producido ajuste alguno en el precio de transferencia.

En el “Contrato de transmisión de activos” se faculta a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que será pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emiten al 100% de su valor nominal, cuentan con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado, y su detalle al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2014-1	Euribor 3 meses + 0,27%	28 de febrero de 2015	651.000
SAREB Bono Senior 2013-2	Euribor 3 meses + 2,08%	28 de febrero de 2015	976.400
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	542.500
			2.169.900

En la misma fecha se firmó un “Contrato de administración y gestión de activos”, en el que se establece que el Banco continuará gestionando los activos transmitidos, estableciéndose los honorarios a percibir por el Banco, y unos honorarios de éxito cuando participe en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados (Nota 31). La duración de dicho contrato es de un año prorrogable.

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computarán como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones es del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el *State Aid n°SA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.*

El 12 de marzo de 2013 se elevó a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso lo realiza íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

Los administradores consideran que el importante ahorro de costes de las medidas anteriormente descritas, así como las sinergias derivadas de la integración con Ibercaja Banco, harán posible la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital al finalizar el ejercicio 2017 (5% en marzo de 2016, 40% en marzo de 2017 y 55% en diciembre de 2017), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos aportados por Banco Grupo Cajatres (Nota 25.4).

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A. ascendió a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que ascendió a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de los pasivos emitidos por Ibercaja Banco).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, que recogía el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A. una vez eliminados los instrumentos financieros afectos a los pasivos emitidos por Ibercaja Banco comentados anteriormente, incluía un patrimonio neto de 96.757 miles de euros y unos intereses minoritarios de -33.317 miles de euros.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El ajuste para recoger el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A. supuso un incremento del valor neto contable previo de 23.451 miles de euros, netos de efecto impositivo.

El detalle de la tipología de los distintos ajustes individuales para recoger el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A que conforman el ajuste total indicado en el párrafo anterior es el siguiente:

	Miles de euros
Reducción del valor de la renta fija clasificada como inversión crediticia	(6.227)
Reducción del valor de los pasivos mayoristas	160.748
Reducción del valor del crédito a la clientela	(98.000)
Reconocimiento de Provisiones por costes de ruptura de contratos	(8.186)
Reconocimiento de Pasivos contingentes	(4.200)
Otros	(20.684)
	23.451

Adicionalmente, se registraron activos intangibles por importe de 52.531 miles de euros que no estaban registrados en la entidad adquirida.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Una vez finalizado dicho periodo, la Entidad no ha necesitado modificar el fondo de comercio registrado inicialmente.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 se incluye información adicional sobre la referida combinación de negocios.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. ha asumido todas las obligaciones y queda subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. En particular, y sin carácter limitativo, Ibercaja Banco, S.A. se subroga en la posición de emisor de todos los valores en circulación (distintos de las acciones) emitidos por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

La fusión no ha tenido ningún efecto sobre las cuentas anuales consolidadas de este ejercicio.

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.12.1 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2014, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2014, las cuales no han supuesto un impacto significativo para el Grupo, son las siguientes:

- **NIIF 10 “Estados financieros consolidados”.**

La NIIF 10 se emitió en mayo de 2011 y sustituye la guía sobre control y consolidación recogida en la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados” y elimina la SIC 12 “Consolidación - Entidades con cometido especial” que queda derogada. La NIIF 10 establece los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados. Esta norma introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. El concepto de unidad de decisión de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.

- **NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”.**

La NIIF 11 deroga la NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y la SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente — Aportaciones no monetarias de los partícipes”. La NIIF 11 establece el tratamiento contable de los acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo, en vez de en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las explotaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos sobre los activos y obligaciones surgidos del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de la participación para contabilizar sus intereses en la entidad. Se elimina la opción de la consolidación proporcional para los negocios conjuntos.

- **NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”.**

La NIIF 12 contiene los requerimientos de información a revelar sobre las participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas.

- **NIC 27 (Modificación) “Estados financieros separados”.**

Los requisitos anteriormente recogidos en la NIC 27 respecto de la elaboración de estados financieros consolidados se han recogido en la nueva NIIF 10, por lo que el ámbito de aplicación de aquella queda reducido a la contabilización de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas en los estados financieros separados de la entidad inversora, que no han sufrido modificaciones con respecto a la normativa anterior. La norma exige a una entidad que prepara estados financieros separados contabilizar esas inversiones a coste o conforme con NIIF 9.

- **NIC 28 (Modificación) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”.**

La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” tienen que contabilizarse según el método de la participación. Al mismo tiempo se ha añadido información sobre el tratamiento contable de los instrumentos que proporcionan derechos de voto potenciales; la valoración de participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos en manos de entidades de capital riesgo, entidades de carácter mutualista y otras entidades similares; el tratamiento contable cuando se disminuye la participación en una empresa asociada o un negocio conjunto pero el método de puesta en equivalencia sigue siendo de aplicación; y el tratamiento contable de la aportación de un activo no monetario a una empresa asociada o un negocio conjunto a cambio de recibir una participación en el patrimonio de la entidad.

- **NIC 32 (Modificación) “Instrumentos financieros: presentación”.**

La modificación aclara que el derecho de compensar activos y pasivos financieros tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, incluso en los casos de incumplimiento (“default”), insolvencia y quiebra.

- **NIIF 10, 11 y 12 (Modificación) sobre guía para la transición.**

Su objetivo es aclarar la guía de transición de la NIIF 10, indicando que la fecha de primera aplicación es el primer día del ejercicio anual en el que se aplica esta NIIF por primera vez. Cuando se adopte la NIIF 10 debería evaluarse el control en la fecha de aplicación inicial. Asimismo, flexibiliza los requisitos de transición en relación con las NIIF 10, 11 y 12, limitando el requisito de información comparativa ajustada únicamente al ejercicio comparativo anterior. Además, en relación con la información a revelar sobre entidades estructuradas no consolidadas, se suprime el requisito de presentar información comparativa correspondiente a los ejercicios anteriores a la aplicación por primera vez de la NIIF 12.

- **NIIF 10 y 12 y NIC 27 (Modificación) “Entidades de inversión”.**

Se modifica la NIIF 10 para incluir la definición de “entidad de inversión” e introduce una excepción a la obligación de consolidar sus dependientes para las entidades que cumplen con esta definición que, en vez de ello, se valorarán a valor razonable con cambios en resultados. La única excepción es para las dependientes que proporcionen servicios relacionados con las actividades de inversión de la entidad de inversión, que se consolidarán. Las modificaciones de la NIIF 12 exigen revelar información específica sobre estas dependientes de las entidades de inversión. Por su parte, las modificaciones de la NIC 27 suprimen la opción que tenían las entidades de inversión de valorar las inversiones en determinadas dependientes por su coste o su valor razonable en sus estados financieros separados.

- **NIC 36 (Modificación) “Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros”.**

Incorpora una modificación de alcance limitado a la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos” para aclarar que el alcance de la información a revelar sobre el importe recuperable de los activos, si ese importe se basa en el valor razonable menos los costes de venta, se limita a los activos cuyo valor ha sufrido deterioro. Exige información detallada de cómo se ha valorado el valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía cuando una pérdida por deterioro haya sido registrada o revertida.

- **NIC 39 (Modificación) “Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas”.**

Introduce una exención de ámbito restringido a la interrupción de la contabilidad de cobertura en los casos de novación de un derivado designado como instrumento de cobertura y sustitución de una contraparte por una contraparte central como consecuencia de disposiciones legales o reglamentarias.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB y no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

- **NIC 19 (Modificación) “Planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados”.**

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada.

- **NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”.**

Se trata de una norma intermedia sobre el tratamiento contable de ciertos saldos que surgen en actividades con tarifas reguladas. Aplica sólo a aquellas entidades que adopten la NIIF 1 por primera vez, permitiéndolas seguir reconociendo los importes relacionados con la regulación tarifaria de acuerdo con sus políticas contables anteriores a la adopción de NIIF. Sin embargo, para reforzar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconocen esos importes, la norma exige que el efecto de esa regulación de tarifas se presente de forma separada de otras partidas. Una entidad que ya presenta sus estados financieros conformes con NIIF no puede aplicar esta norma. Esta norma es efectiva desde el 1 de enero de 2016, si bien se permite su adopción anticipada.

- **NIIF 11 (Modificación) “Acuerdos conjuntos”.**

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11. Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

- **NIC 16 y NIC 38 (Modificación) “Aclaración sobre métodos aceptables de depreciación y amortización”.**

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

- **NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos de clientes”.**

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios. La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada.

- **NIIF 9 “Instrumentos financieros”.**

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB ha emitido la NIIF 9 que sustituirá en el futuro a la NIC 39. Existen diferencias relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no segregación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por NIIF 9 son similares a las ya existentes en NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

La contabilidad de coberturas también implicará cambios pues el enfoque de la norma es distinto al de la actual NIC 39 al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

El IASB ha establecido como fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018, con la posibilidad de aplicarla de forma anticipada.

- **NIC 27 (Modificación) “Método de la participación en estados financieros separados”.**

Se modifica la NIC 27 para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. También se ha aclarado la definición de estados financieros separados. Una entidad que elija cambiar al método de la participación aplicará las modificaciones para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 de acuerdo con la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”. Se permite su adopción anticipada.

- **NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 son prospectivas y serán efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

▪ **NIC 1 (Modificación) “Presentación de estados financieros”.**

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 pueden aplicarse inmediatamente, y son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

▪ **NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación”:**

Estas modificaciones aclaran tres aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas. Las modificaciones propuestas:

- Confirman que la excepción de presentar estados financieros consolidados continua aplicando a las dependientes de una entidad de inversión que son ellas mismas entidades dominantes;
- Aclaran cuando una entidad de inversión dominante debería consolidar una dependiente que proporciona servicios relacionados con la inversión en vez de valorar esa dependiente a valor razonable; y
- Simplifican la aplicación del método de puesta en equivalencia para una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una participación en una asociada que es una entidad de inversión.

Entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados.

Adicionalmente, con fecha 13 de junio de 2014, la Comisión Europea ha emitido el Reglamento 634/2014, por el que se adopta la Interpretación 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “Gravámenes” (CINIIF 21). Esta interpretación aborda el tratamiento contable de los gravámenes impuestos por las administraciones públicas, distintos del impuesto sobre las ganancias y de multas y sanciones impuestas por el incumplimiento de la legislación. La cuestión principal que se plantea al respecto es cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por la obligación de pagar un gravamen que se contabiliza de acuerdo con la NIC 37. También aborda el tratamiento contable de un pasivo por el pago de un gravamen cuyo calendario e importe son ciertos.

De acuerdo con el artículo 2 del citado Reglamento, las entidades aplicarán la Interpretación CINIIF 21 Gravámenes a más tardar desde la fecha de inicio de su primer ejercicio a partir del 17 de junio de 2014. No obstante, la Sociedad ha decidido aplicar por primera vez esta Interpretación en las cuentas anuales del ejercicio 2014, dado que es posible su adopción anticipada.

Tal como indica el apéndice A2 de la CINIIF 21, los cambios en las políticas contables que se deriven de la aplicación inicial de esta Interpretación se contabilizarán de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

El cambio en la política contable más significativo que ha supuesto esta Interpretación CINIIF 21 está relacionado con las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos, que se describen en la Nota 1.8:

- En relación con las aportaciones ordinarias, el gasto por la aportación se devenga a medida que la Sociedad presta sus servicios a los clientes, de manera que al cierre del ejercicio el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior. De acuerdo a la política anterior, se consideraba que el gasto se devengaba a lo largo del ejercicio en el que se realizaba la aportación, ya que ésta se determinaba en función del balance del ejercicio anterior.
- En cuanto a la aportación extraordinaria que se deriva del Real Decreto-Ley 6/2013, el gasto se devenga en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (24 de marzo de 2013), ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura de la Sociedad y debe reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de desembolso. La política contable anterior preveía registrar el gasto por la aportación a medida que se fuera exigible su desembolso.

La aplicación retroactiva de esta Interpretación ha supuesto la reexpresión de las cifras de ejercicios anteriores que se presentan a efectos comparativos (Nota 1.4). En el Anexo IV se detalla la conciliación entre las cifras que fueron formuladas por los administradores en ejercicios anteriores y las cifras comparativas que se han incluido en estas cuentas anuales, en lo relativo a los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

1.12.2 Cambios en las estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios utilizados para determinar las estimaciones contables.

1.13 Reestructuración societaria del Grupo

Con el fin de simplificar la actual estructura societaria, y dentro del proceso de reestructuración que se está llevando a cabo en el Grupo Ibercaja, durante el ejercicio 2014 se han producido las siguientes operaciones corporativas:

- Fusión entre Ibercaja Banco, S.A. (Sociedad absorbente) y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Sociedad absorbida) que se detalla en la Nota 1.10.3.
- Fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (Sociedad absorbente) e Ibercaja Servicios Financieros, S.A., sociedad en la que al 31 de diciembre de 2013 mantenía una participación directa del 99,77% y una participación indirecta del 0,23%. Los elementos patrimoniales más significativos aportados al balance de Ibercaja Banco, S.A. han sido la participación en Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U. y en Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U.
- Fusión entre Residencial Murillo, S.A.U. (Sociedad absorbente) e I.C. Inmuebles, S.A.U. y Gestora Valle de Tena, S.A. (Sociedades absorbidas) previa adquisición por parte de Ibercaja Banco a Cerro Murillo, S.A. del 100% de las acciones de Residencial Murillo, S.A.
- Fusión entre Cerro Murillo, S.A. (Sociedad absorbente) y Promur Viviendas, S.A. (Sociedad absorbida).
- Fusión por absorción de las sociedades íntegramente participadas CAI División de Servicios Generales, S.L.U. y Plattea Canna, S.A.U. (Sociedades absorbidas) por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.
- Escisión parcial sin extinción de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a favor de Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. Operador de Banca – Seguros, con la transmisión en bloque de la parte del patrimonio social que constituía la unidad económica adscrita a la actividad de mediación de seguros de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

- Escisión total de CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.U. a favor de Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U e Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U.
- Fusión entre Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. (Sociedad absorbente) y Caja Círculo, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U. (Sociedad absorbida).

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerara provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos y pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** Con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como cartera de negociación como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” o en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 90 días de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte del Grupo sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como “subestándar” por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica o los pertenecientes a un mismo sector económico que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o

- por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

2.3.2 *Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 *Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explica en la Nota 2.3.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	27.370	-	28.724	(916)
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	52.580	42.570	59.875	48.586
Resto	78	(160)	121	131
	80.028	42.410	88.720	47.801
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	48.014	39.495	54.583	43.745
Libras esterlinas	16.733	1.172	13.125	992
Franco suizos	7.640	1.136	13.284	1.757
Yenes japoneses	2.354	28	2.737	917
Resto	5.287	579	4.991	390
	80.028	42.410	88.720	47.801

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Resultados de las operaciones financieras (neto)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Periodificaciones" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- Que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo, que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo.
- Que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- Que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del contrato sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones Crediticias" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe “Otros gastos generales de administración”.

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida” cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como “Planes de prestación definida”.

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados llegaron a un acuerdo según el cual se han suspendido durante 24 meses las aportaciones al plan de pensiones correspondientes al colectivo de aportación definida, habiéndose alcanzado en dicho mes el mismo acuerdo en Banco Grupo Cajates para la totalidad de las aportaciones al plan de pensiones.

Planes de aportación definida

El Grupo realiza contribuciones de acuerdo con los acuerdos alcanzados derivados de los respectivos convenios colectivos aplicables a cada entidad de origen. Para ello, Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajates, S.A.U. promovieron los respectivos Planes de Pensiones de Empleo de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales. Los planes de aportación definida suscritos son los siguientes:

- Plan de Pensiones de los Empleados de Ibercaja
- CAI Empleo, Fondo de Pensiones
- Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones
- Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe “Gastos de personal - Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 1.978 miles de euros en 2014 y a 3.728 miles de euros en 2013.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad, se reconocen de forma inmediata en el periodo que ocurren directamente en "Otros ingresos y gastos reconocidos".
- El reconocimiento de los costes por servicios pasados, los cuales deben registrarse inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias actuariales consolidada en el epígrafe "Gastos de personal".
- El coste por intereses correspondiente a la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida son determinados como una cantidad neta por intereses que se calcula aplicando el tipo de interés técnico al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Sociedad de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Ibercaja Banco

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja, están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

- Compromisos post-empleo de empleados procedente de Banco Grupo Cajatres

El Grupo mantiene compromisos con los empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para la contingencia de jubilación y de fallecimiento e incapacidad en activo, los cuales se encuentran financiados a través del Plan de pensiones de empleo "CAI Empleo, Fondo de Pensiones", gestionado por Ibercaja Vida, S.A., Plan de Pensiones de empleo "Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones" y Plan de pensiones de empleo "Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.", gestionados ambos por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.

Asimismo, el Grupo tiene suscritas diversas pólizas de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscritas con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Eurovida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado son los siguientes:

- Empleados procedentes de Ibercaja Banco, S.A.:

Los compromisos más relevantes adquiridos por la Sociedad se derivan de ejercicios anteriores, en los cuales se ofreció a un determinado colectivo la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Con este motivo, existe el compromiso adquirido con dicho personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

- Empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.:

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos establecieron las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, son aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no ha sido promovido el plan de pensiones del Banco, por lo que según lo establecido en el citado acuerdo laboral, transitoriamente y mientras no se formalice el nuevo plan de pensiones, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. y sus sociedades dependientes que cuenten con contrato indefinido en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año con un mínimo del 1,5% y un máximo del 5,25%. A partir del 30 de junio de 2013 el referido mínimo se ha establecido en el 1,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual. La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.

- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco pertenece a un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación, de acuerdo con el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos materiales

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización - Inmovilizado material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, se clasifican como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los beneficios esperados, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 17.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada “Otras cargas de explotación”, en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos.

2.18 Activos no corrientes en venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de “Activos financieros disponibles para la venta” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Resto de pasivos” del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos por reaseguros” (Nota 15).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto (“Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”).

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado” se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los activos financieros disponibles para la venta, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Asimismo, en el epígrafe “Resto de ingresos y gastos reconocidos” se incluye el efecto de la corrección de asimetrías contables (Nota 2.19) relacionadas con los activos financieros disponibles para la venta, que supone la práctica totalidad del epígrafe.

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” (los saldos deudores) y “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (Notas 6 y 19.1).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito” del balance consolidado (Nota 10.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.1).

3. Gestión del riesgo

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos del Grupo.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos del Grupo, si bien se gestionan igualmente los riesgos de contraparte, de concentración, operacional, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, de negocio, reputacional, de seguros, etc.

El Grupo cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los Órganos de Gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.

- **Control del Riesgo:** La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en el Grupo es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos del Grupo figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos del Grupo persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.
- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Los objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos del Grupo se centran en preservar y mejorar la calidad crediticia de la cartera y del nuevo negocio de préstamos a través de los procesos de admisión, seguimiento y recuperación, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

En octubre de 2014, el Comité de Basilea actualizó los principios de riesgo corporativo, para incluir la necesidad de explicitar un «Marco de apetito al riesgo».

En torno al mencionado marco, el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) evaluará la gestión de riesgos de cada entidad, la efectiva implantación del Marco en la gestión de riesgos, su reflejo en las políticas de riesgos y su integración con otros procesos claves como el plan estratégico, el plan de recuperación, la planificación de capital, etc...

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial del Grupo, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias”. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo establece las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

La Entidad tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas de la Entidad vienen recogidas en el “Manual de Políticas y Procedimientos de las Inversiones Crediticias”, concretamente en el punto 2 denominado Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito. Con carácter anual estas políticas y procedimientos son revisados por la Entidad y aprobados por el Consejo de Administración. En 2014 la actualización del Manual fue aprobado el 6 de febrero.

En la concesión de préstamos, el Manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Entidad realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.

- En la página web de la Entidad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas por la Entidad a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente, en los distintos productos que tiene contratados.

El Departamento de Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar y dudosos por razones distintas de la morosidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 *Riesgo país*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, en función de su rating y de la clasificación de países de la OCDE y del Banco Internacional de Reconversión y Desarrollo, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sin riesgo apreciable	19.571.660	20.256.400
Riesgo bajo	22.497.093	23.378.699
Riesgo medio-bajo	2.133.738	3.094.634
Riesgo medio	6.432.948	5.458.167
Riesgo medio-alto	1.063.115	1.103.048
Riesgo alto	189.476	189.032
	51.888.030	53.479.980

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sector Público	866.810	948.894
Entidades de Crédito	1.183.737	1.545.508
Construcción y promoción inmobiliaria	3.159.128	3.770.865
Resto actividades productivas	6.887.336	7.255.750
Adquisición y rehabilitación de vivienda	23.784.564	25.178.943
Consumo y otros a familias	1.313.591	1.600.309
Otros sectores sin clasificar	673.397	923.582
	37.868.563	41.223.851

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Garantías hipotecarias	29.385.233	31.993.861
Garantías pignoraticias activos financieros	35.921	40.173
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	120.663	26.614
Garantía de Deuda del Estado	-	685.378
	29.541.817	32.746.026

A diciembre de 2014, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 57,73% (58,41% a diciembre de 2013).

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por morosidad del cliente	2.990.147	2.791.072
Por otras razones	924.958	1.242.821
	3.915.105	4.033.893

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución del crédito a la clientela por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros							
	31/12/2014							
	Total	Del que: garantía inmo b.	Del que: resto de garant. reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
Inferior o igual al 40%				Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	804.823	107.394	1.611	17.944	11.764	39.446	15.146	24.705
Otras instituciones financieras	149.220	1.309	-	149	412	344	-	404
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.925.961	4.915.195	44.081	1.221.703	1.392.961	1.361.839	529.619	453.154
Construcción y promoción inmobiliaria	2.139.846	1.955.302	1.129	190.477	384.086	756.442	345.558	279.868
Construcción de obra civil	43.320	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	5.742.795	2.959.893	42.952	1.031.226	1.008.875	605.397	184.061	173.286
Grandes empresas	571.677	93.444	11.593	12.551	5.342	1.041	1.898	84.205
Pymes y empresarios individuales	5.171.118	2.866.449	31.359	1.018.675	1.003.533	604.356	182.163	89.081
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	24.950.150	23.723.352	16.148	4.904.318	7.746.053	9.225.839	1.638.021	225.269
Viviendas	23.289.376	22.951.568	7.384	4.570.833	7.516.786	9.068.723	1.596.375	206.235
Consumo	541.493	184.582	4.503	106.881	46.939	28.851	4.570	1.844
Otros fines	1.119.281	587.202	4.261	226.604	182.328	128.265	37.076	17.190
Subtotal	33.830.154	28.747.250	61.840	6.144.114	9.151.190	10.627.468	2.182.786	703.532
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	33.830.154	-	-	-	-	-	-	-
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.557.148	2.845.386	20.400	340.895	423.081	748.695	538.828	814.287

	Miles de euros							
	31/12/2013							
	Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
Inferior o igual al 40%				Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	878.458	89.604	3	42.053	12.571	34.983	-	-
Otras instituciones financieras	944.804	1.126	7	337	581	59	121	35
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.350.010	5.184.163	48.357	1.154.195	1.375.167	1.729.445	559.370	414.343
Construcción y promoción inmobiliaria	2.315.399	2.191.678	292	215.166	409.876	960.204	365.376	241.348
Construcción de obra civil	145.286	3.482	23	1.985	555	807	-	158
Resto de finalidades	5.889.325	2.989.003	48.042	937.044	964.736	768.434	193.994	172.837
Grandes empresas	1.160.712	304.399	5.973	52.171	70.946	74.524	77.638	35.093
Pymes y empresarios individuales	4.728.613	2.684.604	42.069	884.873	893.790	693.910	116.356	137.744
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	26.646.833	25.128.495	22.215	4.857.739	7.776.817	10.322.316	1.963.224	230.614
Viviendas	24.533.150	24.043.161	8.591	4.391.063	7.454.373	10.101.469	1.917.862	186.985
Consumo	487.881	103.585	2.999	64.081	24.238	13.141	3.351	1.773
Otros fines	1.625.802	981.749	10.625	402.595	298.206	207.706	42.011	41.856
Subtotal	36.820.105	30.403.388	70.582	6.054.324	9.165.136	12.086.803	2.522.715	644.992
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	36.820.105	-	-	-	-	-	-	-
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.551.610	2.678.724	3.480	360.047	515.790	1.104.009	477.463	224.895

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica (*):

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2014					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	1.982.466	876.156	40.485	2.642	2.901.749
Administraciones Públicas	16.288.643	771.245	39	-	17.059.927
Administración Central	13.777.971	771.245	39	-	14.549.255
Resto	2.510.672	-	-	-	2.510.672
Otras instituciones financieras	3.532.594	473.889	-	2.029	4.008.512
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.388.283	110.953	29.139	10.073	9.538.448
Construcción y promoción inmobiliaria	2.258.707	-	-	-	2.258.707
Construcción de obra civil	40.827	-	-	2.493	43.320
Resto de finalidades	7.088.749	110.953	29.139	7.580	7.236.421
Grandes empresas	1.668.696	-	-	-	1.668.696
Pymes y empresarios individuales	5.420.053	110.953	29.139	7.580	5.567.725
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	24.844.400	100.122	7.990	23.593	24.976.105
Viviendas	23.191.070	94.256	7.293	22.449	23.315.068
Consumo	540.827	175	373	120	541.495
Otros fines	1.112.503	5.691	324	1.024	1.119.542
Subtotal	56.036.386	2.332.365	77.653	38.337	58.484.741
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					-
Total					58.484.741

(*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

Miles de euros					
31/12/2013					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	4.194.280	438.882	29.969	225.321	4.888.452
Administraciones Públicas	12.620.826	522.238	49	-	13.143.113
Administración Central	10.456.325	522.238	49	-	10.978.612
Resto	2.164.501	-	-	-	2.164.501
Otras instituciones financieras	4.567.749	464.678	4.501	-	5.036.928
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.323.097	102.028	27.023	11.445	9.463.593
Construcción y promoción inmobiliaria	2.436.154	1.588	-	-	2.437.742
Construcción de obra civil	143.271	1.492	-	2.529	147.292
Resto de finalidades	6.743.672	98.948	27.023	8.916	6.878.559
Grandes empresas	1.442.552	16.034	22.306	-	1.480.892
Pymes y empresarios individuales	5.301.120	82.914	4.717	8.916	5.397.667
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	26.662.378	64.232	7.657	27.643	26.761.910
Viviendas	24.437.588	61.944	6.998	26.619	24.533.149
Consumo	487.222	187	423	49	487.881
Otros fines	1.737.568	2.101	236	975	1.740.880
Subtotal	57.368.330	1.592.058	69.199	264.409	59.293.996
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					-
Total					59.293.996

(*) Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad en España:

Miles de euros									
31/12/2014									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Entidades de crédito	1.065.912	449.946	72.049	101.901	67.180	3.026	-	222.452	1.982.466
Administraciones Públicas	884.897	471.113	118.673	187.366	142.265	128.695	12.893	564.770	16.288.643
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	13.777.971
Resto	884.897	471.113	118.673	187.366	142.265	128.695	12.893	564.770	2.510.672
Otras instituciones financieras	358.361	2.970.780	7.448	10.576	431	710	20	184.268	3.532.594
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.470.433	1.925.014	735.263	403.593	521.705	716.936	453.487	1.161.852	9.388.283
Construcción y promoción inmobiliaria	522.728	599.743	165.919	98.693	233.480	131.868	242.278	263.998	2.258.707
Construcción de obra civil	6.891	32.185	467	-	-	417	-	867	40.827
Resto de finalidades	2.940.814	1.293.086	568.877	304.900	288.225	584.651	211.209	896.987	7.088.749
Grandes empresas	1.086.626	294.338	89.216	31.917	34.515	63.307	18.641	50.136	1.668.696
Pymes y empresarios individuales	1.854.188	998.748	479.661	272.983	253.710	521.344	192.568	846.851	5.420.053
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	6.900.035	5.913.979	2.246.137	2.173.090	1.589.005	1.258.902	1.617.429	3.145.823	24.844.400
Viviendas	6.094.617	5.651.552	2.137.384	2.095.676	1.534.813	1.156.900	1.547.711	2.972.417	23.191.070
Consumo	221.258	81.982	35.802	24.328	17.714	40.997	25.736	93.010	540.827
Otros fines	584.160	180.445	72.951	53.086	36.478	61.005	43.982	80.396	1.112.503
Subtotal	12.679.638	11.730.832	3.179.570	2.876.526	2.320.586	2.108.269	2.083.829	5.279.165	56.036.386
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones									-
Total									56.036.386

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

Miles de euros									
31/12/2013									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Entidades de crédito	2.824.364	853.227	153.325	52.845	60.758	2.525	19.322	227.914	4.194.280
Administraciones Públicas	439.949	326.646	150.102	197.934	152.801	169.966	16.552	710.551	12.620.826
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	10.456.325
Resto	439.949	326.646	150.102	197.934	152.801	169.966	16.552	710.551	2.164.501
Otras instituciones financieras	487.214	3.624.187	241.950	9.456	137.792	205	29	66.916	4.567.749
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.916.848	1.980.779	756.460	406.177	846.346	766.093	474.478	1.175.916	9.323.097
Construcción y promoción inmobiliaria	561.277	609.680	182.233	111.959	282.671	128.197	250.892	309.245	2.436.154
Construcción de obra civil	17.540	45.836	162	96	2.044	61.901	40	15.652	143.271
Resto de finalidades	2.338.031	1.325.263	574.065	294.122	561.631	575.995	223.546	851.019	6.743.672
Grandes empresas	281.527	396.884	119.169	62.749	283.757	130.049	37.154	131.263	1.442.552
Pymes y empresarios individuales	2.056.504	928.379	454.896	231.373	277.874	445.946	186.392	719.756	5.301.120
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	7.541.668	6.332.265	2.386.475	2.308.446	1.659.596	1.345.230	1.719.791	3.368.907	26.662.378
Viviendas	6.486.988	5.970.630	2.239.975	2.196.280	1.588.597	1.225.492	1.614.459	3.115.167	24.437.588
Consumo	193.405	89.268	37.254	27.159	14.397	16.099	28.990	80.650	487.222
Otros fines	861.275	272.367	109.246	85.007	56.602	103.639	76.342	173.090	1.737.568
Subtotal	14.210.043	13.117.104	3.688.312	2.974.858	2.857.293	2.284.019	2.230.172	5.550.204	57.368.330
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones									-
Total									57.368.330

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. Los criterios básicos de esta política incluyen, en la medida de lo posible, la incorporación de garantías adicionales eficaces y líquidas que incrementen las posibilidades de recobro.

El Grupo ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Previamente a su refinanciación, reestructuración o renegociación, las operaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- En ningún caso se admite la refinanciación de operaciones con incidencias de pago en otras entidades financieras, salvo que sus importes tengan un peso residual con respecto al límite de la nueva operación y siempre que sea condición necesaria para resolver una situación problemática en el Grupo.

Al analizar cada una de las operaciones de refinanciación y reestructuración, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento, calificándose la operación como normal, subestándar o dudosa, y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida incurrida.

La refinanciación/reestructuración de operaciones en mora/litigio no interrumpe la situación de morosidad, salvo que se demuestre de forma fehaciente la capacidad de pago o se aporten nuevas garantías eficaces holgadas, y en ambos casos, queden regularizados previamente los intereses ordinarios pendientes de cobro.

Cuando la refinanciación conlleva la cancelación y apertura de nuevas operaciones, el valor contable atribuido a éstas nunca supera el valor contable de la financiación dada de baja. Solo en este caso se da de baja el activo original ya que se sustituye por otro, pero en cualquier caso la baja o no del activo original no afecta al registro de las pérdidas por deterioro necesarias en su caso, que se registran en cualquier circunstancia.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas, renovadas o renegociadas.

En el caso de particulares y autónomos, periódicamente se realiza una evaluación automatizada del potencial riesgo de las operaciones de refinanciación a partir del cual se determina su clasificación contable y provisiones. Dicho análisis se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Existencias de refinanciaciones previas sobre dichos riesgos,

- Ingresos recurrentes coherentes con el plan de amortización,
- Existencia o incorporación de garantías eficaces: se incorporan nuevos titulares o fiadores solventes durante la renegociación, o la garantía cubre, al menos, el 80% del capital pendiente teniendo en cuenta su valor actualizado,
- Abono de intereses pendientes: El pago de intereses se ha satisfecho en el momento de la refinanciación,
- Duración de la carencia según la última refinanciación.

En el caso de que se observe un comportamiento de pago sostenido (cuotas completas de amortización e intereses) durante al menos 6 meses en el caso de vivienda habitual o 12 meses en el resto de los casos, se procede a revisar la calificación contable de la operación, pasando al nivel de riesgo inmediatamente inferior, con la consiguiente evaluación y ajuste en su caso de las pérdidas por deterioro correspondientes.

La clasificación contable de refinanciaciones concedidas a empresas se realiza mediante un análisis periódico individualizado de los acreditados en el que se valora su situación económico-financiera, capacidad de atender los compromisos de pago y analizar la eficacia de las garantías aportadas.

La existencia de un comportamiento de pago sostenido durante un extenso periodo de tiempo (pago regular de capital e intereses) se considera que constituye indicio suficiente para considerar la normalización de la situación crediticia de la operación, y por lo tanto, supone la pérdida de la calificación de operación refinanciada/ reestructurada.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2014:

Miles de euros						
Normal						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	11	57.496	3	11.979	63	214.274
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.388	526.344	87	38.228	4.316	323.369
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	119	100.330	8	14.519	30	5.578
Resto de personas físicas	2.796	267.555	83	5.850	3.850	28.663
Total	6.195	851.395	173	56.057	8.229	566.306

Miles de euros						
Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	833	502.889	79	109.625	708	68.969
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	114	308.375	29	91.272	1	91
Resto de personas físicas	2.030	264.448	61	6.468	1.113	6.963
Total	2.863	767.337	140	116.093	1.821	75.932
						137.027

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.569	1.141.584	420	301.737	2.364	526.510	1.058.526
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	362	739.279	156	252.634	452	208.996	684.740
Resto de personas físicas	3.617	409.566	518	25.848	2.263	21.303	106.967
Total	6.186	1.551.150	938	327.585	4.627	547.813	1.165.493

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros		
	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	77	283.749	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	14.764	3.539.255	1.183.955
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.271	1.721.074	779.458
Resto de personas físicas	16.331	1.036.664	118.565
Total	31.172	4.859.668	1.302.520

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales de los activos refinanciados y reestructurados, así como de sus pérdidas por deterioro:

	Miles de euros						
	Normal	Subestándar		Dudoso		Total	
	Riesgo	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Situación a 31/12/2013	1.145.901	1.256.821	181.411	2.417.868	1.087.569	4.820.590	1.268.980
Nuevas Operaciones	769.711	97.335	25.871	203.390	131.293	1.070.436	157.164
Salidas Operaciones	(412.319)	(264.411)	(39.809)	(354.628)	(100.460)	(1.031.358)	(140.269)
Reclasificaciones	(29.535)	(130.383)	(30.446)	159.918	47.091	-	16.645
Situación a 31/12/2014	1.473.758	959.362	137.027	2.426.548	1.165.493	4.859.668	1.302.520

Las pérdidas por deterioro asociadas a estas operaciones, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2014, ascienden a 34 millones de euros.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros						
	Normal						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	8	44.399	-	-	39	83.516	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.252	362.750	50	25.119	2.750	308.028	
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	122	123.195	8	17.509	16	880	
Resto de personas físicas	3.917	287.250	75	3.628	3.976	31.211	
Total	5.177	694.399	125	28.747	6.765	422.755	

	Miles de euros						
	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	788	644.694	57	112.215	619	123.789	165.041
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	149	439.590	33	106.473	5	22.926	132.360
Resto de personas físicas	2.890	348.056	98	7.738	2.041	20.329	16.370
Total	3.678	992.750	155	119.953	2.660	144.118	181.411

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	-	-	-	-	1	1.002	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.714	1.174.405	231	266.153	1.695	443.041	976.213
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	505	880.936	134	231.870	406	184.598	690.374
Resto de personas físicas	4.546	476.078	365	18.458	2.941	38.731	111.356
Total	6.260	1.650.483	596	284.611	4.637	482.774	1.087.569

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros		
	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	48	128.917	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.156	3.460.194	1.141.254
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.378	2.007.977	822.734
Resto de personas físicas	20.849	1.231.479	127.726
Total	30.053	4.820.590	1.268.980

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales de los activos refinanciados y reestructurados, así como de sus pérdidas por deterioro:

	Miles de euros						
	Normal		Subestándar		Dudoso		Total
	Riesgo	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones	Riesgo	Provisiones
Situación a 31/12/2012	3.723.358	521.313	212.039	961.253	347.506	5.205.924	559.545
Revisión de criterios	(1.774.480)	(60.168)	(18.788)	(92.746)	(35.310)	(1.927.394)	(54.098)
Incorporación Cajátrés (*)	353.758	174.324	22.204	420.490	152.405	948.572	174.609
Nuevas Operaciones	303.171	563.512	22.491	349.691	320.083	1.216.374	342.574
Salidas Operaciones	(303.550)	(114.082)	(16.482)	(205.254)	(80.289)	(622.886)	(96.771)
Reclasificaciones	(1.156.356)	171.922	(40.053)	984.434	383.174	-	343.121
Situación a 31/12/2013	1.145.901	1.256.821	181.411	2.417.868	1.087.569	4.820.590	1.268.980

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajátrés, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

Las pérdidas por deterioro asociadas a estas operaciones, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2013, ascienden a 87 millones de euros.

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Administraciones públicas	-	1.002
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	122.542	762.089
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	38.050	565.707
Resto de personas físicas	35.913	307.080
Total	158.455	1.070.171

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 959.362 miles euros (1.256.821 miles euros al 31 de diciembre de 2013), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía (*)		Corrección de valor por deterioro. Cobertura específica	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	3.159.128	3.770.865	1.002.360	982.904	1.070.885	1.259.421
De la que: dudoso	1.629.942	1.854.830	701.351	736.353	914.460	1.045.368
De la que: subestándar	643.912	852.879	164.613	246.551	156.425	209.706
Pro memoria: activos fallidos	173.493	95.144	-	-	-	-

	Miles de euros	
	Valor contable	
Pro memoria: Datos del balance consolidado público	2014	2013
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	32.963.301	35.871.211
Total activo consolidado (negocios totales)	62.322.492	63.149.384
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	-	-

(*) Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según Anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

	Miles de euros	
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2014	2013
Sin garantía hipotecaria	355.163	429.161
Con garantía hipotecaria	2.803.965	3.341.704
Edificios terminados	1.067.046	1.460.816
Vivienda	864.038	1.173.437
Resto	203.008	287.379
Edificios en construcción	508.392	539.976
Vivienda	452.932	501.258
Resto	55.460	38.718
Suelo	1.228.527	1.340.912
Terrenos urbanizados	1.179.115	1.295.177
Resto de suelo	49.412	45.735
Total	3.159.128	3.770.865

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

	Miles de euros			
	Importe bruto		Del que: dudoso	
	2014	2013	2014	2013
Crédito para adquisición de vivienda	23.346.151	24.626.638	894.878	872.194
Sin garantía hipotecaria	203.147	291.632	57.481	56.544
Con garantía hipotecaria	23.143.004	24.335.006	837.397	815.650

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el desglose es el siguiente:

	Miles de euros					
	2014					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.624.324	7.545.989	9.098.039	1.657.229	217.423	23.143.004
Del que: dudoso	50.481	146.671	383.168	219.402	37.675	837.397

	Miles de euros					
	2013					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.460.414	7.502.092	10.172.276	1.972.889	227.335	24.335.006
Del que: dudoso	50.639	131.811	380.291	221.397	31.513	815.651

Al 31 de diciembre de 2014, el 92% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (91% al 31 de diciembre de 2013).

3.1.6.2 Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2014			2013		
	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro (1)	Del que: Coberturas totales por deterioro (2)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	629.959	396.392	721.543	656.902	419.918	694.096
Edificios terminados	260.162	62.005	181.405	234.914	79.791	172.780
Vivienda	195.511	45.069	137.930	175.047	63.752	136.321
Resto	64.651	16.936	43.475	59.867	16.039	36.459
Edificios en construcción	18.461	2.669	19.705	17.854	2.498	17.612
Vivienda	18.236	2.669	19.570	17.632	2.498	17.477
Resto	225	-	135	222	-	135
Suelo	351.336	331.718	520.433	404.134	337.629	503.704
Terrenos urbanizados	209.035	185.371	311.460	264.384	194.192	307.007
Resto suelo	142.301	146.347	208.973	139.750	143.437	196.697
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	241.395	37.252	160.012	212.056	44.153	134.977
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	39.310	6.509	38.357	30.268	7.127	26.325
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	5.061	-	1.687	5.976	5.026	6.713
Total	915.725	440.153	921.599	905.202	476.224	862.111

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración establece las estrategias y políticas para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentadas en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades filiales del Grupo Financiero.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrolla de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgos lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Se han identificado y evaluado un total de 567 posibles riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de los procesos de autoevaluación continuados una exposición estimada medio-baja al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas (media anual del periodo: 2012-2014) muestra que el importe total neto anual (consideradas las recuperaciones directas y por seguros) de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 2.152 miles de euros correspondientes a un promedio de 2.494 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida (riesgo bajo).

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten al Grupo Ibercaja Banco calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en la norma 97 de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, hasta 2013 y, en la actualidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 312 a 320 del Reglamento (UE) N° 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial del Grupo se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de repreciaación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de repreciaación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico del Grupo.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés”.

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de estrés) de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.898	10.898	18.245	37.041	20.328	8.919	11.409
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	724	308	1.820	2.852	14.635	3.872	10.763
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	655	62	52	769	5.073	4.443	630
Activos financieros a tipo de interés variable	6.519	10.528	16.373	33.420	620	604	16
Pasivos	12.587	5.028	18.401	36.016	21.353	13.896	7.457
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.506	2.658	13.780	23.944	20.353	13.181	7.172
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	415	1.432	3.993	5.840	118	(202)	320
Pasivos financieros a tipo de interés variable	4.666	938	628	6.232	882	917	(35)
Diferencia o Gap del periodo	(4.689)	5.870	(156)	1.025	(1.027)	(4.977)	3.952
Diferencia o Gap acumulado	(4.689)	1.181	1.025	1.025	(1.027)	(3.952)	-
Gap medio	(4.689)	(285)	2.290	537	-	-	-
% s/ activo total	(8,17)	(0,50)	3,99	0,94	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2013:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	9.173	11.380	19.315	39.868	18.837	7.411	11.426
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	852	(24)	1.375	2.203	18.349	6.929	11.420
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	721	111	56	888	(4)	-	(4)
Activos financieros a tipo de interés variable	7.600	11.293	17.884	36.777	492	482	10
Pasivos	13.089	7.789	16.028	36.906	21.799	15.373	6.426
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.152	4.631	11.512	22.295	21.573	15.365	6.208
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.254	1.279	4.477	7.010	(219)	(431)	212
Pasivos financieros a tipo de interés variable	5.683	1.879	39	7.601	445	439	6
Diferencia o Gap del periodo	(3.916)	3.591	3.287	2.962	(2.962)	(7.962)	5.000
Diferencia o Gap acumulado	(3.916)	(325)	2.962	2.962	(2.962)	(5.000)	-
Gap medio	(3.916)	(1.223)	3.415	1.294	-	-	-
% s/ activo total	(6,67)	(2,08)	5,82	2,21	-	-	-

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 537 millones de euros, el 0,94% del activo (1.294 millones de euros, el 2,21% del activo a 31 de diciembre de 2013).

Con datos al 31 de diciembre de 2014, el impacto en el margen de intereses del Banco ante unas subidas de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 12,3 millones de euros, un 2,03% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -47,1 millones de euros, un -7,81% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2013, 19,4 millones de euros y 3,41% ante subidas y -54,3 millones de euros y -9,56% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

Por su parte, el impacto en el valor económico del Grupo ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -49 millones de euros, un -0,85% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -71 millones de euros, un -1,23% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2013, -26 millones de euros y -0,49% ante subidas y 236 millones de euros y 4,34% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño del balance.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de liquidez, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y planes de contingencia que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Al 31 de diciembre de 2014, la liquidez disponible del Grupo asciende a 12.785 millones de euros, y la capacidad de emisión a 6.567 millones de euros. Así, las disponibilidades totales se cifran en 19.352 millones de euros, con un aumento de 1.999 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el ejercicio se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 1.589 millones de euros, instrumentados en obligaciones simples (35 millones de euros), bonos simples avalados por el estado (494 millones de euros), cédulas hipotecarias y territoriales (894 millones de euros) y bonos de titulización propiedad de terceros (143 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 73 millones de euros, instrumentadas en bonos de titulización, y de deuda subordinada y preferentes por 11 millones de euros.

Ibercaja Banco dispone de una póliza de crédito ante el Banco Central Europeo, en la que figuran activos pignoralados por valor descomtable de 9.581 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, de la que ha dispuesto 4.790 millones de euros, por lo que teniendo en cuenta los intereses devengados por 58 millones de euros, mantiene un disponible de 4.732 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, el Grupo cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 30.356 millones de euros, de los que el 80% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 8.570 millones de euros, de los que 2.709 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida, emisiones mayoristas por 7.330 millones de euros caracterizadas por la diversificación de vencimientos, depósitos de instituciones financieras del Grupo por 2.729 millones de euros y depósitos del resto de la clientela por 1.455 millones de euros, entre otras.

El balance del Grupo no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia del Banco, de modo que 381,5 millones de euros estarían afectos por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 465 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 560 millones de euros así como derivados activos por 377 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 358 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 3.141 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 194 millones de euros en efectivo y 25 millones de euros en deuda pública.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marcos de compensación o “netting” con todas las entidades con las que opera en derivados y su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Adicionalmente, Ibercaja Banco ha firmado contratos de garantías con las principales contrapartidas nacionales e internacionales en los mercados de derivados con las que opera.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2014	2013
Caja y bancos centrales	435.066	499.316
Disponibles en póliza	4.732.432	4.769.818
Activos elegibles fuera de póliza	7.195.103	5.192.752
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	422.472	199.540
Saldo disponible acumulado	12.785.073	10.661.426

Al 31 de diciembre de 2014, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 6.567.346 miles de euros (6.692.425 al 31 de diciembre de 2013).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	69.131	28.017	44.319	565	14.544	183.611	340.187
Préstamos a otras instituciones financieras	-	27.045	315	1.642	870	856	30.728
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	29.683	698.351	2.248.058	7.538.403	27.132.569	37.647.064
Liquidación de cartera de valores	-	246.540	444.956	2.319.182	5.746.926	5.854.102	14.611.706
Derivados de cobertura	-	162	37.355	133.363	253.650	51.834	476.364
Derivados negociación	-	-	-	8.826	25.470	7	34.303
Margen de intereses	-	143.846	38.202	314.808	-	-	496.856
Total al 31 de diciembre de 2014	69.131	475.293	1.263.498	5.026.444	13.579.863	33.222.979	53.637.208
Total al 31 de diciembre de 2013	193.245	1.775.010	1.102.575	4.546.339	15.392.571	33.929.923	56.939.663
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	24.207	409.241	1.105.482	3.157.542	2.633.712	7.330.184
Depósitos de entidades de crédito	2.925	57.473	31.251	39.500	3.500	-	134.649
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	394.135	71.536	129.507	1.234.129	962.159	70.875	2.862.341
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	14.727.758	1.122.934	1.953.013	9.299.792	4.705.941	1.075	31.810.513
Fondos para créditos de mediación	43	-	-	-	597.448	-	597.491
Financiaciones con colateral de valores	-	3.582.735	3.335.636	629.229	1.022.021	-	8.569.621
Otras salidas netas	851	30.011	67.734	295.445	16.012	47.972	458.025
Derivados de cobertura	-	741	23.072	51.400	291.510	224.058	590.781
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	196.506	-	-	-	-	196.506
Compromisos disponibles por terceros	2.087.661	-	-	-	-	-	2.087.661
Garantías financieras emitidas	-	3.513	-	49	9.161	13.304	26.027
Total al 31 de diciembre de 2014	17.213.373	5.089.656	5.949.454	12.655.026	10.765.294	2.990.996	54.663.799
Total al 31 de diciembre de 2013	16.505.486	3.456.751	4.633.947	11.486.357	17.155.094	3.775.578	57.013.213
Gap del período 2014	(17.144.242)	(4.614.363)	(4.685.956)	(7.628.582)	2.814.569	30.231.983	
Gap del período 2013	(16.312.241)	(1.681.741)	(3.531.372)	(6.940.018)	(1.762.523)	30.154.345	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2014	-	(4.614.363)	(9.300.319)	(16.928.901)	(14.114.332)	16.117.651	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2013	-	(1.681.741)	(5.213.113)	(12.153.131)	(13.915.654)	16.238.691	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista se ha consignado en la primera franja temporal, si bien no está determinado contractualmente, por lo que en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.087.661 miles de euros (2.833.160 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida por el Grupo.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y subestándar. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 26.027 miles de euros (22.382 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	11.748	-	11.748
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	506.216	-	506.216
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	398.333	1.051.474	2.339.025	1.942.136	5.730.968
Titulizaciones	-	23.987	10.907	54.008	300.554	691.576	1.081.032
Pagarés y certificados de depósito	-	220	-	-	-	-	220
Emisiones mayoristas	-	24.207	409.240	1.105.482	3.157.543	2.633.712	7.330.184
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	972.710	2.900.000	-	917.290	-	4.790.000
Vencimientos del período	-	996.917	3.309.240	1.105.482	4.074.833	2.633.712	12.120.184
Vencimientos acumulados	-	996.917	4.306.157	5.411.639	9.486.472	12.120.184	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	35.393	11.748	-	47.141
Deuda avalada por el estado	-	-	-	493.600	-	-	493.600
Subordinadas y preferentes	-	-	-	20.000	429.209	81.253	530.462
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	893.866	3.359.199	2.371.771	6.624.836
Titulizaciones	-	6.942	12.093	61.170	317.632	898.957	1.296.794
Pagarés y certificados de depósito	-	957	2.822	1.426	-	-	5.205
Emisiones mayoristas	-	7.899	14.915	1.505.455	4.117.788	3.351.981	8.998.038
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	4.790.000	-	4.790.000
Vencimientos del período	-	7.899	14.915	1.505.455	8.907.788	3.351.981	13.788.038
Vencimientos acumulados	-	7.899	22.814	1.528.269	10.436.057	13.788.038	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas va a permitir al Grupo cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (12.785 millones de euros), el Grupo podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (7.330 millones de euros). Además, el Grupo dispone de una capacidad de emisión de 6.567 millones (disponibilidades totales de 19.352 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

El Grupo gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de stress para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el "Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales" y en el "Manual de Líneas de Riesgo".

Para la gestión del riesgo de contraparte, el Grupo dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, corporaciones locales y sociedades cotizadas y/o calificadas, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, corporaciones locales y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), será Mercado de Capitales y los Órganos de Gobierno superiores, los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

El Grupo utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica y por valor, por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, el Grupo sigue diariamente la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.

- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día-10 días).
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2014, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.188)	1,14%	(55.912)	1,92%	(45.053)	1,55%	(45.053)	1,55%
Horizonte temp.: 10 días	(104.951)	3,61%	(176.811)	6,09%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2013 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(27.231)	1,10%	(43.115)	1,74%	(31.102)	1,25%	(33.643)	1,36%
Horizonte temp.: 10 días	(86.398)	3,48%	(136.343)	5,50%				

Durante el ejercicio, el VaR ha sufrido oscilaciones como consecuencia de la evolución de los mercados financieros y de la volatilidad de índices bursátiles y tipos de interés, manteniéndose en niveles limitados respecto a los recursos propios. La prima de riesgo española se ha relajado hasta el entorno de los 100 puntos, mostrándose una mejora en las expectativas de recuperación económica.

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición. Toda esta información es objeto de la elaboración de informes diarios.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del Riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política del Grupo es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2014	2013
España	16.162.220	13.248.309
Italia	860.665	511.620
Portugal	108.882	1.082
Francia	30.950	15.952
Resto	28.923	4.645
	17.191.640	13.781.608
del que: de la compañía de seguros	4.110.657	3.268.434

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cartera de negociación	436	604
Activos financieros disponibles para la venta	12.437.345	4.731.811
Inversiones crediticias	866.810	948.894
Cartera de inversión a vencimiento	3.887.049	8.100.299
	17.191.640	13.781.608
del que: de la compañía de seguros	4.110.657	3.268.434

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

Miles de euros						
2014						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	85	164	101	19	67	436
Activos financieros disponibles para la venta	102.463	604.326	2.836.237	1.827.660	7.066.659	12.437.345
Inversiones crediticias	24.313	87.658	75.565	148.292	530.982	866.810
Cartera de inversión a vencimiento	552.902	1.229.290	2.000.498	41.005	63.354	3.887.049
Total	679.763	1.921.438	4.912.401	2.016.976	7.661.062	17.191.640
del que: de la compañía de seguros	40.937	205.781	672.005	745.915	2.446.019	4.110.657

Miles de euros						
2013						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	69	429	50	-	56	604
Activos financieros disponibles para la venta	80.100	466.458	1.645.707	703.948	1.835.598	4.731.811
Inversiones crediticias	37.162	170.386	91.561	194.767	455.018	948.894
Cartera de inversión a vencimiento	149.969	1.307.368	3.369.030	1.605.741	1.668.191	8.100.299
Total	267.300	1.944.641	5.106.348	2.504.456	3.958.863	13.781.608
del que: de la compañía de seguros	56.227	171.091	585.831	585.519	1.869.766	3.268.434

- Otra información
 - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 26.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

 - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 3,02% (2,43%.en el ejercicio 2013).
 - Existen activos con las Administraciones Públicas en mora por un importe de 9.459 miles de euros (5.675 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.3.

3.5.4 Gestión del Riesgo reputacional

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

El Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a: la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito de los Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Control de Riesgos

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos basados en:

- Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo. Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Alta Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Grupo con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias se encuentra analizar y valorar propuestas sobre estrategia y políticas de riesgo del Grupo para someterlas a la aprobación del Consejo de Administración del Banco, efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido y a la expectativa de rentabilidad en relación a los riesgos incurridos, someter al Consejo de Administración del Banco las propuestas que considere necesarias o convenientes a los efectos de adecuar la gestión del riesgo en el Grupo a las mejores prácticas y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

4. Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de Ibercaja Banco, S.A. del ejercicio 2014, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2013 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Distribución		
A dividendos:	-	-
A reservas:		
<i>Reserva legal</i>	7.122	-
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	6.403	-
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores(*)</i>	57.691	(39.523)
Resultado del ejercicio	71.216	(39.523)

(*) La cifra de resultado del ejercicio 2013 que aparece en el cuadro anterior no coincide con la que se refleja como saldo comparativo en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido al efecto del cambio de criterio contable señalado en la Nota 1.12.1.

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 42.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, exclusivamente en su calidad de Consejeros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a sesiones del Consejo de Administración y remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo, así como a sesiones de los órganos de administración de entidades del Grupo, durante el ejercicio 2014 y 2013:

		Miles de euros	
		2014	2013
Amado Franco Lahoz	Presidente	36,3	21,9
José Luis Aguirre Loaso (*)	Vicepresidente 1º - Consejero Delegado	32,5	23,9
Francisco Manuel García Peña	Vicepresidente 2º	18,7	17,6
Alberto Palacio Aylagas (**)	Vocal	-	2,8
Eugenio Nadal Reimat (***)	Vocal	32,8	26,1
Jesús Bueno Arrese	Vocal	79,4	29,7
Manuel Pizarro Moreno	Vocal	-	-
Miguel Fernández De Pinedo López (*)	Vocal	-	89,3
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	80,6	4,9
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	15,4	4,9
Juan María Pemán Gavín	Vocal	27,3	8,4
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	Vocal	-	1,4
Vicente Condor López (****)	Vocal	19,6	-
Jesús Barreiro Sanz (*****)	Secretario consejero	5,6	-

(*) Víctor Iglesias Ruiz fue nombrado Consejero Delegado de la Sociedad con fecha 28 de enero de 2015, en sustitución de José Luis Aguirre Loaso.

(**) Consejeros de la Sociedad que cesaron en el ejercicio de su cargo a lo largo del año 2013.

(***) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 1 de octubre de 2014.

(****) Consejero de la Sociedad nombrado el 27 de enero de 2014.

(*****) Consejero de la Sociedad nombrado el 11 de noviembre de 2014.

La Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del consejo de administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros de los Órganos de Gobierno en su calidad de directivos (Presidente y Consejero Delegado), a los 16 empleados (14 en el ejercicio 2013) del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A. detallado en el “Informe económico y de actividades”, que han ocupado durante el ejercicio los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

Durante el ejercicio 2014 se han incorporado dos nuevas personas al colectivo identificado como Alta Dirección. Asimismo, se computan en este apartado las retribuciones percibidas por Altos Directivos, aunque no hayan desarrollado su actividad durante el ejercicio completo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Sociedad en favor de la Alta Dirección:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Alta Dirección	3.527	3.245	354	352	3.881	3.597

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2014, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del informe de gestión adjunto a estas cuentas anuales se detallan todas las situaciones de conflicto de interés que se han producido en el ejercicio.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Caja	191.816	199.917
Depósitos en Banco de España	242.453	298.559
Depósitos en otros bancos centrales	811	813
Ajustes por valoración	9	42
	435.089	499.331

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 0,11% (0,36% durante el ejercicio 2013).

7. Carteras de negociación de activo y pasivo

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

Miles de euros		
	2014	2013
Por áreas geográficas		
España	35.163	24.676
Resto de países de la Unión Europea	9.709	7.571
Resto del mundo	10.960	4.579
	55.832	36.826
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	51.245	26.971
Administraciones Públicas residentes	436	595
Administraciones Públicas no residentes	-	9
Otros sectores residentes	3.627	9.251
Otros sectores no residentes	524	-
	55.832	36.826
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	959	890
Derivados no negociados en mercados organizados	54.873	35.936
	55.832	36.826

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 3,60% (3,94% durante el ejercicio 2013).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

Miles de euros		
	2014	2013
Por áreas geográficas		
España	43.061	26.429
Resto de países de la Unión Europea	5.137	1.097
Resto del mundo	264	20
	48.462	27.546
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	48.462	24.933
Otros sectores residentes	-	2.613
	48.462	27.546
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	48.462	27.546
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	<i>33.816</i>	<i>18.249</i>
	48.462	27.546

7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2014	2013	2014	2013
Compra-venta de divisas no vencidas	-	547	506	1
Opciones sobre valores / índices	33.614	17.305	33.288	16.970
Opciones sobre tipos de interés	1.125	1.747	1.760	1.984
Otras operaciones sobre tipos de interés	20.134	16.337	12.908	8.591
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	20.134	16.337	12.908	8.591
	54.873	35.936	48.462	27.546

	Miles de euros	
	Nocional	
	2014	2013
Compra-venta de divisas no vencidas	48.981	52.609
Opciones sobre valores / índices	1.394.700	667.740
Opciones sobre tipos de interés	100.711	122.980
Derivados implícitos sobre valores / índices	1.357.785	650.296
Otras operaciones sobre tipos de interés	657.654	696.461
Derivados implícitos sobre tipos de interés	95.538	106.839
Derivados mercado mayorista	483.238	476.055
Distribución de derivados	78.878	113.567
	3.559.831	2.190.086

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2014 a 1.694.631 miles de euros (1.731.230 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas		
España	57.127	59.347
Resto de países de la Unión Europea	2.063	9.578
Resto del mundo	2.357	-
	61.547	68.925
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	4.744	10.772
Administraciones Públicas residentes	3.360	3.542
Otros sectores residentes	53.443	54.611
	61.547	68.925
Por tipo de instrumentos		
Depósitos en entidades de crédito	324	-
Crédito a la clientela	43	-
Valores representativos de deuda	7.780	13.119
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	53.400	55.806
	61.547	68.925

El Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9. **Activos financieros disponibles para la venta**

9.1 **Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas		
España	12.982.359	6.300.838
Resto de países de la Unión Europea	1.218.592	387.401
Resto de Europa	5.217	6.495
Resto del mundo	593.535	604.933
Total importe bruto	14.799.703	7.299.667
(Pérdidas por deterioro)	(21.423)	(22.526)
Total importe neto	14.778.280	7.277.141
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.141.810	1.328.845
Administraciones Públicas residentes	11.411.005	4.572.426
Administraciones Públicas no residentes	1.026.340	159.385
Otros sectores residentes	852.102	838.280
Otros sectores no residentes	368.446	400.731
Total importe bruto	14.799.703	7.299.667
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	14.275.396	6.709.462
<i>Deuda Pública del Estado</i>	<i>11.411.232</i>	<i>4.520.296</i>
<i>Deuda Pública extranjera</i>	<i>1.026.326</i>	<i>159.385</i>
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	<i>1.091.946</i>	<i>1.270.051</i>
<i>Otros valores de renta fija</i>	<i>745.892</i>	<i>759.730</i>
Otros instrumentos de capital:	524.307	590.205
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	<i>142.229</i>	<i>153.033</i>
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	<i>259.385</i>	<i>332.449</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	<i>101.268</i>	<i>78.272</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	<i>265</i>	<i>6.997</i>
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	<i>21.160</i>	<i>19.454</i>
Total importe bruto	14.799.703	7.299.667

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 64.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (62.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los instrumentos de capital de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.1. El valor en libros de estos instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2014 asciende a 94.453 miles de euros (145.369 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Algunos de los instrumentos incluidos en esta cartera están afectos al Term Sheet, en el que se determinan las condiciones que la Comisión Europea estableció a Banco Grupo Cajates, S.A. como consecuencia de las ayudas de capital que se le aportaron, que implican medidas de desinversión en negocios no estratégicos (Nota 1.10.1.2). Las participaciones restantes podrían ser enajenadas en función de las oportunidades de mercado.
- Durante el ejercicio 2014 se han registrado ventas de instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 40.868 miles de euros (13.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), registrándose un resultado negativo en la baja de los mismos por importe de 5.849 miles de euros (resultado positivo 2.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 2,85% (3,62% durante el ejercicio 2013), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2014 existen valores representativos de deuda deteriorados por 20.646 miles de euros (22.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), de los cuales 15.000 miles de euros se encuentran vencidos (7.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	22.526	22.560
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	784	224
Reversión de provisiones con abono a resultados	(669)	(60)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	(1.218)	(198)
Saldo al final del periodo	21.423	22.526
De los que:		
- Determinados de forma específica	20.646	22.303
- Determinados de forma genérica	-	-
- Determinados riesgo país	777	223

La Entidad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un período superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2014 un importe de 20.734 miles de euros (32.491 miles de euros en el ejercicio 2013).

Asimismo, durante el ejercicio 2014 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados al coste por importe de 15.473 miles de euros (13.825 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias)”.

10. Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.2)	1.160.611	1.367.026
Crédito a la clientela (Nota 10.3)	33.830.111	36.820.105
Valores representativos de deuda (Nota 10.4)	642.156	760.216
	35.632.878	38.947.347

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas		
España	36.888.373	40.707.830
Resto del mundo	980.190	516.021
Total importe bruto	37.868.563	41.223.851
(Pérdidas por deterioro)	(2.235.685)	(2.276.504)
Total importe neto	35.632.878	38.947.347
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.183.737	1.545.508
Administraciones Públicas residentes	866.810	948.869
Administraciones Públicas no residentes	-	25
Otros sectores residentes	35.615.586	38.520.597
Otros sectores no residentes	202.430	208.852
Total importe bruto	37.868.563	41.223.851
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	647.351	760.216
Créditos y préstamos	35.720.837	38.049.271
Adquisiciones temporales de activos	-	984.858
Depósitos a plazo en entidades de crédito	772.188	771.905
Resto	728.187	657.601
Total importe bruto	37.868.563	41.223.851

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe “Resto” (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.509 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (2.287 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 4.519.819 miles de euros (5.135.823 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.572.225 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (4.094.578 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 1.023.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.236.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

10.2 Depósitos en entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
A la vista:	274.324	343.207
Otras cuentas	274.324	343.207
A plazo o con preaviso:	776.028	880.613
Cuentas a plazo	772.188	771.905
Adquisición temporal de activos	-	106.772
Otras cuentas	3.840	1.936
Otros activos financieros:	108.028	136.410
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.048	9.733
Fianzas dadas en efectivo	9.503	9.250
Cámaras de compensación	29.717	32.306
Otros conceptos	67.760	85.121
Activos deteriorados	-	4.755
Ajustes por valoración	2.231	3.230
Total importe bruto	1.160.611	1.368.215
(Pérdidas por deterioro)	-	(1.189)
Total importe neto	1.160.611	1.367.026

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 2,74% (0,92% durante el ejercicio 2013).

10.3 Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Créditos y préstamos	35.720.837	38.049.271
Crédito comercial	347.374	339.409
Deudores con garantía real	26.287.325	28.160.745
Otros deudores a plazo	3.712.887	3.890.795
Arrendamientos financieros	178.168	182.964
Deudores a la vista y varios	1.318.501	1.483.818
Activos deteriorados	3.888.783	4.006.313
Ajustes por valoración	(12.201)	(14.773)
Adquisición temporal de activos	-	878.086
Otros activos financieros	339.764	168.063
Operaciones financieras pendientes de liquidar	14.581	12.150
Fianzas dadas en efectivo	5.535	43.510
Comisiones por garantías financieras	1.509	2.287
Otros conceptos	318.139	110.116
Total importe bruto	36.060.601	39.095.420
(Pérdidas por deterioro)	(2.230.490)	(2.275.315)
Total importe neto	33.830.111	36.820.105

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de "Otros conceptos" incluye 56.282 miles de euros (63.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) correspondientes al valor actual del importe pendiente de desembolsar al Fondo de Garantía de Depósitos, por la derrama extraordinaria acordada el 30 de julio de 2012 (Nota 1.8).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 2,07% (2,23% durante el ejercicio 2013).

10.4 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda	641.675	760.216
Activos deteriorados	5.676	-
Total importe bruto	647.351	760.216
(Pérdidas por deterioro)	(5.195)	-
Total importe neto	642.156	760.216

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 1,06% (1,53% durante el ejercicio 2013).

10.5 Activos deteriorados y subestándar

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	924.746	323.167	177.605	175.051	2.293.890	3.894.459
Saldos al 31 de diciembre de 2013	944.220	676.299	278.438	336.333	1.775.778	4.011.068

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Entidades de crédito	-	4.755
Administraciones Públicas residentes	9.459	5.675
Otros sectores residentes	3.834.818	3.946.420
Otros sectores no residentes	50.182	54.218
	3.894.459	4.011.068

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Entidades de crédito	-	70
Administraciones Públicas residentes	4.556	1.811
Administraciones Públicas no residentes	-	25
Otros sectores residentes	168.422	223.827
Otros sectores no residentes	1.256	2.516
	174.234	228.249

Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como subestándar ascienden a 1.303.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.609.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2014 y 2013 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de las inversiones crediticias (miles de euros):

Movimiento del ejercicio 2014:	Movimientos con reflejo en resultados					
	Saldo al 01.01.14	Dotaciones	Recuperac.	Utilizac.	Otros	Saldo al 31.12.14
Determinadas de forma específica	2.276.211	1.214.641	(901.970)	(255.644)	(97.918)	2.235.320
Determinadas de forma genérica	-	-	-	-	-	-
Riesgo País	293	493	(421)	-	-	365
Total pérdidas por deterioro	2.276.504	1.215.134	(902.391)	(255.644)	(97.918)	2.235.685

Movimiento del ejercicio 2013:	Movimientos con reflejo en resultados						
	Saldo al 01.01.13	Incorporac. Cajatres (*)	Dotacion.	Recuper.	Utiliz.	Otros	Saldo al 31.12.13
Determin. de forma específica	1.505.263	586.934	1.485.576	(1.175.297)	(70.042)	(56.223)	2.276.211
Determinadas de forma genérica	-	-	-	-	-	-	-
Riesgo País	282	-	309	(298)	-	-	293
Total pérdidas por deterioro	1.505.545	586.934	1.485.885	(1.175.595)	(70.042)	(56.223)	2.276.504

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

El concepto de "Otros" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación de pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda. Según se indica en las Notas 2.15 y 2.18 de la memoria, sobre los criterios de registro de las inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes en venta, cuando la entidad adquiere un activo mediante la adjudicación o dación en pago, el registro debe hacerse como máximo por el valor neto contable que tuviera el préstamo de origen, que incluye los fondos de insolvencias que son objeto de traspaso.

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 351.097 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2014 (389.659 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 376.118 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (522.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las recuperaciones del ejercicio 2013 incluyen la liberación total de las pérdidas por deterioro para créditos en situación normal registradas en el ejercicio 2012, por un importe de 614.069 miles de euros. Dichas pérdidas se registraron como consecuencia de los requerimientos extraordinarios y no recurrentes que se derivaron del Real Decreto-Ley 2/2012 y el Real Decreto-Ley 18/2012, cuya finalidad era incrementar la confianza en el sector financiero español mediante el registro de los saneamientos necesarios en los activos inmobiliarios y en las financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria.

Esta normativa preveía que estas provisiones sólo podían ser utilizadas para la constitución de coberturas específicas que resultaran necesarias como consecuencia de la reclasificación posterior como activos dudosos o subestándar de cualesquiera de dichas financiaciones en situación normal o de la adjudicación o recepción de activos en pago de dichas deudas. No obstante, la norma preveía asimismo que dichas provisiones pudieran destinarse a la cobertura de otros activos, en la medida en que las mismas no se hubieran aplicado totalmente a la finalidad anteriormente descrita al 31 de diciembre de 2013, y de acuerdo con las pautas que estableciera el Banco de España en dicha fecha.

En este sentido, las provisiones que, en el ejercicio 2013, se recuperaron y reasignaron para la constitución de coberturas específicas ascendieron a 369.726 miles de euros. El resto de la provisión constituida en diciembre de 2012, 244.343 miles de euros, se recuperó al cierre del ejercicio 2013 y por el mismo importe se constituyeron las siguientes coberturas, de acuerdo con las indicaciones de Banco de España:

	Miles de euros
Provisión específica de insolvencias	191.550
Deterioro de activos adjudicados	28.652
Deterioro de participaciones en sociedades inmobiliarias mantenidas por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	24.141
	244.343

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Entidades de crédito	-	1.189
Otros sectores residentes	2.193.398	2.231.650
Otros sectores no residentes	42.287	43.665
	2.235.685	2.276.504

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	312.743	310.290
Pérdidas por deterioro con abono a activos	13.718	-
Recuperaciones de activos fallidos	(4.907)	(974)
	321.554	309.316

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldos al comienzo del ejercicio	419.366	161.237
Incorporación Cajatres (*)	-	221.272
Altas de activos de recuperación remota	255.644	70.042
Altas de productos vencidos y no cobrados	20.536	4.156
Altas de activos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	13.718	-
Recuperaciones de activos fallidos	(4.907)	(974)
Bajas de productos vencidos y no cobrados	(189)	(904)
Otros conceptos	(63.619)	(35.463)
Saldos al cierre del ejercicio	640.549	419.366

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 148.111 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (115.261 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

11. Cartera de inversión a vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por áreas geográficas		
España	6.272.410	10.729.172
Resto de países de la Unión Europea	408.273	781.202
Resto del mundo	1.000	1.007
Total importe bruto	6.681.683	11.511.381
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	6.681.683	11.511.381
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	201.841	496.647
Entidades de crédito no residentes	1.000	1.007
Administraciones Públicas residentes	3.887.049	7.726.417
Administraciones Públicas no residentes	-	373.882
Otros sectores residentes	2.183.520	2.506.108
Otros sectores no residentes	408.273	407.320
Total importe bruto	6.681.683	11.511.381
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	3.887.049	6.448.403
Deuda Pública Extranjera	-	372.811
Deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Notas 1.10.1.4 y 19.5)	407.239	407.320
Bonos SAREB (Nota 1.10.1.3)	2.173.358	2.216.442
Otros valores de renta fija	214.037	2.066.405
Total importe bruto	6.681.683	11.511.381

Durante el primer semestre del ejercicio 2014 el Grupo ha procedido a la venta de activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento con un nominal agregado de 2.985 millones de euros, generando un resultado de 380 millones de euros. Esta decisión ha tenido como objetivo reforzar los recursos propios del Grupo tras la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. y en el marco de los nuevos requerimientos de solvencia.

Las ventas se han realizado de acuerdo a la normativa contable, que prevé situaciones en las que puedan llevarse a cabo sin que se susciten dudas sobre la intención de la Sociedad de mantener el resto de la cartera a vencimiento; estas ventas son atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por la Sociedad.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2014 ha sido del 1,38% (3,94% durante el ejercicio 2013).

11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y Ajustes a activos y pasivos financieros por macrocoberturas

12.1 Derivados de cobertura

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Miles de euros				
Valor razonable				
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2014	2013	2014	2013
Opciones	-	2.661	253.436	205.563
Opciones sobre acciones	-	1.486	-	815
Permutas financieras sobre acciones	-	1.175	-	1.620
Opciones sobre tipos de interés	-	-	253.436	203.128
Otras operaciones sobre tipos de interés	496.506	516.382	351.476	91.901
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	496.506	516.382	351.476	91.901
	496.506	519.043	604.912	297.464

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

Miles de euros		
Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación		
	2014	2013
Activos por derivados	499.122	510.420
Pasivos por derivados	586.992	259.529

Miles de euros		
Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados		
	2014	2013
Depósitos activos	495.730	230.620
Depósitos pasivos	358.181	410.024

La práctica totalidad de las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

Miles de euros		
	2014	2013
Elemento Cobertura	13.723.213	10.969.259
Opciones sobre acciones	-	170.600
Opciones sobre tipos de interés	2.672.423	2.672.423
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	11.050.790	8.025.567
Permutas financieras sobre acciones	-	100.669
Elemento Cubierto	13.723.213	10.969.259
Operaciones con clientes	5.153.540	5.219.011
Empréstitos	3.317.229	4.757.905
Renta fija	5.252.444	992.343

12.2 Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación se presentan los desgloses los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2014	2013	2014	2013
Préstamos hipotecarios	128.991	40.135	-	-
Pasivos financieros	-	-	6.668	6.474
	128.991	40.135	6.668	6.474

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagará sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción asciende a 2.672 millones de euros y cubre el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés.

El nominal de los pasivos financieros cubiertos asciende a 117.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (456.884 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

13. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos procedentes de adjudicaciones	1.001.226	960.342
Otros activos	80.486	35.162
Total importe bruto	1.081.712	995.504
(Pérdidas por deterioro)	(349.087)	(352.962)
Total importe neto	732.625	642.542

El epígrafe "Otros activos" al 31 de diciembre de 2014 incluye la participación en EBN Banco de Negocios, S.A. Con fecha 28 de noviembre de 2014 y conjuntamente con el resto de accionistas, Ibercaja Banco, S.A. suscribió un acuerdo para proceder a la venta de la totalidad de sus participaciones en EBN Banco de Negocios, S.A., por un importe de 11.875 miles de euros, sin que este precio tenga un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Sociedad. El acuerdo se ha condicionado, en todo caso, a la obtención de las preceptivas autorizaciones administrativas, pendientes a la fecha de cierre del ejercicio.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2013	823.178	23.214	846.392
Incorporación Cajatres (*)	91.433	9.205	100.638
Adiciones	97.678	-	97.678
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(73.818)	-	(73.818)
Otros traspasos y otros movimientos	21.871	2.743	24.614
Saldos al 31 de diciembre de 2013	960.342	35.162	995.504
Adiciones	135.140	-	135.140
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(116.925)	-	(116.925)
Otros traspasos y otros movimientos	22.669	45.324	67.993
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.001.226	80.486	1.081.712
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2013	(279.357)	(232)	(279.589)
Incorporación Cajatres (*)	(31.778)	-	(31.778)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(79.457)	-	(79.457)
Recuperación con abono a resultados	10.929	-	10.929
Utilizaciones y otros movimientos	26.933	-	26.933
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(352.730)	(232)	(352.962)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(48.089)	-	(48.089)
Recuperación con abono a resultados	15.387	-	15.387
Utilizaciones y otros movimientos	38.235	(1.658)	36.577
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(347.197)	(1.890)	(349.087)
Activo no corriente en venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	607.612	34.930	642.542
Saldos al 31 de diciembre de 2014	654.029	78.596	732.625

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,

- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 51.344 miles de euros (56.646 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 248.407 miles de euros (197.063 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 67,77% (69,28% al 31 de diciembre de 2013).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2014	2013	2014	2013
Activos no corrientes en venta	1.081.712	995.504	1.013.625	963.226
Residenciales	970.105	921.674	943.447	918.877
Industriales	80.625	54.253	54.262	27.995
Agrícolas	15.916	19.577	15.916	16.354
Otros	15.066	-	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 1.244.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.040.832 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A. Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y UVE Valoraciones, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

14. Participaciones

14.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instrumentos de capital	118.891	148.496
(Pérdidas por deterioro)	(1.411)	(1.411)
Total importe neto	117.480	147.085

El saldo del epígrafe "Participaciones - Entidades asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2014	2013
Heraldo de Aragón, S.A.	11.149	15.308
Campusport, S.L.	-	759
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	6.699	6.699
	17.848	22.766

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	1.411	17.795
Dotaciones netas (Nota 39)	3.657	19.159
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	5.942	36.626
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(2.285)	(17.467)
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	(1.345)	(13.266)
Utilizaciones	-	(1.751)
Otros movimientos	(2.312)	(20.526)
Saldo al final del periodo	1.411	1.411

14.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio no se han realizado adquisiciones que hayan supuesto superar el 10% de participación en ninguna sociedad.

15. Activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2013 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	963
Incorporación Cajatres (*)	731
Dotaciones netas	(480)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.214
Incorporación Caja Badajoz Vida y Pensiones (**)	380
Dotaciones netas	(30)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.564

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

(**) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros, cuya integración se describe en la Nota 17.1.

16. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2013	998.384	159.025	24.967	1.182.376
Incorporación Cajatres (*)	750.825	323.666	8.479	1.082.970
Adiciones	12.446	16.019	4.244	32.709
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(98.434)	(1.157)	(6.755)	(106.346)
Otros traspasos y otros movimientos	(64.632)	69.061	-	4.429
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.598.589	566.614	30.935	2.196.138
Adiciones	14.546	23.005	6.585	44.136
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(36.002)	(5.616)	(7.110)	(48.728)
Otros traspasos y otros movimientos	(140.734)	122.323	(6.043)	(24.454)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.436.399	706.326	24.367	2.167.092
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2013	(438.846)	(11.668)	(7.678)	(458.192)
Incorporación Cajatres (*)	(327.419)	(50.890)	(6.452)	(384.761)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	51.062	621	3.594	55.277
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(31.098)	(4.994)	(3.827)	(39.919)
Otros traspasos y otros movimientos	10.760	(8.263)	-	2.497
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(735.541)	(75.194)	(14.363)	(825.098)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	23.575	1.493	3.994	29.062
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(31.761)	(9.237)	(3.934)	(44.932)
Otros traspasos y otros movimientos	35.354	(34.869)	5.893	6.378
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(708.373)	(117.807)	(8.410)	(834.590)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2013	(329)	(34.454)	(110)	(34.893)
Incorporación Cajatres (*)	-	(34.569)	-	(34.569)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(11.521)	(18.090)	-	(29.611)
Recuperación con abono a resultados	-	953	-	953
Utilizaciones y otros movimientos	9.460	3.004	(40)	12.424
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(2.390)	(83.156)	(150)	(85.696)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.916)	(30.503)	-	(32.419)
Recuperación con abono a resultados	-	224	-	224
Utilizaciones y otros movimientos	1.163	(4.357)	150	(3.044)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(3.143)	(117.792)	-	(120.935)
Activo material neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	860.658	408.264	16.422	1.285.344
Saldos al 31 de diciembre de 2014	724.883	470.727	15.957	1.211.567

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

El traspaso entre activos materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha debido a que, como consecuencia de la fusión entre Ibercaja Banco y Banco Grupo Cajatres descrita en la Nota 1.10.3, determinados activos inmobiliarios de Banco Grupo Cajatres ya no se encuentran afectos al negocio del Grupo y su valor se espera recuperar a través del alquiler o la venta.

Al 31 de diciembre de 2014 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 224.028 miles de euros (325.108 al 31 de diciembre de 2013).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se han fusionado durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo material, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, el incremento del valor contable de los activos se limitó a aquellos activos en los que el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización, por importe de 2.450 miles de euros.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012, los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzarán a partir del 1 de enero de 2015.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 de ambas entidades se detallan los movimientos acaecidos durante dicho ejercicio en la reserva de revalorización de la Ley 16/2012. Con motivo de la fusión de dichas entidades, que se describe en la Nota 1.10.3, en el balance de Ibercaja Banco se refleja únicamente la reserva procedente de esta entidad (Nota 24). Durante el ejercicio 2014 esta reserva no ha experimentado movimientos.

16.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	222.547	(189.007)	-	33.540
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	467.172	(378.466)	-	88.706
Edificios	907.843	(168.068)	(2.390)	737.385
Obras en curso	1.027	-	-	1.027
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.598.589	(735.541)	(2.390)	860.658
Equipos informáticos y sus instalaciones	232.935	(198.587)	-	34.348
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	440.429	(366.650)	-	73.779
Edificios	761.526	(143.136)	(3.143)	615.247
Obras en curso	1.509	-	-	1.509
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.436.399	(708.373)	(3.143)	724.883

No se han recibido durante el ejercicio 2014 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2013.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

16.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2014 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 12.240 miles de euros (5.864 miles de euros en 2013), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 791 miles de euros (756 miles de euros en el ejercicio 2013) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2014 por un importe de 9.237 miles de euros (4.994 miles de euros en el ejercicio 2013).

El 75,12% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (81% en 2013) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., General de Valoraciones, S.A. y Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2014	2013	2014	2013
Inversiones inmobiliarias	588.519	491.420	442.087	395.622
Residenciales	185.169	112.306	104.152	80.930
Comerciales e industriales	400.125	379.055	337.881	314.638
Agrícolas	3.225	59	54	54

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2014 y 2013.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 458.842 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (412.276 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2014.

16.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe fundamentalmente los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 15.956 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (14.806 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). En el ejercicio 2014, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 6.400 miles de euros (6.277 miles de euros en el ejercicio 2013) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.934 y 1.230 miles de euros respectivamente (3.827 y 1.239 miles de euros en el ejercicio 2013).

16.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2014 se han registrado 1.916 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 30.279 miles de euros por pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (11.521 y 17.137 miles de euros durante el ejercicio 2013) (Nota 39).

17. Activo intangible

17.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2014	2013
Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Nota 1.10.2)	128.065	128.065
Tintas Arzubialde, S.L.	-	3.255
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	-
	144.934	131.320

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros ha surgido como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio anterior.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013 (Nota 1.10.2).

El balance de integración de dicha sociedad al 31 de agosto de 2014, fecha de adquisición a efectos contables, recogía un importe de activos y pasivos, valorados a valor razonable, por importe de 359.317 y 310.622 miles de euros, respectivamente, no existiendo diferencias significativas entre dichos valores razonables y los valores contables previos.

La contraprestación por el 50% adquirido ha ascendido a 41.515 miles de euros, importe determinado en función de los acuerdos previos existentes entre el vendedor y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que preveían que, en caso de que Banco Grupo Cajatres, S.A.U. fuera adquirido por otra Entidad, el vendedor tendría derecho a enajenar su participación por dicho importe.

El valor razonable estimado de la participación adquirida del 50% se ha estimado en 32.782 miles de euros. La contabilización de esta combinación de negocios ha supuesto el registro de:

- Una pérdida por indemnización por importe de 8.733 miles de euros, que se ha registrado en la partida "Otros Conceptos" del epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 36), por diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de la participación adquirida.
- Un beneficio de 8.434 miles de euros por la diferencia entre el valor razonable de la participación previa y su valor contable (24.348 miles de euros), que se ha registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 40).
- Un fondo de comercio por importe de 16.869 miles de euros, por la diferencia entre el valor razonable del 100% de la participación (65.564 miles de euros) y el valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de adquisición.
- Un beneficio por 6.296 miles de euros correspondiente a la transferencia a la cuenta de resultados de los ajustes por valoración relacionados con activos financieros disponibles para la venta, existentes a la fecha de adquisición, que se ha registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 40).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

El Grupo ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2019, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 427.821 miles de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 1,65%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en el fondo de comercio ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo.

A continuación se adjunta un resumen de los criterios principales utilizados en el marco del cálculo del valor en uso, que han servido de justificación de las hipótesis clave que determinan el cálculo de dicho valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Entidad
 - Recuperación moderada del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios.
 -
 - Normalización de los resultados de operaciones financieras.
 - Mejora significativa del ratio de eficiencia, como consecuencia del aprovechamiento de las sinergias derivadas de la integración con Banco Grupo Cajatres.
 - Normalización de las provisiones por insolvencias, considerando el consenso actual de las expectativas macroeconómicas.
- Tasa de descuento
- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2018

Esta magnitud se basa en una rentabilidad del bono español a 10 años del 4% (versus 2% actual), una beta del 1,65 (versus 1,45 actual del sector financiero) y una prima de riesgo de mercado del 4%.

La tasa se ha fijado en un nivel por debajo de la previsión del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento del Producto Interior Bruto de España en el medio plazo.

17.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	123.438	(104.839)	(5.789)	12.810
Marca comercial (*)	7.500	(750)	-	6.750
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(2.252)	-	42.779
Resto	4.444	(1.427)	-	3.017
Saldos al 31 de diciembre de 2013	180.413	(109.268)	(5.789)	65.356
Aplicaciones informáticas	90.734	(71.399)	(1.671)	17.664
Marca comercial (*)	7.500	(2.250)	-	5.250
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(8.139)	-	36.892
Resto	4.345	(1.637)	-	2.708
Saldos al 31 de diciembre de 2014	147.610	(83.425)	(1.671)	62.514

(*) Recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres	Resto	Total
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2013	71.665	-	-	-	71.665
Incorporación Cajatres (*)	46.344	7.500	45.031	4.444	103.319
Adiciones	5.291	-	-	-	5.291
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	138	-	-	-	138
Saldos al 31 de diciembre de 2013	123.438	7.500	45.031	4.444	180.413
Adiciones	11.846	-	-	-	11.846
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(50.398)	-	-	(99)	(50.497)
Otros traspasos y otros movimientos	5.848	-	-	-	5.848
Saldos al 31 de diciembre de 2014	90.734	7.500	45.031	4.345	147.610
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2013	(59.469)	-	-	-	(59.469)
Incorporación Cajatres (*)	(41.112)	-	-	-	(41.112)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(4.258)	(750)	(2.252)	(1.427)	(8.687)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(104.839)	(750)	(2.252)	(1.427)	(109.268)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	41.858	-	-	72	41.930
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(6.886)	(1.500)	(5.887)	(282)	(14.555)
Otros traspasos y otros movimientos	(1.532)	-	-	-	(1.532)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(71.399)	(2.250)	(8.139)	(1.637)	(83.425)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2013	(271)	-	-	-	(271)
Incorporación Cajatres (*)	(2.258)	-	-	-	(2.258)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(3.260)	-	-	-	(3.260)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(5.789)	-	-	-	(5.789)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	4.118	-	-	-	4.118
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(1.671)	-	-	-	(1.671)
Activo material neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2013	12.810	6.750	42.779	3.017	65.356
Saldos al 31 de diciembre de 2014	17.664	5.250	36.892	2.708	62.514

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

Al 31 de diciembre de 2014 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 58.996 miles de euros (85.966 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

18. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Periodificaciones	20.144	24.486
Existencias	411.186	495.619
Operaciones en camino	3.082	13.159
Resto	22.285	21.742
Total importe bruto	456.697	555.006
(Pérdidas por deterioro)	(178.571)	(230.418)
Total importe neto	278.126	324.588

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2013	333.489	105.619	439.108
Incorporación Cajatres (*)	-	82.741	82.741
Adiciones	9.334	411	9.745
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(12.330)	(12.330)
Otros traspasos y otros movimientos	(23.645)	-	(23.645)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	319.178	176.441	495.619
Adiciones	12.336	229	12.565
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(86.647)	(86.647)
Otros traspasos y otros movimientos	(10.351)	-	(10.351)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	321.163	90.023	411.186
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2013	(172.287)	(10.303)	(182.590)
Incorporación Cajatres (*)	-	(53.511)	(53.511)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(817)	(2.626)	(3.443)
Recuperación con abono a resultados	3.094	-	3.094
Utilizaciones y otros movimientos	2.214	3.818	6.032
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(167.796)	(62.622)	(230.418)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(562)	(2.537)	(3.099)
Recuperación con abono a resultados	1.842	-	1.842
Utilizaciones y otros movimientos	236	52.868	53.104
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(166.280)	(12.291)	(178.571)
Existencias netas			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	151.382	113.819	265.201
Saldos al 31 de diciembre de 2014	154.883	77.732	232.615

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

Dentro del saldo de existencias, 321.163 miles de euros son activos inmobiliarios de carácter residencial (489.538 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en los tres últimos ejercicios siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSa, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio (Nota 36)	791	756
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 39)	1.257	349
Rebajas de valor por deterioro	1.374	390
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	(117)	(41)
Total importe neto	2.048	1.105

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos de Bancos centrales (Nota 19.1)	4.848.302	4.855.479
Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.2)	3.241.613	4.197.762
Depósitos de la clientela (Nota 19.3)	39.868.562	39.991.664
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.4)	1.631.249	2.995.125
Pasivos subordinados (Nota 19.5)	556.574	567.520
Otros pasivos financieros (Nota 19.6)	677.860	474.199
	50.824.160	53.081.749

19.1 Depósitos de Bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Banco Central Europeo	4.790.000	4.790.000
Ajustes por valoración	58.302	65.479
	4.848.302	4.855.479

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO) con vencimiento entre 3 y 4 años.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido del 0,17% (0,57% al 31 de diciembre de 2013).

19.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
A la vista	10.687	135.947
Otras cuentas	10.687	135.947
A plazo o con preaviso	3.222.764	4.053.850
Cuentas a plazo	1.078.442	1.255.395
Cesión temporal de activos	2.131.152	2.788.239
Otras cuentas	13.170	10.216
Ajustes por valoración	8.162	7.965
	3.241.613	4.197.762

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido del 0,67% (0,51% durante el 2013).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2014	2013
Activos por repos	6.653	14.098
Pasivos por repos	4.467	5.732

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2014	2013
Depósitos activos	4.100	2.500
Depósitos pasivos	1.367	11.735

19.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por situación geográfica		
España	39.727.859	39.843.960
Resto del mundo	140.703	147.704
	39.868.562	39.991.664
Por naturaleza		
Cuentas corrientes y de ahorro	14.991.231	13.971.145
Depósitos a plazo	17.523.987	17.756.465
Cesiones temporales de activos	1.605.539	2.181.720
Cédulas hipotecarias singulares (Nota 43.1)	5.104.469	5.498.835
Ajustes por valoración	643.336	583.499
	39.868.562	39.991.664
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	781.634	838.140
Otros sectores residentes	38.946.225	39.005.820
Administraciones Públicas no residentes	10	10
Otros sectores no residentes	140.693	147.694
	39.868.562	39.991.664

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido del 1,15% (1,20% durante el ejercicio 2013).

En el epígrafe Cédulas hipotecarias (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 5.104.469 miles de euros (5.498.835 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pagarés y efectos	13.752	150.213
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 43.1)	3.930.000	4.430.000
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	1.023.621	1.236.005
Nominal otros valores no convertibles	11.747	547.140
Valores propios en cartera	(3.384.878)	(3.436.206)
Ajustes por valoración	37.007	67.973
	1.631.249	2.995.125

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2014	2013
Bonos titulización TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	208.457	261.977
Bonos titulización TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	226.249	269.008
Bonos titulización TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	207.946	268.001
Bonos titulización TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	193.557	227.401
Bonos titulización TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	21.550	24.042
Bonos titulización TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	165.862	185.576
					1.023.621	1.236.005

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2014	2013
Bonos simples con aval del Estado	4,44%	04.04.2011	30.07.2014	500.000	-	500.000
Bonos simples	Variable	24.06.2013	29.06.2014	35.393	-	35.393
Bonos simples	Variable	24.06.2013	25.05.2016	10.508	10.508	10.508
Bonos simples	Variable	10.07.2013	25.05.2016	1.239	1.239	1.239
					11.747	547.140

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido del 1,06% (2,35% durante el ejercicio 2013).

19.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Nominal valores subordinados	142.246	153.071
Nominal participaciones preferentes	5.233	5.350
Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4)	407.000	407.000
Ajustes por valoración	2.095	2.099
	556.574	567.520

Los 5.233 miles de euros de participaciones preferentes corresponden al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2014	2013
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018	62.433	62.468
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019	79.765	90.504
28 de febrero de 2007	Variable	28 de febrero de 2019	-	50
18 de octubre de 2001	Mixto	18 de octubre de 2021	18	18
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	31
			142.246	153.071

Si bien las emisiones principales tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2018 y 2019, la Sociedad se reserva el derecho a amortizarlas pasados 7 años, con posibilidad de reducir dicho plazo a 5 años mediando acuerdo de la Junta de Obligacionistas, desde la fecha de emisión y previa autorización de Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría respectivamente.

Los intereses devengados pendientes de pago por los pasivos subordinados ascienden a 36.981 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (17.805 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido del 6,62% (5,03% durante el ejercicio 2013).

19.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Obligaciones a pagar	161.498	56.305
Fianzas recibidas	1.537	16
Cuentas de recaudación	319.212	140.819
Cuentas especiales	37.700	30.634
Garantías financieras	1.414	3.333
Otros conceptos	156.499	243.092
	677.860	474.199

19.7 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se ofrece la siguiente información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores:

	Miles de euros		%	
	2014	2013	2014	2013
Dentro del plazo máximo legal	330.215	268.854	96%	93%
Resto	13.119	18.984	4%	7%
Total pagos del ejercicio	343.334	287.838	100%	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)*	43	73		
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.784	7.630		

*El límite legal es de 60 días.

20. Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Provisiones Técnicas para:		
Seguros de vida:	6.814.418	6.204.847
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	16.259	13.869
<i>Provisiones matemáticas</i>	6.798.159	6.190.978
Prestaciones pendientes de pago	45.172	39.457
Participación en beneficios y extornos	18.440	14.622
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	225.487	74.717
	7.103.517	6.333.643

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2013 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2012	4.865.039
Incorporación Cajatres (*)	1.076.380
Dotaciones netas	330.748
Otros movimientos	61.476
Saldos al 31 de diciembre de 2013	6.333.643
Incorporación Caja Badajoz Vida y Pensiones (**)	289.704
Dotaciones netas	67.447
Otros movimientos	412.723
Saldos al 31 de diciembre de 2014	7.103.517

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

(**) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros, cuya integración se describe en la Nota 17.1.

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), contraparte, operacional y suscripción vida.

Los riesgos de mercado, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que deriva de un posible incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis bajo las que fueron contratadas las pólizas y engloba una serie de riesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- **Riesgo de longevidad:** derivado de variaciones adversas en el cumplimiento de la tabla de mortalidad (riesgo de supervivencia). No es significativo en la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. En relación con el riesgo de longevidad, se realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas, analizando qué parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.
- **Riesgo de caída:** nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones en las tasas de rescate; su impacto está asociado a la volatilidad del negocio de ahorro. Se realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

- **Riesgo de mortalidad:** nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones adversas porque la siniestralidad se sitúe por encima de lo previsto. Su impacto deriva de la contratación de seguros de vida-riesgo y para gestionar este riesgo, existe un sistema de tarificación en función de las características personales de cada asegurado. Este sistema es revisado periódicamente por una Unidad de Control y está aceptado por las compañías de reaseguro.

Asimismo, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la compañía realiza una revisión mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, así como de la incidencia de esta variable sobre la cuenta de resultados de cada producto.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	420.878	377.120	50.384	46.457	22.077	10.059	341.277	313.041	834.616	746.677
Nº siniestros esperados	1.788	1.563	2.105	1.947	312	70	495	410	4.700	3.990
Nº siniestros reales	971	917	1.863	1.635	337	54	365	319	3.536	2.925
Porcentaje (reales / esperados)	54,32%	58,67%	88,50%	83,98%	108,18%	77,14%	73,75%	77,80%	75,23%	73,31%

Las compañías aseguradoras establecen una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso, realizándose una revisión de la política de reaseguro anualmente.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2014	2013
Primas seguros de vida-riesgo	55.091	43.612
Primas seguros de ahorro	1.053.898	988.506
	1.108.989	1.032.118
Primas por contratos individuales	1.101.059	1.019.112
Primas por contratos de seguros colectivos	7.930	13.006
	1.108.989	1.032.118
Primas periódicas	426.207	330.693
Primas únicas	682.782	701.425
	1.108.989	1.032.118
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.066.400	1.017.120
Primas de contratos con participación en beneficios	40.206	12.568
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	2.383	2.430
	1.108.989	1.032.118

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados dentro del epígrafe "Ingresos de contratos de seguros y reaseguros", el cual asciende a 1.112.826 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.037.490 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 3.837 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (5.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2014, por importe de 1.113.735 miles de euros, (1.046.420 miles de euros en el ejercicio 2013) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a dichos contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva eurosrap al 31 de diciembre de 2014 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 1,92% del valor del activo y del 4,43% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 1,66% del valor del activo y del 4,62% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de las Aseguradoras están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja, no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

21. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2014 y 2013 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros			
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
Saldos al 1 de enero de 2013	111.840	5.798	7.723	34.073
Incorporación Cajatres (*)	99.475	492	10.267	73.231
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	281	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	1.558	-	10.864	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	(697)	(112)	(6.520)	(47.912)
Provisiones utilizadas	(35.869)	-	(2)	(2.468)
Traspasos (Nota 37.2)	(21.872)	-	-	21.872
Otros movimientos	(2.449)	(229)	50	2.427
Saldos al 31 de diciembre de 2013	152.267	5.949	22.382	81.223
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	196	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	574	6.070	10.653	18.603
Gastos de personal (Nota 37)	-	-	-	77.390
Reversión de provisiones con abono a resultados	(1.828)	-	(7.717)	(20.543)
Provisiones utilizadas	(11.867)	(909)	-	(13.579)
Otros movimientos	33.413	(803)	709	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	172.755	10.307	26.027	143.094

(*) Importes derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

El epígrafe de "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Sociedad (Nota 27.1).

La parte más relevante del saldo existente en el epígrafe "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2014 se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 pendiente de desembolso (96.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2014; Nota 37). El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	2.168	6.066
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	156.638	125.428
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	7.018	6.275
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 37.2)	6.931	14.498
	172.755	152.267

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 37.2)	(37.841)	2.479
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 37.3)	(9.099)	(20.564)
Otras retribuciones a largo plazo – resto	-	-
(Déficit) / Superávit	(46.940)	(18.085)
Impacto del límite del activo	(2.041)	-
Pasivo neto en balance:	(48.981)	(18.085)
Activos vinculados a pensiones (*)	119.569	124.285
Activo neto por pensiones (**)	4.205	9.897
(Provisión) neto por pensiones	(172.755)	(152.267)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Resto de activos" del activo del balance consolidado.

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Planes de prestación definida	(3.434)	(1.484)
Aportaciones a planes de aportación definida	(1.978)	(3.728)
Intereses y cargas asimiladas	114	555
Dotaciones a provisiones	1.254	(861)
Pérdidas / ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	-	(92)
	(4.044)	(5.610)

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	(38.932)	884
Limitación al activo	224	-
	(38.708)	884

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2014	2013
Tipo de interés técnico	0,32% - 4,00%	0,77% - 3,15%
Rentabilidad esperada de los activos	0,32% - 4,00%	0,87% - 3,15%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00% - 2,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00% (1,00% prejubilados)
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	5% en 2014; 1,00% resto
Edad de jubilación	60 - 67 años y pactadas	60 - 65 y edad pactada
Tablas de invalidez	75% Tasas Inv. Seg. Social	75% Tasas Inval. Seg. Social
Tablas de mortalidad	PER 2000P - PER 2000C	PER 2000P - PER 2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2014/2013		
Hombres	21,94	22,31
Mujeres	26,43	26,80
Personas que se jubilan ejercicio 2034/2033		
Hombres	24,29	24,67
Mujeres	28,64	29,04

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 10,98 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,69%.

22. Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Periodificación de gastos de personal	26.464	36.466
Operaciones en camino	2.396	3.301
Resto	118.838	74.063
	147.698	113.830

23. Ajustes por valoración

23.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

	Miles de euros				
	2014				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	5.161	258.737	258.737	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	40.109	171.117	-	-	171.117
Renta fija cotizada	626.863	14.253.973	13.907.991	345.982	-
Total	672.133	14.683.827	14.166.728	345.982	171.117

	Miles de euros				
	2013				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(25.338)	244.199	244.199	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	40.797	200.636	-	-	200.636
Renta fija cotizada	225.510	6.686.937	6.441.601	245.336	-
Total	240.969	7.131.772	6.685.800	245.336	200.636

23.2 Resto de ajustes por valoración

Los ajustes por valoración se corresponden en su práctica totalidad con correcciones de asimetrías contables (Nota 2.19).

24. Fondos propios e intereses minoritarios

24.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Capital	2.611.730	2.611.730
Reservas	(244.024)	(140.506)
<i>Reserva legal</i>	5.427	5.427
<i>Reservas de revalorización</i>	3.304	3.306
<i>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</i>	(82.987)	(59.222)
<i>Resto de reservas</i>	(169.768)	(90.017)
Resultado del ejercicio	150.653	(67.684)
Total	2.518.359	2.403.540

24.1.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social está constituido por 2.611.730.000 acciones (2.611.730.000 acciones al 31 de diciembre de 2013), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2014	31/12/2013
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	4,85%
Caja Círculo Fundación Bancaria	3,45%	3,45%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

24.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Reservas acumuladas" y "Reservas de entidades valoradas por el método de la participación".

24.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2014 y 2013 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2014:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.14	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.14
Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	(57)	-	-	1	51	(5)
Arcai Inmuebles, S.A.	(2)	-	2	-	-	-
Dopar, S.L.	105	-	-	4	6	115
Enclama, S.L.	96	-	-	50	6	152
Gestora Valle de Tena, S.A.	70	(63)	-	-	(7)	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	1.942	-	-	9	(1.666)	285
Interchip, S.A.	(8)	-	(7)	15	-	-
Tintas Arzubialde, S.L.	53	-	(13)	(40)	-	-
Viajes Caja Círculo, S.A	(185)	-	-	32	133	(20)
Total	2.014	(63)	(18)	71	(1.477)	527

Movimiento del ejercicio 2013:

Entidad	Miles de euros						
	Saldo al 01.01.13	Incorporación Cajatres (*)	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.13
Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	-	10	-	(12)	(55)	-	(57)
Arcai Inmuebles, S.A.	-	(33.168)	34.603	-	(1.435)	(2)	(2)
Comercial Logística Calamocha, S.A.	(698)	-	-	982	(284)	-	-
Dopar, S.L.	-	-	105	-	-	-	105
Enclama, S.L.	-	-	96	-	-	-	96
Gestora Valle de Tena, S.A.	67	-	-	-	3	-	70
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	1.088	-	-	-	(53)	907	1.942
Interchip, S.A.	-	19	-	(11)	(16)	-	(8)
Jamcal Alimentación, S.A.	4.839	-	-	(4.877)	38	-	-
Tintas Arzubialde, S.L.	-	(88)	151	-	(10)	-	53
Viajes Caja Círculo, S.A	-	(91)	-	(36)	(58)	-	(185)
Total	5.296	(33.318)	34.955	(3.954)	(1.870)	905	2.014

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	120	8	6	35
Dopar, S.L.	552	210	119	237
Enclama, S.L.	378	123	10	52
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	65.307	60.331	117	1.353
Viajes Caja Círculo, S.A	126	13	187	33

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	41	45	(273)	-
Arcaí Inmuebles, S.A.	30.250	111.561	(5.518)	56
Dopar, S.L.	442	197	(14)	-
Enclama, S.L.	490	266	40	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	1.039	204	29	52
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	73.592	64.177	(714)	(1.644)
Interchip, S.A.	657	559	10	-
Tintas Arzubialde, S.L.	12.313	11.889	25	3
Viajes Caja Círculo, S.A	35	167	(575)	-

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). En el ejercicio 2012, se incorporó a este régimen el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse. Por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Por otra parte, Banco Grupo Cajatres ha sido la entidad dominante del Grupo nº 415/11 de Consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades. Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, quedaron excluidas del régimen de consolidación fiscal las tres cajas de ahorros que fueron sus accionistas originales, y Banco Grupo Cajatres dejó de cumplir los requisitos para ser la entidad dominante de dicho Grupo. Como resultado, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplen los requisitos para ello han quedado incluidos a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014 en el Grupo de Consolidación fiscal cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja (antes, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja).

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Ibercaja Banco se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Al adquirir en bloque todo el patrimonio efectivamente segregado, asumió todas las obligaciones y quedó subrogada en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

En este sentido, están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2010 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de Fundación Bancaria Ibercaja; y para el resto de entidades del Grupo, los ejercicios cerrados de 2010 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos posteriores a diciembre de 2010.

En 2014 las autoridades fiscales completaron actuaciones de inspección de carácter general respecto de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Aragón y Rioja en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2005 a 2008 y el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA) y Retenciones desde junio de 2009 a diciembre de 2010. Igualmente, han finalizado las actuaciones inspectoras respecto de Ibercaja Vida (Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2011, y para los períodos de junio de 2009 a diciembre de 2011 por IVA, Impuesto sobre Primas de Seguros, y retenciones sobre rentas del trabajo, profesionales y no residentes). Las actas firmadas en ambos casos han sido debidamente contabilizadas y liquidadas, sin que hayan supuesto quebrantos significativos. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2014 continúan su curso las actuaciones respecto de Cerro Murillo (Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011, e IVA de enero de 2010 a diciembre de 2011), y Residencial Murillo (Impuesto sobre Sociedades de 2009 a 2011 e IVA del 2º al 4º trimestre de 2011).

Al adquirir en bloque Banco Grupo Cajatres, S.A. el patrimonio efectivamente segregado de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dichas entidades. En 2014 se completaron las actuaciones inspectoras respecto de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, sin que de las actas firmadas se deriven quebrantos significativos, habiéndose registrado y atendido debidamente su pago. Además, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, a 31 de diciembre de 2014 sigue siendo objeto de Inspección por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 a 2010, y por otros tributos de los periodos a partir de junio de 2009. Por la parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz están abiertos a revisión los ejercicios 2010 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los periodos posteriores a diciembre de 2010.

También para las sociedades del grupo CAI Inmuebles, S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L. y CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A. se han completado actuaciones de inspección por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 a 2010, y por otros tributos de periodos a partir de junio de 2009. Igualmente, para ARCAI Inmuebles (Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011, e IVA de febrero de 2010 a diciembre de 2011) y para Inmobiliaria Impulso XXI (Impuesto sobre Sociedades de 2010 y 2011, e IVA por los períodos trimestrales de 2010, 2011 y 2012). Respecto del resto de entidades del grupo, están abiertos a revisión los ejercicios 2010 y siguientes por Impuesto sobre Sociedades. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos posteriores a diciembre de 2010.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2014 y 2013 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado consolidado antes de impuestos	215.106	(123.881)
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo general	64.532	(37.165)
Efecto de las diferencias permanentes	(1.587)	(1.328)
Otros ajustes del proceso de consolidación	4.635	(10.390)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(3.495)	(5.419)
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	64.085	(54.302)
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	297	(25)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	64.382	(54.327)

El gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios y el ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades correspondiente al negocio en Portugal asciende a 291 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente.

El gasto por impuesto sobre sociedades se ha reducido en el ejercicio 2014 en un importe de 33.037 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (reducción de 113.481 miles de euros en el ejercicio 2013).

En el ejercicio 2014 se han producido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014 (previsión)	5.652	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2013	572.857	130.524
Incorporación Cajatres (*)	904.179	129.259
Regularización ejercicio anterior y otros	(15.063)	7.687
Generado en el ejercicio	540.627	126.295
Aplicado en el ejercicio	(426.159)	(6.229)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(18.379)	48.008
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.558.062	435.544
Regularización ejercicio anterior y otros	(129.974)	(102.392)
Generado en el ejercicio	156.953	-
Aplicado en el ejercicio	(154.263)	(2.287)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(3.284)	76.524
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.427.494	407.389

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2014	2013	2014	2013
Deterioro activos financieros	774.868	806.968	5.518	67.997
Compromisos por pensiones y otras provisiones	63.556	30.001	-	-
Inmovilizado	-	-	179.732	172.336
Activos adjudicados	28.439	47.110	-	-
Otros ajustes	30.538	84.965	75.689	125.285
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	897.401	969.044	260.939	365.618
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	10.413	13.697	146.450	69.926
Crédito por BIN pendientes de compensar	519.369	537.466	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	311	37.855	-	-
Total créditos fiscales	519.680	575.321	-	-
	1.427.494	1.558.062	407.389	435.544

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(11.613)	265
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(11.613)	265
Activos financieros disponibles para la venta	184.785	116.441
Ganancias (pérdidas) por valoración	197.728	119.901
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.943)	(3.460)
Cobertura de flujos de efectivo	(42)	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(115.409)	(36.035)
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	69.334	80.406
	57.721	80.671

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, ha modificado el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes aspectos:

- Con efecto para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma ha supuesto una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar así como un incremento de los activos por impuesto diferido relacionados con los deterioros de inversión crediticia y activos adjudicados y de los gastos relacionados con compromisos por pensiones, por un importe de 353.939 miles de euros.

- b) Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases impositivas negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer período impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente. Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases impositivas negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

En el ejercicio 2014, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 500.425 miles de euros (547.197 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2014 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 667 millones de euros (654 millones de euros al 31 de diciembre de 2013), cifra superior al importe neto de los activos y pasivos fiscales diferidos por diferencias temporarias indicado en el párrafo anterior.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2014 existen activos fiscales diferidos por bases impositivas negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 519.680 miles de euros (575.321 miles de euros al 31 de diciembre del 2013). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se han generado por las pérdidas registradas por la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2013, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases impositivas negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 17.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Entidad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado para recuperar estos activos fiscales diferidos es de 8 años.

En la Nota 1.13 se relacionan las operaciones de reestructuración societaria realizadas durante 2014 por el Grupo Ibercaja. Respecto a ellas, en las Memorias de las Cuentas Anuales de las sociedades adquirentes de activos se han recogido las menciones establecidas por el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en los casos en que se ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del citado Texto Refundido.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

Miles de euros					
2014					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	435.089	435.089	-	435.089	-
Cartera de negociación	55.832	55.832	514	20.679	34.639
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	61.547	61.547	61.180	367	-
Activos fin. disponibles para la venta	14.778.280	14.683.827	14.166.728	345.982	171.117
Inversiones crediticias	35.632.878	38.807.072	499.744	1.227.289	37.080.039
Cartera de inversión a vencimiento	6.681.683	6.799.611	3.850.358	2.949.253	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	3.887.049	4.000.413	4.000.413	-	-
Derivados de cobertura	496.506	496.506	-	496.506	-
Total activos financieros	58.141.815	61.339.484	18.578.524	5.475.165	37.285.795
Cartera de negociación	48.462	48.462	-	13.416	35.046
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	50.824.160	52.038.088	-	52.038.088	-
Derivados de cobertura	604.912	604.912	-	604.912	-
Total pasivos financieros	51.477.534	52.691.462	-	52.656.416	35.046

Miles de euros					
2013					
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	499.331	499.387	-	499.387	-
Cartera de negociación	36.826	36.826	587	17.196	19.043
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	68.925	68.925	68.925	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	7.277.141	7.131.772	6.685.800	245.336	200.636
Inversiones crediticias	38.947.347	41.275.926	350.231	1.360.313	39.565.382
Cartera de inversión a vencimiento	11.511.381	11.785.749	8.502.489	3.283.260	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	8.100.299	8.356.497	7.715.075	641.422	-
Derivados de cobertura	519.043	519.043	-	519.043	-
Total activos financieros	58.859.994	61.317.628	15.608.032	5.924.535	39.785.061
Cartera de negociación	27.546	27.546	-	8.592	18.954
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.800	48.800	-	48.800	-
Pasivos financieros a coste amortizado	53.081.749	54.442.686	-	54.442.686	-
Derivados de cobertura	297.464	297.464	-	297.464	-
Total pasivos financieros	53.455.559	54.816.496	-	54.797.542	18.954

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 94.453 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (145.370 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 9.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 1,33%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2014 ha habido instrumentos financieros que han dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y han pasado a valorarse con criterios del nivel 1 por importe de 5.345 miles de euros (30.622 miles de euros durante el ejercicio 2013).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2014	2013
Nivel 1	346	852
Nivel 2	(14.655)	4.536
Nivel 3	526	(212)
	(13.783)	5.176

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros		
	Cartera de negociación – Activo	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de negociación – Pasivo
Saldo a 1 de enero de 2013	11.863	116.795	12.156
Incorporación Cajatres (*)	-	62.054	-
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	7.333	62	7.393
Compras	6.538	6.881	6.091
Ventas	-	(1.268)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(6.691)	-	(6.686)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	16.112	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	19.043	200.636	18.954
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	2.680	(16.025)	3.450
Compras	15.411	164	15.028
Ventas	-	(2.927)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(2.495)	-	(2.386)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	(10.731)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	34.639	171.117	35.046

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2

Los pasivos y activos financieros incluidos en la cartera de negociación, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

El valor razonable de la inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2017, calculando para el período restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuable de 88,8 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 1%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 9,02%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios razonablemente posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2014	2013
Avales y otras cauciones prestadas	598.774	704.233
Avales financieros	99.616	163.034
Otros avales y cauciones	499.158	541.199
Créditos documentarios irrevocables	22.357	20.775
Emitidos irrevocables	22.343	20.775
Confirmados irrevocables	14	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	929	929
	622.060	725.937

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2014 y 2013 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	4.495.474	5.106.789
Activos cartera propia cedidos temporalmente	3.798.433	4.961.595
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	4.499.100	4.890.881
Resto	203.346	301.358
	12.996.353	15.260.623

(*) Adicionalmente hay 4.929.570 miles de euros (4.834.315 miles de euros en 2013) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no estaba dispuesta.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	5.351.003	2.080.672	6.552.865	2.382.854
Con disponibilidad inmediata	1.933.722	1.466.932	2.647.539	1.856.759
Con disponibilidad condicionada	3.417.281	613.740	3.905.326	526.095
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	-	-	-	11.270
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	10.111	-	10.037
Documentos en cámaras de compensación	-	403.221	-	611.188
Otros conceptos	-	-	-	71.629
	5.351.003	2.494.004	6.552.865	3.086.978

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instituciones de Inversión Colectiva	7.788.106	6.422.126
Fondos de Pensiones	4.423.289	4.264.265
Productos de Seguros	171.811	432.281
Gestión discrecional de carteras	1.007.352	933.891
	13.390.558	12.052.563
De los que: gestionados por el Grupo	12.280.500	10.893.072

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Renta Fija	7.913.717	4.779.786
Renta Variable	5.164.231	5.060.576
	13.077.948	9.840.362

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	125.444	144.158
	125.444	144.158

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	318.987	355.304
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	403.819	444.098
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	607.031	663.465
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	595.508	649.965
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	873.567	941.914
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	249.586	278.669
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.471.321	1.567.295
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Empresas, FTA en el ejercicio 2008	-	41.816
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Hipotecario, FTA en el ejercicio 2008	-	102.860
Activos transferidos a AyT ICO - FT VPO III, FTA en el ejercicio 2009	-	90.437
	4.519.819	5.135.823

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	307.588	286.831
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	383.725	358.749
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	542.055	487.588
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	548.265	505.830
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	755.122	741.374
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	218.538	228.930
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.221.783	1.177.929
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Empresas, FTA	-	34.592
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Hipotecario, FTA	-	82.101
Pasivos emitidos por AyT ICO - FT VPO III, FTH	-	79.144
	3.977.076	3.983.068

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2014 por 9.450 miles de euros (43.236 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2014, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 2.942 miles de euros en el plazo de un año, 11.767 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 25.824 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2014 ha ascendido a 24.532 miles de euros (23.725 miles de euros en el ejercicio 2013).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 57.456 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (36.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

La Entidad ha revisado durante el ejercicio 2014 la identificación de segmentos de explotación a efectos de la información a reflejar en las presentes cuentas anuales, de acuerdo a la normativa contable aplicable. A estos efectos, la máxima instancia de toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección de la Entidad. La Entidad ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las diferentes actividades que desarrolla el Grupo no se examinan de manera diferenciada por la Dirección, debido a que:

- Los servicios prestados a los clientes no difieren significativamente entre sí, por lo que no se justifica una supervisión diferenciada.
- Las actividades no bancarias (que no incluyen la comercialización de productos de bancaseguros) no son significativas.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se detalla información sobre la distribución de los ingresos de la Entidad por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la práctica totalidad de su actividad en territorio español, excepto por la que desarrolla a través de tres sucursales en territorio portugués, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen intereses y rendimientos asimilados, rendimientos de instrumentos de capital, comisiones percibidas, resultado de operaciones financieras y otros productos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	
	Miles de euros	
	2014	2013
Banca	1.960.659	1.492.928
Seguros	1.319.209	1.226.209
Otros	34.673	24.061
	3.314.541	2.743.198

28. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	495	1.285
Depósitos en entidades de crédito	34.533	7.426
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	75	100
Crédito a la clientela	746.010	705.031
Valores representativos de deuda	574.618	519.891
Activos dudosos	32.610	15.879
Rectificación de productos por operaciones de coberturas	(20.972)	(27.321)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 37.2)	537	813
	1.367.906	1.223.104

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	29	111
Activos financieros disponibles para la venta	328.167	383.609
Cartera de inversión a vencimiento	246.422	136.171
Inversión crediticia	813.228	728.436
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(20.972)	(27.321)
Otros rendimientos	1.032	2.098
	1.367.906	1.223.104

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	7.942	24.591
Depósitos de entidades de crédito	25.348	31.015
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	2.620	2.750
Depósitos administraciones públicas	7.127	7.222
Depósitos otros sectores residentes	552.473	508.537
Depósitos no residentes	1.427	1.363
Débitos representados por valores negociables	58.061	86.792
Pasivos subordinados	36.973	17.805
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(141.621)	(167.181)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 37.2)	196	281
Intereses derrama Fondo Garantía Depósitos (Nota 1.8)	1.276	1.319
Coste financiero de los contratos de seguros de vida-ahorro	116.736	116.400
	668.558	630.894

Asimismo, se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera que los ha originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado	691.971	680.075
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(141.621)	(167.181)
Contratos de seguros	118.012	117.719
Otros costes	196	281
	668.558	630.894

30. Rendimientos de instrumentos de capital

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital y otras acciones de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 11.802 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (8.870 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisiones por riesgos contingentes	7.345	6.778
Comisiones por compromisos contingentes	3.368	2.779
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	212	184
Comisiones por servicios de cobros y pagos	126.566	109.857
Comisiones por servicios de valores	11.616	9.920
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	147.816	119.671
Otras comisiones	35.338	31.474
	332.261	280.663

De acuerdo con lo establecido en el “Contrato de administración y gestión de activos” (Nota 1.10.1.3), el apartado de Otras comisiones recoge un importe de 3.190 miles de euros correspondiente a los honorarios percibidos por la Entidad en el ejercicio 2014 por su prestación de servicios a SAREB (4.591 miles de euros en el ejercicio 2013) y un importe de 1.951 miles de euros correspondiente a los honorarios de éxito percibidos por la Entidad en el ejercicio 2014 por la gestión realizada en el arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos transferidos, no existiendo importe por dicho concepto en el ejercicio 2013.

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	11.711	13.341
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2.063	1.676
Otras comisiones	3.132	2.406
	16.906	17.423

33. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación)	2.852	3.925
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.500	999
Instrumentos no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	438.185	130.156
Activos financieros disponibles para la venta	43.143	11.534
Inversiones crediticias	(3.565)	128
Cartera de inversión a vencimiento	380.349	28.498
Pasivos a coste amortizado	18.258	89.996
Otros resultados de operaciones financieras	(17.618)	1.137
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	242.944	217.957
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(259.579)	(217.267)
Otros	(983)	447
	424.919	136.217

Los resultados asociados a los pasivos a coste amortizado se corresponden con las recompras realizadas durante el ejercicio de participaciones preferentes (41 miles de euros durante el ejercicio 2014 y 1.401 miles de euros durante el ejercicio 2013; Nota 19.5), deuda subordinada (900 miles de euros durante el ejercicio 2014 y 39.409 miles de euros durante el ejercicio 2013; Nota 19.5) y bonos de titulización y otros (17.317 miles de euros durante el ejercicio 2014 y 49.186 miles de euros durante el ejercicio 2013; Nota 19.4).

34. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	738	1.862
Compraventa de divisas	(467)	(373)
	271	1.489

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

35. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 16.2)	12.240	5.864
Ingresos de otros arrendamientos operativos	6.400	7.236
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	35.332	32.499
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	6.476	5.275
Ingresos de contratos de seguro y reaseguro emitidos (Nota 20.2)	1.112.826	1.037.490
Otros conceptos	4.108	4.491
	1.177.382	1.092.855

36. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 16.2)	791	756
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8)	60.935	104.392
Gastos de contratos de seguros y reaseguros (Nota 20.2)	1.113.735	1.046.420
Otros conceptos	35.448	21.274
Gastos por indemnizaciones (Nota 17.1)	8.733	-
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio (Nota 18)	791	756
Resto	25.924	20.518
	1.210.909	1.172.842

37. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	320.329	273.562
Seguridad Social	79.474	67.770
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	5.412	5.212
Indemnizaciones por cese	101.024	20.665
Otros gastos de personal	7.298	7.725
	513.537	374.934

En mayo, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contemplaba un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que han podido optar 375 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato. Las salidas escalonadas de los 287 empleados adheridos se han producido hasta febrero de 2015. Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 41.271 miles de euros.

En diciembre, la Dirección de Ibercaja, adoptó la decisión de iniciar un nuevo proceso de expediente de regulación de empleo en el año 2015, en el que, entre otras cuestiones, se incluyan las condiciones de baja incentivada voluntaria a las que puedan optar 236 empleados que por razones de edad decidan rescindir su contrato, en los términos pactados en mayo de 2014. En el mes de diciembre la representación de los trabajadores ha sido informada de la decisión adoptada. De acuerdo con lo establecido en el apartado 165 de la NIC 19 "Retribuciones a los empleados", y dado que se cumplen las condiciones establecidas en la NIC 37 "Provisiones" para el registro de los costes de reestructuración, este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 59.504 miles de euros.

En la Nota 21 se detallan los pasivos pendientes de desembolso asociados a los acuerdos indicados en los párrafos anteriores.

37.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2014		Plantilla 31/12/2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	14	1	14	1
GR. 1 Niveles I a V	1.722	671	1.854	679
GR. 1 Niveles VI a X	1.457	1.582	1.531	1.605
GR. 1 Niveles XI a XIII	412	513	510	659
GR. 2 y Limpiadoras	40	8	62	12
	3.645	2.775	3.971	2.956

La plantilla al 31 de diciembre de 2014 incluye 12 empleados que realizan su actividad en Portugal (14 al 31 de diciembre de 2013; Nota 27.9.2).

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
GR. 1 Alta dirección	14	14
GR. 1 Niveles I a V	2.497	2.703
GR. 1 Niveles VI a X	3.085	3.314
GR. 1 Niveles XI a XIII	1.057	1.277
GR. 2 y Limpiadoras	50	89
	6.703	7.397

37.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones financiadas	(325.877)	(297.009)
Valor razonable de los activos afectos al plan	288.036	299.488
(Déficit) / Superávit	(37.841)	2.479
Impacto del límite del activo	(2.041)	-
Pasivo neto en balance:	(39.882)	2.479
Activos vinculados a pensiones (*)	119.569	124.285
Activo neto por pensiones (**)	4.205	9.897
(Provisión) neta por pensiones	(163.656)	(131.703)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Resto de activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual inicial de las obligaciones	(297.009)	(224.044)
Integración Cajatres	-	(86.346)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(362)	-
Coste por intereses	(3.358)	(7.243)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	6.264	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	(6.470)	(5.512)
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(49.605)	(6.714)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	3.488	5.105
Prestaciones pagadas	24.050	27.745
Traspasos y otros	(2.875)	-
Valor actual final de las obligaciones	(325.877)	(297.009)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor razonable inicial de los activos	299.488	224.055
Integración Cajatres	-	88.089
Ingreso por intereses	3.589	7.815
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	(7.824)	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	44	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	6.774	3.503
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	7.090	4.502
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	(253)	-
Aportaciones efectuadas por el empleador	247	414
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(23.721)	(27.745)
Traspasos y otros	561	(1.145)
Valor razonable final de los activos	285.995	299.488

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Acciones	-	1,72%
Instrumentos de deuda	76,45%	61,11%
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	10,85%	23,23%
Otros activos	12,70%	13,94%
Total	100,00%	100,00%

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024
Prestaciones post-empleo probables	17.893	17.468	17.047	16.606	16.137	72.758

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(6,98%)	7,85%
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	1,68%	(1,52%)
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	6,26%	(5,74%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

37.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones financiadas	(9.099)	(20.564)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(9.099)	(20.564)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(9.099)	(20.564)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual inicial de las obligaciones	(20.564)	(884)
Integración Cajatres	-	(77.312)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(117)	(17)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(477)	-
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	1.471	(92)
Prestaciones pagadas	10.588	35.869
Traspasos (Nota 21)	-	21.872
Valor actual final de las obligaciones	(9.099)	(20.564)

38. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	53.605	50.597
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	29.056	24.479
Comunicaciones	18.366	17.278
Publicidad y propaganda	11.238	7.820
Contribuciones e impuestos	24.123	18.415
Otros gastos de gestión y administración	79.523	69.706
	215.911	188.295

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 de Ibercaja Banco y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 759 miles de euros (805 miles de euros en el ejercicio 2013). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 118 miles de euros (200 miles de euros en 2013) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 284 miles de euros (176 miles de euros en 2013) por otros servicios.

Los honorarios de auditoría devengados por otros auditores en relación a la auditoría de cuentas anuales de determinadas sociedades del Grupo en el ejercicio 2013 ascendieron a 272 miles de euros.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2014 a 49 miles de euros (441 miles de euros en el ejercicio 2013), de los que 24 miles de euros se corresponden con asesoramiento fiscal (26 miles de euros en 2013).

39. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	3.260
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 18)	1.257	349
Pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio (Nota 16.4)	1.916	11.521
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16.4)	30.279	17.137
Pérdidas por deterioro de participaciones (Nota 14.1)	2.312	5.893
	35.764	38.160

40. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	22.955	10.915
Pérdidas por venta de participaciones	1.246	(1.125)
Ganancias por otros conceptos	2.041	1.091
	26.242	10.881

Las ganancias por enajenación de activos incluyen los beneficios originado en la adquisición del 50% de la sociedad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros, que se detallan en la Nota 17.1, por un importe conjunto de 14.730 miles de euros. El resto de las ganancias se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

41. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(32.702)	(68.528)
Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas	(218)	(1.783)
	(32.920)	(70.311)

42. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2014					2013				
	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas Vinc.(**)	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Per. físicas Vinc.(**)
ACTIVO										
Préstamos y créditos	167	130.144	46.966	-	53.130	-	121.025	41.501	22.368	22.334
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO										
Débitos a clientes	114.905	24.720	180	725.783	39.058	123.729	17.365	131.593	493.169	24.130
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	730.907	-	-	-	-	506.438	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Intereses y cargas asimiladas	186	121	7	8.282	206	454	273	1.309	11.508	335
Comisiones y otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos										
Intereses y rendimientos asimilados	-	2.115	996	-	2.704	252	1.761	1.745	233	426
Comisiones y otros ingresos	268	10	-	-	-	-	9	519	198	4
Dividendos	-	2.684	-	-	-	-	1.732	-	-	-
OTROS										
Pasivos contingentes	-	745	-	-	359	-	37.789	2.032	-	797
Compromisos	-	1.130	-	-	6.636	-	7.200	11.113	-	1.755

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

43. Otros requerimientos de información

43.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2014 este ratio era del 47,76% (53,29% al 31 de diciembre de 2013).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantizan el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es a 31 de diciembre de 2014 del 209,39% (200,89% a 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el 99,22% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,05% al 31 de diciembre de 2013); de éstos el 94,30% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95,75% al 31 de diciembre de 2013). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,52% del total (99,53% al 31 de diciembre de 2013) y de éstas el 84,92% este referenciado al Euribor (82,19% al 31 de diciembre de 2013).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2014	2013
Total préstamos	30.445.815	32.489.335
Participaciones hipotecarias emitidas	2.123.631	2.338.987
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.037.579	2.238.674
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.521.632	2.940.994
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.482.239	2.897.148
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	25.800.552	27.209.354
Préstamos no elegibles	6.838.125	7.113.205
Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	5.540.215	5.708.794
Resto	1.297.910	1.404.411
Préstamos elegibles	18.962.427	20.096.149
Importes no computables	44.975	149.828
Importes computables	18.917.452	19.946.321
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	18.917.452	19.946.321

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2014				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					18.962.427
Sobre vivienda	3.729.785	5.971.684	7.466.537	13.069	17.181.075
Sobre el resto de bienes	832.215	829.195	119.942		1.781.352

	Miles de euros				
	2013				
	Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value)				
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					20.096.149
Sobre vivienda	3.536.925	5.882.188	8.598.210	18.736	18.036.059
Sobre el resto de bienes	778.561	906.634	374.895		2.060.090

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	25.800.552	18.962.427	27.209.354	20.096.149
Origen de las operaciones	25.800.552	18.962.427	27.209.354	20.096.149
Originadas por la entidad	25.186.467	18.370.088	26.533.972	19.444.357
Subrogadas de otras entidades	614.085	592.339	675.382	651.792
Moneda	25.800.552	18.962.427	27.209.354	20.096.149
Euro	25.796.978	18.962.427	27.206.245	20.096.149
Resto de monedas	3.574	-	3.109	-
Situación en el pago	25.800.552	18.962.427	27.209.354	20.096.149
Normalidad de pago	23.002.196	18.225.176	24.289.883	19.239.890
Otras situaciones	2.798.356	737.251	2.919.471	856.259
Vencimiento medio residual	25.800.552	18.962.427	27.209.354	20.096.149
Hasta diez años	4.443.547	2.100.297	4.506.410	2.162.702
Más de diez años y hasta veinte años	7.309.452	5.791.596	7.018.827	5.581.671
Más de veinte años y hasta treinta años	10.030.135	7.908.302	11.022.738	8.706.458
Más de treinta años	4.017.418	3.162.232	4.661.379	3.645.318
Tipo de interés	25.800.552	18.962.427	27.209.354	20.096.149
Fijo	248.485	46.598	304.048	131.283
Variable	24.715.427	18.473.990	26.328.010	19.637.464
Mixto	836.640	441.839	577.296	327.402
Titulares	25.800.552	18.962.427	27.209.354	20.096.149
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	6.348.984	2.695.897	7.012.146	3.290.543
<i>Del que: promociones inmobiliarias</i>	3.218.016	1.069.171	3.444.906	1.222.786
Resto de personas físicas e Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares	19.451.568	16.266.530	20.197.208	16.805.606
Tipo de garantía	25.800.552	18.962.427	27.209.354	20.096.149
Activos / edificios terminados	23.109.144	18.257.258	24.439.328	19.362.367
Residenciales	21.672.938	17.385.353	17.370.687	13.725.524
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	2.338.402	2.215.063	1.728.144	1.613.814
Comerciales	753.730	417.831	817.505	512.680
Restantes	682.476	454.074	6.251.136	5.124.163
Activos / edificios en construcción	845.892	344.289	657.144	202.057
Residenciales	355.270	49.500	640.169	190.949
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	19.422	2.345	25.683	4.814
Comerciales	1.627	97	6.142	5.652
Restantes	488.995	294.692	10.833	5.456
Terrenos	1.845.516	360.880	2.112.882	531.725
Urbanizados	1.286.856	27.989	1.574.076	214.184
Resto	558.660	332.891	538.806	317.541

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2014	2013
Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)	3.930.000	4.430.000
Ibercaja Noviembre 2009	-	500.000
Ibercaja Abril 2010	500.000	500.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Marzo 2011	30.000	30.000
Ibercaja Diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 I	750.000	750.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)	3.404.469	3.798.835
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	101.613	101.613
Cédula Singular AYT 6 (10 años)	-	100.000
Cédula Singular AYT 8 (10 años)	-	285.366
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	104.634
Cédula Singular AYT 9 (10 años)	383.333	383.333
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (10 años)	323.974	323.974
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2016	227.778	227.778
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2017	150.000	150.000
Cédula Singular AYT Global 2018	270.000	270.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	50.000	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XI	50.000	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	25.000
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XXIII	310.000	310.000
Cédula Cajas Global AYT 2015 Serie XXVI	90.000	90.000
AYT Financiación Inversiones I, F.T.A. (BEI I)	-	9.000
AYT Financiación Inversiones II, F.T.A. (BEI II)	16.000	16.000
AYT Financiación Inversiones III, F.T.A. (BEI III)	15.000	15.000
Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI	120.000	120.000
Cédula Cajas Global AYT 2015 Serie XX	125.000	125.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)	1.700.000	1.700.000
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 7	400.000	400.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000
Cédula Singular TDA Serie A1	200.000	200.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Importe	Vto. Residual medio (meses)	Importe	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	9.034.469	-	9.928.835	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	<i>3.300.000</i>	-	<i>3.300.000</i>	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	3.930.000	-	4.430.000	-
Vencimiento residual hasta un año	500.000	-	500.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	780.000	-	500.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	780.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.550.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	100.000	-	1.650.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	5.104.469	-	5.498.835	-
Vencimiento residual hasta un año	953.308	-	394.366	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	787.779	-	991.233	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	670.000	-	749.854	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	851.247	-	1.091.613	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	836.110	-	1.265.745	-
Vencimiento residual mayor de diez años	1.006.025	-	1.006.024	-
Participaciones hipotecarias emitidas	2.037.579	123	2.238.674	126
Resto de emisiones	2.037.579	123	2.238.674	126
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.482.239	138	2.897.148	156
Resto de emisiones	2.482.239	138	2.897.148	156

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	20.096.149	7.113.205	15.311.704	6.620.332
Incorporación Cajatres (*)	-	-	5.473.163	1.305.111
Bajas en el periodo	1.890.875	768.216	1.215.073	1.191.830
Cancelaciones a vencimiento	20.990	11.210	11.096	53.414
Cancelaciones anticipadas	176.482	53.610	203.268	332.140
Subrogaciones por otras entidades	4.801	727	4.875	4.630
Vencimientos y otros	1.688.602	702.669	995.834	801.646
Altas en el periodo	757.153	493.136	526.355	379.592
Originadas por la entidad	755.840	493.136	525.783	379.592
Subrogaciones de otras entidades	1.313	-	572	-
Saldo final	18.962.427	6.838.125	20.096.149	7.113.205

(*) Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.2.

- Información relativa a los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2014	2013
Total	171.904	228.855
Potencialmente elegibles	81.911	154.351
No elegibles	89.993	74.504

43.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las sociedades siguientes: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. Caja3 Bolsa Sociedad de Valores; Caja Círculo Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A.U.; CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A.; CAI Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2015 se sometió a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Los datos que se incluyen corresponden a Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., tanto en 2014 como en 2013.

Las 7.628 incidencias atendidas por el Servicio de Atención al Cliente suponen un incremento del 18,35% con relación al ejercicio 2013 (6.445 incidencias). El número de las quejas, sugerencias y reclamaciones, se ha elevado a 5.949, lo que representa un incremento del 3,74%.

Los expedientes relativos a la Ley Orgánica de Protección de Datos han aumentado considerablemente, debido al proceso de integración, pasando de 711 solicitudes en 2013 a los 1.679 de este año, lo que supone un incremento de 136% respecto del año anterior.

Las reclamaciones de contenido económico han supuesto un importe total de 674.881,36 euros. Se han resuelto a favor de los clientes 968 expedientes lo que ha representado un montante de 40.433,72 euros (45.520,98 euros en 2013), y supone un 5,99 % de lo reclamado (10,24 % en 2013).

Los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 35,43 días para el total de incidencias y en 29,72 días para las reclamaciones (en 2013, los plazos de resolución de Ibercaja Banco se situaban en 41,37 días para el total de incidencias y en 44,66 días para las Reclamaciones).

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

Con motivo de la integración de Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., la tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado, ya que se han incrementado las quejas por retrasos, atención en oficinas y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos y aplicación de las tarifas vigentes en Ibercaja Banco a los clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

44. Balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

ACTIVO	2014	2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2014	2013 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	434.700	345.653	Cartera de negociación	48.462	21.630
			Derivados de negociación	48.462	21.630
Cartera de negociación	53.999	27.875	Pasivos financieros a coste amortizado	53.060.501	36.625.612
Valores representativos de deuda	959	890	Depósitos de bancos centrales	4.848.302	2.534.006
Derivados de negociación	53.040	26.985	Depósitos de entidades de crédito	3.227.669	3.635.782
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	Depósitos de la clientela	43.060.404	28.021.882
Activos financieros disponibles para la venta	9.471.223	2.231.274	Débitos representados por valores negociables	691.732	1.837.877
Valores representativos de deuda	8.981.953	1.841.830	Pasivos subordinados	560.582	250.372
Instrumentos de capital	489.270	389.444	Otros pasivos financieros	671.812	345.693
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	3.618.820	1.164.045			
Inversiones crediticias	36.048.514	30.214.951	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	6.668	-
Depósitos en entidades de crédito	834.981	1.005.948			
Crédito a la clientela	34.709.965	29.031.453	Derivados de cobertura	596.975	74.541
Valores representativos de deuda	503.568	177.550			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	4.977.648	5.533.556	Provisiones	328.517	150.802
Cartera de inversión a vencimiento	6.681.685	4.088.342	Fondos para pensiones y obligaciones similares	143.696	102.083
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	4.399.885	2.580.362	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	10.150	5.224
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	128.992	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	26.089	7.291
			Otras provisiones	148.582	36.204
Derivados de cobertura	492.742	491.597	Pasivos fiscales	373.833	123.259
Activos no corrientes en venta	189.233	72.556	Corrientes	251	-
			Diferidos	373.582	123.259
Participaciones	857.624	855.327	Resto de pasivos	173.525	67.941
Entidades asociadas	90.239	60.979			
Entidades multigrupo	46.685	46.685	TOTAL PASIVO	54.588.481	37.063.785
Entidades del Grupo	720.700	747.663			
Contratos de seguros vinculados a pensiones	130.467	102.339	Fondos propios	2.367.434	2.327.403
			Capital	2.611.730	2.611.730
Activo material	882.266	384.687	Reservas	(315.512)	(220.387)
Inmovilizado material	560.898	359.445	Resultado del ejercicio	71.216	(63.940)
<i>De uso propio</i>	560.898	359.445			
Inversiones inmobiliarias	321.368	25.242	Ajustes por valoración	216.407	64.307
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	Activos financieros disponibles para la venta	216.255	64.123
			Resto	152	184
Activo intangible	189.373	9.737	TOTAL PATRIMONIO NETO	2.583.841	2.391.710
Fondo de comercio	128.065	-			
Otro activo intangible	61.308	9.737			
Activos fiscales	1.516.596	566.027			
Corrientes	8.106	-			
Diferidos	1.508.490	566.027			
Resto de activos	94.908	65.130			
TOTAL ACTIVO	57.172.322	39.455.495	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	57.172.322	39.455.495
Pro-memoria					
Riesgos contingentes	638.663	429.575			
Compromisos contingentes	3.273.191	2.556.361			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de euros)

	2014	2013 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	1.184.844	813.157
Intereses y cargas asimiladas	602.560	407.892
MARGEN DE INTERESES	582.284	405.265
Rendimiento de instrumentos de capital	87.937	116.085
Comisiones percibidas	262.737	183.666
Comisiones pagadas	15.167	12.224
Resultado de operaciones financieras (neto)	414.908	87.196
Cartera de negociación	2.711	3.873
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	429.805	81.776
Otros	(17.608)	1.547
Diferencias de cambio (neto)	270	1.327
Otros productos de explotación	18.279	9.329
Otras cargas de explotación	82.585	74.540
MARGEN BRUTO	1.268.663	716.104
Gastos de administración	683.330	414.332
Gastos de personal	489.945	285.600
Otros gastos generales de administración	193.385	128.732
Amortización	48.232	25.938
Dotaciones a provisiones (neto)	(5.945)	10.221
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	345.920	268.901
Inversiones crediticias	309.971	246.674
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	35.949	22.227
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	197.126	(3.288)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	76.793	134.967
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	76.793	134.967
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	6.638	10.427
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(21.649)	(5.295)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	105.322	(133.123)
Impuesto sobre beneficios	34.106	(69.183)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	71.216	(63.940)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	71.216	(63.940)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresada (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de euros)

	2014	2013 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	71.216	(63.940)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	118.027	132.382
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(4.819)	7.102
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(6.884)	10.146
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	2.065	(3.044)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	122.846	125.280
Activos financieros disponibles para la venta	175.542	170.165
Ganancias (pérdidas) por valoración	211.283	164.185
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(35.741)	5.980
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(43)	6.155
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(52.653)	(51.040)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	189.243	68.442

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
(Miles de euros)

	Fondos propios						Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.	Total Fondos propios		
I. Saldo final al 31/12/2013 (*)	2.611.730	-	(220.387)	(63.940)	-	2.327.403	64.307	2.391.710
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	(26.366)	-	-	(26.366)	29.254	2.888
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.611.730	-	(246.753)	(63.940)	-	2.301.037	93.561	2.394.598
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(4.819)	71.216	-	66.397	122.846	189.243
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(63.940)	63.940	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(63.940)	63.940	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2014	2.611.730	-	(315.512)	71.216	-	2.367.434	216.407	2.583.841

(*) Ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Miles de euros)

	Fondos propios						Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Divid. y retribuc.	Total Fondos propios		
I. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	(22.288)	-	-	(22.288)	-	(22.288)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.278.500	-	292.990	(518.946)	-	2.052.544	(54.776)	1.997.768
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	13.299	(63.940)	-	(50.641)	119.083	68.442
Otras variaciones del patrimonio neto	333.230	-	(526.676)	518.946	-	325.500	-	325.500
Aumentos de capital	325.500	-	-	-	-	325.500	-	325.500
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	7.730	-	(526.676)	518.946	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2013	2.611.730	-	(220.387)	(63.940)	-	2.327.403	64.307	2.391.710

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Miles de euros)

	2014	2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.428.704)	(505.808)
Resultado del ejercicio	71.216	(63.940)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	408.562	400.048
Amortización	48.232	25.938
Otros ajustes	360.330	374.110
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(3.405.647)	1.926.129
Cartera de negociación	(19.843)	2.189
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(6.589.995)	873.765
Inversiones crediticias	3.268.554	842.193
Otros activos de explotación	(64.363)	207.982
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(1.515.055)	(2.733.026)
Cartera de negociación	20.916	4.750
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.786.340)	(2.670.756)
Otros pasivos de explotación	250.369	(67.020)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	12.220	(35.019)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	4.486.727	301.453
Pagos	(413.142)	(122.757)
Activos materiales	(64.972)	(15.850)
Activos intangibles	(11.556)	(4.643)
Participaciones	(314.418)	(99.979)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(22.196)	(2.285)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	4.899.869	424.210
Activos materiales	27.504	18.098
Activos intangibles	-	-
Participaciones	8.077	12.396
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	11.602	5.376
Cartera de inversión a vencimiento	4.852.686	388.340
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Miles de euros)

	2014	2013 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	395.841	(29.339)
Pagos	(5.270)	(29.339)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	(5.270)	(29.339)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
Incorporación Cajatres	401.111	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	453.864	(233.694)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	8.491	242.185
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	462.355	8.491
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	191.427	124.855
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	243.273	220.798
Saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito	27.655	(337.162)
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	462.355	8.491

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.4).

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2014		2013	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	España	80,00%	-	-	80,00%
Anexa Capital, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Araprom, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Arcai Inmuebles, S.A.	España	-	-	-	98,98%
Badajoz Siglo XXI	España	100,00%	-	-	100,00%
Banco Grupo Cajates, S.A.U.	España	-	-	100,00%	-
CAI División de Servicios Generales, S.L.	España	-	-	-	100,00%
CAI Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
CAI Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
CAI Viajes, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	España	100,00%	-	-	50,00%
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	España	-	-	-	100,00%
Cajaragón, S.L.	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	España	100,00%	-	-	100,00%
Cerro Goya, S.L.	España	98,70%	1,30%	95,00%	5,00%
Cerro Murillo, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,29%	0,71%
Dopar Servicios, S.L.	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Enclama, S.L.	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Gedeco Zona Centro, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%
Genética el Bardal, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	-	-	-	90,10%
Golf del Puerto, S.A.	España	-	-	-	98,98%
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	89,41%	-	89,41%	-
I.C. Inmuebles, S.A.	España	-	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	100,00%	-	0,01%	99,99%
Ibercaja Pensión, S.A.	España	100,00%	-	1,00%	99,00%
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	-	-	99,77%	0,23%
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	99,00%	1,00%	99,00%	1,00%
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Iberprofin, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%
Interchip, S.A.	España	-	-	-	88,88%
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	España	-	-	-	98,98%
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Método 21 S.L.	España	-	-	-	100,00%
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	España	-	-	-	100,00%
Plattea Canna, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	España	-	-	-	98,98%
Promur Viviendas, S.A.	España	-	-	-	100,00%
Radio Huesca, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Residencial Murillo, S.A.	España	100,00%	-	-	100,00%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Telehuesca, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%
Tintas Arzubalde, S.L.	España	-	-	-	88,88%
Tipo Línea, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	España	75,00%	-	-	75,00%
Viviendas Caja Círculo, S.A.	España	-	-	-	100,00%

Entidades multigrupo:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2014		2013	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	España	-	50,00%	-	50,00%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-
Montis Locare, S.L.	España	47,73%	-	-	47,73%
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%
Torrecedredo Moncayo, S.L.	España	-	-	-	50,00%
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	España	-	-	-	50,00%

Entidades asociadas:

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2014		2013	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	España	-	-	-	20,00%
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	España	25,75%	-	-	25,75%
Anglia Real Estate, S.L.	España	-	35,56%	-	35,56%
Araven, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	España	31,00%	-	-	31,00%
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	33,00%	-	-	33,00%
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	50,00%	-	-	50,00%
Campusport, S.L.	España	-	-	-	21,09%
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	-	25,45%
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%
Chip Audiovisual, S.A.	España	17,50%	-	25,00%	25,00%
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	España	23,73%	-	6,30%	17,43%
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	España	-	-	-	10,00%
Desarrollo Urbanísticos Cedra, S.A.	España	-	-	-	33,00%
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	España	-	-	-	25,00%
Desarrollos Sud-57, S.L.	España	-	-	-	35,00%
Desarrollos Urbanos Orión, S.L.	España	-	-	-	34,00%
Districlima Zaragoza, S.L.	España	35,00%	-	20,00%	15,00%
Edificios y Chalets 2000, S.A.	España	-	-	-	44,61%
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Heraldo de Aragón, S.A.	España	39,94%	-	25,34%	14,60%
Imaginarium, S.A. (a)	España	10,65%	16,38%	-	27,03%
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	España	-	-	-	49,00%
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	España	-	-	-	40,71%
Inmourbe, F.I.I.F	Portugal	32,78%	-	-	40,87%
Inverzona Seis Participaciones Aragonesas, S.A.	España	27,02%	-	27,02%	-
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	España	50,00%	-	-	50,00%
Negio Constructora, S.A.	España	-	20,00%	-	20,00%
Nuevas Energías de Castilla S.A.	España	48,00%	-	-	48,00%
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	21,93%	-
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	España	17,94%	2,42%	-	21,68%
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	España	12,46%	10,50%	12,46%	10,50%
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	30,58%	-	15,29%	15,29%
Prames Audiovisual, S.A.	España	40,00%	-	20,00%	20,00%
Promocas 2005, S.L.	España	-	-	-	45,00%
Promociones Empresariales Área 9, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Promopuerto 2006, S.L.	España	-	45,70%	-	45,70%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	31,28%	-	15,64%	15,64%
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	-	46,78%	-
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	España	40,00%	-	-	40,00%
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,55%	-	42,55%	-
Savia Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	45,77%	-	26,64%	19,13%
Segóbrida del Eresma, S.A.	España	-	-	-	32,26%
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	-	-	21,09%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	23,41%	-	10,16%	13,25%
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	22,16%	-	11,08%	11,08%
Solavanti, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	España	38,56%	-	38,56%	-
Tom Sagan Sports, S.L.	España	-	-	-	40,00%
Turolense del Viento, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%
Valora Capital Inmuebles, S.A.	España	-	-	-	30,00%
Viacajas, S.L.	España	24,41%	-	19,07%	5,34%

(a) Sociedad cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2014 es de 2.208 miles de euros (2.449 miles de euros al 31 de diciembre de 2013)

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2014	2013	2014	2013	2014	2013
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	dic-14	6	(228)	(348)	-	(5)	(57)
AnexaCapital, S.A.	dic-14	3.342	(99)	20	-	-	-
Araprom, S.A.	nov-14	(6)	1	-	-	-	-
Arcai Inmuebles, S.A.	nov-14	(854)	639	-	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-14	(1.479)	(7.025)	(10.009)	-	-	-
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	-	-	(110.574)	-	-	-	-
CAI División de Servicios Generales, S.L.	-	-	(50.479)	-	-	-	-
CAI Inmuebles, S.A.	dic-14	1.982	(6.404)	(205.164)	-	-	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-14	1.089	396	3.514	-	-	-
CAI Viajes, S.A.	dic-14	29	(3)	300	-	-	-
Caja Badajoz Vida y Pensiones, seguros y Reaseguros, S.A.	dic-14	3.350	-	10.698	-	-	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	-	-	16.923	-	-	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-14	31	(7)	24	-	-	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-14	(121)	5	1.495	-	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	-	-	189	-	-	-	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	-	-	(38)	-	-	-	-
Cajaragón, S.L.	dic-14	-	-	(2)	(2)	-	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-14	(76)	(323)	644	-	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic-14	(3.631)	(3.148)	(11)	(11)	-	-
Cerro Murillo, S.A.	dic-14	(66.595)	(85.752)	(131)	(562)	-	-
Comercial Logística Calamocha, S.A.	-	-	(284)	-	-	-	-
Dopar Servicios, S.L.	dic-14	10	(7)	224	-	115	105
Enclama, S.L.	dic-14	119	20	204	-	152	96
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-14	(2.438)	(111)	(7.725)	-	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-14	(177)	(217)	(18.812)	-	-	-
Gestora Valle de Tena,	-	-	27	-	655	-	70
Genetica El Bardal	-	-	(29)	-	-	-	-
Golf del Puerto, S.A.	nov-14	(842)	-	-	-	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-14	117	(1.781)	(7.357)	(5.368)	285	1.940
I.C. Inmuebles, S.A.	-	-	(37.297)	-	(3)	-	-
Ibercaja, S.A.	dic-14	686	697	(23.237)	(20.342)	-	-
Ibercaja Banco, S.A.	dic-14	71.216	(39.523)	(315.512)	(234.008)	-	-
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-14	24.441	19.825	45.042	44.816	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-14	8	10	32	21	-	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-14	823	1.490	14.395	13.081	-	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-14	24.121	15.846	34.606	31.587	-	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-14	14	7	71	69	-	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-14	847	277	1.989	1.712	-	-
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-14	10.495	8.723	23.932	21.082	-	-
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	-	-	7.696	-	23.537	-	-
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	dic-14	59	240	319	279	-	-
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-14	(116)	(97)	220	216	-	-
Ibercaja Vida, S.A.	dic-14	80.422	64.828	258.401	136.145	-	-
Iberprofin, S.L.	dic-14	36	28	25	(4)	-	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-14	344	(1.750)	(27.855)	-	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-14	210	2.643	24.828	22.449	-	-
Interchip, S.A.	nov-14	66	-	-	-	-	-
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	nov-14	(379)	-	-	-	-	-
Jamcal Alimentación, S.A.	-	-	38	-	-	-	-
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-14	61	82	222	220	-	-
Método 21 S.L.	nov-14	4.464	110	-	-	-	-
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	nov-14	(12)	(148)	-	-	-	-
Plattea Canna, S.A.	-	-	(3.229)	-	-	-	-
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-14	(1)	-	-	-	-	-
Promur Viviendas, S.A.	-	-	(7.158)	-	(1)	-	-
Radio Huesca, S.A.	dic-14	(352)	(446)	1.076	1.501	-	-
Residencial Murillo, S.A.	dic-14	(54.350)	(38.278)	15.318	(50)	-	-
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-14	153	116	36	25	-	-
Telehuesca, S.L.	dic-14	(50)	(88)	(208)	(123)	-	-
Tintas Arzubalde, S.L.	dic-14	(176)	(1.988)	-	-	-	45
Tipo Línea, S.A.	dic-14	(341)	(154)	1.594	1.729	-	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-14	187	(175)	(794)	-	(20)	(185)
Viviendas Caja Círculo, S.A.	nov-14	335	(397)	-	-	-	-

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2014			2013		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	dic-14	454	(348)	6	273	(58)	(219)
Anexa Capital S.C.R., S.A.	dic-14	18.293	20	3.342	31.700	(18.939)	(2.810)
Araprom, S.A.	nov-14	60	49	(7)	60	52	-
Arcal Inmuebles, S.A.	nov-14	2.060	(81.839)	(854)	60	(77.051)	(4.320)
Badajoz Siglo XXI	dic-14	40.950	3.641	(1.479)	40.950	(1.436)	(8.007)
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	-	-	-	-	204.865	(1.000.543)	(149.548)
CAI División de Servicios Generales, S.A.	-	-	-	-	9.914	(107.029)	(9.833)
CAI Inmuebles, S.A.	dic-14	64	(205.164)	1.982	49.170	(289.494)	(12.526)
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-14	60	3.514	1.089	60	2.355	1.158
CAI Viajes, S.A.	dic-14	60	300	29	60	268	32
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	-	-	-	-	22.500	41.119	16.923
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-14	5.000	1.495	(121)	5.000	1.490	5
Caja Badajoz Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic-14	11.720	38.487	3.350	-	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	-	-	-	-	60	1.526	189
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-14	1.154	9.600	31	1.154	62	(38)
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	-	-	-	-	100	435	(79)
Cajaragón, S.L.	dic-14	4	(2)	-	4	(2)	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-14	16.814	(3.260)	(76)	16.814	(2.881)	(315)
Cerro Goya, S.L.	dic-14	13.503	(11)	(3.631)	660	(11)	(3.148)
Cerro Murillo, S.A.	dic-14	222.381	(131)	(66.595)	158.627	(562)	(85.752)
Dopar Servicios, S.L.	dic-14	20	224	10	20	238	(13)
Enclama, S.L.	dic-14	20	204	119	20	164	40
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-14	28	(7.725)	(2.438)	28	(7.644)	(81)
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-14	7.185	(14.332)	(177)	7.185	(14.748)	(431)
Genética el Bardal, S.A.	-	-	-	-	60	76	(29)
Gestora Valle de Tena, S.A.	-	-	-	-	60	745	30
Golf del Puerto, S.A.	nov-14	9.006	(40.745)	(842)	9.006	(38.738)	(1.338)
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-14	12.217	(7.357)	117	12.216	(809)	(1.992)
I.C. Inmuebles, S.A.	-	-	-	-	51.998	(3)	(37.297)
Ibercaja, S.A.	dic-14	73.715	(23.237)	686	73.715	(20.342)	697
Ibercaja Banco, S.A.	dic-14	2.611.730	(99.105)	71.216	2.611.730	(133.792)	(39.523)
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-14	2.705	51.275	24.441	2.705	48.403	19.825
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-14	120	32	8	120	21	10
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-14	3.006	14.395	823	3.006	13.081	1.490
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-14	60	34.846	24.121	60	31.792	15.846
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-14	150	71	14	150	69	7
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-14	4.417	2.423	847	4.417	1.949	277
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-14	11.010	25.926	10.495	11.010	21.082	8.723
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	-	-	-	-	2.644	23.595	7.696
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	dic-14	60	319	59	60	279	240
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-14	94	220	(116)	60	216	(97)
Ibercaja Vida, S.A.	dic-14	105.065	330.725	80.422	105.065	155.808	64.828
Iberprofin, S.L.	dic-14	50	25	36	50	(4)	28
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-14	18.000	(27.855)	344	18.000	(19.977)	(1.787)
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-14	40.051	24.828	210	40.051	22.449	2.643
Interchip, S.A.	nov-14	90	11	66	80	10	8
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	nov-14	8.892	(9.393)	(379)	8.892	(8.991)	(364)
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-14	65	222	61	65	220	82
Método 21 S.L.	nov-14	1.598	(1.596)	4.464	1.598	(14.660)	(131)
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	nov-14	3	13	(12)	3	(30.417)	(879)
Plattea Canna, S.A.	-	-	-	-	17.747	(19.321)	461
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-14	121	(714)	(1)	121	(714)	-
Promur Viviendas, S.A.	-	-	-	-	13.139	(1)	(7.158)
Radio Huesca, S.A.	dic-14	1.291	1.076	(352)	1.291	1.506	(446)
Residencial Murillo, S.A.	dic-14	132.012	15.465	(54.350)	50.270	96	(38.278)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-14	480	36	153	480	25	116
Telehuesca, S.L.	dic-14	752	(208)	(50)	752	(123)	(88)
Tintas Arzobialde, S.L.	-	-	-	-	800	(396)	20
Tipo Línea, S.A.	dic-14	120	1.596	(341)	120	1.729	(154)
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-14	720	(794)	187	472	(173)	(431)
Viviendas Caja Círculo, S.A.	nov-14	60	62	335	21.918	(71.880)	(1.401)

Entidades multigrupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2014	2013	2014	2013	2014	2013
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	sept-14 (*)	(6.335)	(5.674)	(18.022)	(20.383)	33.772	39.086
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	dic-14	-	1.464	-	-	-	16.031
Resto de Sociedades		(1.758)	(881)	(20.886)	(23.968)	4.703	5.194

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2014.

Miles de euros						
Información financiera						
2014						
Entidad	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios	Dividendos pagados
Aramon, Montañas de Aragón S.A. y sociedades dependientes	3.877	159.931	71.847	5.038	34.305	-

Miles de euros						
Información financiera						
2014						
Entidad	Resultado ejercicio actividades ordinarias	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos	Efectivo y equivalentes	Pasivos financieros corrientes
Aramon, Montañas de Aragón S.A. y sociedades dependientes	(11.750)	-	384	(11.187)	641	66.381
Resto	(658)	-	-	(658)	-	-

Miles de euros						
Información financiera						
2014						
Entidad	Pasivos financieros no corrientes	Depreciación	Amortización	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias
Aramon, Montañas de Aragón S.A. y sociedades dependientes	2.919	2.587	12.622	30	4.716	44

Miles de euros						
Información financiera						
2013						
Entidad	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios	Dividendos pagados
Aramon, Montañas de Aragón S.A. y sociedades dependientes	5.005	173.587	85.327	7.231	34.862	-

Miles de euros						
Información financiera						
2013						
Entidad	Resultado ejercicio actividades ordinarias	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos	Efectivo y equivalentes	Pasivos financieros corrientes
Aramon, Montañas de Aragón S.A. y sociedades dependientes	(14.527)	-	576	(13.952)	1.166	78.994
Resto	(6.979)	(17.549)	-	(17.549)	-	-

Miles de euros						
Información financiera						
2013						
Entidad	Pasivos financieros no corrientes	Depreciación	Amortización	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias
Aramon, Montañas de Aragón S.A. y sociedades dependientes	5.412	5.812	13.210	54	5.306	(197)

Entidades asociadas:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2014	2013	2014	2013	2014	2013
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (**)	nov-14 (*)	96	99	352	-	16.748	16.462
Heraldo de Aragón, S.A. (**)	dic-14	(1.048)	382	4.566	4.451	38.183	43.333
NH Hoteles, S.A.	-	-	(17.467)	-	-	-	-
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A. (***)	sep-14 (*)	1.530	350	(10.417)	(2.762)	-	13.454
Resto de Sociedades		(482)	(4.426)	(38.580)	(16.560)	62.549	73.836

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2014.

(**) Últimos datos disponibles no auditados.

(***) Entidad clasificada al 31 de diciembre de 2014 como activo no corriente en venta (Nota 13).

Miles de euros					
Información financiera					
2014					
Entidad	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes	17.606	75.850	1.842	20.589	3.905
Heraldo de Aragón, S.A.	12.043	83.567	28.200	12.434	3.062
Resto	-	-	-	-	-

Miles de euros					
Información financiera					
2014					
Entidad	Resultado ejercicio actividades ordinarias	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos	Dividendos
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes	1.314	-	-	1.314	-
Heraldo de Aragón, S.A.	(4.689)	-	-	(4.689)	-
Resto	(3.572)	-	-	(3.572)	-

Miles de euros					
Información financiera					
2013					
Entidad	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes	19.785	72.406	3.075	19.970	4.534
Heraldo de Aragón, S.A.	12.584	87.968	39.064	2.789	3.171

Miles de euros					
Información financiera					
2013					
Entidad	Resultado ejercicio actividades ordinarias	Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos	Dividendos
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes	1.002	-	776	1.777	-
Heraldo de Aragón, S.A.	(1.055)	-	588	(467)	-
Resto	(43.394)	(68.075)	(2.847)	(70.882)	-

ANEXO III

INFORME BANCARIO ANUAL

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, las entidades de crédito tienen la obligación de publicar como un anexo a los estados financieros auditados, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Ibercaja Banco es una entidad de crédito que tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Ibercaja Banco, S.A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla prácticamente la totalidad de su actividad en España.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2014:

	Miles de euros
	31/12/2014
España	1.408.874
Portugal	1.297
	1.410.171

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados equivalentes a tiempo completo por países al cierre de 2014:

	Miles de euros
	31/12/2014
España	6.277
Portugal	12
	6.289

d) Resultado bruto antes de impuestos.

	Miles de euros
	31/12/2014
España	214.877
Portugal	229
	215.106

e) Impuestos sobre el resultado.

	Miles de euros
	31/12/2014
España	64.091
Portugal	291
	64.382

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2014, no se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Ibercaja Banco, S.A. ni por ninguna sociedad del grupo.

Otra información.

El rendimiento de los activos del grupo durante el ejercicio, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total, es de 0,24%.

ANEXO IV

CONCILIACIÓN DE LOS BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Tal como se ha indicado en la Nota 1.12.1 en relación a la reexpresión de las cifras comparativas como consecuencia de la aplicación retroactiva de la CINIIF 21, a continuación se detalla la conciliación entre las cifras que fueron formuladas por los administradores en ejercicios anteriores y las cifras comparativas que se han incluido en estas cuentas anuales, en lo relativo a los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2013

ACTIVO	Miles de euros		
	2013 reexpresado	Ajuste	2013 antes de la reexpresión
Caja y depósitos en bancos centrales	499.331	-	499.331
Cartera de negociación	36.826	-	36.826
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	68.925	-	68.925
Activos financieros disponibles para la venta	7.277.141	-	7.277.141
Inversiones crediticias	38.947.347	-	38.947.347
Cartera de inversión a vencimiento	11.511.381	-	11.511.381
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	40.135	-	40.135
Derivados de cobertura	519.043	-	519.043
Activos no corrientes en venta	642.542	-	642.542
Participaciones	207.396	-	207.396
Activos por reaseguros	1.214	-	1.214
Activo material	1.285.344	-	1.285.344
Activo intangible	196.676	-	196.676
Activos fiscales	1.591.495	31.805	1.559.690
Corrientes	33.433	-	33.433
Diferidos	1.558.062	31.805	1.526.257
Resto de activos	324.588	-	324.588
TOTAL ACTIVO	63.149.384	31.805	63.117.579
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	725.937	-	725.937
Compromisos contingentes	3.086.978	-	3.086.978

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	2013 reexpresado	Ajuste	2013 antes de la reexpresión
Cartera de negociación	27.546	-	27.546
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.800	-	48.800
Pasivos financieros a coste amortizado	53.081.749	106.015	52.975.734
Depósitos de bancos centrales	4.855.479	-	4.855.479
Depósitos de entidades de crédito	4.197.762	-	4.197.762
Depósitos de la clientela	39.991.664	-	39.991.664
Débitos representados por valores negociables	2.995.125	-	2.995.125
Pasivos subordinados	567.520	-	567.520
Otros pasivos financieros	474.199	106.015	368.184
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	6.474	-	6.474
Derivados de cobertura	297.464	-	297.464
Pasivos por contratos de seguros	6.333.643	-	6.333.643
Provisiones	261.821	-	261.821
Pasivos fiscales	442.330	-	442.330
Resto de pasivos	113.830	-	113.830
TOTAL PASIVO	60.613.657	106.015	60.507.642
Fondos propios	2.403.540	(74.210)	2.477.750
Capital	2.611.730	-	2.611.730
Reservas	(140.506)	(35.909)	(104.597)
Resultado atribuido a la entidad dominante	(67.684)	(38.301)	(29.383)
Ajustes por valoración	130.173	-	130.173
Intereses minoritarios	2.014	-	2.014
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.535.727	(74.210)	2.609.937
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	63.149.384	31.805	63.117.579

- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Cuenta de pérdidas y ganancias	Miles de euros		
	2013 reexpresado	Ajuste	2013 antes de la reexpresión
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Intereses y rendimientos asimilados	1.223.104	-	1.223.104
Intereses y cargas asimiladas	630.894	-	630.894
MARGEN DE INTERESES	592.210	-	592.210
Rendimiento de instrumentos de capital	8.870	-	8.870
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(26.153)	-	(26.153)
Comisiones percibidas	280.663	-	280.663
Comisiones pagadas	17.423	-	17.423
Resultado de operaciones financieras (neto)	136.217	-	136.217
Diferencias de cambio (neto)	1.489	-	1.489
Otros productos de explotación	1.092.855	-	1.092.855
Otras cargas de explotación	1.172.842	(54.716)	1.118.126
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	1.046.420	-	1.046.420
Resto de cargas de explotación	126.422	(54.716)	71.706
MARGEN BRUTO	895.886	(54.716)	950.602
Gastos de administración	563.229	-	563.229
Amortización	48.606	-	48.606
Dotaciones a provisiones (neto)	(42.819)	-	(42.819)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	355.796	-	355.796
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(28.926)	(54.716)	25.790
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	38.160	-	38.160
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	10.881	-	10.881
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	2.635	-	2.635
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(70.311)	-	(70.311)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(123.881)	(54.716)	(69.165)
Impuesto sobre beneficios	(54.327)	(16.415)	(37.912)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(69.554)	(38.301)	(31.253)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(69.554)	(38.301)	(31.253)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(67.684)	(38.301)	(29.383)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(1.870)	-	(1.870)

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2012

ACTIVO	Miles de euros		
	2012 reexpresado	Ajuste	2012 antes de la reexpresión
Caja y depósitos en bancos centrales	289.520	-	289.520
Cartera de negociación	33.655	-	33.655
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	113.274	-	113.274
Activos financieros disponibles para la venta	6.644.655	-	6.644.655
Inversiones crediticias	30.720.703	-	30.720.703
Cartera de inversión a vencimiento	3.820.919	-	3.820.919
Derivados de cobertura	701.018	-	701.018
Activos no corrientes en venta	566.803	-	566.803
Participaciones	178.279	-	178.279
Activos por reaseguros	963	-	963
Activo material	689.291	-	689.291
Activo intangible	12.194	-	12.194
Activos fiscales	619.841	15.390	604.451
Corrientes	31.594	-	31.594
Diferidos	588.247	15.390	572.857
Resto de activos	288.263	-	288.263
TOTAL ACTIVO	44.679.378	15.390	44.663.988
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	451.098	-	451.098
Compromisos contingentes	2.019.919	-	2.019.919

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	2012 reexpresado	Ajuste	2012 antes de la reexpresión
Cartera de negociación	16.880	-	16.880
Pasivos financieros a coste amortizado	37.145.867	51.299	37.094.568
Depósitos de bancos centrales	2.519.847	-	2.519.847
Depósitos de entidades de crédito	4.371.510	-	4.371.510
Depósitos de la clientela	24.772.015	-	24.772.015
Débitos representados por valores negociables	4.861.206	-	4.861.206
Pasivos subordinados	289.395	-	289.395
Otros pasivos financieros	331.894	51.299	280.595
Derivados de cobertura	172.256	-	172.256
Pasivos por contratos de seguros	4.855.039	-	4.855.039
Provisiones	159.434	-	159.434
Pasivos fiscales	132.630	-	132.630
Resto de pasivos	76.771	-	76.771
TOTAL PASIVO	42.558.877	51.299	42.507.578
Fondos propios	2.155.816	(35.909)	2.191.725
Capital	2.278.500	-	2.278.500
Reservas	361.577	(35.909)	397.486
Resultado atribuido a la entidad dominante	(484.261)	-	(484.261)
Ajustes por valoración	(40.611)	-	(40.611)
Intereses minoritarios	5.296	-	5.296
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.120.501	(35.909)	2.156.410
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	44.679.378	15.390	44.663.988

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2014

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

1. Descripción del Grupo Ibercaja

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Ibercaja Banco se constituyó al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, ejerciendo la función financiera desarrollada hasta 2011 por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 3865, Libro 0, Folio 1, Hoja Z-52186, Inscripción 1, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su domicilio social está en Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, número 2.

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes. Las sociedades que componen el grupo consolidable de Ibercaja Banco llevan a cabo actividades de distinta naturaleza. Destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico

El crecimiento de la economía mundial en 2014 está próximo al 3,4%. Las políticas monetarias expansivas de los bancos centrales han tenido especial protagonismo en la recuperación que, sin embargo, presenta acusados contrastes entre países. La economía norteamericana da muestras de elevado dinamismo, con un avance en el año en el entorno del 2,4%. En Japón, la primera de las subidas del IVA, realizada en abril, impactó negativamente en la economía, sucediéndole dos trimestres de retroceso del PIB que han hecho saltar las alarmas. Entre los países emergentes, India está adquiriendo protagonismo, su crecimiento en 2014, alrededor del 5%, ha sido inferior a lo esperado, pero las reformas emprendidas mejoran sensiblemente las perspectivas del país. China pierde impulso, pese a un aumento del PIB superior al 7%, Brasil ha entrado en recesión y Rusia sufre las consecuencias de la brusca bajada del precio del crudo y de las sanciones internacionales.

La Zona Euro atraviesa una etapa de estancamiento, con un crecimiento débil, 0,8%. De las grandes economías del Continente, Alemania acusa en las exportaciones la atonía de su entorno, Francia avanza levemente gracias al sector público e Italia está en recesión, mientras España y algunos países periféricos marcan un mejor tono. La inflación ha retrocedido hasta mínimos desatando el temor a la deflación. El mercado laboral mejora aunque mantiene todavía una tasa de desempleo por encima del 11%. Dentro de este escenario, el BCE se propone adoptar estímulos adicionales para incentivar el consumo y la inversión entre los que destaca el programa QE de compra de deuda.

La economía española ha entrado en un ciclo alcista logrando un avance estimado del PIB del 1,4% que la sitúa, en términos de crecimiento, a la cabeza de Europa. El consumo de los hogares, después de recuperar tasas de variación positivas, se ha acelerado con un alza en el año que supera el 2%. La inversión en bienes de equipo mantiene siete trimestres consecutivos de crecimiento. Mientras la construcción ha tocado fondo, tras encadenar seis años de incesantes retrocesos, las ventas y los precios de la vivienda dejan de caer. Los datos de empleo son positivos, según la EPA del cuarto trimestre se han creado más de 430.000 puestos de trabajo y la afiliación a la Seguridad Social registra al concluir el año 417.000 nuevos cotizantes. No obstante, la tasa de paro, 23,7%, es todavía muy elevada.

Los precios se contraen un 1% en diciembre. A ello contribuyen el descenso en la cotización del crudo, el de algunos alimentos, la contención salarial y el alto porcentaje de la capacidad productiva excedente.

En cuanto a la política fiscal, el déficit de las Administraciones Públicas se ha moderado, más por el crecimiento de la recaudación impositiva que por el recorte del gasto. Al mismo tiempo, el endeudamiento público escala hasta aproximarse al 100% del PIB.

El BCE recortó en dos ocasiones el tipo de interés de referencia fijándolo en el 0,05% y mantiene su política de estimular la economía proporcionando liquidez al sistema a través de la financiación condicionada a la banca (TLTROs) y la compra de cédulas hipotecarias y ABS. Adicionalmente, ha anunciado un programa de compra de activos siguiendo el ejemplo de lo realizado por la Fed en Norteamérica y el BoJ en Japón. Estas medidas, teniendo en cuenta la diferencia de ciclo de la Zona Euro respecto a Estados Unidos, han provocado en los últimos meses del año una rápida depreciación del euro frente al dólar.

En los mercados de deuda las condiciones de financiación mejoran, por el descenso de los tipos de interés y de la prima de riesgo española, permitiendo al Estado y también al sector privado un importante ahorro en la financiación de la deuda.

El mercado de renta variable ha sufrido momentos de importante volatilidad, especialmente en el segundo semestre del año, a consecuencia de episodios como el desplome del precio del crudo, la depreciación del rublo o la situación en Grecia. El Ibex 35 cierra el ejercicio con una revalorización del 3,66%, mayor a la de otros índices europeos, pero por debajo de las expectativas de comienzo de año.

El sector bancario español se ha beneficiado del clima macroeconómico más benigno y de la mejora de sus propios fundamentos, tras la profunda reestructuración del sistema, el saneamiento de balances y el esfuerzo para reforzar los niveles de capital llevados a cabo en años anteriores. Restan asignaturas pendientes, entre ellas, recuperar la rentabilidad y normalizar el nivel de activos improductivos en balance.

En el ámbito regulatorio en julio se aprobó el Mecanismo Único de Resolución con el fin de regular la resolución ordenada de las entidades y aminorar el coste para el contribuyente de crisis bancarias como la vivida recientemente. Por otra parte, se han llevado a cabo los ejercicios de AQR y test de estrés para evaluar la calidad de los activos y el nivel de solvencia de la banca europea. Las entidades españolas, en general, han superado holgadamente las pruebas. La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ha traspuesto al ordenamiento jurídico español la normativa europea en materia de solvencia y supervisión bancaria. A partir de noviembre, entró en vigor el Mecanismo Único de Supervisión bajo el control del BCE con importantes cambios que implican someter a las entidades a una evaluación periódica de su perfil de riesgo, adecuación de capital y liquidez, modelo de negocio, rentabilidad y gobernanza.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo

En un año caracterizado por la recuperación de los resultados tras el esfuerzo realizado en 2013 en cumplimiento de las modificaciones normativas y la adquisición de Banco Grupo Cajatres, los aspectos más destacables del periodo se sintetizan en:

- En octubre se ha completado la integración legal, tecnológica y operativa de Banco Grupo Cajatres. El patrimonio de la sociedad absorbida ha pasado íntegramente a Ibercaja Banco quien ejerce la totalidad de la actividad bancaria y se subroga en los derechos y obligaciones de Banco Grupo Cajatres. Con la operación, el Grupo sale reforzado, se convierte en la octava entidad dentro del sistema bancario español, consolida su lugar privilegiado en los mercados tradicionales y mejora el posicionamiento en el ámbito nacional. En el plano comercial la adopción del modelo de negocio de Ibercaja por la nueva red está dando lugar a sinergias de ingresos que se materializarán en su totalidad en el medio plazo.
- Se han reestructurado las filiales del Grupo Inmobiliario para simplificar y facilitar su gestión. La estructura societaria principal se compone de dos sociedades tenedoras y una gestora de los activos adquiridos por compra o adjudicación. En relación al Grupo Financiero, con motivo de la integración de Banco Grupo Cajatres, con participaciones en algunas compañías dedicadas a la actividad de seguros del ramo vida y de riesgo, se ha implementado un plan de reestructuración con el objetivo de evitar duplicidades y mejorar la eficiencia. En 2014 se ha ejecutado parte de este proyecto que está previsto completar a lo largo de 2015. En este sentido, CAI Vida y Pensiones se ha escindido traspasando el negocio asegurador del ramo de vida a Ibercaja Vida y la gestión de fondos y planes de pensiones a Ibercaja Pensión, Caja Badajoz Vida y Pensiones ha pasado a ser propiedad al 100% de Ibercaja Banco y se integrará en Ibercaja Vida durante 2015.
- Ibercaja ha superado con éxito la evaluación global (Comprehensive Assessment) que el BCE en coordinación con los supervisores nacionales y la Autoridad Bancaria Europea (EBA) realizó a las principales entidades de crédito previa a la asunción de las competencias de supervisión. El riguroso examen del balance y de los procedimientos de la Entidad evidencia la calidad de la cartera crediticia, así como la fortaleza de la posición de capital en los dos hipotéticos escenarios macroeconómicos analizados. En ambos supuestos la ratio de capital sobrepasa los requerimientos mínimos en más de dos puntos porcentuales y el exceso de recursos propios es superior a 650 millones de euros.
- La acción comercial durante el año ha sido muy dinámica a fin de mantener el volumen de actividad y soslayar la potencial pérdida de negocio derivada de la reestructuración de la red de Banco Grupo Cajatres. Los recursos de clientes minoristas avanzan apreciablemente, especialmente en el segmento de Banca Personal y en aquellos productos de ahorro en los que el Grupo tiene una capacidad contrastada, como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro. La cartera crediticia se ha visto afectada por la tendencia general al desapalancamiento de familias y empresas. No obstante, en los últimos meses se observan signos de reactivación en las nuevas operaciones, tendencia que previsiblemente se consolidará a lo largo de 2015.
- El Grupo ha obtenido un beneficio neto de 151 millones de euros, tras realizar saneamientos y dotaciones por 432 millones. Con la recuperación de resultados se empiezan a recoger los frutos de la integración en forma de sinergias de ingresos, ahorro de costes y economías de escala.
- Los activos dudosos se reducen en 118 millones de euros, dato especialmente importante, ya que se rompe la tendencia creciente que se arrastraba desde el comienzo de la crisis económica en 2008. La Entidad mantiene una tasa de morosidad, 10,78%, con un gap positivo respecto al sistema de 1,83 puntos porcentuales. Por otra parte, la venta de inmuebles ha mejorado respecto a 2013. El esfuerzo conjunto de la red de oficinas y la Unidad de Gestión de Inmuebles hace que el número de unidades vendidas se incremente en más de un 20%.

- Ibercaja ha reforzado su capital y aumentado la liquidez disponible. La ratio CET1 BIS III phase in es del 11,13%, con una mejora de 106 puntos básicos respecto al cierre de 2013 pro forma. Los activos líquidos registran un avance de 2.124 millones de euros hasta superar los 12.785 millones de euros, el 20,51% del activo. No se han renovado los vencimientos de emisiones mayoristas en el año, dada la sólida estructura de financiación minorista, con una ratio LTD del 91,91%.

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes balance consolidado

(millones de euros)	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Var.
Tesorería y entidades de crédito activa	1.596	1.866	(271)
Crédito a la clientela neto	33.830	36.820	(2.990)
Cartera de valores	22.320	19.826	2.494
Activo material	1.212	1.285	(74)
Activo intangible	207	197	11
Resto de activos	3.157	3.155	3
Total activo	62.322	63.149	(827)
Dep. de entidades de crédito y bancos centrales	8.090	9.053	(963)
Recursos de clientes en balance	49.160	49.937	(777)
Depósitos de la clientela	39.869	40.040	(172)
Débitos representados por valores negociables	1.631	2.995	(1.364)
Pasivos subordinados	557	568	(11)
Pasivos por contratos de seguros	7.104	6.334	770
Provisiones	352	262	90
Resto de pasivos	1.899	1.362	537
Total pasivo	59.501	60.614	(1.113)
Patrimonio neto	2.822	2.536	286
Total pasivo y patrimonio neto	62.322	63.149	(827)

Los activos totales del balance consolidado, 62.322 millones de euros, se reducen en 827 millones de euros o un 1,31% en términos relativos.

El crédito a la clientela bruto se eleva a 36.061 millones de euros, con una variación en el año, sin considerar la adquisición temporal de activos, del -5,64%. Este descenso se enmarca dentro del proceso de desapalancamiento del sector privado que afecta al conjunto del sistema financiero español.

Por destino de la operación, la financiación para adquisición y rehabilitación de viviendas de particulares es la de mayor peso en la estructura de la cartera crediticia de la Entidad con el 66% del total. A pesar de cierta mejoría en los indicadores de demanda de vivienda, la tendencia descendente del volumen de crédito hipotecario se ha prolongado durante 2014. El saldo de este segmento de negocio alcanza al finalizar el año 23.685 millones de euros, con una contracción del 5,32%. En crédito al consumo, en paralelo a lo acontecido en el sector, el ajuste del saldo vivo es del 7,48%. Sin embargo, es de resaltar el crecimiento en más de un 24% de las formalizaciones respecto a 2013.

El crédito a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria asciende a 6.715 millones de euros y representa el 19% de la cartera. El Grupo tiene como objetivo potenciar su relación con el tejido empresarial mediante un nuevo modelo de atención integral a la empresa. La iniciativa, que en el medio plazo mejorará el posicionamiento de la Entidad en este apartado de negocio, hace que casi el 60% del importe de las nuevas operaciones concedidas en el año esté destinado a pymes.

Los préstamos y créditos vinculados con promoción inmobiliaria suponen un porcentaje reducido, 9%, con un decremento interanual del 12,94%, que es consecuencia tanto de la evolución del sector como de la gestión llevada a cabo por la Entidad en relación a esta financiación.

Distribución del crédito a la clientela por finalidades

(millones de euros y %)	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Var.	Var. %
Crédito a particulares	24.979	26.415	(1.436)	(5,44)
Vivienda	23.685	25.016	(1.332)	(5,32)
Consumo y otros	1.294	1.398	(105)	(7,48)
Crédito a empresas	10.016	10.977	(962)	(8,76)
Promoción inmobiliaria	3.301	3.791	(490)	(12,94)
Actividades productivas no inmobiliarias	6.715	7.186	(471)	(6,56)
Sector público y otros	1.066	1.703	(637)	(37,41)
Crédito a la clientela bruto ex adqu. temporal activos	36.061	38.217	(2.156)	(5,64)
Crédito a la clientela bruto	36.061	39.095	(3.034)	(7,76)

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, cede un 6,65%, y otros deudores a plazo, baja un 4,57%. Al mismo tiempo, el crédito comercial asciende un 2,35% y los activos deteriorados disminuyen un 2,93%. Por primera vez desde el inicio de la crisis se ha producido un descenso en los saldos dudosos, 118 millones, tendencia que se espera se consolide en los próximos trimestres, tanto por el menor ritmo de entradas en mora como por la actividad de recuperación. La ratio de mora del crédito es del 10,78% y presenta un diferencial favorable respecto al sistema financiero de 1,83 puntos porcentuales. Por segmentos, la financiación a hogares destinada a adquisición de vivienda, la de mayor peso en el conjunto de la inversión, presenta una morosidad contenida del 3,95%. Sin tener en cuenta la actividad inmobiliaria, el índice de mora de la cartera crediticia se reduce hasta el 6,66%.

El total de provisiones para insolvencias, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 2.283 millones de euros, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 57,56%. Este sólido nivel, uno de los más elevados del sistema, se ha incrementado en 60 puntos básicos durante el año y refleja el esfuerzo realizado en dotaciones en los últimos ejercicios.

Distribución del crédito a la clientela por garantías

(millones de euros y %)	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Var.	Var. %
Crédito comercial	347	339	8	2,35
Deudores con garantía real	26.287	28.161	(1.873)	(6,65)
Otros deudores a plazo	3.713	3.891	(178)	(4,57)
Arrendamientos financieros	178	183	(5)	(2,62)
Deudores a la vista y varios	1.319	1.483	(164)	(11,09)
Activos deteriorados	3.889	4.006	(118)	(2,93)
Ajustes por valoración	(12)	(15)	3	17,41
Otros activos financieros	340	168	172	102,16
Crédito a la clientela bruto ex adq. temporal activos	36.061	38.217	(2.156)	(5,64)
Adquisición temporal de activos	-	878	(878)	100,00
Crédito a la clientela bruto	36.061	39.095	(3.034)	(7,76)
Pérdidas por deterioro	(2.230)	(2.275)	45	1,97
Crédito a la clientela neto	33.830	36.819	(2.990)	(8,12)

El valor contable neto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 916 millones de euros y representa únicamente el 1,47% del activo. La mayor parte corresponde a vivienda terminada, el 95% primeras residencias, y promociones en curso. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios (incluye los saneamientos iniciales y las provisiones registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles) es del 50,16%. La política de la Entidad está enfocada a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados mediante la renegociación de la deuda, siendo la adjudicación la última solución cuando no se aprecia posibilidad de recuperación del importe financiado. Adicionalmente, Ibercaja apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas. El fin último es la puesta en valor de los inmuebles en cartera a través de su enajenación, de modo que al mismo tiempo se impulse la captación y vinculación de clientes a los que se otorga financiación para estas operaciones. El esfuerzo conjunto de la red de oficinas y la Unidad de Gestión de Inmuebles hace que el número de unidades vendidas se incremente más de un 20% respecto a 2013.

El riesgo promotor, crédito y activos inmobiliarios procedentes de financiación a construcción y promoción inmobiliaria, se ha reducido un 9,52% en el ejercicio. La cobertura de los activos problemáticos (dudosos, subestándar y adjudicados) vinculados al sector inmobiliario alcanza el 52,20%.

Detalle activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas – Diciembre 2014

(millones de euros y %)	Valor contable bruto	Cobertura	% Cob.
Procedentes de financiación construcción y prom. inmob.	1.352	722	53
Edificios terminados	442	181	41
Vivienda	333	138	41
Resto	108	43	40
Edificios en construcción	38	20	52
Vivienda	38	20	52
Resto	0	0	38
Suelo	872	520	60
Terrenos urbanizados	520	311	60
Resto suelo	351	209	59
Procedentes de financiación hogares adq. vivienda	401	160	40
Resto activos adjudicados	84	40	47
Total activos adjudicados	1.837	922	50

Los saldos refinanciados, 4.860 millones de euros, permanecen prácticamente estables en relación a 2013, mientras que las coberturas asociadas a los riesgos dudosos y subestándar suben al 38,47%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas, el 35,81% del balance consolidado, suma 22.320 millones de euros. Su incremento en el año, 2.494 millones de euros, corresponde prácticamente en su totalidad a deuda pública española.

Los activos financieros disponibles para la venta, 14.778 millones de euros, tienen un peso en el total del 66,21% y experimentan el mayor crecimiento durante el año, 7.501 millones de euros. La cartera de inversión a vencimiento, 6.682 millones de euros, supone el 29,94% de la estructura. En el marco de los nuevos requerimientos de solvencia, el Grupo enajenó activos de esta cartera con un valor nominal de 2.985 millones de euros, generando un resultado de operaciones financieras de 380 millones de euros. Para gestionar el riesgo de tipo de interés de balance y mantener un resultado recurrente en el margen de intereses, Ibercaja compró títulos de renta fija, principalmente referencias de deuda pública española y de comunidades autónomas.

Por tipo de activo, la renta fija, 21.587 millones de euros, representa el 96,71%. La componen básicamente deuda pública española, de comunidades autónomas, emisiones de renta fija privadas, bonos de la SAREB recibidos en la desconsolidación de activos de Banco Grupo Cajastres y títulos procedentes de la emisión de bonos convertibles contingentes. La renta variable, 734 millones de euros, decrece 120 millones de euros. Está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas. El Grupo sale ordenadamente del capital de aquellas compañías que no sean estratégicas para su negocio o no generen una rentabilidad adecuada al capital que consumen. Banco Grupo Cajastres, en el marco de su reestructuración, se comprometió a desprenderse escalonadamente hasta 2015 de diversas participaciones. A cierre de 2014 se ha formalizado la desinversión en el 88% de las sociedades no inmobiliarias y, mediante la enajenación o liquidación de las compañías, de la totalidad de las participaciones en sociedades inmobiliarias objeto del acuerdo firmado con las autoridades comunitarias.

Detalle de la cartera de valores

(millones de euros y %)	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Var.	Var. %
Cartera de negociación	1	1	-	7,75
Valores representativos de deuda	1	1	-	7,75
Otros act. fin. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	61	69	(8)	(11,24)
Valores representativos de deuda	8	13	(5)	(40,70)
Otros instrumentos de capital	53	56	(2)	(4,31)
Activos financieros disponibles para la venta	14.778	7.277	7.501	103,08
Valores representativos de deuda	14.254	6.687	7.567	113,16
Otros instrumentos de capital	524	590	(66)	(11,17)
Inversiones crediticias	642	760	(118)	(15,53)
Valores representativos de deuda	642	760	(118)	(15,53)
Cartera de inversión a vencimiento	6.682	11.511	(4.830)	(41,96)
Participaciones	156	207	(51)	(24,80)
Total cartera de valores	22.320	19.826	2.494	12,58
Renta fija	21.587	18.973	2.614	13,78
Renta variable	734	853	(120)	(14,03)
Participaciones	156	207	(51)	(24,80)
Otros instrumentos de capital	578	646	(68)	(10,57)

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.596 millones de euros, con una reducción de 270 millones de euros debida principalmente al descenso de la adquisición temporal de activos. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales, 8.090 millones, disminuyen 963 millones esencialmente por la menor cesión temporal de activos. La financiación procedente del BCE es de 4.790 millones de euros. La Entidad ha acudido a las recientes operaciones de financiación del Eurosistema (TLTROs) obteniendo 917 millones de euros en la subasta de diciembre.

El activo material neto de amortizaciones asciende a 1.212 millones de euros, correspondiendo el 60% a inmovilizado de uso propio. El activo intangible, 207 millones de euros, comprende principalmente el fondo de comercio y otros conceptos generados en la adquisición de Banco Grupo Cajatres, así como aplicaciones informáticas.

El importe de los activos fiscales diferidos es de 1.427 millones de euros, de los que 667 millones de euros son monetizables, es decir su recuperación no depende de ganancias fiscales futuras.

Los recursos gestionados de clientes totalizan 62.555 millones de euros. Entre ellos, los de balance, que comprenden los depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros, suman 49.160 millones de euros, al tiempo que los de intermediación ascienden a 13.391 millones de euros. En su evolución cabe reseñar el vencimiento de emisiones mayoristas no renovadas y la buena trayectoria de los recursos de la red minorista. Estos últimos, 48.547 millones de euros, crecen un 4,12% respecto a diciembre de 2013. La política comercial de Ibercaja se ha enfocado hacia la oferta de productos atractivos para el cliente que mejoren la rentabilidad de su ahorro e incentiven la vinculación con la Entidad. Como resultado, los recursos en balance aumentan un 1,28% hasta los 31.880 millones de euros, y los de intermediación, impulsados por la migración del ahorro desde depósitos a plazo, se elevan el 10,03%. El patrimonio administrado en fondos de inversión evoluciona muy favorablemente con un aumento, 18,82%, que obedece tanto a las aportaciones de clientes como a las revalorizaciones del ejercicio. En planes de pensiones el patrimonio administrado sube más de un 8,21%, al tiempo que en seguros de vida el crecimiento es más moderado. La participación del Grupo en la industria de fondos de inversión llega al 3,95%, mientras que la cuota de mercado en planes de pensiones y seguros de vida es del 5,85% y 4,07%, respectivamente, consolidándose Ibercaja en la quinta posición del ranking sectorial de ambos negocios.

Detalle de los recursos de clientes de la red minorista

(millones de euros y %)	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Var.	Var. %
Ahorro vista	14.651	13.684	967	7,07
Recursos a plazo	17.218	17.757	(539)	(3,03)
Cesión temporal de activos	11	36	(25)	(69,77)
Recursos de clientes minoristas en balance	31.880	31.476	404	1,28
Cesión de activos a vencimiento	232	299	(67)	(22,38)
Fondos de inversión	7.809	6.572	1.237	18,82
Planes de pensiones	3.267	3.019	248	8,21
Seguros	5.358	5.258	101	1,91
Recursos de clientes minoristas fuera de balance	16.667	15.148	1.519	10,03
Total recursos de clientes minoristas	48.547	46.625	1.922	4,12

En 2014 Ibercaja no ha realizado ninguna emisión institucional. La disponibilidad de activos líquidos ha permitido afrontar con comodidad los vencimientos del periodo, 1.423 millones de euros, distribuidos en cédulas hipotecarias (894 millones de euros), deuda avalada (494 millones de euros) y deuda senior (35 millones de euros). Por otra parte, el tercer programa de pagarés que venció en este ejercicio no se ha renovado al no existir demanda de esta clase de instrumento.

Durante el año se han realizado recompras de emisiones propias por un nominal de 84 millones de euros, de los que 11 millones de euros corresponden a deuda subordinada y participaciones preferentes y el resto a titulizaciones.

Las provisiones del pasivo del balance, 352 millones de euros, se incrementan 90 millones de euros en gran medida como consecuencia del registro de las cantidades pendientes de desembolsar por los EREs en curso.

El patrimonio neto es de 2.822 millones de euros, con una variación en el año de 286 millones de euros, que se deriva de la contribución de los resultados del ejercicio y del buen comportamiento de los ajustes por valoración.

2.4. Cuenta de resultados

Principales epígrafes de la cuenta de resultados

(millones de euros y %)	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Var.	Var. %
Margen de intereses	699	715	(16)	(2,20)
Rendimiento de instrumentos de capital	12	10	2	20,45
Comisiones netas	316	302	14	4,52
Resultado de operaciones financieras	425	228	197	86,71
Otros resultados de explotación	(42)	(101)	59	58,77
Margen bruto	1.410	1.154	256	22,23
Gastos de explotación	789	730	59	8,04
Otras ganancias y pérdidas	26	23	3	11,70
Resultado antes de saneamientos	647	447	200	44,87
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	432	572	(140)	(24,48)
Resultado antes de impuestos	215	(125)	341	---
Impuestos	64	(60)	125	---
Resultado consolidado del ejercicio	151	(65)	216	---
Resultado atribuido a la entidad dominante	151	(63)	214	---

NOTA: para realizar la comparación con el ejercicio anterior, la cuenta de resultados de 2013 se ha reexpresado. Incluye los resultados de Banco Grupo Cajates de 12 meses, el impacto de la aplicación de la norma internacional contable CINIF21 sobre gravámenes en relación con la aportación al FGD y la homogenización de criterios contables tras la integración de CAI Vida y Pensiones en Ibercaja Vida, de modo que parte de los costes de aquella compañía que se registraban en otras cargas de explotación han pasado en 2013 a margen de intereses.

El margen de intereses totaliza 699 millones. A perímetro homogéneo, la variación interanual es del -2,20%. Los ingresos procedentes de la inversión crediticia se han visto condicionados por el descenso en volúmenes y la disminución de la rentabilidad media afectada por la caída de tipos de interés, especialmente de la cartera hipotecaria referenciada al Euribor. Otro factor que ha contribuido al estrechamiento del margen es la menor aportación de la cartera de renta fija al sustituirse referencias vendidas o vencidas por otras de menor rentabilidad. La buena evolución de los costes de financiación minorista ha permitido compensar en parte la reducción del rendimiento del crédito y de la cartera de valores. En este sentido, hay que mencionar que el diferencial de la clientela ha venido mejorando a lo largo del año hasta situarse en el último trimestre en el 1,18%, lo que supone 20 p.b. más que en igual periodo de 2013 y 7 p.b. por encima del tercer trimestre.

Las comisiones netas y diferencias de cambio, 316 millones de euros, crecen un 4,52% a perímetro constante. Atendiendo a su tipología, las derivadas de prestación de servicios bajan un 1,89%, principalmente por las generadas en el uso de medios de pago, debido al menor volumen de negocio y a la rebaja de las tasas de intercambio a partir del 1 de septiembre de 2014 (Real Decreto Ley 8/2014). El descenso de esta clase de comisiones se compensa ampliamente con la contribución de las originadas en la gestión de activos, cuya variación interanual, 12,66%, es debida al aumento del patrimonio gestionado en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros, consecuencia de la canalización del ahorro hacia esos productos.

Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 12 millones de euros al margen bruto. El incremento respecto a 2013 obedece principalmente a los mayores dividendos proporcionados por Telefónica.

Los resultados de operaciones financieras se elevan a 425 millones de euros. La gestión activa de la cartera ha permitido aprovechar las oportunidades del mercado, materializando durante el primer semestre de 2014 plusvalías latentes principalmente en activos de renta fija. Asimismo, se han recomprado emisiones propias de deuda subordinada, participaciones preferentes y bonos de titulización.

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación totalizan -8 millones de euros, minorándose las pérdidas de hace un año debido a las desinversiones llevadas a cabo en 2013, entre ellas participadas inmobiliarias en el marco del proceso de reestructuración de Banco Grupo Cajatres.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación, -34 millones de euros, recoge básicamente el gasto generado por la aportación al FGD, compensado parcialmente por los ingresos procedentes de las filiales, operaciones corporativas e inversiones inmobiliarias.

La aplicación de la norma internacional contable sobre gravámenes CINIIF 21 en relación a la contribución al FGD ha supuesto en este ejercicio un gasto de 61 millones de euros, correspondiente a la aportación ordinaria de 2014, y el registro en las cuentas de 2013 de 55 millones de euros adicionales principalmente por la derrama extraordinaria de 2013.

La evolución del margen de intereses y los buenos resultados por comisiones y operaciones financieras hacen que el margen bruto, 1.410 millones de euros, sea 22,23% mayor que el del ejercicio anterior.

Los gastos de explotación suman 789 millones de euros, con una variación en el año, excluyendo conceptos no recurrentes e incluyendo Banco Grupo Cajatres en 2013, del -3,47%. Los de personal ascienden a 514 millones de euros y soportan el impacto extraordinario de la adecuación de la plantilla a través de los EREs en curso. Aislado este efecto, la contracción de los gastos de personal sería del 4,03%. A su vez, los gastos generales y amortizaciones bajan un 2,16% y 4,23%, respectivamente.

El epígrafe otras ganancias y pérdidas, 26 millones de euros, recoge los resultados obtenidos en la venta de inmovilizado material y participaciones empresariales.

El resultado antes de saneamientos es de 647 millones de euros. El conjunto de dotaciones y saneamientos con cargo a resultados alcanza 432 millones de euros. Esta cifra, si bien, con criterios homogéneos, resulta inferior a la de 2013, es también elevada. Teniendo en cuenta los resultados positivos no recurrentes que se han obtenido en el ejercicio, se han realizado dotaciones destinadas a reforzar las coberturas de crédito, inmuebles e instrumentos de capital.

La buena evolución de los ingresos y gastos recurrentes junto a la generación de extraordinarios hacen que el Grupo obtenga un beneficio antes de impuestos de 215 millones de euros. Tras deducir el impuesto de sociedades y la parte correspondiente a minoritarios, el resultado neto atribuido a la entidad dominante es de 151 millones de euros.

3. Liquidez y recursos de capital

Ibercaja gestiona la liquidez diversificando las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a sus necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no condicione la actividad inversora.

El Grupo mantiene una holgada posición de liquidez. El volumen de activos líquidos, en su práctica totalidad elegibles, asciende a cierre de ejercicio a 12.785 millones de euros (el 20,51% del activo), con un apreciable incremento durante el año. La capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.567 millones de euros. El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 209,4%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten en plazos que llegan hasta 2027. En 2015 y 2016 totalizan 1.273 y 807 millones de euros respectivamente, pudiéndose cubrir cómodamente con la liquidez disponible.

El escaso dinamismo del crédito y el crecimiento de los depósitos de clientes han contribuido a mejorar el gap comercial. La ratio crédito sobre financiación minorista (loan to deposits) se sitúa en el 91,91%, reduciéndose en 8,04 puntos porcentuales con respecto a diciembre del año anterior.

El total de recursos propios computables del Grupo Ibercaja asciende a 2.905 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 11,78%. El capital ordinario de nivel 1 (CET1) es de 2.746 millones, con una ratio del 11,13%, que supone un exceso de 1.636 millones sobre el mínimo regulatorio exigido. Desde diciembre de 2013 dicha ratio se ha incrementado en 106 puntos básicos. El fortalecimiento del capital es debido a la buena evolución de los resultados del ejercicio y la disminución de los activos ponderados por riesgo en un 6,68% hasta los 24.664 millones de euros, generada por el descenso del crédito, la ponderación del crédito a empresas, la reducción de la asignación de capital por riesgo operacional y la desinversión en participadas realizada tanto voluntariamente como en el marco de las obligaciones asumidas por Banco Grupo Cajatres para su reestructuración.

4. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros.

Las acciones que impulsa la Entidad en este área tienen como objetivos: cuantificar los riesgos con mayor precisión, avanzar en la integración de la medición del riesgo en la gestión, incrementar la eficiencia del proceso de toma de decisiones y optimizar la relación rentabilidad / riesgo.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2014 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

5. Recursos humanos y red de oficinas

El Grupo Ibercaja cuenta con una plantilla de 6.420 personas, de las que 6.001 desarrollan su trabajo en la matriz. Durante el año la reducción del número de empleados ha sido de 507 profesionales. Esta evolución se enmarca dentro del proceso de reconversión que afecta al sistema financiero español y supone adecuar la estructura de personal a las necesidades actuales del negocio. En este sentido, Ibercaja Banco firmó en mayo pasado un acuerdo laboral para la aplicación de un expediente de regulación de empleo. Las personas adscritas voluntariamente a este expediente, iniciado tras la adquisición de Banco Grupo Cajatres, han sido 292, de las que 236 han abandonado la Entidad en 2014 y el resto lo harán en los primeros meses de 2015.

Al finalizar 2014, el número de sucursales es de 1.356, con una disminución en el año de 51 oficinas. El Grupo mantiene una posición de liderazgo en su Zona Tradicional de actuación (Aragón, La Rioja y Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra más del 65% de la red. Asimismo, es Entidad de referencia en Madrid y en otras provincias, como Barcelona, Valencia y Lérida, su presencia es muy destacada.

Apoyando a la red de oficinas, existen más de un centenar de gestores especializados en banca de empresas, doscientos en banca personal y centros específicos de banca privada.

6. Investigación y desarrollo

Ibercaja implementa proyectos tecnológicos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa de las oficinas y dar respuesta a los requerimientos regulatorios.

Entre las acciones más relevantes del año relacionadas con la eficiencia interna y organizativa se encuentra la integración tecnológica de Banco Grupo Cajatres en Ibercaja, culminada en octubre de 2014. Se han puesto en común datos de más de 3 millones de clientes y trasladado a una única plataforma casi 6 millones de contratos, todo ello sin interferir en la operativa ordinaria de ambas entidades. Para abordar este proyecto han sido necesarias inversiones en infraestructura como la instalación de un nuevo ordenador central y el cambio de terminales en Banco Grupo Cajatres.

Para dar respuesta a la normativa europea que promueve la reforma de la contratación de valores es necesario adaptar el sistema español al del resto de los países europeos. Ibercaja ha comenzado el desarrollo de la primera fase que afecta a las operaciones de renta variable y que será operativa en octubre de 2015. La segunda fase referida a la renta fija se iniciará con posterioridad.

La nueva CIRBE (Central de Información de Riesgos de Banco de España) ha introducido cambios profundos en el modelo anterior, relativos al contenido y formatos de intercambio de información. Para aprovechar las sinergias con otras entidades, Ibercaja se ha adherido al proyecto PYRAMID-CIRBE de CECA.

En el ejercicio se ha trabajado en diversas modificaciones y adaptaciones relativas a: SEPA (normativa europea de transferencias y adeudos), nuevos requerimientos por aprobación de la normativa CRDIV-Basilea III, soporte para la información destinada al BCE, FATCA (tratamiento fiscal de personas USA), etc.

Con el fin de atender la cada vez mayor demanda de canales alternativos al presencial se han ejecutado proyectos de mejora de la web www.ibercajadirecto.com, tanto en su diseño como en su programación, aspectos ambos de gran importancia para la optimización de las visitas de clientes.

7. Medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de su plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

La Entidad tiene el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

El Grupo considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2014 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

8. Otra información

8.1. Calificaciones de las agencias de rating

La evolución de las magnitudes macroeconómicas y las perspectivas favorables de la economía española han llevado a las principales agencias de calificación a elevar el rating del Reino de España y, en consecuencia, a mejorar la visión del entorno en el que operan las entidades financieras.

Las agencias Standard & Poor's y Fitch han ratificado las calificaciones crediticias de Ibercaja Banco y mejorado la perspectiva a positiva. Este outlook indica la posible subida del rating en el corto o medio plazo teniendo en cuenta la evolución de la solvencia y calidad crediticia.

Calificaciones crediticias agencias de rating

	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BB	B	Positiva
Moody's	Ba3	NP	Negativa
Fitch Ratings	BB+	B	Positiva

En abril el Parlamento Europeo aprobó la Directiva sobre el Mecanismo Único de Resolución Bancaria que implica la disminución del apoyo que pueden prestar los Estados de la Unión Europea a las entidades en dificultades. La implementación de esta Directiva podría ocasionar la revisión del rating de algunas entidades, en particular de aquellas que cuentan con mayor grado de apoyo soberano.

8.2. Acciones propias

Durante 2014 no se han realizado operaciones con acciones propias.

9. Perspectivas

La economía española arranca 2015 con unas perspectivas muy favorables que pronostican la aceleración del crecimiento hasta tasas por encima del 2%. La buena trayectoria del consumo de los hogares, la inversión y las exportaciones se verán reforzadas por factores como la reducción de algunos impuestos, disminución del precio del petróleo, recuperación del empleo, depreciación del euro y las nuevas medidas de expansión monetaria adoptadas por el BCE. No obstante, algunos aspectos podrían empañar las buenas previsiones como la debilidad de nuestros principales socios comerciales y la incertidumbre política que genera un año marcadamente electoral.

La situación macroeconómica relanzará la actividad del sistema financiero apoyada por las medidas del BCE, que reducen los costes de financiación y favorecen la concesión de crédito. Los tipos de interés extremadamente bajos y el aumento de la competencia en la captación de nuevas operaciones presionarán la rentabilidad de la cartera de crédito, compensándose en parte por el abaratamiento del coste de los depósitos que tiene todavía cierto recorrido. La racionalización de costes, junto a las menores pérdidas por deterioro, serán claves para impulsar la rentabilidad.

En este marco, y dentro del Plan Estratégico 2015-2017, Ibercaja se plantea el reto de acelerar el proceso ya emprendido de medidas y reformas que sienten las bases para lograr un negocio más rentable y capitalizado, capaz de competir con éxito en un mercado muy exigente.

10. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre de ejercicio dignos de mención.

SECCIÓN II: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2014

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza de Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social	% sobre capital social
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%
Caja Círculo Fundación Bancaria	3,45%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Fundación Bancaria Ibercaja	Societaria	Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ☐ No ☒

Descripción de las restricciones

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.**

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

- B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC. A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos estableciesen (en su caso) una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más una de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la reunión.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

- B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

La Junta General de Accionistas extraordinaria, celebrada con el carácter de universal el 27 de enero de 2014, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó por unanimidad nombrar a D. Vicente Córdor López vocal del Consejo de Administración (consejero independiente).

Con fecha 28 de mayo de 2014 la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad, aprobar las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A. (constituidas por los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memorias, los Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 2013, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 26 de marzo de 2014) así como la aplicación del resultado del ejercicio.

La Junta General de Accionistas extraordinaria, celebrada con el carácter de universal el 23 de julio de 2014, acordó por unanimidad aprobar la fusión de Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajates, S.A.U. mediante absorción de la segunda por la primera, con extinción, vía disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquirirá por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones. Asimismo acordó acoger la fusión al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII y disposición adicional segunda del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En sesión celebrada el 11 de noviembre de 2014 la Junta General de Accionistas extraordinaria, celebrada con el carácter de universal, acordó por unanimidad el nombramiento de D. Jesús Barreiro Sanz como vocal del Consejo de Administración así como la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como firma de auditoría externa de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A. para los ejercicios 2014 y 2015.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.es> en los apartados "Información Corporativa" e "Información para inversores".

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2014 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajates.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Amado Franco Lahoz	n/a	22-09-2011
José Luis Aguirre Loaso	n/a	22-09-2011
Francisco Manuel García Peña	n/a	24-07-2013
Jesús Máximo Bueno Arrese	n/a	22-09-2011
Manuel Pizarro Moreno	n/a	22-09-2011
Gabriela González-Bueno Lillo	n/a	24-07-2013
Jesús Solchaga Loitegui	n/a	24-07-2013
Juan María Pemán Gavín	n/a	24-07-2013
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	n/a	24-07-2013
Vicente Cándor López	n/a	27-01-2014
Jesús Barreiro Sanz	n/a	11-11-2014

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Amado Franco Lahoz	Fundación Bancaria Ibercaja	Presidente
Jesús Máximo Bueno Arrese	Fundación Bancaria Ibercaja	Patrono
Jesús Máximo Bueno Arrese	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Presidente
Jesús Solchaga Loitegui	Cerro Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero
Jesús Barreiro Sanz	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2014		2013		2012		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Consejo de Administración	1	11%	1	10%	-	-	-	-
Comisión Ejecutiva	1	14%	-	-	-	-	-	-
Comisión de Auditoría	1	33%	1	33%	-	-	-	-
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	-	-	-	-	-	-	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	977	-
Retribución variable	78	-
Dietas	210	58
Otras remuneraciones	80	-
TOTAL:	1.345	58

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre	Cargo
Luis Enrique Arrufat Guerra	Director General Adjunto
Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Director General Adjunto
Luis Miguel Carrasco Miguel	Director General Adjunto
Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Director General Adjunto
María Pilar Segura Bas	Directora General Adjunta
José Luis Rodrigo Molla	Subdirector General
José Palma Serrano	Subdirector General
José Luis Lázaro Crespo	Subdirector General
Francisco Javier Palomar Gómez	Subdirector General
José Manuel Merino Aspiazú	Subdirector General
Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez Surio	Subdirector General
José Morales Paules	Subdirector
José Javier Pomar Martín	Subdirector
Luis Fernando Allué Escobar	Subdirector
Javier Arto Fillola	Subdirector
Remuneración total alta dirección (miles de euros)	
2.793	

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí ☒ No ☐

Número máximo de ejercicios de mandato	5
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí ☐ No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

Nombre	Cargo

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los Estatutos prevén que dicha comisión sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☒

No ☐

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 35 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de velar por la independencia del auditor externo, estableciendo a tal efecto las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, y deberá velar por que la Sociedad comunique a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como hecho relevante, el cambio de auditor, acompañando en su caso una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere los órganos de administración.

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva	7	La Comisión Ejecutiva despachará todos los asuntos de la competencia del consejo de administración que, a juicio de la propia comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de las materias que tienen carácter de indelegables. De los acuerdos adoptados se dará cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión de éste posterior a las reuniones de la Comisión.
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	3	-Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia. -Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. -Proponer al consejo, para su sometimiento a la junta, la designación del auditor de cuentas. -Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia, u otras relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas. -Recibir anualmente del auditor externo la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta, e información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor, o por personas o entidades vinculadas a éste, emitiendo el correspondiente informe.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	-Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo y selección de candidatos; evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios -Informar las propuestas de nombramiento de consejeros por el Consejo para su sometimiento a la junta general, así como las propuestas de reelección o cese de dichos consejeros; -Informar sobre los miembros que deban formar parte de las comisiones; -Proponer e informar al consejo: la política de retribución de consejeros; la retribución individual de consejeros ejecutivos y condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos especiales. -Revisión periódica de los programas de retribución;- Velar por la transparencia de la política retributiva; -Informar las transacciones que puedan implicar conflictos de intereses; -Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	3	Asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo
D. Amado Franco Lahoz	Presidente
D. José Luis Aguirre Loaso	Vocal
D. Jesús Bueno Arrese	Vocal
D. Manuel Pizarro Moreno	Vocal
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Presidente
D. Jesús Bueno Arrese	Vocal
D. Vicente Cándor López	Vocal
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
D. Manuel Pizarro Moreno	Presidente
D. Jesús Solchaga Loitegui	Vocal
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

Nombre	Cargo
D. Jesús Bueno Arrese	Presidente
D. Vicente Cándor López	Vocal
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario

C.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO

La función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponderá la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

COMISIÓN EJECUTIVA

Estará compuesta por un mínimo de 5 y un máximo de 7 consejeros, formando parte de la misma, necesariamente, el consejero delegado. Actuará como presidente de la Comisión el presidente del Consejo de Administración, y como Secretario el del Consejo.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Sus acuerdos serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del consejo. No obstante, en aquellos casos en que, a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la comisión se someterán a ratificación del pleno del consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La comisión estará presidida por un consejero independiente, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los miembros de la comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y

Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. Asimismo, se reunirá cada vez que el consejo o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

La Comisión estará constituida por un mínimo de tres vocales, designados por el Consejo de Administración, uno de los cuales será Presidente. El Consejero Delegado asistirá a las sesiones, con voz pero sin voto.

Corresponde a la Comisión: Analizar y valorar propuestas sobre estrategia y políticas de riesgo del Grupo, para someterlas a la aprobación del Consejo de Administración del Banco; Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido y a la expectativa de rentabilidad en relación a los riesgos incurridos; Someter al Consejo de Administración del Banco las propuestas que considere necesarias o convenientes a los efectos de adecuar la gestión del riesgo en el Grupo a las mejores prácticas; Efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

C.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio.

Número de reuniones	7
---------------------	---

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☒

No ☐

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja, por importe de 611.330 euros.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Durante el ejercicio se formalizaron dos operaciones de sale & lease back por importe global de 4.632 miles de euros, que tuvieron por objeto la compraventa y posterior arrendamiento a favor de Ibercaja Banco de dos locales de su propiedad, que fueron formalizadas con la sociedad Finca de Novella, S.L., de la que el Vocal del Consejo de Administración de la Entidad, D. Manuel Pizarro Moreno, es accionista.

Asimismo, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó autorizar la renovación del contrato de arrendamiento del local propiedad de la Comunidad de Bienes Barreiro Sanz, C.B., de la que, por título de herencia, forma parte el Secretario del Consejo, D. Jesús Barreiro Sanz.

Para cada una de las referidas operaciones se verificó, con carácter previo a su formalización, que se cumpliesen, simultáneamente, las siguientes condiciones: i) que se realizaran en virtud de un contrato cuyas condiciones son iguales que en el resto de operaciones realizadas con otras contrapartes; ii) que se realizaran a los mismos precios que el resto de operaciones con otros inversores; iii) que su cuantía no superase el 1% de los ingresos anuales de la Entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio no se realizaron operaciones intragrupo relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que el consejero, o una persona vinculada a éste, se hallen interesados personalmente. A estos efectos, tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las que se indican en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los consejeros no podrán realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la sociedad a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, apruebe la transacción.

Los consejeros deben comunicar al consejo de administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El consejero también deberá informar a la sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras sociedades o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

Tampoco pueden aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada una oportunidad de negocio de la sociedad, a no ser que previamente se la ofrezca a ésta, que ésta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones. A estos efectos se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios e información de la sociedad, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la sociedad.

El consejero infringe sus deberes de fidelidad para con la sociedad si, sabiéndolo de antemano, permite o no revela la existencia de operaciones realizadas por familiares suyos o por sociedades en las que desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa, que no se han sometido a las condiciones y controles previstos en el Reglamento del consejo, anteriormente indicados.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos de la Entidad.

Por su nivel de exposición, el Riesgo de Crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de Ibercaja, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente los riesgos de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, etc.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los Órganos de Gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en la Entidad es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos de la Entidad figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos de la Entidad persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.
- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

El planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos de la Entidad se centra en preservar y mejorar la calidad crediticia de la cartera y del nuevo negocio de préstamos a través de los procesos de admisión, seguimiento y recuperación, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El organigrama de la Entidad refleja de forma clara su estructura organizativa en materia de riesgos y los órganos responsables de su gestión, seguimiento y control. El máximo órgano del control del riesgo es el Consejo de Administración, a quien corresponde establecer y promover las políticas de riesgo. Esas funciones puede ejercerlas directamente o a través del Consejero Delegado.

Con el fin de reforzar la consideración de las cuestiones relacionadas con los riesgos en los términos previstos en la Directiva 2013/36/UE, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco acordó constituir la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, integrada por miembros del Consejo que no desempeñan funciones ejecutivas en la Entidad y que, sin perjuicio de otros cometidos que pueda encomendarle el Consejo, tiene la competencia de asesorar al órgano de administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, además de asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección.

De forma complementaria, los Estatutos atribuyen de forma expresa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento un papel relevante en la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos. Adicionalmente, se han constituido comités ejecutivos internos con responsabilidades en la materia: el Comité de Auditoría y el Comité Global de Riesgos. Al Comité de Auditoría le corresponde:

- Llevar a cabo el seguimiento del control y auditoría de la Entidad entre las Direcciones de la Entidad, así como proponer el Plan Anual de Auditoría Interna y Control del Grupo, para su aprobación.
- Analiza y debate los resultados de los informes de Auditoría Interna y Control con el fin de obtener conclusiones y tomar acuerdos que trasladados a las Direcciones competentes, mitiguen riesgos sobre aspectos que se manifiesten en los mismos.
- Sigue permanentemente la implantación de las medidas correctoras y analiza las desviaciones que se pudieran producir, acordando planes alternativos si fuera el caso. En relación con las Sociedades del Grupo Financiero, sus respectivos Órganos de Gobierno definen para cada una de ellas las políticas de inversión y el riesgo, siempre dentro de los límites globales y de las estrategias y políticas de riesgo establecidos para todo el Grupo.

Para poder establecer estas directrices, los Órganos de Gobierno reciben información y soporte técnico de los Comités y Direcciones especializados, que concretarán posteriormente las estrategias y políticas de la gestión del riesgo a partir de las directrices recibidas.

El Comité Global de Riesgos desarrolla un papel esencial en este ámbito, dado que concreta las estrategias y políticas del Grupo y efectúa su seguimiento. Dicho Comité está formado directivos del más alto nivel, de quienes dependen las Unidades directamente relacionadas con la gestión de los distintos tipos de riesgo inherentes a la actividad de la Entidad y su Grupo. Las funciones del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo:
- Establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance.
- Analizar la exposición del Grupo y sus resultados en distintos escenarios: niveles de tolerancia. Primas de riesgo.
- Realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo. Realizar la fijación de objetivos de capital en función del perfil de riesgo, global y de los distintos tipos de exposición.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y con las necesidades y complejidad actuales del negocio del Grupo Ibercaja. Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgo de Crédito: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

Riesgo de Contraparte: Posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

Riesgo de Concentración: Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Institución.

Riesgo Operacional: Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

Riesgo de Liquidez: Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

Riesgo de Tipo de Interés: Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Riesgo de Tipo de Cambio: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

Riesgo de Negocio: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Una variante del riesgo de negocio es el riesgo estratégico, que se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la elección de una estrategia que finalmente se demuestre inadecuada para permanecer y competir en el mercado.

Riesgo Reputacional: Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Entidad lleva a cabo de forma recurrente el proceso de auto-evaluación de capital de Pilar II. El objetivo de dicho proceso es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso que permite:

- Identificar, medir y agregar los riesgos (no sólo los de Pilar I).

- Definir el perfil de riesgos.
- Determinar el capital necesario para cubrir los riesgos relevantes.
- Realizar la planificación del capital a medio plazo así como escenarios de estrés.
- Establecer un objetivo de recursos propios que permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos de Pilar I.

El análisis de los riesgos a los que está expuesta y la valoración de los riesgos identificados como relevantes, configuran un perfil de riesgos caracterizado por el buen gobierno interno y corporativo, sistemas de gestión y control internos adecuados a las actividades que se desarrollan y reducido riesgo.

La evolución del nivel de los recursos propios de la Entidad y su calidad, y su comparación con los recursos propios necesarios para cubrir todos los riesgos relevantes, tanto para los que se exige capital regulatorio como para los riesgos de Pilar II, así como la planificación de capital realizada configuran una buena situación de solvencia en la que el volumen de los recursos propios es superior al mínimo necesario y la calidad de los recursos propios es adecuada.

La combinación de lo anterior pone de manifiesto que la estrategia de capital de la entidad, los recursos propios mantenidos, los beneficios recurrentes, su gobierno corporativo e interno y los sistemas de gestión y control de los riesgos son adecuados a las actividades que la Entidad desarrolla y los riesgos asumidos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad. Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad. El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo. Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Alta Dirección.

- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Grupo con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración supervisa la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

[F] SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera” junto al “establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos”.

El Reglamento también indica que el Consejo “adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que se deba poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que ésta última”.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Control de Gestión en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información y control interno: “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Dirección de Desarrollo Organizativo de Ibercaja es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Desarrollo Organizativo han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Control de Gestión, que engloba las unidades de Contabilidad General, Asesoría Fiscal, Control de Gestión, Información de Gestión y Estrategia Global de Riesgos. La Dirección de Control de Gestión y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Control de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo.

Este documento está disponible en la intranet de la Entidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Respecto a la existencia de un canal de denuncias es la Dirección de Auditoría la que actualmente recibe información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la sociedad que fuese denunciado y, en particular, cualquier comportamiento irregular de naturaleza financiera y contable.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Ibercaja dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos y Medios, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2014 ha estado centrada especialmente en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos, así como las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Control de Gestión mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.)

▪ **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2014 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan. En especial se han tenido en cuenta todas las modificaciones consecuencia de la culminación del proceso de fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. realizada en octubre de 2014.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo
- Los controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia:
 - Reconocimiento y rendimientos.
 - Dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros:
 - Valores representativos de deuda.
 - Instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Control de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Informática tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, en colaboración con Explotación asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Seguridad de Tecnología y Sistemas es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, está incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Control de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar el conjunto de políticas contables del Grupo. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la entidad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Control de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Control de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Control de Gestión.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría de Ibercaja, la cual depende jerárquicamente del Consejero Delegado y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos, Auditoría Financiera; y Control de Riesgos, dividido en las áreas de Cumplimiento Normativo, Control Interno y Validación de Modelos.

La función de auditoría interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría y recogidas en la normativa interna de la entidad, se encuentra la realización de las auditorías requeridas por el Supervisor, englobando por tanto la evaluación del SCIIF.

La labor realizada por la función de auditoría interna y llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

La Dirección de Auditoría es la encargada de elaborar el programa anual de actividades, informar del mismo al Comité de Auditoría Ejecutivo y presentar la propuesta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, correspondiéndole a ésta la aprobación del mismo previa revisión de que el alcance y diseño del programa se corresponde con los objetivos de supervisión marcados.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2014 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar: el seguimiento de las recomendaciones derivadas de las actividades de evaluación del SCIIF en el ejercicio 2013; la auditoría del procedimiento de valores representativos de deuda e instrumentos de capital; la auditoría del procedimiento de adjudicados y daciones; el control continuado de productos y carteras del Grupo; la auditoría del cálculo de exigencia de recursos propios por riesgo operacional. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, la Dirección de Control de Gestión y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la función de auditoría interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna Ejecutivo, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Ejecutivo respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Como consecuencia de los trabajos de revisión llevados a cabo a lo largo del ejercicio 2014, en especial los derivados del proceso de fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A., se está culminando la formalización de un plan de implementación, con determinados planes de acción para las diferentes áreas analizadas, estando prevista su finalización a lo largo del ejercicio 2015. Por esta razón, el SCIIF no ha sido sometido a revisión por parte del auditor externo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.2 D. Eugenio Nadal Reimat fue Vocal del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. hasta el 1 de octubre de 2014, fecha en que presentó su renuncia tras su nombramiento como Patrono de la Fundación Bancaria Ibercaja.

D. Jesús Barreiro Sanz fue nombrado Vocal del Consejo del Consejo de Administración el 11 de noviembre de 2014, por lo que desde esa fecha ostenta la condición de Secretario Consejero.

C.1.3 D. Amado Franco Lahoz, D. José Luis Aguirre Loaso, D. Eugenio Nadal Reimat, D. Jesús Bueno Arrese, D. Francisco Manuel García Peña y D^a Gabriela González Bueno Lillo ocuparon el cargo de consejeros de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. hasta su absorción por Ibercaja Banco, S.A.

Asimismo, D. José Luis Aguirre Loaso ocupó el cargo de Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja hasta su transformación en Fundación Bancaria Ibercaja.

C.1.4 La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia de Ibercaja Banco, S.A. se constituyó en febrero de 2014.

C.1.5 En “retribución fija” se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En “otros conceptos” se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones delegadas del consejo de administración. En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del consejo de la entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, excluyendo la entidad matriz (Ibercaja Banco).

En “Otras remuneraciones” se incluye las percepciones por la pertenencia de comisiones internas del Consejo. En “Dietas” del Grupo, se computan las percibidas por la asistencia a sesiones de órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja hasta su transformación en Fundación Bancaria Ibercaja, así como la asistencia a órganos de gobierno de Banco Grupo Cajates, S.A.U., hasta su absorción por Ibercaja Banco.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados. Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se tendrá en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sea de aplicación. Se incluyen primas de seguro así como aportaciones a fondos de pensiones.

Ejercicios incompletos: Aunque un alto directivo no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en este epígrafe del informe.

D. Jesús Barreiro Sanz desempeñó el cargo de Director General Adjunto-Secretario General hasta el 1 de noviembre de 2014. Con fecha 29 de octubre de 2014 D. Francisco Serrano Gill de Albornoz fue designado Director General Adjunto-Secretario General, D.^a María Pilar Segura Bas fue nombrada Directora General Adjunta, D. Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez Surio fue nombrado Subdirector General y D. Javier Arto Fillola fue promovido a la categoría de Subdirector.

C.1.8 Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “certificadas” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 y C.2.2. En órganos de administración se hace alusión a todas las comisiones creadas por el órgano de administración y al consejero delegado, a 31 de diciembre de 2014. D. Jesús Barreiro es secretario no miembro de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos y Retribuciones y de Grandes Riesgos y Solvencia.

D.2. A partir del ejercicio 2015, las operaciones vinculadas se someterán al previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en lugar del de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 10 de marzo de 2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2014

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza**

A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1. Explique la política de remuneraciones de la sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (*mix retributivo*).

Explique la política de retribuciones
Los principios que inspiran la política de remuneraciones seguida en la Entidad han tenido como objetivo que los conceptos retributivos fuesen razonables y adecuados a las prácticas seguidas por el sector, especialmente teniendo en cuenta las actuales circunstancias económicas del entorno económico en el que desarrolla su actividad. Asimismo, teniendo en cuenta en todo momento su condición de entidad de crédito, la política de retribuciones aplicada busca lograr un adecuado equilibrio entre los intereses y los objetivos del negocio y el esfuerzo y motivación de las personas que le prestan sus servicios, favoreciendo una gestión de riesgos sólida y efectiva, que no entrañe una asunción de riesgos excesivos. Para la elaboración de la Política de retribuciones de los miembros del consejo de administración se han tenido en cuenta los principios establecidos por diversos organismos internacionales y comunitarios (en particular la Guía sobre políticas y prácticas de remuneración), así como las normas españolas de transposición que, paulatinamente, han venido a implementarlos en nuestro ordenamiento jurídico (especialmente, la Ley 10/2014, el R.D. 216/2008 modificado por el R.D. 771/2011, y la Circular 3/2008). En cuanto a su aplicación a los miembros de los órganos de gobierno, el sistema retributivo previsto en los Estatutos distingue entre consejeros ejecutivos y no ejecutivos, con el detalle que se indica en el apartado A.3 siguiente. Con esta distinción, y con la facultad que corresponde al Consejo de Administración para determinar la remuneración del Presidente y del Consejero Delegado, se pretende retribuir de forma adecuada los servicios de “alta administración” que prestan los consejeros ejecutivos, teniendo en cuenta, en todo caso, no sólo los principios anteriormente indicados sino también los conceptos retributivos utilizados por otras entidades del sector. En 2014 se acordó modificar la Política de retribuciones a efectos de introducir cláusulas <i>malus</i> que se activarán si la Entidad empeora su situación relativa en los parámetros financieros fundamentales (solventía, calidad crediticia y liquidez), a efectos de modular el pago de la remuneración variable; que una parte sustancial del componente variable de la retribución, sea o no diferido, y en todo caso un 50%, sea abonado en instrumentos financieros vinculados al valor de las acciones de la Entidad (siempre que el elemento variable de la retribución supere el umbral mínimo establecido).

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato dado a la comisión de retribuciones, su composición y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

Explique el proceso para determinar la política de retribuciones
Las funciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en esta materia vienen establecidas en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración. El artículo 14 del Reglamento del Consejo atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones funciones consultivas y de supervisión. Por un lado, le compete proponer e informar al Consejo: a) la política de retribución de los consejeros; b) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y c) las condiciones básicas de los contratos especiales. Por otro lado, la Comisión -presidida por un consejero independiente- debe a. revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; b. velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad; Corresponde al Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: - Aprobar el sistema de retribución variable de las personas incluidas en el Colectivo Identificado de la Política de retribuciones. - Verificar, como parte integrante de la función general de supervisión a que se refiere el artículo 4 del Reglamento del Consejo, la correcta y efectiva aplicación de la retribución variable. - Adoptar, en su caso, las medidas correctoras que fuesen necesarias o convenientes para la adecuada y efectiva aplicación de lo establecido en la Política. Para el establecimiento de la Política, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones conoció del informe elaborado por la consultora especializada Hay Group con el objetivo de concretar una propuesta de cuantías y modelos de retribución asociada a las figuras de los consejeros y, especialmente, de los consejeros independientes, que tuviera presentes las prácticas más extendidas, un equilibrio adecuado con las que históricamente se habían seguido en la matriz, y tuviera en cuenta, asimismo, la dedicación de los presidentes de las comisiones estatutarias del consejo. Las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que contó además con el asesoramiento de los servicios internos de la Entidad, fueron trasladadas al Consejo de Administración, y con base en las mismas y en los acuerdos adoptados por la Junta General de la sociedad, aprobó el sistema de remuneraciones de los consejeros. Anualmente la Comisión de Nombramientos y Retribuciones conoce la evaluación interna independiente para verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados. De las conclusiones de la evaluación se da cuenta al Consejo de Administración, proponiéndole, en su caso, las medidas a adoptar. La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a 31 de diciembre de 2014, era la siguiente: D. Manuel Pizarro Moreno (Presidente, independiente) y D. Jesús Solchaga Loitegui (externo independiente).

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones y otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

Explique los componentes fijos de la remuneración
El sistema retributivo previsto en los Estatutos de la Entidad distingue entre consejeros ejecutivos y no ejecutivos. Sin perjuicio del presidente, si tuviera dedicación exclusiva y el consejo le hubiera asignado sueldo por el ejercicio de sus actividades, la retribución de los consejeros no ejecutivos consistirá en: (a) dietas por la asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, sin perjuicio del reembolso de los gastos correspondientes, y (b) una asignación anual que se determinará por el consejo para aquellos consejeros que tengan una especial dedicación y funciones. El consejero delegado o ejecutivo tendrá derecho a percibir una remuneración compuesta por: (a) una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos; (b) una parte variable, correlacionada con algún indicador de los rendimientos del consejero o de la empresa; (c) una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro oportunos; y (d) una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación jurídica con la Sociedad no debida a incumplimiento imputable al consejero. El componente variable de la remuneración no podrá superar, en ningún caso, el 40% de la retribución bruta fija. La Junta General de Accionistas, teniendo en cuenta que el Presidente y el Consejero Delegado habían manifestado en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja celebrado el 15 de septiembre de 2011 su decisión de dejar de percibir sus correspondientes retribuciones en dicha entidad por sus cargos de Presidente y Director General cuando los simultaneasen con los de Presidente y Consejero Delegado del banco, autorizó al Consejo de Administración a fijar su retribución por un importe igual al que el Consejo de Administración de la matriz estableció para el Presidente y el Director General con las actualizaciones que se hubieren producido desde la fecha del acuerdo, así como los importes que pudiera devengar el Consejero Delegado por retribución variable por objetivos, y cualquier otro concepto en los términos previstos en el artículo 51 de los Estatutos de la sociedad. Atendiendo a los conceptos retributivos previstos en el referido artículo 51 de los Estatutos, y por su especial dedicación y funciones, la remuneración del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se fijó en la cantidad de 45.600 euros brutos anuales, la del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 30.400 euros brutos anuales y la del Presidente de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia en 45.600 euros brutos anuales.

Dietas por asistencia

Para la determinación del importe de las dietas por asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno de la Entidad, se tuvieron en cuenta los criterios seguidos por la entidad matriz, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cuya Asamblea General, en sesión celebrada el 19 de abril de 2007, fijó en 700 euros brutos la dieta por asistencia a sesiones de órganos de gobierno. (Dicho importe se estableció a propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión Delegada de Retribuciones, que elaboró un informe sobre la base de la memoria de responsabilidad social corporativa de la Confederación Española de Cajas de Ahorros -CECA- publicada en 2006, en la que se indicaba el importe medio de la dieta que abonaban las Cajas de Ahorros confederadas a los miembros de órganos de gobierno).

Con base en estos antecedentes, la dieta de asistencia a las reuniones de los miembros de los órganos de gobierno de la Entidad se fijó en la cantidad de 700 euros brutos por sesión.

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos de sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

Explique los componentes variables de los sistemas retributivos

Únicamente el Consejero Delegado tiene un componente retributivo variable, determinado en función del cumplimiento de objetivos, tal y como se indica en el apartado A.3 anterior.

El componente variable se fija anualmente por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Entidad. Corresponde a ésta última verificar el cumplimiento de objetivos globales y específicos fijados para el Consejero Delegado. Para el ejercicio 2014, el componente variable se fijó en un máximo de hasta el 40% de la retribución bruta fija, estableciendo en un 70% / 30% la ponderación entre objetivos globales (gestión de la inversión irregular, clientes y actividad; cuenta de resultados; recursos propios) y específicos, valorados en función del cumplimiento de lo previsto en los presupuestos.

Una parte sustancial y, en todo caso, al menos el 40% del elemento de remuneración variable, se difiere a lo largo de la duración del Plan Estratégico para poder tener en cuenta el ciclo económico, la naturaleza del negocio, sus riesgos y las actividades del empleado de que se trate, sin que en ningún caso el periodo de diferimiento pueda ser inferior a tres (3) años.

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo del plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

Explique los sistemas de ahorro a largo plazo
No existen sistemas de ahorro a largo plazo a favor de los Consejeros.

A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

Explique las indemnizaciones
No existen indemnizaciones pactadas ni pagadas para el caso de terminación de las funciones como consejero.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos
Las obligaciones y derechos en su condición del primer ejecutivo de la sociedad se regulan en un contrato de naturaleza mercantil, cuya duración está vinculada a la duración del cargo como consejero delegado. No se han pactado indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual, ni pactos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, sin perjuicio de lo expresamente contemplado en el Reglamento del Consejo para todos los consejeros - tengan o no carácter ejecutivo - en materia de no competencia.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada por los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Explique las remuneraciones suplementarias
No existen remuneraciones suplementarias devengadas por consejeros como contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo, con excepción de D. Francisco Manuel García Peña, que percibe salario como empleado procedente de Banco Grupo Cajatres.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos.
No se ha concedido anticipos, créditos o garantías a favor de miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

Explique las remuneraciones en especie
Los consejeros de la Entidad no perciben remuneraciones en especie.

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero
No se han devengado remuneraciones por estos conceptos.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

Explique los otros conceptos retributivos
No existen otros conceptos retributivos que puedan tener la consideración de operación vinculada o que pudiera distorsionar la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por los consejeros.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos
La Política de retribuciones asociada a la gestión del riesgo aprobada por el Consejo de Administración busca lograr un adecuado equilibrio entre los intereses y los objetivos de negocio de la Entidad y el esfuerzo y motivación de las personas que le prestan sus servicios, favoreciendo una gestión de riesgos sólida y efectiva, que no entrañe una asunción de riesgos excesivos. Dicha Política resulta de aplicación a las personas que realizan actividades profesionales que inciden de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad o ejercen funciones de control (el denominado “Colectivo Identificado”, entre las que se encuentran los miembros del Consejo de Administración (tengan o no carácter ejecutivo). Para la elaboración de la Política de retribuciones aplicada por la Entidad se han tenido en cuenta los principios establecidos por diversos organismos internacionales y comunitarios, así como las normas españolas de transposición que, paulatinamente, han venido a implementarlos en nuestro ordenamiento jurídico (especialmente, la Ley 10/2014, el R.D. 216/2008 modificado por el R.D. 771/2011, y la Circular 3/2008). El principio básico que inspira la Política de retribuciones a que se refiere este apartado es la coherencia con la estrategia de negocio, los objetivos, valores e intereses de la Entidad a largo plazo. El componente variable de la retribución que puedan recibir las personas incluidas en el Colectivo Identificado estará referenciado, en todo caso, al desempeño de los perceptores en función de los objetivos globales y específicos aprobados con carácter anual por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Además, tendrá flexibilidad suficiente para permitir su modulación, hasta el punto de que sea posible suprimirlo totalmente, si fuese preciso. La remuneración variable, incluida la parte diferida, se pagará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Entidad en su conjunto, y si se justifica en función de los resultados de la Entidad, de la unidad de negocio y del empleado de que se trate. Corresponde al Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, determinar y revisar, anualmente, la proporción que el componente de remuneración variable debe suponer respecto a la retribución fija, así como el porcentaje de ponderación entre los Objetivos Globales y Objetivos Específicos aplicables. El componente variable de la remuneración no puede superar, en ningún caso, el 40% de la retribución bruta fija. Además, una parte sustancial y, en todo caso, al menos el 40% del elemento de remuneración variable, se diferirá a lo largo de la duración del Plan Estratégico para poder tener en cuenta el ciclo económico, la naturaleza del negocio, sus riesgos y las actividades del empleado de que se trate, sin que en ningún caso el periodo de diferimiento pueda ser inferior a tres (3) años.

B POLÍTICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS

B.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para ejercicios futuros que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, condiciones de los contratos con consejeros ejecutivos, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes.

Previsión general de la política de remuneraciones
No se prevén futuras modificaciones significativas en el esquema retributivo que se ha aplicado en el ejercicio, sin perjuicio de las que sea necesario introducir, en su caso, en relación con el tratamiento de primas de seguro como consecuencia de las modificaciones legislativas que puedan resultar de aplicación.
Conforme a las disposiciones del Real Decreto 1003/2014, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, en materia de pagos a cuenta y deducciones por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo, la retención a aplicar en el ejercicio 2015 sobre dietas de consejeros será del 37%, en lugar del 42% que se venía aplicando desde 2011. Previsiblemente, dicho porcentaje de retención será del 35% en 2016.

B.2 Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros, y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones.

Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones
El proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros se ajustará al actualmente establecido en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, al que se ha hecho referencia en el apartado A.2 anterior.
No obstante, tras la entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y en aplicación del artículo 33.3 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, que establece que la política de remuneraciones de los miembros del consejo de administración de las entidades de crédito se someterá a la aprobación de la junta de accionistas, en los mismos términos que se establezcan para las sociedades cotizadas en la legislación mercantil, la política de remuneraciones de los consejeros será sometida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, a la aprobación de la junta general de accionistas, en los términos previstos en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de capital.
La política así aprobada mantendrá su vigencia durante los tres ejercicios siguientes a aquél en que haya sido aprobada por la junta general. Cualquier modificación o sustitución de la misma durante dicho plazo requerirá la previa aprobación de la junta general de accionistas conforme al procedimiento establecido para su aprobación.

B.3 Explique los incentivos creados por la sociedad en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad.

Explique los incentivos creados para reducir riesgos
El diseño del sistema de retribución no incentiva la adopción de riesgos excesivos.

C RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO.

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el Consejo para la aplicación de dichos conceptos.

Explique la estructura y conceptos retributivos de la política de retribuciones aplicada durante el ejercicio

La estructura y conceptos retributivos de la política de retribuciones aplicados en el ejercicio ha sido la descrita en el apartado A.3 anterior. Los órganos de gobierno de la Entidad no han adoptado decisiones que hayan motivado la modificación en la aplicación de dichos conceptos.

En sesión celebrada el 29 de abril 2014, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración tomó razón del grado de cumplimiento de los objetivos fijados para el ejercicio 2013 por parte de las personas del Colectivo Identificado con un componente variable en su retribución.

En esa misma sesión el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó los objetivos globales fijados por el Consejero Delegado para la retribución variable por objetivos en Servicios Centrales, para el ejercicio 2014.

D DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (miles de euros)

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2014	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Indemnización	Otros Conceptos (*)	Total ejercicio 2014	Total ejercicio 2013
AMADO FRANCO LAHOZ	-	379,6	24,5	-	-	-	-	7,1	411,2	404,8
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	-	373,3	24,5	68,3	-	-	-	6	472,1	454,1
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	-	90	11,2	10	-	-	-	6	117,2	7
JESUS BUENO ARRESE	-	-	32,9	-	-	34,2	-	3,8	70,9	29
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	21	-	-	-	-	3,4	24,4	27,9
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	4,9	4,9	4,8
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	-	-	15,4	-	-	-	-	6	21,4	8,2
GABRIELA GONZÁLEZ BUENO LILLO	-	-	28	-	-	45,6	-	1,7	75,3	5,9
JUAN MARIA PEMÁN GAVÍN	-	-	27,3	-	-	-	-	7,1	34,4	11,7
VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCÍA	-	-	-	-	-	-	-	3,9	3,9	3,3
VICENTE CONDOR LÓPEZ	-	-	19,6	-	-	-	-	2,6	22,2	-
JESUS BARREIRO SANZ	-	-	5,6	-	-	-	-	6	11,6	-

(*) Corresponde a primas de seguros.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2014	Denominación del plan y fecha de implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2014				Opciones asignadas durante el ejercicio					Acciones entregadas durante el ejercicio 2014
		Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Condiciones para su ejercicio	Nº Precio importe
	Plan 1										
	Plan 2										

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2014	Denominación del plan y fecha de implantación	Opciones ejercidas en el ejercicio 2014				Opciones vencidas y no ejercidas	Opciones al final del ejercicio 2014				
		Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Nº opciones	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Otros requisitos de ejercicio
	Plan 1										
	Plan 2										

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/Tipología Periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)		Importe de los fondos acumulados (miles de euros)	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013

iv) Otros beneficios (miles de euros)

Nombre/Tipología	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos

Nombre/Tipología	Primas seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
AMADO FRANCO LAHOZ	6,6	5,9	-	-
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	8,3	7,4	-	-
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	2,7	2,5	-	-
JESUS BUENO ARRESE	18,3	16,7	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	4,4	4	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	3,8	3,5	-	-
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	11,1	10	-	-
GABRIELA GONZÁLEZ BUENO LILLO	3,6	3,1	-	-
JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN	2,3	2,1	-	-
VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCÍA	9	8,2	-	-
VICENTE CONDOR LOPEZ	3	-	-	-
JESÚS BARREIRO SANZ	3,3	-	-	-

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (miles de euros)

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2014	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2014	Total ejercicio 2013
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	11,8	-	-	-	-	-	11,8	12,1
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	-	-	8	-	-	-	-	-	8	5
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	-	-	7,5	-	-	-	-	8,5	7,5	162,9
JESUS BUENO ARRESE	-	-	12,3	-	-	-	-	-	12,3	13,6
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	11,8	-	-	-	-	-	11,8	12,1
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS SOLCHAGA LOITEGUI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,6
GABRIELA GONZÁLEZ BUENO LILLO	-	-	7	-	-	-	-	-	7	-
JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VICENTE CONDOR LOPEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2013	Denominación del plan y fecha de implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2014				Opciones asignadas durante el ejercicio					Acciones entregadas durante el ejercicio 2014
		Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Condiciones para su ejercicio	Nº Precio importe
	Plan 1										
	Plan 2										

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio t	Denominación del plan y fecha de implantación	Opciones ejercidas en el ejercicio 2014				Opciones vencidas y no ejercidas	Opciones al final del ejercicio 2013				
		Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Nº opciones	Nº opciones	Nº Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Otros requisitos de ejercicio
	Plan 1										
	Plan 2										

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/Tipología Periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)		Importe de los fondos acumulados (miles de euros)	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013

iv) Otros beneficios (miles de euros)

Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos			
Nombre/Tipología	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos

Nombre/Tipología	Primas seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013

c) Resumen de las retribuciones (en miles de euros):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre/Tipología Periodo de devengo ejercicio 2014	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del Grupo				Totales		
	Total retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013 sociedad	Total retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013 grupo	Total ejercicio 2014	Total ejercicio 2013	Aportación a sistemas de ahorro durante el ejercicio
AMADO FRANCO LAHOZ	417,9	-	-	417,9	11,8	-	-	11,8	429,7	422,8	-
JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO	480,4	-	-	480,4	8	-	-	8	488,4	466,5	-
FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA	119,9	-	-	119,9	7,5	-	-	7,5	117,4	172,4	-
JESUS BUENO ARRESE	89,2	-	-	89,2	12,3	-	-	12,3	101,5	59,3	-
EUGENIO NADAL REIMAT	28,8	-	-	28,8	11,8	-	-	11,8	40,6	44	-
MANUEL PIZARRO MORENO	8,7	-	-	8,7	-	-	-	-	8,7	8,3	-
JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI	32,5	-	-	32,5	-	-	-	-	32,5	23,8	-
GABRIELA GONZÁLEZ BUENO LILLO	78,9	-	-	78,9	7	-	-	7	85,9	9	-
JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN	36,7	-	-	36,7	-	-	-	-	36,7	13,8	-
VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCÍA	13	-	-	13	-	-	-	-	13	11,5	-
VICENTE CONDOR LOPEZ	25,2	-	-	25,2	-	-	-	-	25,2	-	-
JESUS BARREIRO SANZ	14,9	-	-	14,9	-	-	-	-	14,9	-	-
Total:	1.346,1	-	-	1.346,1	58,4	-	-	58,4	1.404,5	1.231,4	-

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

Únicamente el sistema retributivo del Consejero Delegado tiene vinculación al rendimiento de la sociedad, tal y como se ha indicado en los apartados anteriores de este informe, en función de los objetivos globales y específicos que son fijados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido.

	Número	% sobre el total
Votos emitidos		

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos		
Votos a favor		
Abstenciones		

E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

Apartado D.1.a)

D. Vicente Córdor López fue designado consejero de Ibercaja Banco, S.A. el 27 de enero de 2014.

D. Jesús Barreiro Sanz fue designado consejero de Ibercaja Banco, S.A. el 11 de noviembre de 2014, por lo que la retribución indicada en el presente informe se refiere a la percibida como miembro del consejo de administración, a partir de dicha fecha.

D. Eugenio Nadal Reimat desempeñó el cargo de consejero hasta el 1 de octubre de 2014, fecha en que renunció al cargo con ocasión de su nombramiento como patrono de la Fundación Bancaria Ibercaja.

A partir del mes de abril de 2014 las dietas por asistencia a percibir por D. Juan María Pemán Gavín se abonaron directamente a la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Apartado D.1.a) i)

El epígrafe “Otros conceptos” se refiere a primas de seguro abonadas por la Entidad, excluyendo primas de seguro de vida, cuyo importe se indica en un apartado específico del presente informe.

Apartado D.1.b)

Se computan las retribuciones percibidas por los consejeros de la Entidad por su pertenencia al consejo de Banco Grupo Cajates, S.A.U. (hasta su absorción por Ibercaja Banco, el 1 de octubre de 2014) y al de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (hasta su transformación en Fundación Bancaria Ibercaja).

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 10 de marzo de 2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social del miembro del consejo de administración que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos